

# ITVCI



Nº 3

REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL DE BAENA Y SU COMARCA

BAENA (CÓRDOBA), 2013



REVISTA

# ITVCI

Nº 3

REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL DE BAENA Y SU COMARCA

BAENA (CÓRDOBA), 2013

*Publican:* Excmo. Ayuntamiento de Baena e IES Luis Carrillo de Sotomayor

*Dirigen:* José Juan Rafael Penco y Luis Miguel Serrano López

*Coordinan:* Antonio García Montes y Juan Manuel León de Toro

*Correo electrónico:* ituci2011@yahoo.es

*Colabora:* IES Luis Carrillo de Sotomayor, CEP Priego–Montilla y Editorial Vicens Vives

*Portada:* “Dupondio de Nerón (oricalco) acuñado en la ceca de Lugdunum (Lyon, Francia) en el año 66–67 d.C. Hallado en la curia de la colonia Ituci Virtus Iulia (Torreparedones, Baena)”. Fotografía: José Antonio Morena.

*Edición:* Primera

*Periodicidad:* Anual

*Año:* 2013

*ISSN:* 2174–2057

*Depósito Legal:* CO–614–2011

*Imprime:* Gráficas Cañete SL

Avda. de Alemania, 7 · 14850 Baena (Córdoba)

Tel./Fax: 957 670 966 · [graficascanete@graficascanete.es](mailto:graficascanete@graficascanete.es)

NOTA: La dirección de esta revista no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores en sus artículos, así como del uso que hagan en ellos de gráficas, cuadros, fotografías, láminas...

*Al ilustre historiador D. Francisco Valverde y  
Perales, en el primer centenario de su muerte, y en  
agradecimiento a su contribución al conocimiento de la  
Historia de Baena y su comarca.*



---

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	9
<i>D. Antonio García Montes y D<sup>a</sup>. María Jesús Serrano Jiménez</i>	
INTRODUCCIÓN .....	11
<i>D. Juan Manuel León de Toro</i>	
SELECCIÓN DE MONEDAS HALLADAS EN EL SANTUARIO Y LA PUERTA ORIENTAL DE TORREPAREDONES (BAENA) .....	13
<i>D<sup>a</sup> María Jesús Pérez Tovar</i>	
LA FUNCIÓN DE LA ESCULTURA EN UNA CIUDAD ROMANA: EL EJEMPLO DE TORREPAREDONES .....	20
<i>D. Carlos Márquez Moreno</i>	
EL CERRO DEL MINGUILLAR Y LA ANTIGUA CIUDAD DE IPONOBA (BAENA) . . . .	29
<i>D. José Antonio Morena López</i>	
UNA FUENTE INAGOTABLE PARA EL ESTUDIO DEL NEOLÍTICO Y DEL CALCOLÍTICO. LA CUEVA DE LOS MUROS DE LUQUE (CÓRDOBA).....	52
<i>D. Francisco Manuel León Cruz</i>	
LA TORRE DE LA PLATA DE DOÑA MENCÍA Y LA FRONTERA DEL REINO DE GRANADA DURANTE LA EDAD MEDIA .....	62
<i>D. Ángel Rodríguez Aguilera</i>	
ZUHEROS: LOS POZOS DE LAS NIEVES .....	71
<i>D. Francisco Priego Arrebola</i>	
LOS ORÍGENES DEL CACIQUISMO EN LUQUE (CÓRDOBA). EL PODER POLÍTICO: PERPETUACIÓN Y CONFLICTO.....	89
<i>D. Luis Miguel Serrano López</i>	
MIGUEL COLODRERO DE VILLALOBOS: UN BAENENSE EPÍGONO DE GÓNGORA Y FAMILIAR DEL SANTO OFICIO .....	103
<i>D. Jesús Luis Serrano Reyes</i>	
APUNTES HISTÓRICOS DEL “TRENILLO DE BAENA”. DE LINEA FERROVIARIA A RAMAL FERROVIARIO, DE RAMAL FERROVIARIO A VÍA VERDE .....	113
<i>D. Pablo Luque Valle</i>	
VÁZQUEZ OCAÑA: EL PRIMER GRAN BIÓGRAFO DE GARCÍA LORCA.....	122
<i>D. Francisco Expósito Extremera</i>	
ARQUEOLOGÍA Y RESTAURACIÓN EN EL CASTILLO DE BAENA .....	133
<i>D. José Manuel López Osorio y D. Francisco Javier Ariza Rodríguez</i>	





---

## PRESENTACIÓN

Una vez más, *Ituci* vuelve a estar entre nuestras manos. Nuestra cultura, nuestro patrimonio y nuestra historia se hacen presente en esta revista que cumple su tercera edición.

Es importante que iniciativas como ésta, fruto de la investigación y del esfuerzo de profesionales que aman el trabajo que realizan, permanezcan en el tiempo como herramienta que mantiene vivo el rico patrimonio de Baena al tiempo que contribuye a que las nuevas generaciones conozcan nuestro legado, tomen conciencia del mismo y sean capaces de transmitirlo con el mismo cariño que lo hicieron nuestros antecesores.

*Ituci* nos brinda la oportunidad de conocer como fuimos y que aprendamos a valorar lo nuestro y, por ello, este año no podemos dejar en el olvido a un ilustre personaje baenense del que en 2013 celebramos el primer centenario de su muerte, D. Francisco Valverde y Perales. Nuestro querido paisano nos dejó un vasto legado como escritor, historiador y arqueólogo. Sus notables trabajos propiciaron que posteriormente muchos otros hayan continuado profundizando en sus líneas de investigación por el interés que siguen despertando, como es el caso del yacimiento arqueológico de Torreparedones.

Quiero agradecer desde aquí el trabajo desinteresado de la dirección y de todo el profesorado del IES Luis Carrillo de Sotomayor, quienes de una manera altruista han hecho posible que hoy podamos contar con una nueva edición de la revista *Ituci*, un perfecto escaparate para mostrar la riqueza que encierra nuestro municipio y potenciar nuestra marca turística BaenaCultura, con la que el Ayuntamiento pretende lanzar Baena fuera de nuestras fronteras con el objetivo último de convertirla en referente cultural y turístico a nivel nacional e internacional.

Un cordial saludo,

MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ  
Alcaldesa de Baena

---

## PRESENTACIÓN

Un año más, a través del Departamento de Geografía e Historia, el IES Luis Carrillo de Sotomayor saca a la luz la revista ITVCI, suponiendo ésta su tercera edición y consolidación.

Es importante que proyectos como éste se mantengan en el tiempo para poder seguir ofertando a los usuarios el producto de un trabajo de investigación riguroso y para que el aprendizaje de los alumnos y alumnas esté enmarcado en una metodología activa con contenidos transversales y haciendo valer el patrimonio de Baena y su comarca con localidades como Albendín, Zuheros, Doña Mencía y Luque de donde procede de forma mayoritaria nuestro alumnado y con las que, por diversos motivos, tenemos vínculos que mantener y fortalecer.

La revista surge del germen de las III Jornadas de Historia Local que en colaboración con el Exmo. Ayuntamiento de Baena y con el CEP Priego–Montilla, tuvieron lugar los días 14 y 21 de febrero de 2012.

En esta ocasión fueron inauguradas por la Sra. Alcaldesa de Baena, Dña. María Jesús Serrano Jiménez y tuvimos la oportunidad de aprender de las exposiciones de D. Pablo Luque Valle (profesor del IES Luis Carrillo de Sotomayor), D. Carlos Márquez Moreno (Catedrático de Arqueología de la UCO), Dña. María Jesús Pérez Tovar (Arqueóloga), D. Francisco Manuel León Cruz (Director del Museo Municipal de Luque), D. José Antonio Morena López (Arqueólogo Municipal de Baena), D. Ángel Rodríguez Aguilera (Arqueólogo), D. Francisco Priego Arrebola (Cronista oficial de Zuheros), D. Jesús Luis Serrano Reyes (Profesor del IES Luis Carrillo de Sotomayor), D. Luis Miguel Serrano López (Profesor del IES Luis Carrillo de Sotomayor), D. Francisco Expósito Extremera (Periodista), D. José Manuel López Osorio (Arquitecto) y D. Francisco Javier Ariza Rodríguez (Arqueólogo); clausurando el evento el Sr. Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Baena D. José Tarifa Contreras y el Sr. Director del CEP Priego–Montilla D. José Rey García.

A todos quisiera transmitirles mi más sincero agradecimiento y enhorabuena.

Agradecimiento que hago extensivo a las entidades colaboradoras: Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Baena, CEP Priego–Montilla y la Editorial Vicens Vives.

Significar la labor del profesorado del Departamento de Geografía e Historia de este centro y animarlo para que pueda regalarnos, año tras año, este fruto de su trabajo desinteresado, muestra de su profesionalidad.

Hemos de intentar desterrar la frase *“con los tiempos que corren”*, hemos de mantener una actitud de entusiasmo, más que nunca ahora, ya que el trabajo nos pondrá en el puesto que nos merecemos.

Un cordial saludo.

ANTONIO GARCÍA MONTES  
Director del IES Luis Carrillo de Sotomayor

---

## INTRODUCCIÓN

**E**stimado lector, si has llegado hasta aquí, habremos logrado sacar de imprenta esta tercera entrega de la revista Ituci, navegando contra viento y marea en la “*Mar Oceánica*” en la que se ha convertido el mundo de la cultura, donde peligros y amenazas diezman sus huestes y a duras penas resisten golpes como el IVA cultural o la falta de una Ley de Mecenazgo.

Podemos afirmar que sólo la tozudez de los miembros del Departamento de Geografía e Historia, el compromiso de nuestros desinteresados colaboradores, auténticos protagonistas, y el apoyo incondicional de la Dirección del IES Luis Carrillo de Sotomayor y la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Baena, lo hacen posible.

Este año se cumple el primer centenario de la muerte del ilustre baenense Francisco Valverde y Perales. Desde diversas instituciones se le ha rendido merecido homenaje, en particular, loable es el trabajo realizado desde la Fundación Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena, al que felicitamos. Nosotros nos sumamos al reconocimiento dedicando esta humilde revista a nuestro precursor, al que, desde la Sociedad Arqueológica de Baena que presidió, inició la puesta en valor de la inmensa riqueza arqueológica que entierra nuestro pueblo, y con sus hallazgos en Iponuba o en Íscar abrió camino para la realidad que es hoy Baena-Cultura, sin que podamos omitir su labor como historiador con la modélica Historia de la Villa de Baena de la que todos los que amamos el pasado, nos nutrimos.

En la edición pasada anunciábamos los difíciles tiempos que corrían, la crisis económica nos golpeaba con extrema dureza. Un año después sólo podemos decir que todo ha ido a peor, crisis y corrupción llevan a más personas a cuestionar los pilares de nuestra sociedad. Nosotros lanzamos el compromiso de una cultura como herramienta colectiva, que nos dota de identidad y contribuye a la transformación social, sólo desde la cultura lograremos impedir la exclusión social entendida como la incapacidad del individuo de participar en la vida política, económica y cultural de una comunidad, exclusión a la que son empujadas más y más personas sumergidas en la pobreza, la precariedad de los derechos sociales y el acceso a bienes y servicios. Desde planteamientos que dicen perseguir la racionalización y la eficiencia de la economía se está desmantelando el sector público y desatando a los mercados, y con ello acrecentando la debilidad de la democracia y la injusticia social. La cultura se convierte en herramienta de dignificación humana, de control de los mercados, de generación de riqueza y empleo, de construcción de una identidad integradora. Mantenemos nuestro compromiso con una educación que potencia a una persona con conciencia crítica, conocedora de sus raíces y que conecta la realidad de nuestra historia pasada con la realidad histórica actual que nos invade.

Un año más hacemos gala de heterogeneidad en los contenidos que amenice la lectura sin restar rigor científico. Arrancamos en la Prehistoria, en los tiempos de la revolución neolítica donde Francisco León contribuye a su conocimiento desde el estudio de la cueva de los Muros, nos volvemos a nuestro yacimiento de Torreparedones, la Ituci Virtus Iulia, que año tras año no deja de sorprendernos con un interesante estudio numismático a cargo de M<sup>a</sup> Jesús Pérez y las

---

nuevas aportaciones sobre el valor de las representaciones escultóricas obra de Carlos Márquez, y abrimos nuevos horizontes de nuestro patrimonio escondido con el estudio que José Antonio Morena realiza sobre el cerro del Minguillar. Continuamos avanzando hasta situarnos en el Medievo para conocer, de parte de Ángel Rodríguez, la importancia del territorio siendo frontera al reino nazarí en la Torre de la Plata de Doña Mencía. Asaltamos la modernidad con la función social de los neveros zuhereños en el estudio que realiza Francisco Priego de los Pozos de las Nieves y el estudio realizado por nuestro compañero Luis Miguel Serrano sobre la configuración de las élites sociales en Luque. Capítulo aparte supone el tratamiento de los ilustres hijos de Baena, en la línea de abordar desde el rigor científico, el estudio de un personaje baenense, Jesús Serrano nos propone una excelente biografía de Miguel Colodrero de Villalobos y sus aportaciones al culteranismo. La llegada de la contemporaneidad la realizamos de la mano del emotivo recuerdo del tren de Baena obra de Pablo Luque y la polifacética labor de un superviviente, Fernando Vázquez Ocaña baenense muerto en el exilio mexicano, lejos de su tierra, de la mano de Francisco Expósito. Finalizamos en el futuro, en la apuesta postmoderna que supone la dotación de nuevos usos del Castillo de Baena cuya restauración y puesta en valor corre de la mano de José Manuel López y F<sup>o</sup> Javier Ariza.

Para finalizar una breve mención a nosotros mismos, de quienes dijo Cneo Pompeyo Trogo allá por el siglo I antes de Cristo: *Los hispanos tienen preparado el cuerpo para la abstinencia y la fatiga, y el ánimo para la muerte: dura y austera sobriedad en todo (dura omnibus et adstricta parsimonia). [.....] En tantos siglos de guerras no han tenido ningún capitán sino Viriato, hombre de tal virtud y continencia que nunca quiso en su género de vida distinguirse de cualquier soldado raso.* Suerte, ánimo y hasta el año que viene.

JUAN MANUEL LEÓN DE TORO  
Jefe del Departamento de Geografía e Historia

---

# SELECCIÓN DE MONEDAS HALLADAS EN EL SANTUARIO Y EN LA PUERTA ORIENTAL DE TORREPAREDONES

MARÍA J. PÉREZ TOVAR  
*Arqueóloga*

## INTRODUCCIÓN. CONSIDERACIONES GENERALES

El yacimiento de Torreparedones está ofreciéndonos un rico y abundante material de diversa índole: arquitectónico, escultural, epigráfico, (AA.VV. 2011: 145–169) etc. En este espacio nos vamos a referir al material numismático; no obstante, se tratará de un estudio preliminar y muy somero debido a la gran cantidad de piezas que han visto la luz durante las últimas campañas de excavación y que actualmente se encuentran en proceso de estudio y análisis<sup>1</sup>.

Del vasto conjunto numismático hallado en colonia *Virtus Iulia Ituci* (Ventura Villanueva, Á. 2012: 40–42; AA.VV. 2011: 147) se han seleccionado algunas piezas procedentes del Santuario y de la Puerta Oriental por ser ambos espacios bien conocidos y ampliamente documentados<sup>2</sup>. Hemos considerado relevantes las monedas destacadas en este artículo por su aceptable estado de conservación, lo que garantiza su correcta catalogación. En primer lugar, estimo oportuno ofrecer al lector algunas nociones básicas sobre numismática, es decir, sobre la ciencia que se ocupa del estudio de las monedas. La palabra moneda procede del latín *moneta*, y tiene que ver con el primer taller de acuñación que se instaló en las dependencias de templo de Juno Moneta (de *moneo*, es decir, la consejera o el buen consejo<sup>3</sup>).

Si atendemos a las distintas partes de la moneda, observamos que las piezas presentan dos caras: la primera y principal es el *anverso*; espacio donde normalmente se representa la autoridad que ha emitido dicha moneda y que se responsabiliza de su valor. Por ejemplo, durante el Impe-

---

<sup>1</sup> Actualmente el profesor de la Universidad de Granada Dr. Ángel Padilla Arroba, a quien desde aquí le agradezco su ayuda y colaboración en la redacción de este artículo y yo nos encontramos documentando y catalogando todas las piezas numismáticas que han sido halladas en el yacimiento de Torreparedones desde el 2006 hasta esta última campaña de 2012.

<sup>2</sup> En relación al Santuario y a la Puerta Oriental son varios los estudios publicados, entre ellos MORENA LÓPEZ, J. A.: “Una nueva visión del santuario periurbano de Torreparedones (Baena, Córdoba)”, en BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (ed.): *¿Hombres o dioses? Una nueva mirada a la escultura del mundo ibérico*, Madrid, 2011. *Id.*: “Investigaciones recientes en Torreparedones: prospección geofísica y excavaciones en el Santuario y Puerta Oriental”. En *Salsum 1. El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena. Córdoba) análisis historiográfico y arqueológico*. Baena, 2010, pp. 171–208. *Id.*: *El santuario Ibérico de Torreparedones*. Córdoba, 1989. MORENA LÓPEZ, J. A.; MORENO ROSA, A. (e.p.): “Apuntes sobre el urbanismo romano de Torreparedones (Baena, Córdoba)”. *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana. V Congreso de las Obras Públicas Romanas. (Córdoba, 2010)*. Madrid, 2010, pp. 429–460.

<sup>3</sup> BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1950): *Curso de Numismática*. Vol. 1. p. 47.

rio Romano el emperador se reservó el derecho de acuñar monedas de oro y plata, mientras que permitió que el Senado controlara todo lo relacionado con la acuñación de bronce. El *reverso*, por su parte, es la cara secundaria y su espacio, dependiendo de la época y el poder, se reserva para la transmisión de muy diversos mensajes. Es importante pues el tema que se representa en ella es más libre, pudiéndonos encontrar iconografías de temas muy variados: religioso, político, histórico, social, mitológico (caso de la moneda hallada en la Puerta Oriental de Torreparedones donde se presenta uno de los temas directamente relacionados con los mitos fundacionales de Roma, como es el caso de Rómulo y Remo amamantados por la loba).

El *módulo* sería el diámetro de la circunferencia que enmarca la moneda. Con el término de *campo* se conoce el espacio libre que queda en la pieza y que no está ocupado por ninguna leyenda, ni ninguna representación iconográfica, mientras que el *exergo* sería el segmento inferior del reverso, que en muchas ocasiones aparece delimitado por una línea.

La figura que se presenta en la moneda es el *tipo*. Los modelos representados son infinitos, pudiendo incluso representar el *tipo* una leyenda, ya que ésta hace referencia al personaje o lugar de emisión. Éstos son los llamados *tipos parlantes* (caso del denario de César con el elefante, ya que César es el nombre en púnico de dicho animal). Es posible hallar también monedas en las que no aparece representada ninguna leyenda, son las *monedas anepígrafas*.



Denario de plata de Julio César (hacia el año 50 a.C.) con el tipo del elefante pisando una enseña gala, y en el reverso los signos sacerdotales.

## MONEDAS HALLADAS EN EL SANTUARIO DE TORREPAREDONES

La excavación del Santuario comenzó en los años ochenta del pasado siglo. No obstante, no fue hasta la campaña de 2006–2007 cuando tuvo lugar su total exhumación y documentación. Fue entonces cuando se pudo constatar la presencia de dos edificios de culto, estableciéndose para la primera estructura una cronología del siglo III–II a.C.; y para el segundo edificio una ocupación que abarcaba desde el siglo I a.C. hasta el II d.C.

Desafortunadamente, se conservan pocos restos tanto materiales como estructurales del primer templo ya que, para la construcción del segundo se arrasó gran parte de aquél. Una hipótesis que han barajado los arqueólogos ha sido la posibilidad de que el primer templo se incendiara<sup>4</sup>, debido a los numerosos exvotos que presentaban huellas térmicas producto del fuego.

Por su parte, del segundo edificio se documentó la *cella* del santuario, precedida por un espacio abierto a modo de patio donde se hallaron gran número de exvotos, un pequeño pedestal, una cista, etc. La *cella* sería la sala principal del edificio donde se albergaba la imagen del dios o diosa a la que se veneraría en dicho santuario, en este caso la diosa de Torreparedones sería *Dea Caelestis*, representada en forma de betilo estiliforme. Al santuario se accedería por una rampa de

<sup>4</sup> MORENA LÓPEZ, J. A.; “Una nueva visión del santuario periurbano de Torreparedones (Baena, Córdoba)”, en BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (ed.): *¿Hombres o dioses? Una nueva mirada a la escultura del mundo ibérico*. Madrid, 2011, pp. 247.



Vista del Santuario antes de realizar las labores de restauración.

acusada inclinación y que aparece en sentido norte-sur.

El material más abundante y representativo hallado en el Santuario han sido los exvotos, no sólo por su factura, sino también por el elevado número de los mismos. No obstante, es también significativo el material cerámico: cuencos, lucernarios, paltos, etc. El hallazgo de un cuchillo falcado, así como la presencia de abundantes restos óseos animales ha llevado a los investigadores a pensar en la práctica de sacrificios durante la primera fase de ocupación de este santuario<sup>5</sup>. A todo ello, debemos sumar los restos numismáticos que presentamos a continuación.

#### Unidad Estratigráfica 2, corte 4.

*ANV.*: Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás marca de valor (?).

*REV.*: Dióscuros a caballo a derecha; entre las patas de los caballos, símbolo; en exergo (Roma).

9h./19mm./2.15g/Roma/Denario anónimo. Primera mitad del siglo II<sup>6</sup>.



#### Unidad Estratigráfica 2, corte 4.

*ANV.*: Cabeza de Roma con casco a derecha; detrás (I) IBO; delante marca de valor (X).

*REV.*: Dióscuros a caballo a derecha; debajo Q·MARC; en exergo ROMA.

12h./17mm./2.69gr./Roma/Denario de Q·Marcio Libo (148 a.C.) / RRC, 215-1



#### Unidad Estratigráfica 3, corte 4.

*ANV.*: Cabeza desnuda a izquierda; TICLAVD (ivs caesar avg p m tr)P IMPA183

*REV.*: Minerva de pie a derecha blandiendo lanza con mano derecha y escudo en mano izquierda; S - C.

5 h./25mm./10.57 gr./Roma/As de Claudio I / 41-54 / RIC, 100

<sup>5</sup> MORENA LÓPEZ, J. A.; "Una nueva visión..." *Op. Cit.* pp. 252.

<sup>6</sup> El esquema utilizado para la descripción de las monedas se referirá, por orden, a: cuño - módulo - peso - ceca - emisor y valor - cronología - bibliografía.

**Unidad Estratigráfica 4, corte 2.**

ANV.: Modio, alrededor leyenda (ti clavdi) VS  
C(aesar) AVG

REV.: S – C, alrededor leyenda (pon m tr p  
imp cos des it)

8 h. / 16mm. / 2.98 gr. / Roma / Claudio I  
(cuadrante) / 41–54 / RIC, 84

**MONEDAS HALLADAS EN LA PUERTA ORIENTAL**

La Puerta Oriental de Torreparedones se caracteriza por la presencia de dos potentes y majestuosos torreones construidos con grandes bloques ciclópeos<sup>7</sup> cuya existencia garantizaría la defensa y dificultaría el asalto de la ciudad. No podemos olvidar tampoco la función propagandística de dicha puerta y muralla, manifestación de unas élites locales interesadas en mostrar su poder y presencia en la zona. Pese a que no conocemos su altura exacta, sus grandes dimensiones son evidentes teniendo en cuenta que dichas torres sobrepasarían la altura de la muralla. Los arqueólogos no descartan que dichas torres tuvieran un segundo cuerpo realizado en mampostería o adobe<sup>8</sup>.



Vista de la Puerta Oriental antes de las labores de restauración y puesta en valor.

Con respecto a la datación de su construcción podemos concluir en que ésta se produjo durante la época romana republicana, debido a la cerámica encontrada. No obstante, en el entorno más cercano a dicha puerta se han documentado algunas estructuras de carácter doméstico que debemos fechar en un momento anterior, posiblemente en una fase ibérica. En este mismo espacio cercano a la puerta se han documentado también otras estructuras domésticas posteriores,

<sup>7</sup> Para más información sobre este tema, se recomienda acudir a MORENA LÓPEZ, J.A.; Investigaciones recientes en Torreparedones..., *op. cit.*, pp. 176–180.

<sup>8</sup> AA.VV.; *Baena arqueológica. Boletín informativo del museo histórico municipal de Baena (Córdoba)*. Nº2, abril 2007, p. 2.



una tumba infantil y una estructura circular, a modo de pozo cuya funcionalidad está aún por determinar.

En la Puerta Oriental de Torreparedones han sido halladas un total de veintidós monedas, de las que se presentan siete piezas. Pese a que su estado de conservación no es óptimo, hemos podido extraer algunas conclusiones que serán muy útiles para ajustar las distintas fases cronológicas.

**Unidad Estratigráfica 31**, corte 5E. (Unidad de colmatación del pozo circular que hay junto a la Torre Sur de la Puerta Oriental).

*ANV.*: Modio, alrededor leyenda (ti claudi) VS C (aesar) AVG

*REV.*: S – C, alrededor leyenda (pon m tr p imp cos des it)

8 h. / 16mm. / 2.98 gr. / Roma / Claudio I (cuadrante) / 41–54 / RIC, 84.



Cn. Staius Libo /

**Unidad Estratigráfica 4**, corte 5E. (Fosa de construcción de la Torre Sur de la Puerta Oriental).

*ANV.*: Cabeza masculina desnuda a derecha; CN STATI LIBO – PRAEF

*REV.*: Pátera y preferículo; en exergo SACERDOS.

2 h. / 22mm. / 7.69 gr. / Indeterminada / Semis 40–30 ¿?<sup>9</sup> / V., 131, 7.

**Unidad Estratigráfica 32**, corte 5E. (Colmatación del pozo circular que hay junto a la Torre Sur de la Puerta Oriental).

*ANV.*: Cabeza a izquierda de Roma con casco; URBS – ROMA.

*REV.*: Loba amamantando a Rómulo y Remo; encima estrellas; en exergo PLG.

7 h. / 12mm. / 1.09 gr. / Lugdunum / AE4 de Constantino I / 330–331 / RIC, 242



**Unidad Estratigráfica 13, corte 5E. (Nivel de derrumbe).**

*ANV.*: Busto diademado, revestido, con coraza, a derecha; D N MAG MA(xi) – MVS P F AVG.

<sup>9</sup> Con respecto a la cronología exacta de estas monedas existe cierta discrepancia entre los investigadores. La moneda del tipo SACERDOS ha planteado siempre el problema de su lugar de acuñación. Durante mucho tiempo se pensó que era un semis de Cartago Nova. Desde hace algunos años a esta parte, la proliferación de hallazgos de piezas similares en Andalucía ha llevado a los principales investigadores (L. Villaronga (1994), *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, nº 425; M<sup>a</sup> Paz García Bellido y Cruces Blázquez Cerrato (2001), *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*; Pere Pau Ripollés (1994), *The Roman Provincial Coinage*. Vol. I, 483) a situarla en torno a Arcos de la Frontera (Cádiz) con la cronología que se indica (40–30 a.C.). No obstante, dicha cronología es flexible, pudiéndose remontar a mediados del siglo I a.C., coincidiendo con la batalla de Munda del 45 a.C.



*REV.*: Emperador de pie a izquierda ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; en exergo LUGP; (repar) ATIO – (reipv)B.

7 h. / 23mm. / 4.98 gr. / Lugdunum / AE3 de Magno Máximo / 383–388 / RIC, 32

**Unidad Estratigráfica 3**, corte 5<sup>a</sup>. (Nivel superficial).

*ANV.*: Busto diademado y revestido a derecha; D N VALEN – S P F AVG.

*REV.*: Emperador marchando a derecha, arrastrando cautivo con mano derecha y lábaro en mano izquierda; en campo a derecha A; en exergo TES; GLORIA RO – MANORVM.

6h. / 16mm. / 2.33 gr. / Tesalónica / AE3 de Valente / 364–367 / RIC, 16b



**Unidad Estratigráfica 22**, corte 5B. (Colmatación de espacio doméstico junto a la Torre Norte).

*ANV.*: Cabeza desnuda a izquierda; (ti clav) DIVS (caesar) AVG P M TR P IMP.

*REV.*: Minerva de pie a derecha blandiendo lanza con mano derecha y escudo en mano izquierda; S – C.

6h. / 28mm. / 10.20 gr. / Roma / As de Claudio I / 41–54 / RIC, 100

**Unidad Estratigráfica 3**, corte 5D. (Nivel de colmatación sobre las losas del *decumano*).

*ANV.*: Cabeza radiada a derecha; IMP CLA (vdivs avg).

*REV.*: Fides de pie a izquierda con un estandarte en mano derecha y otro atravesado; FIDES EX (erci).

6h. / 19mm. / 3.20gr. / Roma / Antoniniano de Claudio II / 268–270 / RIC, 35



## CONCLUSIONES

En un intento de sintetizar toda la información expuesta hasta ahora, reiteramos la gran cantidad de información histórica, cronológica, social, etc. que podemos extraer de las piezas numismáticas, aunque a veces se encuentren en un muy mal estado de conservación, como el *semis* encontrado en la Puerta Oriental, cuya cronología es dudosa, así como su lugar de acuñación.

En este sentido, Torreparedones está siendo pródiga en material numismático de muy diversas épocas. De las monedas halladas en el santuario, encontramos dos *denarios* de cronologías muy dispares: uno del año 148 a.C. y otro de la primera mitad del siglo II d.C. El *denario* fue posi-

blemente la principal moneda acuñada por Roma a lo largo de su historia, importancia derivada del hecho de ser el medio de pago utilizado para afrontar el *stipendium* de los legionarios (desde mediados del siglo II a.C.) y del amplio periodo cronológico que estuvo en circulación (desde finales del siglo III a.C. hasta mediados del s. III d.C.). En un principio tuvo un valor de diez ases (de ahí la marca X que aparece detrás de la cabeza de Roma antes descrita); posteriormente su valor se incrementó a 16 ases, para quedar así tras la reforma de Augusto en 27 a.C. Junto a estos denarios encontramos un *as*, de bronce, y un *cuadrante*, de cobre, del emperador Claudio I. Las cuatro piezas descritas comparten el mismo lugar de acuñación: Roma.

En la Puerta Oriental, las monedas más antiguas seleccionadas datan de mediados del siglo I (41–54 d.C.) y son un *cuadrante* y un *as* también del emperador Claudio I; ambas acuñadas en Roma. Hay una tercera moneda, un *antoniniano* de Claudio II que data del 268–270 d.C. El resto de las monedas proceden del siglo IV, momento en el que debido a la inestabilidad monetaria se introdujeron una serie de monedas conocidas como: AE1, AE2, AE3 y AE4, de cobre o bronce. En este caso, dos de las monedas halladas en la Puerta Oriental fueron acuñadas en *Lugdunum* (importante ciudad romana de la Galia, actual Lyon) y una tercera en Tesalónica.

Esta variedad tipológica y cronológica de monedas puede ser de gran utilidad no sólo para documentar el registro arqueológico de una manera mucho más exacta y precisa, sino que también es eficaz para comprender aspectos de la vida social, económica, religiosa, etc. De ello se deduce la gran importancia que tienen los estudios numismáticos que puedan aportar datos concretos y que vayan más allá de la elaboración de simples catálogos descriptivos.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1930–1994): *The Roman Imperial Coinage*. 10 vols. Londres.
- AA.VV. (2011): “El foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba): Primeros resultados de la investigación arqueológica (campana 2009–2010)”, *Itálica*, nº1 Sevilla, pp. 145–169.
- AA.VV. (2007–2011): *Baena arqueológica. Boletín informativo del Museo Histórico Municipal de Baena (Córdoba)*, nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10. Baena.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1950): *Curso de Numismática*. Vol. 1, Cartagena.
- CRAWFORD, M. (1974): *The Roman Republican Coinage*. 2 vols., Cambridge.
- BELTRÁN FORTES, J. (2010): Estudio arqueológico de “la tumba de los Pompeyos”, *Salsum 1. El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena. Córdoba. Análisis historiográfico y arqueológico)*, Baena, pp. 77–87.
- CUNLIFFE, B. y FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1999): *The Guadajoz Project*. vol. 1, Oxford.
- MAIER ALLENDE, J. (2010): “El mausoleo de los Pompeyos en su contexto histórico e historio-gráfico”, *Salsum 1. El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones. (Baena, Córdoba)*, Baena, pp. 29–74.
- MORENA LÓPEZ, J. A. (2011): “Una nueva visión del santuario periurbano de Torreparedones (Baena, Córdoba)”, en BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (ed.), *¿Hombres o dioses? Una nueva mirada a la escultura del mundo ibérico*, Madrid.
- MORENA LÓPEZ, J. A. (2010): “Investigaciones recientes en Torreparedones: prospección geofísica y excavaciones en el Santuario y Puerta Oriental”, *Salsum 1. El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena. Córdoba) análisis historiográfico y arqueológico*. Baena, pp. 171–208.
- MORENA LÓPEZ, J. A. (2010): “Torreparedones: un yacimiento único”, *Revista PH. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Sevilla, pp. 28–34.
- MORENA LÓPEZ, J. A. (1989): *El santuario ibérico de Torreparedones. Castro del Río–Baena. Córdoba*, Córdoba.
- MORENA LÓPEZ, J. A. y MORENO ROSA, A. (e.p.): “Apuntes sobre el urbanismo romano de Torreparedones (Baena, Córdoba)”, *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana. V Congreso de las Obras Públicas Romanas, (Córdoba, 2010)*. Madrid, 2010, pp. 429–460.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (2012): “Nuevo descubrimiento epigráfico en Torreparedones”, *Ituci*, nº2, pp. 36–40.
- VIVES ESCUDERO, A. (1924): *La moneda hispánica*. 2 vols. Madrid. 1924.

---

# LA FUNCIÓN DE LA ESCULTURA EN UNA CIUDAD ROMANA: EL EJEMPLO DE TORREparedONES (BAENA, CÓRDOBA)

CARLOS MÁRQUEZ  
*Universidad de Córdoba.*<sup>1</sup>

En los últimos años hemos tenido la enorme fortuna de asistir al descubrimiento de una ciudad romana o, mejor dicho, de una parte de una ciudad romana como es el caso de Torreparedones en el término municipal de Baena (provincia de Córdoba). Habitualmente, este tipo de excavaciones saca a la luz los restos de una parte de la ciudad, de su foro, de sus calles, de sus casas, etc. y nuestros ojos se habitúan a ver espacios vacíos con muros más o menos conservados que, en el mejor de los casos, nos ayudan a intuir sus volúmenes. Eso es lo que podemos apreciar en el caso del foro de Torreparedones que, aparecido en un estado de conservación verdaderamente extraordinario, nos permite conocer con gran detalle cómo era el centro oficial de una ciudad romana.

Sin embargo, Torreparedones tiene un atractivo añadido a esta situación y que la distingue de otros yacimientos tanto de nuestro país como de fuera de nuestras fronteras; me estoy refiriendo a la decoración escultórica. Efectivamente, se da la feliz y extraña circunstancia de que podemos visualizar el entorno arquitectónico y urbanístico al que antes nos referíamos acompañado del ornato escultórico original, lo que no deja de ser raro por las pocas ocasiones en las que se conjugan ambos elementos.

Ahora bien, mientras que estamos habituados a ver las estructuras arquitectónicas en los yacimientos, es en los museos donde solemos encontrarnos las esculturas aparecidas en dichos yacimientos. El museo, por razones obvias de conservación y exposición, es el lugar elegido para depositar este material escultórico produciéndose de ese modo una paradójica realidad: si bien se protege el estado de conservación de las esculturas, se le priva a su lugar de origen, el contexto del que proceden, de su presencia, perdiendo de ese modo el sentido original de dichas esculturas; es cierto que dicho hueco ha querido ser de algún modo ocupado en el caso de Torreparedones con los vaciados de algunas piezas escultóricas.

Sea como fuere, me gustaría en este trabajo dar unas someras claves de interpretación de las esculturas aparecidas en el foro de Torreparedones, interpretación que tiene mucho que ver con el sitio donde han aparecido que es el que le sirve de marco y de contexto. Pretendo con ello exponer las razones por las que una comunidad afronta los cuantiosos gastos que entraña la materialización de su programa iconográfico, gastos que son gestionados en su mayor parte por las familias más notables de esa comunidad.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto “Roma, las capitales provinciales y las ciudades de Hispania romana: difusión de modelos en la arquitectura y el urbanismo romanos: subproyecto Corduba e Ituci” concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Comenzamos con un recuento rápido de las piezas aparecidas hasta ahora en la zona forense de Torreparedones que con toda probabilidad sería la colonia *Ituci Virtus Iulia*:

- Retrato del emperador Augusto tipo *Prima Porta*.
- Retrato del emperador Claudio reelaborado a partir de uno de Calígula.
- Figura masculina togada.
- Escultura icónica femenina.
- Estatua masculina con coraza.
- Fragmento de escultura alrededor de la cadera.

## RETRATO DEL EMPERADOR AUGUSTO<sup>2</sup> TIPO *PRIMA PORTA*

El primero de los dos retratos imperiales aparecidos en Torreparedones es del emperador Augusto (nacido el 63 antes de Cristo y muerto el 14 de nuestra era). De aspecto idealizado, el retrato nos presenta un Augusto de frente ancha y plana. Sin señalar las cejas, los ojos son grandes y están bien elaborados, marcando los párpados de forma muy ligera. Detalles anatómicos no labrados son, por ejemplo, los lacrimales. Nariz poco prominente y boca estrecha con labios bien definidos cuidando de señalar las comisuras. Las mejillas han sido tratadas de forma somera sin apenas señalar detalle alguno. Orejas pequeñas con una falta de simetría muy acentuada, a las que no se ha vaciado su parte posterior.

Tres son los mechones que se individualizan encima de la frente, entre otros que, a ambos lados, apenas se señalan de forma paralela; de izquierda a derecha, el primer mechón es el más largo y forma la típica garra junto a otro mechón más corto y que marca el eje de la cara; el tercero adopta la dirección contraria al anterior, formando el típico motivo en forma de cola de golondrina que lo singulariza como perteneciente al tipo *Prima Porta*. Respecto a este tipo, dicho nombre procede del nombre de la villa que perteneció a la emperatriz Livia en las afueras de Roma, donde apareció una escultura del emperador. Las similitudes entre el retrato de Torreparedones y el de Roma, sobre todo en el modo del peinado, hacen que podamos incluirla en este tipo sin duda alguna.

El emperador aparece con la corona cívica, hecha con hojas de encina y los restos en el cráneo de otra corona metálica, la corona radiada; mientras la corona cívica fue un honor que el Senado le hizo en vida al emperador para celebrar sus virtudes, la corona radiada sólo aparece cuando el emperador ha fallecido y le rinden honores asimilándolo



Retrato del emperador Augusto tipo *Prima Porta*.



Representación del emperador Augusto con la corona radial y el *sidus Iulium*.\*

<sup>2</sup> Altura: 30,5 cm; anchura máxima: 27 cm. Mármol blanco de grano medio. Aparecida en la curia.

\*El dibujo es obra de Juan de Dios Borrego.

a un dios. Además, la estrella que probablemente llevase puesta en la corona (de la que queda un hueco) sería la representación del *Sidus Iulium*, es decir, el cometa que pudo verse en Roma a la muerte de César y que fue interpretado como el alma del dictador que subía a los cielos. A partir de ese momento, los emperadores que alcanzaron el título de *divus* podían llevar en su frente dicha estrella como podemos observar en la reconstrucción realizada al efecto. Todo ello nos indica que este retrato debió de hacerse después de la muerte del emperador, ya en el principado de su sucesor Tiberio.

Del mismo modo que hoy día es de obligado cumplimiento el que una fotografía o representación del Jefe del Estado presida todos los edificios oficiales, de igual manera esta obligación fue impuesta en el imperio romano. El poder central, representado por el emperador y su camarilla de consejeros, serán conscientes del peligro que suponían las distancias en una época en la que los medios de comunicación nada tienen que ver con los que tenemos hoy día; en consecuencia, se encargan de que en los centros oficiales de las ciudades haya esculturas de distinto tipo con el retrato del emperador que adopta en este caso la imagen de jefe civil del Estado. Y lógicamente, cuando un emperador sustituía a otro fallecido, el nuevo retrato del recién llegado al trono sustituía al que había antes.

## RETRATO DEL EMPERADOR CLAUDIO

El segundo retrato representa al emperador Claudio<sup>3</sup> (10 años antes de Cristo, fallecido el 54 de nuestra era). Dos son las características en este retrato que nos ayudan a conocer la identidad del representado. Por un lado, la muy marcada tendencia triangular en el rostro (Fittschen 1977: 239 ss.) y por otro la disposición de los mechones del cabello. Si a ello unimos las no menos características arrugas paralelas en la frente y la vertical formada en el entrecejo, podremos concluir que nos encontramos ante un retrato del emperador Claudio.

Es importante señalar algunas características técnicas que hacen singular esta pieza; en primer lugar, esta cabeza estuvo doblemente coronada como la pieza anterior, con la única diferencia de que la corona cívica se labraría en este caso en una pieza de mármol y se empotró en el cráneo a través de dos orificios rectangulares; en segundo lugar resulta interesante constatar que el retrato de Claudio se elabora a partir de otro anterior dedicado al emperador Calígula; efectivamente, esta circunstancia (que se da en varios casos en el resto del imperio) tiene una sencilla explicación: La brevedad del reinado de Calígula, 4 años, hizo que algunas ciudades no pudieran pagar los costosos gastos ocasionados por la compra de un nuevo retrato para el nuevo emperador, en este caso Claudio; la solución a tal conflicto fue aprovechar el retrato de Calígula y retallarlo hasta adoptar le fisonomía de Claudio; de ese modo, se ahorran costes y se consigue el objetivo de tener una imagen del emperador.



Retrato del emperador Claudio.

<sup>3</sup> Medidas: Altura 0,36 m; grosor 0,24 m. y anchura 0,21 m. Material: Mármol blanco de Estremoz (o bien de Almadén de la Plata. Procedencia: Pórtico S. del foro. U.E. 1. Estrato superficial. Campaña 2009/2010.

## ESCULTURA MASCULINA TOGADA<sup>4</sup>

Escultura que representa a un personaje masculino que porta la toga, símbolo del *status* ciudadano (Niemeyer 1968: 40 ss). De apariencia muy maciza, la pieza se sostiene en el pie izquierdo, estando el derecho flexionado. La toga cubre todo el cuerpo hasta los tobillos, donde se aprecia la *lacinia*. El *balteus* es ancho y horizontal, sobre el que se destaca el *umbo* en forma de U. El *sinus* no alcanza la rodilla derecha. La *lacinia* se observa con toda perfección caer entre los pies de la pieza que van calzados con el *calceus* compuesto por dos tiras de cuero que se cruzan en el empeine del pie y que responde tanto al tipo de *calceus senatorius* como al *patricius* (Goette 1990: 449 ss.). Los pliegues tienen una notable profundidad y una técnica esmerada. La parte posterior de la pieza señala sin entrar en detalle, las curvas adoptadas por los pliegues. La pieza se apoya en lo que parece un grueso tronco.

Si tuviéramos que elegir alguno de los ejemplos aquí reseñados como eminentemente romano, ese sería sin lugar a dudas la representación togada; este personaje al que, por faltarle la cabeza no sabemos quién era, porta la toga que es la que muestra evidente la voluntad de

mostrar a todo espectador el *status* de ciudadano. La toga es una especie de túnica que envuelve el cuerpo del personaje y que caracteriza al ciudadano romano; si tenemos en cuenta que en una época en la que no toda la población tenía dicha ciudadanía y por otro lado si sabemos que dicho *status* tenía unas ventajas respecto al resto de la población, entenderemos entonces el deseo por parte del personaje de evidenciarlo ante el resto de sus conciudadanos.

Pero la toga sirve también para representar al emperador como primer ciudadano y a quien corresponde detentar el poder civil; en el caso que nos ocupa, el tamaño mayor que el natural de la pieza y el lugar que debió ocupar en el pórtico norte del foro hacen que nos decantemos hacia una representación imperial que formaría pareja con la figura femenina que analizamos a continuación.



Figura togada completa.

<sup>4</sup> Medidas: Altura: 1'94 m; anchura hombros: 0'70 m; anchura base: 0'55 m; anchura de brazos: 0'78 m. Material: Mármol blanco de Macael. Procedencia: Pórtico N. del foro. U.E. 442. Campaña 2009/2010.

Estado de conservación: Le falta la cabeza y las manos, teniendo dañado también el pedestal.

## ESCULTURA ICÓNICA FEMENINA<sup>5</sup>

Escultura femenina que viste la *calasis*, observable debajo del cuello de la figura y la *stola*, encima de la que se coloca el manto o *palla* que cubre casi la totalidad de la figura a excepción del pecho y el pie derechos. El manto llegaría hasta el hombro izquierdo, hoy desaparecido y se recogería en el brazo de donde caería hasta llegar a la altura del pie. Se apoya en la pierna izquierda, dejando flexionada la derecha. Va calzada con los *calcei muliebris*. El cuerpo se realiza a partir de un bloque paralelepípedo de mármol. La zona trasera del cuerpo sólo está abocetada.

La representación de figuras femeninas con los trajes típicos de las matronas romanas o con ropajes de corte greco-helenístico es normal en el ámbito público y privado a partir del periodo republicano. En concreto, el tipo al que pertenece la figura ahora comentada es el tipo Koré, cuyo prototipo se remonta a finales del siglo IV a. C., conociéndose ejemplos del mismo hasta el siglo III de nuestra era, siendo muy popular en ámbito hispano (Garriguet 2001: 70 ss; Álvarez y Nogales 2003: 215; Baena del Alcázar 2009: 262; Idem 2000; Alexandridis 2005) donde se reprodujo en gran número desde época pre-augustea hasta el periodo adrianeo.

La pieza representa una figura femenina mayor que el natural. Se encontró junto a la pieza anterior; este tipo de esculturas representa a una típica matrona que encarna las virtudes de las amas de casa, encargadas de llevar las labores domésticas y la educación de los hijos; por el lugar donde apareció (pórtico norte del Foro) y por el tamaño superior al natural, puede representar a una emperatriz o alguna otra mujer de la familia imperial. Como veremos, la representación de varios miembros de dicha familia en las zonas más frecuentadas de la ciudad tiene un objetivo claro de señalar la continuidad dinástica en la que la presencia de la mujer como “*genetrix*” o generadora de vida adopta un papel muy destacado. En algunas ocasiones, el papel de la emperatriz se ve asimilado al de una diosa o al de alguna virtud imperial.



Figura femenina tipo *Koré*.

<sup>5</sup> Medidas: Altura: 1'92 m; anchura base: 0'66 m. Material: Mármol blanco de Estremoz (¿Almadén de la Plata?). Procedencia: Pórtico N. del foro. U.E. 442. Campaña 2009/2010. Estado de conservación: Está muy dañada en su hombro izquierdo, desaparecido en su totalidad junto al pecho. Tampoco se conserva el antebrazo derecho y las dos manos. También dañado el soporte de la pieza.



## ESTATUA MASCULINA CON CORAZA<sup>6</sup>

Del mismo modo que el emperador puede representar al Jefe del Estado cuando va con la toga, igualmente es representado como jefe militar en aquellos casos que lleva puesta la coraza que lleva por lo general unos relieves alusivos a mensajes que el propio emperador quiere transmitir a quien los mira. La coraza cubre todo el torso del cuerpo y en la parte inferior, a la altura del pubis, se labran unas tiras (en origen de cuero) que protegen esta parte de la anatomía. Aunque la pieza de Torreparedones está labrada en mármol, como el resto de piezas que estamos aquí analizando, algunos detalles nos hablan del cuidado con que los artesanos labraban dichas esculturas; así por ejemplo, en la zona del costado se aprecia perfectamente la bisagra para abrir la coraza.

La zona frontal de la coraza se emplea como zona de representación de determinados relieves alusivos, en este caso, a la guerra y a la victoria, puesto que aparecen dos Victorias aladas que sostienen sendos elementos bélicos en sus manos (espada y casco), tocando

en el eje de la representación un altar en forma de cilindro (*thymiaterion*); debajo, una figura femenina recostada podría representar a *Tellus*, la tierra; y justo encima en uno de los lados del torso, aparece un erote portando un escudo; resulta fácil concluir, pues, que los temas bélicos y la conclusión victoriosa son el principal objetivo del mensaje.

Al faltarle la cabeza no podemos tampoco en este caso vincularlo con ningún emperador, pero por la cronología que se desprende del estilo de la pieza, podemos fecharla en las últimas décadas del siglo I de C.



Estatua masculina con coraza.

<sup>6</sup> Dimensiones: Altura: 1,20 m; anchura hombros: 0,68 m; anchura parte inferior: 0,48 m; grosor: 0,38 m.

Material: Mármol blanco. Procedencia: Pórtico N. del foro. Campaña 2010/2011. Estado de conservación: La pieza ha perdido la cabeza, las piernas hasta la parte superior de la rodilla, el brazo derecho y el antebrazo izquierdo.

## FRAGMENTO DE ESCULTURA CON MANTO ALREDEDOR DE LA CADERA<sup>7</sup>

Se trata del fragmento peor conservado de los que aquí estamos analizando. En la parte inferior se observa una parte del muslo derecho de un personaje masculino que tapa con un manto toda la zona púbica hasta la cadera; el resto del cuerpo que, lamentablemente no se conserva, iría desnudo; este tipo de representación de personajes total o casi totalmente desnudos nos remite a la representación de dioses; sin embargo, a partir de los primeros años del imperio se produce un fenómeno interesante de emulación y copia por parte de los emperadores que a partir de ese momento también



Escultura con manto alrededor de la cadera.

empiezan a representarse de esta guisa; mucho tiene que ver en ello la nueva religión estatal que se instaure en estos mismos momentos, el culto imperial, culto que cuenta a partir de este momento con unos ritos y sacerdotes para la realización de las ceremonias de culto donde, lógicamente, no pueden estar ausentes las imágenes de aquellos emperadores que fueron asimilados a dioses como *divus*.

## CONSIDERACIONES FINALES

Hasta aquí el grupo de esculturas localizadas en el yacimiento de Torreparedones cuya procedencia es segura del Foro; este tipo de grupos dinásticos suelen ser conocidos como ciclos escultóricos<sup>8</sup> y se encuentran diseminados por todo el imperio. Es cierto que recientemente aparecieron tres figuras sedentes, también de tamaño mayor que el natural, siendo dos de ellas masculinas y una femenina; pero no las incluimos en este trabajo por encontrarse en estudio, pero podemos decir que no variarían en nada las conclusiones vistas para las otras piezas: con toda probabilidad, son representaciones ideales de dos emperadores y una emperatriz.

Todo ello nos lleva al siguiente apartado de nuestro trabajo como es el conocer las razones por las cuales se hicieron estas esculturas para decorar el centro monumental de la colonia *Ituci Virtus Iulia* y que hoy conocemos como yacimiento de Torreparedones. Ya hemos visto que probablemente todas estas piezas representan a miembros de la familia gobernante; y ya hemos dicho también que su presencia es de obligado cumplimiento para todas las ciudades del imperio dentro

<sup>7</sup> Dimensiones: Altura: 0,55 m; anchura base: 0,34x0,24 m; anchura parte superior: 0,25 m; grosor pedestal: 7 cm. Material: Mármol blanco de Macael. Procedencia: Pórtico N. del foro. U.E. 442. Campaña 2009/2010.

<sup>8</sup> En general, Boschung 2002; para la Bética, vid. Rodríguez Oliva 1993; Garriguet 2004; Rodríguez Oliva 2009.

de unas órdenes, emanadas desde el mismo centro del poder, Roma, según las cuales el emperador reinante, a través de su imagen, debe presidir aquellos espacios dedicados a la administración y a la política locales (curia, basílica) así como el templo.

Este mandato se une a la delicada situación provocada por las complicadas sucesiones en las primeras décadas de nuestra era, donde la existencia de un linaje y una vinculación y pertenencias claras a la familia imperial resultan fundamentales para quienes detentan el poder. De ahí la presencia de las mujeres de la familia imperial que, lógicamente, juegan un papel crucial en el tema hereditario.

Aunque no las hemos encontrado, tuvo que haber otras esculturas en este foro; y ello nos lo demuestran los pedestales y las huellas que de ellos hay atestiguados. Seguramente serían de tamaño inferior a las vistas hasta ahora y representarían a ciudadanos ilustres que, a cambio de diversos beneficios pagados a la comunidad, reciben de ésta a través de sus representantes, la autorización para colocar sus estatuas en el Foro; ejemplo paradigmático para este caso es el representado por quien pavimentó el suelo del Foro, Marco Junio Marcelo, quien como testimonio de tan gran desembolso, realizó la inscripción que recorre el eje de la plaza forense; pues bien, con toda probabilidad alguno de los pedestales cuyas huellas comentábamos antes, debió de tener una estatua de este ilustre personaje. Y como él, algunas más de otros próceres que pagaron de su bolsillo grandes cantidades de dinero en beneficio de la comunidad. En este sentido, la fama que alcanzan estos individuos entre sus paisanos por haber costado dichos trabajos compensa el esfuerzo económico realizado<sup>9</sup>.

Vinculado muy directamente con este tema, no hay que olvidar el deseo por parte de las élites locales de renovar la imagen de sus respectivas ciudades emulando en este sentido a la *Urbs* y a las capitales de las diversas provincias<sup>10</sup>.

Interesante resulta el preguntarnos qué es lo que mueve a estos personajes a realizar ese desembolso: y la respuesta no puede ser otra que un doble interés: por un lado, demuestran a todos mediante la presencia de su escultura en el lugar más transitado de la ciudad, su triunfo social; pero por otro lado, en estas élites provinciales subyace un interés político indudable de ascenso social: la fama de sus actos evergéticos (de sus donaciones a la comunidad a cambio de recibir el honor de ocupar un puesto en la administración local) puede llegar a niveles superiores en la administración<sup>11</sup>, lo que le permitiría algún día ocupar algún puesto de responsabilidad no ya en la administración de su ciudad sino también en la provincial (sobre todo en la capital de provincia, *Corduba colonia Paticia*) o bien, andando el tiempo, en la propia capital del imperio, Roma.

<sup>9</sup> Melchor 1994.

<sup>10</sup> Parece claro que algunas capitales actuaron como paradigma en ámbito provincial; así por ejemplo, el caso de Emérita Augusta será la "*speculum urbis Romae*" a nivel regional lusitano. Vid. Nogales-Gonçalves 2008: 657. *Colonia Patricia* hará lo propio en algunas localidades béticas, como lo demuestran los recientes trabajos que Ana Felipe realiza en Écija. Vid. Felipe 2006: 135. Felipe 2012.

<sup>11</sup> Comienza en este momento el "*deciso ingreso ... nella classe dirigente italica proveniente dalle province ... Narbonense, dalla Betica...*". Torelli 1994:185. Resulta evidente que tal deseo de ascenso tendría su reflejo en estos centros locales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDRIDIS, A. (2005): *Die Frauen des römischen Kaiserhauses. Eine Untersuchung ihrer bildlichen Darstellung von Livia bis Iulia Domna*. Mainz am Rhein.
- ÁLVAREZ, J.M; NOGALES, T. (2003): *Forum coloniae Augustae Emeritae. Templo de Diana*. Mérida.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (2009): “Estatuas togadas y femeninas vestidas” en P. León (coord.) *Arte romano de la Bética. Escultura*. Sevilla.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (2000): “Tipología y funcionalidad de las esculturas femeninas vestidas de Hispania” *Escultura Romana en Hispania III*, pp.: 1–24.
- BOSCHUNG, D. (2002): *Gens Augusta. Untersuchungen zu Aufstellung, Wirking und Bedeutung der Statuengruppen des julisch-claudischen Kaiserhauses*. Mainz am Rhein.
- FELIPE, A. (2006): “Evidencias de una primera monumentalización de *colonia Augusta Firma Astigi* (Écija) en su decoración arquitectónica” *Romula 5*, pp.: 113–148.
- FELIPE, A. (2012): “Producciones especializadas, influencias y modelos decorativos de los talleres marmóreos de la colonia *Augusta Astigi*, Écija (Sevilla). *Romula 11*, pp.: 137–160.
- FITTSCHEN, K. (1977): *Katalog der antiken Skulpturen in Schloss Erbach*. Berlin.
- GARRIGUET, J. A. (2001): *La imagen del poder imperial en Hispania. Tipos estatuarios. CSIR II,1*. Murcia.
- GARRIGUET, J. A. (2004): “Grupos estatuarios imperiales de la Bética: la evidencia escultórica y epigráfica” *Escultura Romana en Hispania IV*, pp.: 67–102.
- GOETTE, H. R. (1990): *Studien zu römischen Togadarstellungen*, Mainz am Rhein.
- MELCHOR, E. (1994): “Ornamentación escultórica y evergetismo en las ciudades de la Bética” *Polis 6*, pp. 221–254.
- MORENA, J. A; VENTURA, A; MÁRQUEZ, A. (2011): El foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba): primeros resultados de la investigación arqueológica (campana 2009–2010) *Italica 1*, pp. 145–169.
- NIEMEYER, H. G. (1968): *Studien zur statuarischen Darstellung der römischen Kaiser*, Berlin.
- NOGALES, T; GONÇALVES, L. J. (2008): “Programas decorativos públicos de Lusitania: Augusta Emérita como paradigma en algunos ejemplos provinciales” *Escultura Romana en Hispania V*, 2008, pp. 655–699.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2009): “La escultura ideal” en P. León (coord.) *Arte romano de la Bética. Escultura*. Sevilla. pp. 41–152.
- TORELLI, M. (1994): “Per un’eziologia del cambiamento in época Claudia. Vicende vicine e vicende lontane” en V.M. Strocka (edit) *Die Regierungszeit des Kaiser Claudius (41–54 n. Chr.) Umbruch oder Episode?* Mainz am Rhein.

---

# EL CERRO DEL MINGUILLAR Y LA ANTIGUA CIUDAD DE IPONOBA (BAENA)

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ<sup>1</sup>  
*Arqueólogo–Director del Museo  
Histórico Municipal de Baena*

En números anteriores ya hemos dado a conocer dos de los grandes núcleos urbanos antiguos situados en el término municipal de Baena; así, en el número 1 hablamos de Torreparedones (*colonia Virtus Iulia Ituci*) (Morena, 2011) y en el número 2 nos centramos en el *oppidum ignotum* del Cerro de los Molinillos (Morena, 2012). Ahora en este número 3 vamos a centrarnos en el Cerro del Minguillar, donde estuvo asentada la antigua ciudad de *Iponoba*. Debo aclarar que el orden seguido no implica ningún tipo de importancia o jerarquización de los tres asentamientos citados. Como podrá observarse en las líneas siguientes nos encontramos ante uno de los sitios arqueológicos más interesantes de Baena, y aunque el lugar no ha sido declarado aún Bien de Interés Cultural, está incluido en la base de datos del patrimonio inmueble de Andalucía como uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la provincia de Córdoba con el código 01140070022; además, está catalogado y protegido dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Baena al hallarse incluido en la zonificación arqueológica tipo 1 que cuenta con una protección integral, estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación y la urbanización.

## LOCALIZACIÓN

El Cerro del Minguillar se localiza a unos 3.5 km. al SE. de Baena, junto al río Marbella. Al pie del cerro, a una cierta distancia, por su lado SO, discurre el río Marbella, que confluye con el arroyo Bailón en la Sierra próxima de Zuheros. El valle del río permite cultivos de huerta e incluso en su curso estuvieron en funcionamiento una serie de molinos que se beneficiaban de su caudal bastante regular, hoy disminuido por el aprovechamiento de la Fuente Marbella para el abastecimiento de agua de la población. Los cultivos cerealistas, de olivo, viñedo y frutales, completan la gama de aprovechamiento agrícola de esta fértil vega y su entorno.

La ubicación del yacimiento es realmente estratégica, tanto en dirección NO. hacia la capital de la Bética, como hacia el S. en la ruta de la costa y por el E. hacia *Castulo* (Muñoz, 1988: 64). Por él pasaban varias vías de comunicación. Por un lado, estaba la llamada “*vía ibérica*” que discurría en sentido E–O. y que comunicaba *Castulo* con *Hispalis*. Esta vía, paralela al Guadalquivir y a la

---

<sup>1</sup> Grupo de Investigación “*Roma, las capitales provinciales y las ciudades de Hispania romana: difusión de modelos en la arquitectura y el urbanismo romanos: subproyecto Corduba e Ituci*” financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por el profesor Dr. Carlos Márquez. Universidad de Córdoba.



Panorámica del Cerro del Minguillar desde Baena.

costa fue el camino más transitado durante la Segunda Guerra Púnica. La existencia de esta vía se explica como sistema de comunicación entre un conjunto de ciudades independientes, que los cartagineses emplearon como eje de su control del territorio, y que pasó a desempeñar un papel secundario durante el Imperio (Corzo-Toscano, 1992: 127). Desde *Obulco* (Porcuna) la vía se dirigía hacia el S. con un trazado sensiblemente similar a la actual carretera a través de Valenzuela. El río Guadajoz se atravesaba por delante del Cerro de los Molinillos. A continuación la vía se dirigía al Cerro del Minguillar (*Iponoba*), donde conectaba con otra vía denominada “Vereda de Granada” (Melchor, 1995: 133–139) que ponía en contacto las poblaciones ubicadas en el valle del Guadajoz con *Corduba*. De *Iponoba* partía el llamado “Camino de Metedores”, nombre dado en época moderna a un camino que comunicaba dos vías: la Vereda de Granada y la vía *Corduba–Malaca* (Centeno *et alii*, 1999: 312 y 319). Algunos autores creen que este camino formaba parte de una vía que llegaba hasta *Castulo* pasando por *Obulco* (Fortea–Bernier, 1970: 132).

La parte superior del cerro ofrece una superficie amesetada, en gran parte artificial, como consecuencia del propio asentamiento iberorromano. Mide 230 m. de longitud en sentido NO–SE. por unos 80–100 de anchura máxima, en sentido N–S–, y en la plataforma superior alcanza una cota media de 500 m., que, en fuerte talud, desciende por sus lados O. y S. a la cota de 490 msnm., sobre los 440 msnm. del valle (Muñoz, 1988: 64). Es ya antigua su identificación con uno de los *oppida* ibéricos que Plinio sitúa en el interior de la Bética. Esta identificación ha sido posible precisamente porque el núcleo ibérico se romanizó convirtiéndose en municipio en época flavia, según diversos testimonios epigráficos que después analizaremos.

## HISTORIOGRAFÍA

A comienzos del siglo XX Francisco Valverde y Perales llevó a cabo una serie de excavaciones, probablemente en la zona del foro de la ciudad de *Iponuba*, que llegó a ser municipio en época flavia. Sin duda, fue la época que más hallazgos proporcionó el yacimiento, en total 265

objetos que fueron comprados en 1910 por el Estado para al Museo Arqueológico Nacional<sup>2</sup>. En el Cerro del Minguillar se han recuperado importantes inscripciones latinas, varias esculturas zoomorfas ibéricas y numerosas estatuas romanas de mármol, aunque la mayor parte corresponden a objetos pequeños de época romana (cerámica, vidrio, instrumentos de cobre y bronce, monedas, etc). Aunque en un primer momento se pensó que procedían de aquí algunas cerámicas griegas (García y Bellido, 1948: 186; Trías, 1967: 489–490; Fortea–Bernier, 1970: 39), se ha podido saber que dichas piezas se hallaron en el Cerro de los Molinillos (Vaquerizo, 1999: 178–180; Morena, 2012).



Esculturas romanas descubiertas por Valverde y Perales en 1902.

En la década de los años 70 del presente siglo, concretamente entre los años 1974–1978, bajo la dirección de la Dra. Muñoz Amilibia y con la participación de alumnos de las Universidades de Murcia y Barcelona, se llevaron cabo nuevas excavaciones encaminadas a intentar reconstruir la estructura defensiva del *oppidum* y desarrollo histórico, constatándose la ocupación del lugar desde el Bronce Final (Muñoz, 1975, 1977 y 1988). En esos mismos años se incluyó en un famoso estudio sobre recintos y fortificaciones de la Bética que incluía un croquis del sitio realizado por la asociación baenense “Amigos del Arte” (Fortea–Bernier, 1970: 38; lám. XII, 1–2). Los estudios más recientes se han dedicado al estudio de piezas recuperadas en el yacimiento como son los casos de las esculturas zoomorfas ibéricas y la epigrafía latina conservadas, muchas de ellas, en colecciones particulares de Baena.

Como no podía ser de otra manera, el polifacético Juan Bernier le dedicó unos comentarios a este sitio en una visita que realizó en compañía del baenense Juan Antonio Bailén y el

<sup>2</sup> En España, además de las excavaciones arqueológicas del Cerro del Minguillar hay que reseñar en este periodo, en Medina Azahara (Córdoba), en Atarfe y Sierra Elvira (Granada) o en la necrópolis romana de Carmona (Sevilla) (Almagro–Maier, 2003: 188).

entonces alcalde de la ciudad Melchor Castro: “*Minguillar, cuya historia empieza a suponerse por Fernández Guerra y Valverde y Perales que se dieron cuenta de su importancia, y encontraron allí restos arqueológicos es hasta ahora el más grande recinto ciclópeo de los que se están revelando en esta misión de la O.J. sobre los castillos y fortalezas provinciales... Aquí en Minguillar, como en los demás sitios que vamos estudiando, está la parte de la Historia que nos falta. Amigo Melchor, amigos baenenses, vuestra preocupación es justa, vuestro interés legítimo. Las páginas que faltan de la Historia de España se las vamos a dar a los olvidadizos. Y vuestro Cerro es más, muchísimo más, que una página...*” (Bernier, 1979: 204–205).



La Dra. Ana M<sup>a</sup> Muñoz y su equipo en la excavación de 1975 (a la izquierda) y Francisco Valverde y Perales responsable de las excavaciones a comienzos del siglo XX (a la derecha).

Lo más destacable de este yacimiento son sus esculturas ibéricas en piedra caliza que representan leones y las romanas de mármol. Después de los trabajos de la Dra. Muñoz Amilibia no se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas en el Cerro del Minguillar, aunque sí se tiene constancia de actuaciones ilegales que han mermado considerablemente el potencial del yacimiento y destruido buena parte del depósito estratigráfico. Algunas piezas conservadas en diversas colecciones privadas y museos, han sido estudiadas y publicadas, caso de las magníficas esculturas zoomorfas ibéricas y la epigrafía romana.

El Plan General de Ordenación Urbana de Baena proponía la puesta en marcha de un Parque Arqueológico en el yacimiento del Cerro del Minguillar que constituiría una de las principales propuestas del Plan General para el conocimiento y difusión del patrimonio arqueológico de Baena y su comarca. Igualmente, se preveía la construcción de un Centro de Interpretación Arqueológica que permitiese la investigación y difusión mediante su uso científico y didáctico del importante patrimonio histórico (VV.AA. 2002: 47.) Pero, finalmente, este proyecto cultural se concretó en otro de los grandes yacimientos baenenses que es Torreparedones, convertido hoy día en parque arqueológico, adscrito a la Red de Espacios Culturales de Andalucía.



## EL OPPIDUM IBÉRICO

El estudio del primitivo recinto fortificado ibérico no está del todo definido, sobre todo, porque la posterior ocupación romana transformó la topografía primitiva del *oppidum* (Fortea-Bernier, 1970: 38–39). Los trabajos de la Dra. Muñoz Amilibia en los años 70 sólo pudieron avanzar que el sistema defensivo estaba garantizado por grandes torres cuadradas, sin poder afirmarse que estuviesen unidas por lienzos de muralla que conformaran un auténtico recinto (Muñoz, 1988: 64). Se practicaron cortes de excavación en cuatro puntos diferentes en los que aparecían posibles restos de torres con aparejo ciclópeo, localizando tres torres, en el NE, SE. y S., mientras que en el lado O. la posible torre no pudo ser bien determinada apareciendo, sin embargo, una casa iberorromana. La torre mejor conservada es la que mira al N. en la que se ha constatado la presencia de la técnica constructiva del almohadillado rústico y listel o *anathyrosis* en las esquinas. Está construida en roca granítica local con un aparejo bastante regularizado, con cuñas y ripios de menor tamaño y engatillados. Estas técnicas no obedecen, al parecer, a planteamientos estéticos sino, más bien, funcionales y son el resultado de un conjunto de influjos arquitectónicos orientales (fenicios, griegos y, posteriormente, púnicos) que son asumidos por la población indígena durante el ibérico medio (500–300 a.C.) en el caso del recinto fortificado de *Iponoba* (Prados, 2004: 136–140). Estas técnicas se debían a la necesidad de regularizar los aparejos mediante la perfecta alineación de las hiladas y el encaje de los bloques, dotando a las estructuras defensivas de una enorme consistencia.

La parte superior del cerro presenta una superficie amesetada, en gran parte artificial, como consecuencia del asentamiento iberorromano, con unas dimensiones de 230 m. de longitud por unos 80–100 m. de anchura máxima, y una superficie de unas 2 Ha. En algunos estudios aparece la cifra de 4 Ha. (Almagro, 1988: 25) y se cuestiona si se conoce realmente su tamaño real.

Desde el punto de vista lingüístico se ha llamado la atención de que en el sudoeste peninsular y, más concretamente, en el valle del Guadalquivir, aparezcan una serie de topónimos relacionados con los turdetanos y, muy probablemente, con sus antecesores, los tartesios que

están constituidos por los formantes *Ip-*, *-ippo*, *Ob-*, *-oba* y *-uba* que no pueden relacionarse ni con la lengua ibérica ni con ninguna otra de filiación indoeuropea (Torres, 2002: 15). El propio nombre de la antigua ciudad resulta muy interesante y sugestivo. En el S. peninsular son muchos los lugares que contienen al sufijo “*Ippo*” que significa “ciudad” (Unterman, 1985, 14; Villar, 1999: 715), teniendo en cuenta la frecuencia de su utilización y siempre asociados a topónimos urbanos en las zonas peninsulares de más antigua implantación urbana (García, 2001: 162–163). En nuestra zona podemos citar además de *Iponuba*, las ciudades de *Iptuci* (*Ituci*), *Ipsca*, *Ipolca*, *Ipagram*, etc. Es muy probable que la *Hippo Nova* de Plinio (*NH*, III, 10) sea nuestra *Iponuba* pero se ha considerado como una *interpretatio* romana de *Iponuba* (Villar, 1999: 707) que sería el verdadero nombre indígena. En la descripción pliniana *Hippo Nova* queda entre *Cisimbrium* (Zambra, Rute) e *Ilurco* (Pinos Puente, Granada), dentro del grupo de las ciudades de la Bastetania que mira al mar, concretamente entre el Betis y el Mediterráneo.



Detalle del paramento de la torre norte.

Se conocen unos 50 topónimos formados en “*ipo*”, concentrados en Andalucía Occidental, pero que alcanzan todo el suroeste hasta rebasar el Tajo. Villar, (2000: 87) diferenció en estos topónimos tres series según la forma del elemento *ipo*, siendo una de ellas la que ofrece *ipo* como primer elemento: *Iponuba*, *Ipsca* y la *Ituci* cordubense (Torreparedones). La dispersión de estos topónimos en *ipo* ofrece una zona “*nuclear A*” (Villar, 2000: 104–106), que sería la más antigua, que coincide con el área nuclear de la cultura tartésica (Torres, 2002) y también aparecen, aunque en menor número, al Este del Genil, en la zona “*nuclear B*”. Fuera de estas áreas A y B los topónimos en *ipo* localizados al occidente del Guadalquivir indicarían una “*expansión secundaria*”, concentrada en la costa atlántica portuguesa. Los topónimos en *-uba* se concentran en una zona nuclear centrada en el valle del Guadalquivir al Sur de dicho río (Villar, 2000: 140), salvo alguna excepción en su ribera norte, como *Maenuba* (río Guadiamar, Sevilla) y *Corduba* (Córdoba).

La distribución de estos topónimos prerromanos tartésicos no parece aleatoria, sino que su marco geográfico y cultural refleja una colonización tartésica confirmada por hallazgos arqueológicos, que puede compararse con la colonización etrusca. Las diferencias que ofrecen los distintos tipos de antropónimos en su dispersión geográfica y en relación con el sistema viario orientalizante y los restos arqueológicos hallados en algunas poblaciones permiten plantear que esas fundaciones “*coloniales*” corresponden a diversas fases, caracterizadas por distintos topónimos extendidos por áreas diversas y en fechas distintas (Almagro, 2010a). A una segunda fase de colonización corresponderían los topónimos iniciados por *Ipo-*, que aparecen fuera de la zona nuclear situada entre el Genil al Este, el Guadalquivir al Norte y Oeste y el mar por el Sur. Las poblaciones en *Ipo-* se extendieron en su mayoría hacia el Este del Genil, por las provincias de Córdoba, como *Epora* (Montoro), *Iponuba* (Cerro del Minguillar, Baena), *Ipora* (Sur de Osuna), *Ipsca* (Cortijo de Iscar, Córdoba), *I(po)tucci* (Torreparedones) e *Ipolcobulcula* (Carcabuey, Córdoba) y de Jaén como *Ipolca* (*Obulco*, Porcuna).

Pero un aspecto apenas tratado ha sido la manera en que habría que analizar *Iponuba* en términos morfológicos. En este sentido caben dos interpretaciones: por un lado, tendríamos *Ipon-uba* en el que *uba* estaría en su forma pura, tal y como está en otros numerosos topónimos (*Cord-uba*, *Maen-uba*, etc.) que significaría “la ciudad de Uba”; por otro lado, tendríamos la forma *Ip-onuba* donde habría que suponer que el elemento “*ipo*” se ha unido, precediéndolo, a un nombre ya de suyo compuesto que sería *Onuba*, homófono de otros conocidos en la toponimia meridional; aquí la traducción sería “la ciudad de *Onuba*”; al parecer, no resulta fácil decantarse por una de las dos hipótesis, pero sería más probable la segunda ya que no el tema *ipon-* utilizado ante inicial vocálica no aparece en otros casos similares como *Ipolca*, *Ipora*, *Ipagram...* (Villar, 1999 y 2000: 96–99).

## LA CIUDAD DE LOS MUERTOS Y SUS ESCULTURAS ZOOMORFAS

Uno de los aspectos más destacados de la arqueología ibérica del Minguillar son las figuras animalísticas que deben relacionarse con el mundo funerario prerromano de *Iponuba*. Si hubiera que poner algún inconveniente éste sería el hecho de que la mayor parte de las piezas carecen de contexto definido, es decir, se trata de hallazgos casuales (algunos de ellos en la zona conocida como La Piedra Escrita), excepción hecha de varios fragmentos pertenecientes a un prótomo de bóvido y un bloque de piedra en el que aparece un cuerpo de cuadrúpedo a medio desbastar que se encontraron reutilizados todos como material de construcción en época romana (Muñoz, 1988: 63) por lo que se deducía que la necrópolis ibérica no debía quedar lejos. En cuanto a felinos, se conservan un total de seis esculturas, siendo el más conocido uno de los expuestos en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (Chapa, 1985: 94–95, lám. I; 1986: 76); la silueta

de este felino sirve de logo al Museo de Baena; en la misma institución museística madrileña se conservan otros dos (Chapa, 1985: 95 y 1986: 77); otros dos estaban en la colección de Alfredo Molina (Chaves, 1982: 233–236, láms. XII–XVI), mientras que el tercero se expone en el Museo Histórico Municipal de Baena (Chaves, 1982: 229–233, láms. I–IV). Los tres primeros fueron adquiridos por un anticuario de Córdoba, al ser comprados por el Estado, conservándose en la actualidad en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.



1



2



3



4



5



6

Leones ibéricos hallados en el Cerro del Minguillar (1, 2 y 3 Museo Arqueológico Nacional; 4 y 5 colección particular y 6 Museo Histórico Municipal de Baena).

Como muestra, vamos a describir el león más conocido que corresponde a una escultura exenta, está echado y le faltan totalmente las patas desde las rodillas, presentando fragmentada la parte del centro y la derecha del hocico. Sus dimensiones son 0.91 m. de longitud, 0.55 m. de altura máxima total (0.36 m. es la altura del lomo sin la cabeza) y su anchura de 0.31 m. Sin duda, la parte más representativa y en la que el artista ha puesto su mayor atención es la cabeza.

El animal presenta las fauces abiertas y en los laterales muestra los dientes. Aunque parte de la boca está perdida debemos imaginárnoslo con grandes incisivos y con la lengua colgada. Los ojos son almendrados y se señalan por un reborde sobresaliente, de sección apuntada. Las orejas, lanceoladas y dirigidas hacia atrás, se pegan al volumen de la cabeza y parten de una especie de protuberancia o mechón con tres incisiones. Al haber sido trabajadas por dentro, los salientes presentan una clara sección triangular apuntada.

La melena es la parte más cuidada y en la que el artista da rienda suelta a su imaginación. La decoración se ha realizado mediante incisiones con un buril quedando muy plana. Parte de un nódulo o lazo, entre los lóbulos de las orejas y se convierte en un tema de escamas imbricadas bajo ellas para pasar a tres franjas donde el escultor combina curvas y rectas de modo anárquico pero lleno de movilidad. La composición está enmarcada en ambos laterales, por dos bandas de líneas paralelas, y entre ellas otras hilera de haces de paralelas divergentes. El resto del cuerpo es mucho más simple, menos cuidado. En la garra parecen simularse unas estilizadas uñas en forma de dos ovas. La cola se esconde entre las patas, apareciendo después enroscada sobre el flanco derecho trasero.

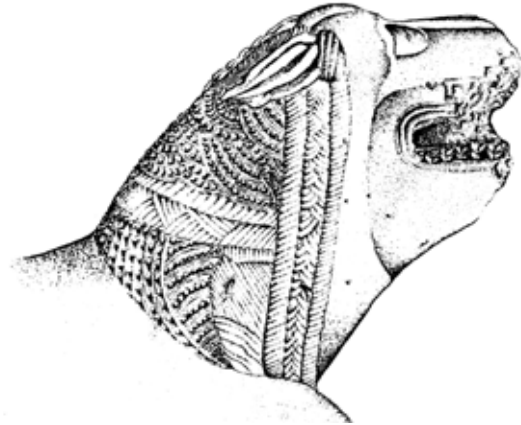
El artista no ha inventado un modelo sino que parte de premisas y esquemas preconcebidos, pero a la vez que combina elementos captados con singular agudeza da rienda suelta a su fantasía en lo que al tema decorativo se refiere, introduciendo detalles propios. No existe nada en la labra que ponga de manifiesto un modelado naturalista pues lo que al escultor le interesa representar en la piedra no es un león tal cual (en realidad los artistas iberos nunca vieron un león porque dicho animal nunca ha existido en la península ibérica) sino un magnífico guardián de tumbas.

Este león, al igual que el resto de felinos ibéricos, formaría parte de la necrópolis ibérica en la que se enterraron los habitantes del Cerro del Minguillar. En concreto, sería parte integrante de la decoración de una tumba correspondiente a un personaje importante, quizás un destacado guerrero o un miembro de la aristocracia local. Probablemente, el tipo de tumba al que perteneció el león debió ser un pilar–estela, consistente en un pilar y un capitel con moldura en forma de gola, más o menos compleja, que se decoraba en ocasiones, y sobre el cual se colocaba una escultura zoomorfa exenta. Este pilar podía levantarse sobre un basamento o una estructura tumular escalonada. Pero el león no constituye un simple recurso artístico sino que tiene un significado propio de protección de la tumba y del difunto frente a los peligros exteriores, representando al mismo tiempo el valor del personaje allí enterrado.

Las élites locales encontraron en este tipo de esculturas la vía para perpetuar su posición de privilegio, haciendo acceder a sus antepasados a un mundo suprahumano en el que alcanzaban un rango heroico. Un aspecto importante era la visibilidad, lo que se conseguía mediante la monumentalidad y cierta envergadura de las tumbas. Así, serían visibles desde grandes distancias, destacando en el paisaje. Esta preeminencia en el paisaje cumpliría, por tanto, dos funciones, por un lado, recordar a los habitantes del entorno la presencia y el carácter inmortal del personaje allí enterrado y, de otro, la legitimación del dominio sobre ese territorio mediante símbolos que se consideraban prueba de propiedad y permanencia. En definitiva, el león fue en época ibérica un símbolo del poder (Vaquerizo, 1997).

Una copia de este león fue instalada en 2007, pero a mayor tamaño, sobre un pilar estela, en un punto clave de acceso y salida a la ciudad; en la carretera que conduce a Albendín y Valenzuela (A-305), en una rotonda creada *ex professo* junto al centro comercial Carrefour y de fácil comunicación con la variante de la N-425. El autor de dicho monumento fue el artista cordobés José Manuel Belmonte.

En cuanto a la finalidad de las esculturas, hay que decir que aceptada su función funeraria habría que determinar cuál fue su posición en las necrópolis, y, gracias a determinados hallazgos como el de Pozo Moro, sabemos que las esculturas zoomorfas se encontraban en tumbas perte-



Monumento al león de Baena, junto al centro comercial Carrefour y detalle de la melena del león expuesto en el Museo Histórico de Baena (según Chaves, 1982).

necientes a los individuos más destacados de la sociedad ibérica, guerreros, aristócratas, príncipes e incluso régulos. Estas élites encontraron en la escultura la vía para perpetuar su posición de privilegio haciendo acceder a sus antepasados a un mundo suprahumano en el que alcanzan un rango heroico (Chapa, 1994). Un aspecto importante a la hora de reforzar este mensaje que deseaban transmitir estos grupos de poderosos era la visibilidad, lo que se conseguiría mediante la monumentalidad y cierta envergadura de las tumbas. Así, serían visibles desde grandes distancias, destacando en el paisaje, pues lo normal era que las necrópolis se situaran junto a los caminos y vías de tránsito obligado (Almagro, 1983c). Esta preeminencia en el paisaje cumpliría, por tanto, dos funciones, por un lado, recordar a los habitantes del entorno la presencia y el carácter inmortal del personaje allí enterrado y, de otro, la legitimación del dominio sobre ese territorio mediante símbolos que se consideraban prueba de propiedad y permanencia (Chapa, 1996: 74–75; Santos, 1998: 200).

Los pilares–estela aparecen claramente destacados dentro de las necrópolis; su carácter monumental, resaltado por la construcción arquitectónica y las propias esculturas de animales indicaría la preeminencia social de sus destinatarios. Pero no resulta fácil precisar si pertenecían o no a las élites regias, aunque quizás sea más adecuado atribuirlos a *reguli* o reyes de menor poder, dado el carácter igualmente sacro que ofrecen su iconografía y características arquitectónicas; ello implica una sociedad jerarquizada, seguramente de tipo gentilicio, pero cuya cúspide ocupaban las élites que se consideraban a sí mismos como reyes, seguramente descendientes míticos de la divinidad dotados de cierto carácter sacro (Almagro–Torres, 2010: 394).

El hallazgo de Pozo Moro en 1971 y otros yacimientos en la década de 1980 supuso una auténtica revolución del panorama de la plástica ibérica en piedra pues a partir de entonces se pudieron elaborar mapas de distribución de aquellos monumentos funerarios a los que podrían haber pertenecido las esculturas zoomorfas, los monumentos turriformes y los pilares–estela. La

mayoría de las representaciones exentas de animales corresponderían a los pilares–estela. Estos monumentos son bien conocidos por los trabajos iniciales de M. Almagro Gorbea en la zona levantina (Almagro, 1983a y 1983b), los estudios de T. Chapa (Chapa, 1985 y 1986) y los más recientes de I. Izquierdo que ha revisado toda la documentación y bibliografía generadas en las últimas décadas (Izquierdo, 2000). El pilar–estela constaría de un pilar cuadrado y un capitel con moldura de gola más o menos compleja que se decora en ocasiones y sobre el cual se coloca una escultura zoomorfa exenta. Este pilar podía levantarse sobre un basamento o una estructura tumular escalonada. Dentro de la clasificación y propuesta tipológica de los pilares–estelas, realizada por Izquierdo, los leones del Cerro del Minguillar se incluirían en el subgrupo B2, es decir, monumentos ¿tipo pilar–estela? documentados sólo por un elemento escultórico (Izquierdo, 2000: 413–414, fig. 205). Pero, en cualquier caso, no podemos descartar que hubiesen formado parte de la decoración de otro tipo de tumbas bien conocidas y excavadas como las plataformas decoradas (Vaquerizo, 1994: 269).

Esta supuesta relación de las esculturas zoomorfas con las tumbas principescas de los tipos denominados monumentos turriformes y pilares–estelas, plataformas o empedrados tumulares, ha llevado a diversos autores a considerar los casos de leones del área cordobesa, y otros muchos, como evidencias de la existencia de esos tipos monumentales de tumbas en el Sur peninsular, aunque hasta la fecha no se hayan podido documentar dichos monumentos como tales. Recientes estudios confirman para Andalucía, a través de diversos elementos arquitectónicos, la existencia de pilares–estela (Izquierdo, 2000: 83–98). Por cercanía, comentaremos algunos de estos restos arqueológicos, tanto de Jaén como de Córdoba, que podrían haber formado parte de este tipo de tumbas monumentales ibéricas. De hecho en el propio Cerro del Minguillar se ha localizado un fragmento de cornisa con forma de gola egipcia. La cornisa se hallaba reutilizada en la torre NE. de la muralla cuya datación se ha fijado entre el 400 y el 350 a.C. (Muñoz, 1975: 16). De ser así, dicha cornisa habría sido reutilizada a mediados del s. IV a.C., por lo cual se ha de suponer que en su origen (s. V a.C.) formaría parte de un gran monumento funerario. Por las dimensiones de la gola se descarta que perteneciera a un pilar–estela, apuntándose como más probable la existencia de un monumento funerario turriforme del estilo de Pozo Moro (Moret, 1996). Esta pieza se ha relacionado con monumentos funerarios “*punicizantes*” en ambiente ibérico (Prados, 2008: 251–254).

Sin embargo, y pese a que la mayor parte de las investigaciones apuntan a un posible uso funerario de los leones ibéricos, teniendo en cuenta determinados hallazgos como Pozo Moro y la reutilización de esculturas de felinos en áreas de necrópolis, hay que tener presente los datos obtenidos en el Cerro del Pajarillo (Huelma, Jaén). En efecto, en el citado yacimiento jiennense se han podido documentar por primera vez en la historia de la plástica ibérica dos esculturas de leones, además de un lobo enfrentado con un guerrero y otras figuras, en un contexto no funerario sino religioso y honorífico, destinado a la legitimación de un grupo aristocrático (Molinos *et alii*, 1996; Molinos *et alii*, 1998).

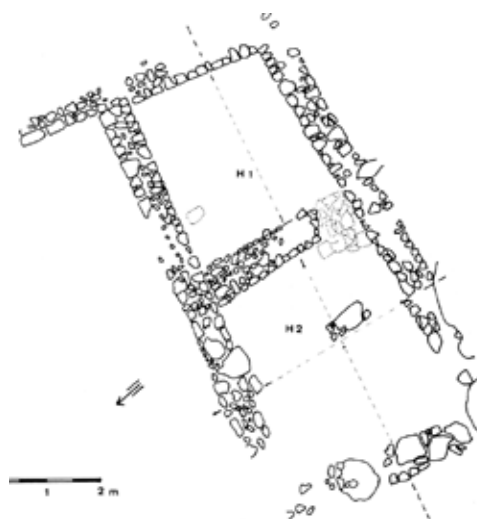
Siguiendo esta misma línea interpretativa se ha propuesto para el área cordobesa, en base tanto al predominio de leones sobre otras especies de animales como, por ejemplo, los toros, y a la homogeneidad del conjunto de felinos de la zona de Baena y Nueva Carteya (lo que supone uno o varios talleres como después se verá) que la figura del león habría sido utilizada como elemento delimitador de un territorio político controlado por unas élites que habrían encontrado en la figura del león un signo de identidad y una simbología común (Chapa, 1997; Vaquerizo, 1997: 22–23 y 1999: 192).

Dentro del complejo panorama que supone la identificación de los posibles talleres en los que se tallarían las esculturas zoomorfas se están dando pasos importantes a la hora de poder definir esos centros de producción (Chapa, 1985: 137–139 y 1986: 127–128; León, 1997: 162

y 1998: 42–43; Vaquerizo, 1994: 274–277 y 1999: 205; Izquierdo, 2000: 386; Almagro–Torres, 2010: 371–375), en algunos casos de carácter itinerante (Quesada *et alii*, 2000). En el foco andaluz, a los talleres ubicados en Porcuna, Cástulo, Osuna–Estepa, Baza, etc. habría que mencionar, en lo que se refiere a la actual provincia de Córdoba, el taller de Baena–Nueva Carteya del que habrían salido los leones del Cerro del Minguillar. Para este taller se han señalado dos momentos florecientes: un primer momento hacia comienzos del s. V a.C. y otro en época ya tardía, en contacto con el mundo romano (León, 1997 y 1998). A la primera corresponderían los felinos de Nueva Carteya, muy similares a los del Cerro del Minguillar de Baena y también a otras piezas de la campiña cordobesa como el león de Bujalance y otro ejemplar de Santaella. Son leones que se incluyen dentro del llamado “grupo antiguo” que presentan como rasgos comunes el que se trate casi, exclusivamente, de figuras zoomorfas que se representan exentas, siempre en postura echada y solas, es decir, sin formar parte de escenas más o menos complejas. Se caracterizan por su esquematismo, estilización, rigidez y cierto grado de abstracción (Chapa, 1985: 137 y 1986: 127) y que se fechan en torno al s. V a.C. (Chapa, 1986: 142; Chaves, 1982: 238). Algunos autores elevan esta cronología a los siglos VII–VI a.C. para los leones más antiguos entre los que se encuentran los del Cerro del Minguillar), y prefieren hablar de esculturas tartesio–orientalizantes, que denotan una especialización de la talla en madera, a juzgar por sus formas angulosas (Almagro–Torres, 2010: 370–377).

## LA CASA IBERORROMANA

Se excavó además una casa iberorromana, situada en la parte occidental del cerro, cuya estructura y técnicas constructivas suponen un testimonio más del aprovechamiento, por parte de Roma, de la realidad cultural preexistente. La planta de la casa excavada era de estructura alargada adaptada al fuerte desnivel de la ladera. Consta de dos habitaciones con una especie de porche de entrada en la delantera. Las paredes, construidas en mampostería de piedra bastante regular, miden unos 0.60 m. de ancho, conservándose en la cabecera en unos 0.70 m. de altura y unos 0,40 o menos en el resto de las paredes. La habitación del fondo, habitación nº 1, es ligeramente trapezoidal, midiendo 3.30 y 3.10 m. en los lados y 2.60 m. de ancho en la cabecera y 3 m. en el lado opuesto, en el que se abre la comunicación con la habitación anterior, habitación nº 2. El vano está situado en un ángulo, entre la pared medianera y la lateral S. La habitación



Planta y aspecto actual de la casa iberorromana excavada por la Dra. Muñoz Amilibia.

nº 2 mide 3.10 m. de ancho y 1.35 m. de la pared del fondo, aparece dividida en dos partes por una especie de poyo constituido por una gran losa y piedras menores que forman un rectángulo determinando dos vanos a ambos lados, el último formando eje con la entrada a la habitación del fondo. El referido poyo serviría de base para sostener una pilastra o más bien un poste de madera en el que se apoyaría la cubierta, formando una especie de porche que daría a un espacio abierto en la parte delantera de la casa.

Las paredes laterales continúan desde el fondo de la habitación, con una longitud de 3.50 m. en la del lado N., que aparece rota o interrumpida, y de 4.10 m. en la del S., bajando en fuerte pendiente de 0.60 m. en 2.20 m. de longitud, hasta encontrar el muro transversal de cierre, apoyado en rocas naturales, lo mismo que la pared S. Es difícil saber si la entrada a la casa desde el exterior sería lateral, en el ángulo terminal de la pared N., que aparece rota. Es probable que la cubierta de las habitaciones se resolviera a base de tejas planas (*tegulae*) e ímbrices de fabricación muy tosca, artesanal.

La estructura de esta casa se puede incluir dentro de aquéllas de tradición ibérica, aunque en este caso se sale de lo normal el que la zona de almacén no se encuentre en la parte posterior sino en la habitación nº 2 donde se hallaron numerosos fragmentos de ánforas y parte de un *dolium*. La vida doméstica de reposo se hacía en la parte interior, mientras que la de la actividad diurna se desarrollaría más bien en la parte delantera, abierta, mejor iluminada y ventilada. El material arqueológico recuperado permitió fechar la época de vida de la casa entre los años 40–70 d.C. Además de la presencia de la propia estructura de la casa, la presencia de un alto porcentaje de cerámica gris ibérica y pintada reafirmaba la presencia de una fuerte tradición indígena aun en la segunda mitad del siglo I d.C. cuando *Iponoba* pasó a ser municipio romano.

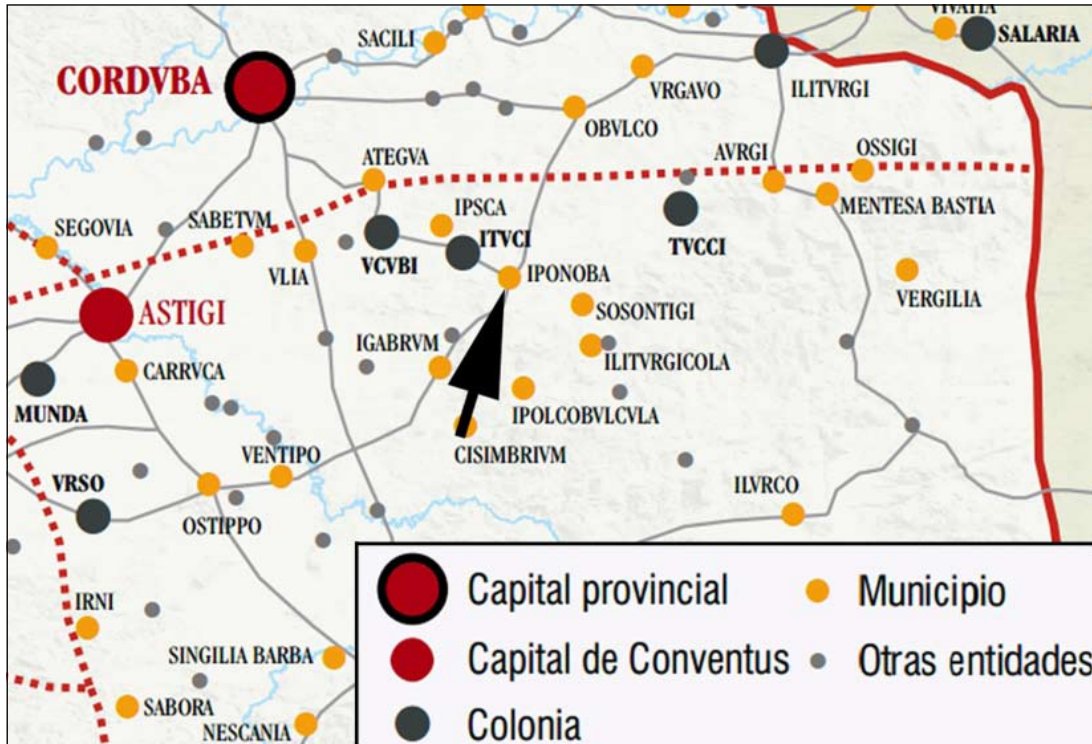
Durante las excavaciones se hallaron también algunos fragmentos escultóricos de época ibérica pertenecientes a un prótomo de bóvido y un bloque de piedra en el que aparece un cuerpo de cuadrúpedo a medio desbastar, reutilizados todos como material de construcción en época romana. También llamó la atención desde los primeros trabajos que se hicieron en el yacimiento, la presencia de muros de aparejo ciclópeo, con sillares de hasta 1.30 m. de longitud y 0.70 m. de ancho, así como el hecho de que la plataforma superior del mismo hubiese sido allanada artificialmente, aspecto éste que ya advirtió Valverde y Perales (1903a: 523–524).

## EL MUNICIPIO FLAVIO IPONOBENSE

La antigua ciudad ibérica vivió la romanización a partir de la época julio-claudia con una época de apogeo en la segunda mitad del s. I d.C. y reconstrucciones en la centuria siguiente, según demostraron los trabajos de la Dra. Muñoz Amilibia, de la Universidad de Barcelona, en la década de 1970 (Muñoz, 1975, 1977 y 1988).

No conocemos prácticamente nada de su urbanismo, ni viario, puertas, edificios públicos, etc. aunque Valverde y Perales puso al descubierto parte de algunos edificios de gran porte y de una zona pavimentada que muy probablemente podrían corresponder con el centro monumental, el foro (Valverde y Perales, 1903a: 522). Al parecer en la parte más elevada del enclave existió una terraza artificial donde se levantó un complejo cívico-religioso de gran importancia que continuó hasta el s. III d.C. La reducida extensión del yacimiento (unas 2.5 Ha) y la abundancia de esculturas zoomorfas ibéricas y también romanas (togados y estatuas femeninas) inducen a pensar que se trata, más que de una verdadera ciudad, de un centro administrativo, político y religioso que cubriría las necesidades de la población de la zona (Muñoz, 1988: 63–64 y 67) y que se mantendría activo hasta el s. III d.C. Lo que sí está claro es que se trata de un ejemplo paradigmático del proceso de romanización de un antiguo *oppidum* indígena, que mantiene su





Situación del municipio de Iponoba, en la zona norte del conventus Astigitanus (Junta de Andalucía).

topónimo, su población e importancia hasta convertirse en municipio romano durante la época flavia (Muñoz, 1988: Carrillo, 1991: 103; Vaquerizo, 1991: 88), el *municipium flavium Iponobensis*. Se ha considerado que se trata de otro caso de potenciación artificial de un núcleo prerromano, como en el caso de *Ipsca*, y de nuevo en una fecha relativamente avanzada; además, pese a su escasa superficie intramuros el lugar es considerado como asentamiento urbano de la categoría de Torreparedones, *Ipsca* o *Ategua* (Carrillo, 1991: 103–104).

La identificación del Cerro del Minguillar con la antigua ciudad de *Iponoba* está aceptada por la comunidad científica y corroborada por la epigrafía ya desde el s. XIX, debiendo dejar a un lado la hipótesis que la sitúa en la localidad granadina de Montefrío uno cuenta con el más mínimo apoyo arqueológico (Pedregosa, 2012). Aureliano Fernández-Guerra leyó en una inscripción que encontró en 1836 en el Minguillar el nombre de “*iponombia*”. Pero Valverde y Perales, teniendo en cuenta la inscripción de la llamada “*Piedra Escrita*”, apuntó poco después que aquella urbe debía llamarse *Iponuba*, aunque la leyó mal “*iponubensis*” cuando en realidad pone “*iponobensis*”. En efecto, en las proximidades del cerro, a levante, se localiza un paraje conocido como “*La Piedra Escrita*” por contener dos líneas grabadas en la misma piedra natural; la inscripción menciona los nombres



Detalle de la inscripción funeraria llamada La Piedra Escrita (según Stylow et alii, 1998, 101 CIL, II<sup>2</sup>/5, 370).

y las edades de un matrimonio romano (Tito Annio Firmo de 100 años y Vibia Crocale de 99 años, natural de Córdoba): “*T(itus) Annius Firmus / Iponobensis an(norum) C / Vibia Crocale Patric(iensis) uxor an(norum) LXXXIX*” (CIL, II2/5, 370; Stylow, 1983: 278, nota 20).

Pero hay otros cuatro epígrafes que ratifican esa identificación, aunque uno de ellos procede de la localidad de Carcabuey (*Ipolcobulcula*). Valverde y Perales halló en 1903 una inscripción honorífica “cerca del lugar donde se encontraban las estatuas...sobre un pavimento empedrado que se extiende 18 m. al

frente de la fachada principal de un edificio” que reza: “[—Co]rnelius Fidi lib(ertus) Saturninus Augustalis / [—] Iponobensis (vac) d(edit) d(edicavit)” (CIL, II2/5, 368). Cornelio Saturnino ocupaba el cargo de augustal (magistrado religioso encargado del culto a los emperadores divinizados) y era *liberto* de *Fidus*, al que se le conceden diversas honras. Se fecha del siglo II d.C. El *nomen Cornelius* es el tercer gentilicio más frecuente en *Hispania* mientras que el *cognomen Saturninus* es sobrenombre derivado del dios *Saturnus*, hijo de Urano y Vesta, padre de Júpiter, Juno, Plutón y Neptuno (Morales, 2000: 253).

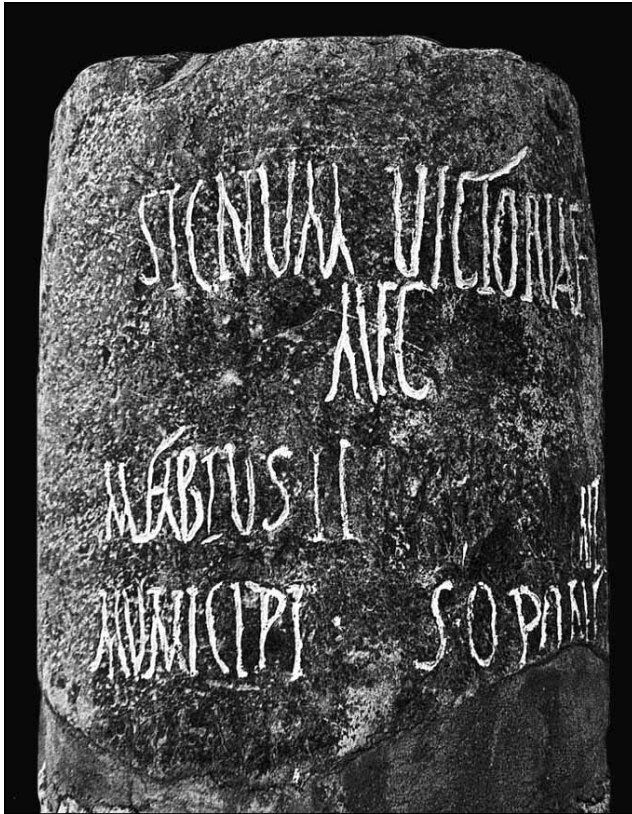


Dibujo de la misma inscripción (según Valverde y Perales, 1903b: 31).

En 1974 se localizó un pedestal labrado en mármol rojo de Cabra con la siguiente inscripción: “*Genio / m(unicipium) m(unicipii) / Flavi / Iponoben / sis*” (CIL, II2/5, 366); no sólo se indica el nombre de la ciudad sino que, además, especifica que se trataba de un municipio flavio, es decir, que la ciudad de *Iponoba* debió alcanzar el *ius latii* por concesión del emperador Vespasiano en el año 74 d.C. (Muñoz, 1977: 281); sus ciudadanos estarían adscritos a la *tribus Quirina*, aunque todavía no se ha podido confirmar arqueológicamente (Stylow, 1984: 279–280; Morales, 2000: 252).



Pedestal dedicado al Genio del municipio flavio de Iponoba (izquierda) (Museo Arqueológico de Córdoba) y epígrafe honorífico de Cornelius Saturninus (derecha) (Museo Arqueológico Nacional).



Sello de Publius Rocius Cleantus Iponobensis (izquierda) (Museo Histórico de Baena y pedestal dedicado a la Victoria Augusta (colección particular).

La inscripción *CIL*, II2/5, 367, fue descubierta hacia 1972 y se conserva en una colección particular de Lucena (González, 1981: 50–51). Registra una magistratura religiosa vinculada al culto imperial: el *pontificatus*. A través de *M. Fabius Livianus* conocemos uno de los cargos religiosos que se extendieron por el imperio, el de *pontifex*. La inscripción del s. II d.C. constata cómo este destacado ciudadano sufragó una estatua dedicada a la *Victoria Augusta*. Su actividad se asocia al culto imperial. No obstante, este cargo no se vincula al municipio de *Iponoba*, sino a la cercana ciudad de *Sosontigi* (Alcaudete o quizás el Cerro de la Almanzora en Luque) también *municipium* promocionado en época flavia al igual que *Iponoba* (Morales, 2000: 252). En *Hispania* se conocen un total de 12 inscripciones dedicadas a la victoria Augusta, la mayoría en la Bética lo que se ha querido relacionar, no tanto con el ámbito de la guerra, sino más bien con el proceso de municipalización, es decir, con el universo de colonias y municipios y particularmente con el aparato religioso del culto imperial (Perea, 2007: 232).

Otra inscripción de menor entidad pero de igual interés que las restantes se grabó, a modo de sello, en un recipiente cerámico (seguramente un *dolium*): “*P(ublius) Rocius / Clean(h)us / Iponobensis*” (*CIL*, II<sup>2</sup>/5, 385). *Rocius* es un nombre muy raro en la península ibérica, de probable raíz celta (Albertos, 1966: 194); su cognomen griego *Cleantus* indicaría que se trataba de un liberto, y su forma de sello en el *dolium* sugiere que sería el propietario de la finca y destinatario del recipiente o quizás, lo más probable que con ese sello firmase sus productos el dueño (desconocido) de la alfarería ubicada en los alrededores de *Iponoba* que produciría esos recipientes de almacenamiento (Stylow, 1984: 281–282; Haley, 2003: 104). Se ha llegado a proponer una vinculación de este *Rocius* iponobense con un *Rocianus* de *Astigi* (Écija), quienes pudieron tener intereses comunes en la industria cerámica y, por ende, en el comercio del aceite de oliva (Rodríguez, 1985: 168).

## EPIGRAFÍA FUNERARIA

A continuación se describen una serie de epitafios romanos hallados en el Cerro del Minguillar o sus cercanías y conservados muchos de ellos en colecciones particulares de Baena. En la versión impresa del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (*CIL*) incluye, después del capítulo dedicado al Cerro del Minguillar, una serie de epígrafes hallados en Baena y conservados en colecciones particulares de la localidad que, probablemente, provengan de dicho yacimiento. De hecho, en la versión *on line* figuran como procedentes del Cerro del Minguillar ([www2.uah.es/imagenes\\_cilii/](http://www2.uah.es/imagenes_cilii/)) y con tal procedencia se han publicado en otros estudios recientes (Morales, 2000: 253–254).

– La estela de *Clodia Lasciva* (*CIL*, II<sup>2</sup>/5, 380) corresponde a una ciudadana de 36 años. *Clodius* es un *nomen* muy difundido en la península itálica e *Hispania*. *Lasciva* es un sobrenombre referido al carácter: juguetona, alegre o desenfrenada (Kajanto, 1982: 261). Se fecha a finales del s. II d.C. (Puerta–Stylow, 1985: 339).

– La inscripción funeraria de Fulvia Pica se descubrió en 1976 (*CIL*, II<sup>2</sup>/5, 371); era natural de la vecina localidad de *Ipsca* e incluye la típica fórmula “*querida entre los suyos, aquí está sepultada, que la tierra te sea leve*”: *L(ocus) p(edum) q(uo)q(uo) v(ersus) [—] / Fulvia Pica / Ips(censis) Co[ntribut]ensis / p(ia) in su[is] / h(ic) s(ita) s(it) t(ibi) [t(erra)] l(evis)*. Se fecha en el siglo II–III d.C. y de la difunta sólo se conserva el sobrenombre, que evidencia característica física (Kajanto, 1982: pp. 64, 65, 134, 228).

– El epitafio de Publio Elio fue descubierto en 1980 (*CIL*, II<sup>2</sup>/5, 372) y es de gran interés porque está escrito en verso con una fórmula conocida en otras inscripciones de la Bética (Fernández, 2007: 58). *L(ocus) p(edum) [—] / P(ublius) Aeliu[s] —] / [t]e lapis optest[or leviter super] / ossa r[esidas] / [n]e nostro dole[at conditus] / o[fficio]*. Este tipo de epígrafes suelen corresponder a esclavos y libertos fechándose a lo largo del s. I d.C.; en nuestro caso debe fecharse a comienzos del s. I d.C. (Puerta–Stylow, 1985: 319). Comienza con la indicación de las dimensiones del *locus sepulturae* (aunque falta la medida); a continuación, el poema: “*Te ruego, lápida, que te dejes caer suavemente sobre sus huesos; que por nuestro empeño so sufra una vez enterrado*”. Por el espacio que queda debajo, cabe pensar que estuviesen grabados los nombres de los dedicantes, con alguna de las fórmulas habituales (*fecit, posuit*, etc.). El *carmen*: dístico, elegíaco, de métrica impecable.

– La lápida de *Eutyc(h)ia* indica que falleció a los 3 años (*CIL*, II<sup>2</sup>/5, 381). Corresponde a finales del siglo II d.C. (Puerta y Stylow, 1985: 341). La simplicidad onomástica denota carácter servil. El nombre es de origen griego: “*D(is) M(anibus) s(acrum) / Eutycia / an(onorum) III / p(ia) in s(uis) h(ic) s(ita) / e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*” lo que traducido sería: “*Consagrada a los Dioses Manes, Eutycia de 3 años de edad, querida entre los suyos, aquí está sepultada; que la tierra te sea leve*”.

– Otra estela funeraria destaca por su forma de frontón semicircular en la parte superior rodeado por una moldura en forma de S y decorado en su centro con un disco hexapétalo tallado a bisel, con paralelos en estelas de la Meseta Norte, lo que podría deberse a un origen norteño del lapicida o bien a un gusto determinado del que encarga el trabajo (Puerta–Stylow, 1985: 343) pero no se ha conservado el nombre del difunto o difunta; sólo aparece el típico encabezamiento con la fórmula “*Dis Manibus Sacrum*” y la frase final “*sit tibi terra levis*” (*CIL*, II<sup>2</sup>/5, 383); el personaje murió a la edad de 18 años. La inscripción se fecha a finales del s. II d.C. o más bien en el s. III d.C.

– Finalmente, señalo otra lápida que, si bien, no procede del Cerro del Minguillar conviene reseñarla ya que menciona a una mujer natural de *Iponoba* (*CIL*, II<sup>2</sup>/5, 275). Apareció en el municipio de *Ipolcobulcula* (Carcabuey): “*Pomponia Gemuniana Iponubensis / Dominae Veneri votum solvit d(ono) d(edit)*”. Ofreció un voto a la diosa *Venus* en la ciudad de *Ipolcobulcula*. Data del siglo II d.C. El gentilicio *Pomponius* está atestiguado en otras ciudades itálicas e hispanas. *Gemuniana*



Ara de Eutyrcia (izquierda), lápida de Clodia Lasciva (centro) (colección particular) y otra estela funeraria (Museo Histórico de Baena).

procede de *Geminianus*, y éste de *Geminus*, gemelo, doble, semejante, lo que nos hace suponer que *Pomponia* tendría una hermana gemela.

El *territorium* de la *civitas* de *Iponoba* debió ser muy restringido debido a la proximidad geográfica de las colonias de *Ucubi Claritas Iulia* (Espejo) e *Ituci Virtus Iulia* (Torreparedones, Baena) y la cercanía de otros *municipia* flavios como *Ipsca* (Cortijo de Izcar, Castro del Río–Baena), *Iliturgicola* (Cerro de las Cabezas, Fuente Tójar), *Sosontigi* (Alcaudete o Cerro de la Almanzora de Luque), *Ipolcobulcula* (Carcabuey) e *Igabrum* (Cabra), al que sus respectivas leyes municipales debieron delimitar con toda precisión (Morales, 2000: 257).

En la superficie del Cerro del Minguillar se pueden ver aún varias construcciones realizadas en *opus caementicium* que debieron emplearse como cisternas para almacenar agua destinada al consumo humano; se han documentado hasta cuatro puntos con restos de este tipo de estructuras, si bien, Valverde y Perales se refiere a alguna otra hoy desaparecida. Hacia la zona central de la ciudad y en el interior de un recinto fortificado o torre se encuentra un depósito de planta ovalada (4'40 m. de longitud y un grosor entre 76–114 cm.) a ras de tierra, con una profundidad visible de 1 m. Los muros son de mampostería en hiladas de piedra irregulares (18x12 cm., 40x7 cm.) trabadas con tierras y ripios. Presenta revestimiento interno con mortero de cal y arena en dos capas, la primera de grosor irregular (1–4 cm.) y la segunda de 1'5 cm. (Morena y Serrano, 1991: 125, fig. 8B). En el extremo occidental se distingue otra cisterna de pequeñas dimensiones y planta ovalada (3'40x2 m.). La fábrica utilizada en este caso es el *opus caementicium* (*caementa* de caliza de hasta 12x10 cm. y mortero de cal y arena). El grosor de los muros varía (35x61 cm.) siendo la altura máxima exterior de 50 cm. y la interior de 1'30 m. Por dentro está enlucida con una capa de *opus signinum* fino (1'5 cm.) aplicada sobre las acanaladuras verticales realizadas en el *opus caementicium* (1'5 cm. de ancho) (Morena–Serrano, 1991: 125, fig. 8A).

En la ladera SE. se encuentran restos de dos construcciones distintas; una de ellas de 1'90 m. de longitud, orientado E–O., con una altura máxima interior de 1'10 m. Está hecho de *opus incertum* con piedras de mediano tamaño (24x20 cm., 30x25 cm.) unidas con cal y arena. El interior lleva enlucido de *opus signinum* fino en dos capas (2'5 cm.) habiéndose aplicado sobre la última sucesivos enlucidos. A escasos metros existe otro muro de *opus caementicium* (*caementa* de caliza de hasta 10x6 cm., bolsones de *opus signinum* grueso y mortero de cal y arena) de 3 m. de longitud y 56 cm. de grosor, arrancado de su lugar originario.

En la ladera S. se conserva parte de otra cisterna cuya fábrica y estructura no se aprecian, aunque es probable que sea similar a la primera descrita. Su ancho en el interior es de 1'10 m. y su longitud visible de 1'30 m. Lleva enlucido interno de *opus signinum* fino en cuatro capas sucesivas (la primera más ruda con 4 cm. de espesor y más depuradas las tres restantes con un espesor total de 4 cm.).

Otros hallazgos de época romana, que merece la pena destacar son los siguientes. En primer lugar, varias ánforas que ya menciona Valverde y Perales a comienzos del s. XX, quien indica que se encontraron varios años atrás, es decir, a finales del s. XIX y

que guardaba Vicente Hita en su casa; afortunadamente, dichas ánforas se han conservado hasta nuestros días y se exponen en el Museo Histórico–Arqueológico de Baena por generosidad de los descendientes del señor Hita. Se trata de dos ánforas del tipo Beltrán IIB que se fabricaron en las costas andaluzas y que sirvieron como contenedores de diversos productos alimenticios, especialmente, salsas de pescado (*garum*, *muria*, *liquamen*, *cordyla*) y, en menor medida, vino (Lagóstena, 2004 y 2007; García, 2004: 123). Presentan en la zona del cuello restos de los llamados *tituli picti*, unas inscripciones realizadas con tinta de color rojo que indican el tipo de producto contenido, alusiones al comerciante y receptor y también al productor. Una pieza similar a estas, es decir, un ánfora de la forma Beltrán IIB se encontró en el yacimiento de Torreparedones (*colonia Ituci Virtus Iulia*) en el s. XIX, según testimonio gráfico que realizó en 1834 A. Fernández–Guerra (Beltrán, 2010: 92, fig. 10). Curiosamente, en las recientes excavaciones llevadas a cabo en la zona



Cisterna de planta ovalada realizada en opus caementicium para almacenar agua.



Pie de altar de época visigoda (Museo Diocesano de Córdoba) y ánforas romanas (Museo Histórico Municipal de Baena).

del centro monumental de la citada ciudad de *Ituci* se documentaron vértebras de túnidos, en el mismo lugar que ocuparía el *macellum* o mercado público y que evidencian el consumo de salsas y salazones de este tipo de pescado en torno al cambio de Era (Morena *et alii*, 2012: 165–166), sin duda, uno de los productos más apetecidos por los romanos.

Otra pieza curiosa, conservada en el Museo Arqueológico Nacional y procedente seguramente de los hallazgos realizados por Valverde y Perales, es un busto cerámico que representa a la diosa Minerva y que se relaciona con un ambiente funerario infantil, teniendo en cuenta además de ser considerada como diosa de los muertos, la versión protectora de dicha divinidad en relación con la gestación y el mundo infantil (Vaquerizo, 2004: 76–80). También hay que citar un exvoto de piedra que representa un pie tallado en piedra caliza, similar a los que se han recuperado en el santuario de Torreparedones; se trata de un hallazgo casual, que se conserva en el Museo Histórico de Baena por donación de Guadalupe Campillos, y que se englobaría en el grupo de los denominados “*exvotos anatómicos*” que representan una parte del cuerpo humano, en este caso, las piernas de las que sólo se conserva la derecha. Estos exvotos son regalos realizados por los fieles a una divinidad como prueba de gratitud por haber sido sanados de alguna enfermedad y se pueden fechar en época romana (Morena, 1989 y 1997). Esta pieza se puede considerar como una evidencia de la existencia en el Cerro del Minguillar de un santuario similar al excavado en Torreparedones.

Aunque parece haber indicios de que la ciudad romana perdió importancia a partir del s. III d.C., el hallazgo de piezas más tardías indicaría que estuvo habitada durante la época visigoda. Así lo confirmaría un pie de altar que se conserva en el Museo Diocesano de Córdoba (quizás donado por Virgilio Olmo) y que, al parecer, procede de la antigua *Iponuba* (Sánchez *et alii*, 2009: 146–148, láms. 13 a y b). Se trata de un prisma de caliza micrítica de color morado que mide 1,20x0,33x0,30 m y se compone de base, cuerpo y coronamiento. Se encuadra en una tipología bien estudiada (con piezas similares en el sur de la Lusitania), que se caracteriza por su forma prismática y decoración de cruces patadas en sus cuatro frentes como las lusitanas, aunque en este caso sólo aparece una cruz en uno de sus frentes y no llega a ocupar todo el espacio decorativo; en la parte superior se encuentra el típico *loculus*, un orificio cuadrangular dividido en dos zonas bien delimitadas para insertar la tapadera y las reliquias de algún santo o mártir; se fecharía a comienzos del s. VII d.C.

## EL CONJUNTO ESCULTÓRICO DEL FORO

Gracias a los trabajos de excavación realizados por Francisco Valverde y Perales (1902a, 1902b, 1903a, 1903b y 1905) se recuperó un importante conjunto de esculturas de mármol y se descubrieron una serie de edificios importantes. Desde luego, lo más destacable son las siete estatuas, cinco de togados y las otras dos femeninas, habiéndose considerado como pertenecientes todas ellas a un mismo conjunto escultórico fechado en época julio-claudia (López, 1998; Garriguet, 2001; Castillo–Ruiz, 2008).

El último estudio citado ha permitido reconocer varios talleres y precisar la cronología de las distintas piezas. Así, a un primer taller denominado “A” corresponderían las dos esculturas femeninas sedentes y un personaje togado, mientras que a los talleres “B”, “C” y “D” pertenecerían los otros cuatro togados. El taller “A” se fecha en época tiberiana temprana (años 15–20 d.C.) y la pieza más singular es la que tradicionalmente se ha considerado como una representación de Livia (García y Bellido, 1948: 8–9), aunque el alto grado de idealización impide reconocer un esquema fisiognómico inspirado en el retrato de Livia. Lo mismo ocurre con el peinado en el que es difícil decidir si es versión local del tipo de *nodus* o si, más probablemente, es mezcla de elementos to-



Esculturas femeninas que representan a Livia por tanto cornucopia (izquierda) y, posiblemente, a Dea Roma (derecha) (Museo Arqueológico Nacional).

ras similares procedentes del ámbito itálico. Una pieza muy parecida, desde el punto de vista ornamental y tipológico, es la cornucopia encontrada en las termas del foro de *Carthago Nova* (Noguera–Madrid, 2009).

La otra escultura femenina, acéfala, comparte con la anterior tanto la escala como los rasgos generales de la composición y se ha llegado a afirmar que ambas fueron talladas por una misma mano o, al menos, por artífices de un mismo taller. Esta segunda escultura se ha considerado como una probable representación de una divinidad que acompañaría a Livia, y que no debió ser



Esculturas togadas: a la izquierda togado del taller “A” (probable representación de Tiberio) y a la izquierda togado infantil con bulla (quizás Nerón o Druso hijos mayores de Germánico) (Museo Arqueológico Nacional).

mados del tipo de peinado idealizante con la cinta específica del *nodus*. En esta escultura el *nodus* aparece combinado con un velo, elemento propio de la *pudicitia* de la mujer casada, que se suele fechar en el período en el que Livia asumió el nombre de *Iulia Augusta*, es decir, después de la muerte de su marido Augusto y antes de su divinización (entre el 14 y el 42 d.C.), a lo largo del Principado de su hijo Tiberio (Castillo–Ruiz, 2008: 161). De esta pieza, de factura manifiestamente provincial (León, 1993: 11–21), cabe destacar la cornucopia repleta de frutos que porta en su brazo izquierdo, cuya ejecución técnica encuentra paralelos en figu-

otra que *Dea Roma* (Castillo–Ruiz, 2008: 178). Del personaje togado de este taller “A” sólo se conserva la mitad inferior y debió representar a Tiberio, cuya presencia junto a Livia está constatado en numerosos conjuntos dinásticos de la época. Por lo tanto, este primer grupo escultórico instalado en el foro estuvo formado por Livia, *Dea Roma* y Tiberio, señalándose la posibilidad que estuviese completado con la figura del difunto Augusto (que no se encontró), como sucede en otros conjuntos, subrayando la continuidad dinástica y la prolongación de un programa de gobierno en su sucesor Tiberio, añadiendo además un esquema compositivo marcadamente simétrico.

El segundo grupo escultórico (talleres “B” y “C” de época tiberiana años 20–30 d.C.) está compuesto por un togado mayor que el natural,



que podría ser su padre Germánico y dos togados infantiles, uno de ellos con *bullae*; se cree que representan a los hermanos Nerón y Druso, hijos mayores de Germánico y Agripina la Mayor. El último togado salió del taller “D” fechado en época de Claudio–Nerón (años 50–60 d.C.) y se ha considerado como uno de los mejores ejemplos de figura togada de época claudia en la provincia de Córdoba, similar en calidad a togados de Segóbriga e Itálica. Tanto este togado como el anterior, supuestamente representación de Germánico, podrían corresponder a ciudadanos romanos o patronos de la ciudad; por otro lado, se ignora quién o quiénes fueron los promotores de este conjunto escultórico. Cabría sospechar que algún personaje de las élites de aquella ciudad deseoso de que ésta ascendiera al rango de municipio en época julio–claudia y de conseguir su promoción personal, bien en la propia *Iponoba*, bien en la capital provincial, sufragase la costosa realización de estas obras; lo que sí sabemos es que no consiguió ese propósito porque la ciudad no adquirió la condición de municipio hasta la concesión general del *ius Latii* por Vespasiano a toda *Hispania* (Castillo–Ruiz, 2008: 183–184).

Por lo que se refiere al final de la ciudad romana de *Iponoba*, se ha planteado que sufrió los efectos de la crisis del siglo III d.C., dejando de existir en esa centuria teniendo en cuenta las huellas de destrucción detectadas (López, 1988: 272), crisis que se dejó sentir en otras ciudades como *Singilia Barba*, *Abdera*, *Carteia*, *Baelo* y *Gades* (Fernández, 1982: 105). En efecto, los trabajos de Valverde y Perales documentaron evidencias de una destrucción provocada por un gran incendio cuyas causas se ignoran. En cualquier caso, la ciudad continuó poblada durante los siglos siguientes y tuvo población incluso en épocas históricas posteriores.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTOS, M<sup>a</sup>.L. (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*. Salamanca.
- ALMAGRO, M. (1983a): “Pilares–estela ibéricos”. *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, III. Madrid, pp. 7–20.
- ALMAGRO, M. (1983b): “Pozo Moro. El monumento orientalizante, su contexto sociocultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica”. *Madridier Mitteilungen*, 24, pp. 178–293.
- ALMAGRO, M. (1988): “El área superficial de las poblaciones ibéricas”. *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Madrid, pp. 21–34.
- ALMAGRO, M. (2010): “La colonización tartésica: toponimia y arqueología”. *Paleohispánica*, 10, pp. 187–199.
- ALMAGRO, M. y MAIER, J. (2003): *250 años de Arqueología y Patrimonio. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia: estudio general e índices*. Madrid.
- ALMAGRO, M. y TORRES, M. (2010): *La escultura fenicia en Hispania. Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 32. Madrid.
- BELTRÁN, J. (2010): “Estudio arqueológico de la tumba de los Pompeyos”. *El Mausoleo de los Pompeyos (Torreparedones, Baena. Córdoba)*. *Salsom*, 1, pp. 77–140.
- BERNIER, J. (1979): *Córdoba. Tierra Nuestra*. Córdoba.
- BERNIER, J.; SÁNCHEZ, C; JIMENEZ, J. y SÁNCHEZ, A. (1981): *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*. Córdoba.
- CARRILLO, J.R. (1991): “Panorama actual de la arqueología romana en la Campiña de Córdoba. Tipología y jerarquización de los asentamientos”. *II Encuentros de Historia Local. La Campiña*, I. Córdoba, pp. 101–115.
- CASTILLO, E. y RUIZ, N. (2008): “*Iponuba* y su conjunto escultórico de época julio–claudia”. *Romvula*, 7, pp. 149–186.
- CENTENO, M.S; GARCÍA–BELLIDO, M<sup>a</sup>.P. y MORA, G. (1999): *Rutas, ciudades y moneda en Hispania. Actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (Porto, 1997)*. Madrid.
- CHAPA, T. (1985): *La escultura ibérica zoomorfa*. Madrid.
- CHAPA, T. (1986): *Influjos griegos en la escultura zoomorfa ibérica. Iberia Graeca. Serie Arqueológica*, nº 2. Madrid.

- CHAVES, F. (1982): “Nuevas esculturas de leones de la zona de Baena (Córdoba)”. *Homenaje a Conchita Fernández Chicarro*. Madrid, pp. 229–247.
- CORZO, R. y TOSCANO, M. (1992): *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla.
- FERNÁNDEZ, J. (1982): *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*. Madrid.
- FERNÁNDEZ, C. (2007): *Carmina Latina Epigraphica de la Bética romana. Las primeras piedras de nuestra poesía*. Sevilla.
- FORTEA, J. y BERNIER, J. (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*. Salamanca.
- GARCÍA, L.A. (2001): “Los topónimos en *-ippo*: una reflexión etnográfica”. *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*. Salamanca, pp. 161–168.
- GARCÍA, E. (2004): “El vino de la Bética altoimperial y las ánforas. A propósito de algunas novedades epigráficas”. *Gallaecia*, 23. Pp. 117–134.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1948): *Hispania Graeca*. Barcelona.
- GARRIGUET, J.A. (2001): *La imagen del poder imperial en Hispania. Tipos estatuarios*. Murcia.
- GONZÁLEZ, J. (1981): “Inscripciones inéditas de Córdoba y su provincia”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 17, pp. 39–54.
- HALEY, E.W. (2003): *Baetica Felix. People and prosperity in southern Spain Caesar from Septimius Severus*. Austin.
- IZQUIERDO, I. (2000): *Monumentos funerarios ibéricos: los pilares–estela*. Valencia.
- KAJANTO, I. (1982): *The latin cognomina*. Roma.
- LAGÓSTENA, L. (2004): “Las ánforas salsarias de *Baetica*. Consideraciones sobre sus elementos epigráficos”. *Epigrafía Anfórica. Proyecto Amphorae. Col·lecció Instrumenta*, 17. Barcelona, pp. 197–219.
- LAGÓSTENA, L. (2007): “Sobre la elaboración del *garum* y otros productos piscícolas en las costas béticas”. *Mainake*, XXIX, pp. 273–289.
- LEÓN, P. (1993): “La incidencia del estilo provincial en los retratos de la Bética”. *Actas de la I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*. Mérida, pp. 11–21.
- LEÓN, P. (1997): “La escultura”. *Los Íberos. Príncipes de Occidente* (Catálogo de la Exposición). Barcelona, pp. 153–169.
- LEÓN, P. (1998): *La sculpture des ibères*. París.
- LÓPEZ, I. (1998): *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas de colecciones cordobesas*. Córdoba.
- LÓPEZ, F. (1988): “Crisis urbana y dinámica social en la Bética del siglo III y Bajo Imperio”. *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, III, pp. 265–276. Santiago de Compostela.
- MELCHOR, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*. Córdoba.
- MOLINOS, M; CHAPA, T. RUIZ, A. y PEREIRA, J. (1996): “El Cerro del Pajarillo (Huelma, Jaén): algunas consideraciones sobre el significado de un gran centro monumental en el contexto de la definición del territorio aristocrático”. *Revista de Estudios Ibéricos*, 2, pp. 201–205.
- MOLINOS, M; RUIZ, A; CHAPA, T; MAYORAL, V. y PEREIRA, J. (1998): *El santuario heroico de “El Pajarillo” (Huelma, Jaén)*. Jaén.
- MORALES, E.M<sup>a</sup>. (2000): *Los municipios flavios de la Bética*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- MORENA, J.A. 1989: *El santuario ibérico de Torreparedones (Castro del Río–Baena. Córdoba)*. Córdoba.
- MORENA, J.A. (1997): “Los santuarios ibéricos de la provincia de Córdoba”. *Espacios y lugares culturales en el mundo ibérico. Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, 18, pp. 269–295.
- MORENA, J.A. (2011): “*Ituci Virtus Iulia*. Una colonia romana en el corazón de la campiña cordobesa”. *Itvci. Revista de Difusión Cultural de Baena y su comarca*, 1, pp. 12–21.
- MORENA, J.A. (2012): “Ciudades antiguas del Valle del Guadajoz. El *oppidum ignotum* del Cerro de los Molinillos (Baena)”. *Itvci. Revista de Difusión Cultural de Baena y su comarca*, 2, pp. 20–35.
- MORENA, J.A. y SERRANO, J. (1991): “Obras hidráulicas romanas en la Campiña oriental de Córdoba (Baena–Cañete)”. *II Encuentros de Historia Local. La Campiña, I*. Córdoba, pp. 117–149.
- MORENA, J.A.; MORENO, A. y MARTÍNEZ, R.M<sup>a</sup>. (2012): *El macellum de la colonia Ituci Virtus Iulia (Torreparedones, Baena. Córdoba)*. *Salsvm*. 3.
- MORET, P. (1996): “Un monument funéraire au Cerro de Minguillar (Baena, Cordoue)?”. *Revista de Estudios Ibéricos*, 2, pp. 207–212.
- MUÑOZ, A.M<sup>a</sup>. (1975): “Excavaciones en el Cerro del Minguillar de Baena (Córdoba)”. *Memoria del Instituto de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Barcelona*. Barcelona, pp. 15–16.
- MUÑOZ, A.M<sup>a</sup>. (1977): “Excavaciones de *Iponoba*. Novedades arqueológicas”. *Segovia y la arqueología romana*. Barcelona, pp. 279–283.

- MUÑOZ, A.M<sup>a</sup>. (1988): “Un ejemplo de continuidad del tipo de vivienda ibérica en el Municipio de *Iponoba*. El Cerro del Minguillar (Baena, Córdoba)”. *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Madrid, pp. 63–68.
- NOGUERA, J.M. y MADRID, M<sup>a</sup>. J. (2009): “...apparetque beata pleno/Copia cornu. Una excepcional cornucopia marmórea de *Carthago Nova*”. *Verdolay*, 12, pp. 75–95.
- PEDREGOSA, R.J. (2012): “La evolución de una villa nazari de frontera: Montefrío. Antecedentes, configuración y transformación tras la conquista castellana”. *Revista del Centro de Estudios Históricos del Reino de Granada y su Reino*, 24, pp. 73–103.
- PEREA, S. (2007): “El culto a la *Victoria Augusta* en Roma y en la Hispania altoimperial”. *El mundo religioso hispano bajo el imperio romano*. Valladolid, pp. 221–235.
- PRADOS, F. (2004): “Análisis de la presencia de técnicas arquitectónicas mediterráneas en contextos ibéricos de la provincia de Córdoba: los sillares almohadillados”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 15, pp. 131–143.
- PRADOS, F. (2008): *Arquitectura púnica. Los monumentos funerarios. Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XLIV. Madrid.
- PUERTA, C. y STYLOW, A.U. (1985): “Inscripciones romanas del sureste de la provincia de Córdoba”. *Gerión*, 3, pp. 317–346.
- QUESADA, F. et alii (2000): “¿Artesanos itinerantes en el mundo ibérico? Sobre técnicas y estilos decorativos, especialistas y territorio”. *Saguntum*. Extra-3, pp. 291–301.
- RODRÍGUEZ, J.F. (1985): “Aportaciones epigráficas, I”. *Habis*, 14, pp. 153–192.
- SÁNCHEZ, J.; MORENO, A. y GÓMEZ, G. (2009): “Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad”. *Antiquitas*, 21, pp. 135–180.
- STYLOW, A.U. (1984): “Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba”. *Gerión*, 1, pp. 267–303.
- STYLOW, A.U. et alii (1998): *Corpus Inscriptionum Latinarum*, II<sup>2</sup>/5. *Conventus Astigitanus*. Berlín.
- TORRES, M. (2002): *Tartessos: la cultura orientalizante en la Península Ibérica. Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 14. Madrid.
- TRÍAS, G. (1967): *Cerámicas griegas de la Península Ibérica*. Valencia.
- UNTERMAN, J. (1985): “Lenguas y unidades políticas en el suroeste hispánico en época prerromana”. *De Tartessos a Cervantes*. Colonia-Viena, pp. 1–40.
- VALVERDE y PERALES, F. (1902a): “Antigüedades romanas de Baena”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 40, pp. 253–257.
- VALVERDE y PERALES, F. (1902b): “Antigüedades romanas y visigóticas de Baena”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 40, pp. 513–516.
- VALVERDE y PERALES, F. (1903a): “Antigüedades romanas de Baena”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 43, pp. 521–525.
- VALVERDE y PERALES, F. (1903b): *Historia de la Villa de Baena*. Toledo.
- VALVERDE y PERALES, F. (1905): “Antigüedades romanas de Baena. Excavaciones en el Cerro del Minguillar cerca de Baena”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 46, pp. 167–168.
- VAQUERIZO, D. (1991): “La plena época de la cultura ibérica en la Campiña de Córdoba. Testimonios arqueológicos”. *II Encuentros de Historia Local. La Campiña, I*. Córdoba, pp. 81–100.
- VAQUERIZO, D. (1994): “Muerte y escultura ibérica en la provincia de Córdoba. A modo de síntesis”. *Revista de Estudios Ibéricos*, 1, pp. 247–289.
- VAQUERIZO, D. (1997): “El león, símbolo del poder”. *Revista de Arqueología*, 197, pp. 18–27.
- VAQUERIZO, D. (1999): *La cultura ibérica en Córdoba. Un ensayo de síntesis*. Córdoba.
- VAQUERIZO, D. (2004): *Immaturi et innupti. Terracotas figuradas en ambiente funerario de Corduba. Col·lecció Instrumenta*, 15. Barcelona.
- VILLAR, F. (1999): “Los topónimos meridionales de la serie ipo”. *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*. Salamanca, pp. 685–712.
- VILLAR, F. (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana. Acta Salmanticensia. Estudios filológicos*, 277. Salamanca.
- VV.AA. (2002): *Plan General Baena. De la “agrovilla” a la “urbanidad”*. *Avance* (Abril, 2012). Baena.

---

# LUQUE (CÓRDOBA): UNA FUENTE INAGOTABLE PARA EL ESTUDIO DEL NEOLÍTICO Y CALCOLÍTICO. LA CUEVA DE LOS MUROS

FRANCISCO MANUEL LEÓN CRUZ  
*Director del Museo Municipal de Luque*

## INTRODUCCIÓN

Con este trabajo hemos pretendido trasladar al lector la importancia que tiene la localidad de Luque en cuanto a la cantidad de yacimientos arqueológicos que se pueden adscribir al Neolítico y al Calcolítico, centrándonos, en este caso, en uno de ellos que ha sido descubierto recientemente: La Cueva de los Muros.

En la última década, fruto del convenio firmado por el Ayuntamiento de Luque y el grupo de espeleología G-40 de Priego de Córdoba, para catalogar las cavidades del término municipal y realizar el inventario y catalogación de pintura rupestre (llevado a cabo por José Antonio Mora Luque y el autor de este trabajo), se está teniendo una visión más amplia y completa de lo que pudo ser y de cómo se pudo vivir en estas momentos en las Sierras Subbéticas.

Fruto de estas investigaciones se localizó un nuevo yacimiento prehistórico en cueva que, a la luz del conjunto material que ha aportado hasta el momento está llamado a figurar entre los más significativos de la provincia de Córdoba, poniendo de manifiesto, una vez más, la importancia de la localidad como fuente arqueológica para el estudio del Neolítico y del Calcolítico cordobés y, por ende, andaluz, que sumándose a la presencia de un dolmen y de representaciones parietales de arte esquemático y levantino, hacen de Luque un lugar con un potencial inigualable.

## EL NEOLÍTICO Y EL CALCOLÍTICO EN LUQUE

Las características del terreno de Luque son óptimas para el desarrollo de las comunidades neolíticas y calcolíticas de la zona: buenos pastos para el pastoreo, caza y agua abundantes, espacios para el cultivo, frutos silvestres, presencia de cuevas, esparto, filones de sílex...

Los estudios realizados por la profesora Gavilán Ceballos<sup>1</sup> sobre las primeras comunidades productoras que se asentaron en las Sierras Subbéticas, una vez estudiado el material arqueológico encontrado en las diferentes cuevas de habitación de la Subbética, establecen dos hipótesis sobre la existencia de varios grupos durante el Neolítico en la Subbética cordobesa:

---

<sup>1</sup> GAVILÁN CEBALLOS B. (1991): "Análisis macroespacial de ocho yacimientos neolíticos en cueva en la Subbética cordobesa: una contribución al estudio de la explotación de recursos durante la Prehistoria". *CuPAGUAM* 18, p. 49.

1. El que forma el grupo de Las Angosturas, al que se unen los de Mármoles, Murcielaguina, Huerta Anguita y Cholones principalmente.
2. El que forma el grupo de Murciélagos de Zuheros junto a la Cueva del Fraile y los abrigos del Bailón.
3. Aquí se encontrarían los grupos que frecuentan las cuevas situadas en las sierras de Jarcas–Gallinera–Horconera, principalmente Mina, Tocino, Majá del Cordero, Gallinera, Palanzuelo, Negra e Inocentes.

Según la profesora Gavilán puede tratarse de tres grupos independientes, pero con los lógicos contactos entre sí o, por el contrario y más posiblemente, de dos grupos con centros en las cuevas de Murciélagos de Zuheros y Mármoles que utilizan las restantes cuevas dependiendo de la época del año y de los recursos disponibles en el entorno de estas cavidades (Tocino, Negra, Huerta Anguita...), y de ahí, quizá, la ausencia y/o escasez de determinados materiales en ellas, resultando, de este modo, innecesario el traslado de todo el conjunto material hacia estas cuevas, ocupadas muy temporalmente para la explotación de los recursos pastoriles.

Otro elemento, nada desdeñable, viene a atestiguar la presencia de estos grupos humanos en la localidad; nos referimos a la abundante y variada pintura esquemática que se encuentra en todo el término municipal.<sup>2</sup> Destacar también, en el abrigo de El Castillarejo, restos de “*arte levantino*” a la que respondería la representación de un cérvido.



Representaciones pictóricas en el abrigo de El Castillarejo.



Calco de las representaciones pictóricas del abrigo de El Castillarejo, Luque (Córdoba).

Los principales yacimientos en los que podemos encontrar representaciones pictóricas de tipo esquemático son:

- Covacha de Los Cangilones: antropomorfo, restos de pigmento, puntos aislados, puntos en serie que describen una línea vertical y sinuosa, puntos formando círculos y trazos.
- Pecho de la Corneta I o Los Cangilones II: pectiniforme y antropomorfos.
- Pecho de la Corneta III o Los Cangilones III: trazo y resto de pigmento en rojo. También aparecen líneas en negro.
- Castillarejo I: soliforme, antropomorfos, pectiniformes, cuadrúpedos, manchas y restos de pigmento.

<sup>2</sup> GAVILÁN CEBALLOS, B. (2004): “Arte esquemático postpaleolítico en el Macizo de Cabra (Córdoba): contextualización y territorio”. *Huelva en su Historia*. 2ª Época. Vol. II. Universidad de Huelva, pp. 4–5.

- Abrigo del Gallumbar: antropomorfos y puntos en serie en negro.
- Abrigo de Morellana: posible antropomorfo y puntos.
- Abrigo de Pecho Catalán: cazoletas grabadas.
- Abrigo de La Fuente del Espino o del Toril: restos informes.
- Abrigo del Cerro del Charcón: barras, manchas y puntos.
- Abrigo de las Cabras: antropomorfo de color negro.<sup>3</sup>
- Abrigos de los Tajos del Castillo: varias representaciones en rojo.<sup>4</sup>



Dolmen de la Dehesa de La Lastra, Luque (Córdoba).

Como hemos comentado en la introducción, en la actualidad se está realizando un catálogo de toda la pintura rupestre de Luque y han aparecido nuevas pinturas no catalogadas hasta el momento, que pronto verán la luz.<sup>5</sup>

Del mismo modo, también aparece representado en el término municipal de Luque alguna evidencia megalítica al contar con la presencia de un monumento de este tipo; el Dolmen de La Lastra. Un dolmen (término bretón que quiere decir “*mesa de piedra*”), es una construcción megalítica consistente, por lo general, en varias losas (denominadas ortostatos) hincadas en la tierra en posición vertical y una losa de cubierta apoyada sobre ellas en posición horizontal. El

conjunto conforma una cámara y está rodeado, en muchos casos, por un montículo de tierra de sujeción o piedras que cubren en parte las losas verticales, formando una colina artificial o túmulo, distinguible claramente en el terreno, pudiendo interpretarse, tal vez, como marca funeraria. El fenómeno megalítico se atribuye a pueblos de base fundamentalmente ganadera y explotación agraria, dedicados al pastoreo trashumante. Estos grupos delimitaban y reafirmaban su propiedad sobre las tierras de pastoreo mediante la presencia de tumbas de sus antepasados.<sup>6</sup> Se ha podido comprobar, en muchas ocasiones, la reutilización de estos monumentos por grupos distintos y, posiblemente correspondientes a distintos momentos culturales. En la mayor parte de los casos los enterramientos están asociados a un ajuar compuesto por hachas de piedra pulimentadas, herramientas de sílex, cuentas de collar, colgantes de piedras semipreciosas, objetos de hueso, restos de cerámica... El dolmen de La Dehesa de la Lastra responde a la tipología de sepulcro de corredor, compuesto de una cámara cuadrangular y de un corto y estrecho corredor no di-

<sup>3</sup> MORENO ROSA, A. (2004): *Actualización y revisión de yacimientos arqueológicos de algunos términos municipales de la zona sur de la provincia: Cabra y Luque*. Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba.

<sup>4</sup> MORENO ROSA, A. (2004): *Actualización y revisión de yacimientos arqueológicos de algunos términos municipales de la zona sur de la provincia: Cabra y Luque*. Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba.

<sup>5</sup> Trabajo que están realizando José Antonio Mora Luque y Francisco M. León Cruz.

<sup>6</sup> CANTALEJO DUARTE, P.; MAURA MIJARES, R.; BECERRA PARRA, M. (2006): *Arte rupestre prehistórico en la Serranía de Ronda*. Málaga.

ferenciado. Es de pequeño tamaño ya que su longitud total es de 3,72 metros y su eje central presenta una orientación Norte–Noroeste. La cámara está formada por tres ortostatos del mismo tipo de piedra, evidenciándose una posible cubierta. La excavación ha proporcionado algunas piezas dentales si bien su expoliación nos ha privado de poder obtener mayor cantidad de restos humanos y, posiblemente materiales, que hubieran sido de gran importancia para su estudio e investigación.<sup>7</sup>

En el año 1975, en Fuente Alhama, estudiando la Sima del mismo nombre, a unos 50 metros de profundidad, en uno de los pozos de bajada aparecen algunos restos de cerámica impresa basculante, que siguiendo la “*Misión Rescate*”, fueron recogidos por algunos miembros de la expedición y en la actualidad se encuentran en los fondos del Museo Municipal de Luque Tierra de Fronteras.<sup>8</sup>

En 1983, en El Tajo del Algarrobo, unos jóvenes aficionados a la arqueología, encuentran una tumba en una pequeña cueva, hasta el momento desconocida. En la misma aparecen los huesos de una persona calcificados y partidos en dos, posiblemente por un movimiento de tierras, la cabeza aparecía con un agujero en el cráneo. En el interior de la cueva se encontraban diversos restos de sílex, varias piezas cerámicas con brillo de pirita, una de las cuales almacenaba varias piedras de pirita en su interior y apareció calcificada también un hacha votiva de pequeño tamaño, que se encontraba en manos de un particular de la localidad.<sup>9</sup> En los alrededores del enterramiento encontramos restos de pintura esquemática en dos lugares diferentes.



Interior de la Cueva de Las Albercas.

Antonio Moreno Rosa, Director del Museo Arqueológico de Cabra, en el año 2004, mientras realizaba la actualización y revisión de yacimientos arqueológicos de algunos términos municipales de la zona sur de la provincia (Cabra y Luque concretamente), encontró restos de cerámica

<sup>7</sup> CARMONA ÁVILA, R.; MORENO ROSA, A. (1992): “Megalitismo en la Subbética Cordobesa. El dolmen de la Dehesa de La Lastra (Sierra Alcaide)”. *Antiquitas* 3. Priego de Córdoba, pp. 31–35.

— (1992): “Megalitismo en la Subbética Cordobesa. El dolmen de la Dehesa de La Lastra (Sierra Alcaide)”. *Antiquitas* 3. Priego de Córdoba, pp. 31–35.

— (1997): “Trabajos de puesta en valor del dolmen de La Dehesa de La Lastra. Luque (Córdoba)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III, pp. 211–214.

CARMONA ÁVILA, R.; MORENO ROSA, A.; MUÑIZ JAÉN, I. (1993): “El dolmen de La Dehesa de La Lastra: Resultados de una intervención arqueológica de emergencia”. *Antiquitas* 4. Priego de Córdoba, pp. 24–37.

<sup>8</sup> Información obtenida del espeleólogo José Antonio Mora Luque, miembro de la expedición.

<sup>9</sup> Información obtenida de Manuel Molina Ortiz, uno de los jóvenes que descubrieron la cueva.

campaniforme en las inmediaciones de Morellana que en la actualidad se encuentran en el Museo Arqueológico Provincial.

En la Hoya de la Bolsa, contamos con una cavidad que presenta indicios de ocupación durante el Neolítico: los fragmentos de cerámica a mano, con decoración incisa, a la almagra, industria lítica laminar en sílex, piezas pasivas de molinos,... así lo ponen de manifiesto.<sup>10</sup>

De la Prehistoria Reciente también tenemos restos en La Pedriza, El Cerro de las Cabezas y en Las Albercas.<sup>11</sup>

Los mencionados hasta ahora son sólo algunos de los yacimientos de los que tenemos evidencias arqueológicas en el término municipal de Luque.

En el año 2004, el Grupo Espeleológico G-40, de Priego de Córdoba, publica en formato digital un catálogo que recoge los trabajos realizados desde el año 2000, centrado en la localización de cuevas y cavidades en la Subbética. Habían encontrado más de 600 fenómenos espeleológicos, de ellos, más de 400, no habían sido documentados nunca. En el año 2007, como hemos comentado con anterioridad, se firma un convenio entre el Ayuntamiento de Luque y el citado grupo espeleológico con la finalidad de estudiar más detenidamente las cuevas y cavidades de Luque con el objetivo de darlo a conocer posteriormente mediante la correspondiente publicación. Fruto de ese trabajo sabemos de la presencia de más cuevas y cavidades en el término municipal, varias de ellas con restos arqueológicos referidos al momento de la prehistoria que aquí estamos tratando, pero que preferimos no mencionar, de momento, como mejor método para preservarlos.

Entre estas cavidades se encuentra la que es objeto central de este trabajo por ser la que hasta el momento ha arrojado un conjunto material más abundante y variado en el término municipal de Luque: la Cueva de los Muros. Su nombre se debe a la existencia de cinco muros realizados con piedras que aterrazan el interior de la misma y fraccionan las rampas de conexión. Evidentemente, la presencia de este tipo de acondicionamiento hace a esta cavidad muy interesante de cara a estudios futuros.

## LA CUEVA DE LOS MUROS

La cueva se encuentra en el término municipal de Luque (por motivos de seguridad y conservación de la misma optamos por no entrar a detallar su ubicación).

La cavidad fue localizada el día 10 de marzo de 2002, durante el curso de los trabajos de elaboración del catálogo de cavidades de la Subbética cordobesa, por los miembros del grupo G-40, siguiendo las indicaciones de un agricultor de un cortijo de la zona. En aquella ocasión tan sólo observaron un acceso en el suelo de una sima de poca profundidad. El día 9 de octubre de 2005 se realizó un estudio más exhaustivo descubriendo entonces que a la derecha de esta entrada se apreciaba otra de pequeñas dimensiones taponada con piedras. Tras desobstruirla comenzaron la exploración. Durante esta jornada alcanzaron un desarrollo próximo a los 300 metros. La exploración se para en una sima de unos 6 metros con dificultades para el anclaje por estar las paredes recubiertas de barro.

El 16 de octubre de 2005 continuaron con la exploración bajando a la sima final del día anterior en oposición, la cueva termina ahí. Otro equipo conectó con la boca de aquella sima desde

<sup>10</sup> MORENO ROSA, A. (2004): *Actualización y revisión de yacimientos arqueológicos de algunos términos municipales de la zona sur de la provincia: Cabra y Luque*.

<sup>11</sup> BERMÚDEZ CANO, R. (2009): "Recopilación bibliográfica referente a la arqueología e historia de las cavidades de la Subbética cordobesa". *Antiquitas* 21. M.H.M. Priego de Córdoba (Córdoba).



una gatera que comenzaba en la zona más al oeste de la cueva. Topografiaron desde el fondo oeste hasta llegar a conectar con el sector de la sima final. Habían hecho unos 150 metros.

El 23 de octubre de 2005 se conectó otra gatera, que arrancaba desde la zona central de la cueva (partiendo del fondo de la sima de la “sala de los brazaletes”), con un lugar cercano a la sima final. Se topografió desde la sala de los brazaletes hasta las cercanías de la sima final. También desde la sala de los brazaletes hasta la vertical de la sima de acceso. Se sobrepasaron los 300 metros.

El 1 de noviembre de 2005 se topografió la conexión desde la sala de la vertical de la sima de acceso hasta la entrada a la cueva por la gatera. Otro equipo hizo lo propio desde la “zona del molino” hasta el fondo de la sima final. Habían sobrepasado los 600 metros. Participaron en esta exploración Antonio Alcalá Ortiz, Francisco Bermúdez Jiménez, José Molina Rodríguez, Agustín y Francisco Ruiz–Ruano Cobo.<sup>12</sup>

El 27 de octubre el Ayuntamiento de Luque, por medio del Museo Municipal, Luque Tierra de Fronteras, presenta un proyecto de intervención de urgencia<sup>13</sup> de recogida de materiales en superficie. Dicho proyecto obtiene el informe favorable de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba con fecha de 9 de noviembre. La dirección correría a cargo de Francisco Manuel León Cruz, Director del Museo Municipal Luque Tierra de Fronteras formando también parte del equipo Francisco Ruiz Ruano Cobo, Agustín Ruiz Ruano Cobo, y Juan Cañete Jiménez.<sup>14</sup> El 3 de junio de 2012, se procede a la prospección y recogida de materiales de superficie de la cueva y en la actualidad están siendo estudiados en profundidad por el director de la intervención. Se procedió a acondicionar la cueva con el fin de hacer más fiable el trabajo en su interior reduciendo los riesgos.<sup>15</sup>

La cavidad es una diaclasa con dirección aproximada este–oeste. Da la impresión de que uno de los labios de ésta se encuentra desplazado horizontal y verticalmente. En el interior se observan formaciones que denotan la abundante presencia de agua (estalactitas, estalagmitas, banderas, coladas, gours, etc.) que han reconstruido las paredes de la cavidad, sobre todo en la zona más baja.

Si accedemos por la gatera, y seguimos la pared izquierda, realizaremos un recorrido helicoidal y contrario al sentido de las agujas del reloj, hasta



Interior de La Cueva de Los Muros, Luque (Córdoba).

<sup>12</sup> *Adarve*. Nº 706. Priego de Córdoba. 2005.

<sup>13</sup> Resolución del Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Cultura por la que se autoriza la actividad arqueológica preventiva consistente en prospección arqueológica superficial: Cueva de los Muros. Luque (Córdoba). REF AAPpre 46/2011.

<sup>14</sup> LEÓN CRUZ, F.M. (2011): *Informe arqueológico de intervención de urgencia de recogida de materiales en superficie en La Cueva de los Muros. Luque (Córdoba)*, p. 7.

<sup>15</sup> Montaje de un pasamanos que asegurara el tránsito por una zona arriesgada ya que había que sortear unos metros sobre una arista de roca que, a la derecha e izquierda, presentaba desniveles que la hacían peligrosa. Se ancló una cuerda semiestática de 10 mm de diámetro a un bloque mediante cinta y mosquetón con seguro. El extremo final se ancló a un natural mediante cuerda semiestática de 10 mm con mosquetón con seguro (información ofrecida por el G-40. Grupo de espeleología de Priego de Córdoba).

llegar al último muro que conforma la última sala en este sector. A la entrada de ésta, a la derecha, y a ras de suelo, hay una gatera que nos deja en un destrepe hasta una pequeña sala. A su derecha y arriba, tras un escarpe, llegamos a una galería formada por gateras y pequeñas ampliaciones que nos conducen finalmente a un pozo de tierra bastante inestable. Si desde el principio nos guiamos por la pared derecha, llegaremos a una grieta que tras avanzar unos metros con algún destrepe incluido, ciega.

Entre las dos posibilidades anteriores existe otra situada en la planta sobre la que se proyecta la entrada en sima. En su pared derecha arranca una gatera ascendente, tras ella un destrepe que nos deja en la parte alta de la diaclasa, siguiéndola en horizontal (no hay pasamanos instalado) hasta el final la podremos bajar en su primera parte, tras una gatera regresamos a ella en una rampa tras la que un destrepe en oposición (no está instalado y sería muy recomendable) nos deja en la sala del pozo de tierra. Si avanzamos desde aquí, otro destrepe (tampoco instalado) nos lleva a otra sala que se divide en dos ramales. En el de la izquierda se encuentra la zona con más formaciones de la cueva.<sup>16</sup>



Topografía de La Cueva de los Muros, Luque (Córdoba). Grupo Espeleológico G-40.

Además del interés geológico que, evidentemente, guarda la Cueva de los Muros, no menos interesante parece ser desde el punto de vista arqueológico a tenor del conjunto material que ha proporcionado en una primera prospección superficial, comenzando por destacar los muros de aterrazamiento que le dan nombre y que, sin tener un estudio, al menos inicial, no nos aventuraremos a dar ninguna hipótesis sobre ellos.

<sup>16</sup> Grupo espeleológico de Priego de Córdoba G-40: Cuevas y simas del término municipal de Luque. Priego de Córdoba. 2010.



Detalle de uno de los muros de acondicionamiento interior. Cueva de los Muros, Luque (Córdoba).

A esta evidencia arqueológica se unen otras como la cantidad de cerámica encontrada a nivel de superficie en la cueva, la presencia de varios hogares repartidos en diferentes salas, piezas activas de molinos, algún fragmento de la que parece ser una cuchara de cerámica de difícil adscripción cultural así como alguna evidencia de cultura material lítica y ósea y huesos de diversos animales y entre los ecofactos restos de carbón, posiblemente de algún hogar.

Del conjunto material rescatado, el grupo más importante cuantitativamente corresponde a la cerámica. Se trata de una pequeña muestra pero aún así su variedad pone de manifiesto la riqueza del hallazgo. La cerámica está representada por diversos fragmentos figurando entre ellos tanto atípicos como bordes que han hecho posible, en algún caso, la reconstrucción de gran parte de la vasija en cuestión. Se trata de un conjunto cerámico en el que aparecen representadas piezas decoradas con distintos motivos (incisas, impresas, impresas basculantes, almagras...), con superficies que van desde las lisas a las muy toscas, asociadas, en ocasiones, a distintos sistemas de prehensión y suspensión como mamelones, asas...



Cerámicas decoradas con motivos impresos e incisos de La Cueva de los Muros, Luque (Córdoba).

La industria lítica se encuentra representada por una hoja de unos 5 cm de longitud y la industria ósea por un objeto punzante fragmentado del que sólo se ha conservado la zona distal.

Evidentemente se trata de un primer estudio del material ya que nuestra intención es únicamente darlo a conocer estando pendiente aún de realizar un estudio mucho más exhaustivo que nos permita obtener conclusiones más completas.

## CONCLUSIÓN

A partir del estudio del material hallado en la Cueva de los Muros estamos en disposición de decir, al menos, que corresponde, en su mayor parte, a un momento Neolítico ya que conjuntos similares a él podemos encontrar en otros yacimientos del entorno a éste, haciendo especial hincapié en la Cueva de los Murciélagos de Zuheros por ser sobre el que se ha realizado un estudio más exhaustivo.

La cerámica a la almagra, las formas que presentan las piezas rescatadas, las decoraciones (tanto impresas como incisas), las texturas que van desde la bruñida hasta la muy tosca, las piezas de molino... ponen de manifiesto que nos encontramos ante una evidencia más de la presencia de las primeras comunidades productoras en la Subbética de Córdoba.

El conjunto cerámico es el mejor representado de manera que nos centraremos en él. En este sentido el profesor Pellicer en el año 1964, tras los trabajos realizados en la Cueva de Nerja y la Carihuela, establece la existencia de tres fases dentro del Neolítico: Antiguo, definido por la gran profusión de cerámica impresa cardial, que hacía derivar del Levante; Medio, con escasez de dicha especie cerámica y abundancia de almagra, incisas e impresas no cardiales, grabadas, con decoraciones plásticas aplicadas entre otras y un Neolítico Final en el que destacan las cerámicas decoradas.

Sin embargo, los profesores Gavilán Ceballos y Vera Rodríguez, en su estudio del Neolítico en la Alta Andalucía, al estudiar la Cueva de los Murciélagos y otros yacimientos de la Subbética cordobesa concluyen que las cerámicas decoradas a peine y con matrices dentadas así como las cerámicas impresas basculantes, se adscriben también al Neolítico Antiguo ya que por esta zona la cerámica cardial es prácticamente inexistente viendo así más que una división, una evolución del mismo.<sup>17</sup>



Cerámica impresa basculante asociada a sistema de prehensión y suspensión (mamelón).



Posible cuchara cerámica Cueva de los Muros.

<sup>17</sup> GAVILÁN CEBALLOS, B. y VERA RODRÍGUEZ, J.C. (2000): "El Neolítico de la Alta Andalucía: cuestiones sobre la caracterización de sus fases." SPAL 10. Homenaje al Profesor Pellicer (I), pp. 177-183.



Pieza pasiva de molino. Industria lítica y ósea. Cueva de los Muros, Luque (Córdoba).

Poco más podemos añadir, de momento, a partir de las evidencias arqueológicas de la Cueva de los Muros a la espera de un estudio más profundo del material recuperado, que nos permita avanzar nuevas consideraciones que seguro se producirán cuando se realicen estudios más profundos del mismo. En ellos, con total seguridad habrán de aparecer otros elementos de la cultura material que hasta ahora están poco representados o ausentes pero que forman parte del registro arqueológico propio de los yacimientos neolíticos de la Subbética Cordobesa tal es el caso de la industria ósea a base de punzones, tubos..., una industria lítica compuesta por buriles, láminas o laminillas de borde abatido... y una industria ornamental rica y variada a base de brazaletes, colgantes, cuentas de collar...

---

# LA TORRE DE LA PLATA DE DOÑA MENCÍA Y LA FRONTERA DEL REINO DE CÓRDOBA EN LA EDAD MEDIA

ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA<sup>1</sup>  
*Arqueólogo*

## INTRODUCCIÓN

En la Edad Media, la frontera entre el Islam y la Cristiandad, entre al-Andalus y Castilla, fue un elemento determinante en la historia de la Península Ibérica. La frontera, como espacio físico, pero también social, era un lugar permeable en el que se producía el contacto entre las dos formas de organizar las sociedades, contactos que no siempre eran de carácter bélico, o mejor dicho, no exclusivamente violentos: las poblaciones que viven a ambos lados se relacionan entre sí por medio del comercio, la ganadería, se influyen mutuamente culturalmente y también, guerrear.

En este sentido, no era un telón de acero, sino un espacio de intercambio. Pero no queremos idealizar en exceso la vida fronteriza. También es el lugar donde se manifiesta de forma más clara la violencia de los impulsos expansivos, tanto de lado musulmán como desde el castellano, y es el lugar preferido de la nobleza para ascender en la escala social de la época.

Todo esto ha hecho de la frontera objeto de estudio histórico, y así, desde hace años, son numerosos los trabajos, individuales y colectivos, que han ahondado en su análisis<sup>2</sup>.

En el caso concreto de Córdoba, es su sector meridional el que estuvo expuesto a esta situación durante un periodo de tiempo más dilatado, en concreto desde la primera mitad del siglo XIII hasta finales del siglo XV, por su proximidad al reino nazarí, separado únicamente por las formaciones montañosas subbéticas.

Las principales plazas fronterizas de carácter urbano eran Baena, Cabra, Priego y Lucena, junto a las que hay que sumar otros núcleos de población más pequeños y más expuestos a las contingencias de la vida fronteriza – las villas de frontera– como Luque, Doña Mencía, Rute e Iznájar, esta última a partir de 1430. El sistema defensivo se completaba con una serie de torres atalayas que permitían controlar el territorio, comunicarse entre sí y entre las villas y ciudades, avisando con tiempo de las razias que de forma esporádica y sin previo aviso, recorrían la zona.

---

<sup>1</sup> angelrodri@gespad.com

<sup>2</sup> La bibliografía sobre este asunto es numerosísima. Por citar solo algunos ejemplos, los más relevantes para nuestra zona son los encuentros sobre la frontera celebrados en Alcalá la Real, desde 1996 hasta la actualidad, donde se recogen trabajos sobre este asunto. También es necesario citar algunos estudios clásicos como CARRIAZO ARROQUIA, J. DE MATA, *En la frontera de Granada*, Sevilla 1971 (ed. Fac. Granada 2002), otros más recientes de carácter general donde se puede consultar bibliografía específica, como en RODRÍGUEZ MOLINA, J. *La vida de moros y cristianos en la frontera*, Alcalá la Real, 2007, y para la subbética cordobesa a DEL PINO GARCÍA, J.L., “Luque en la Baja Edad Media”, *En la España Medieval*, 2010, pp. 203–231.

Este sistema bien organizado y estructurado tenía su fiel reflejo, a modo de espejo, en el lado nazarí, tal como se ha puesto de manifiesto al estudiar otras comarcas fronterizas subbéticas.<sup>3</sup>

Vamos a centrar nuestra atención en el elemento más básico de esta organización de la defensa del territorio, en las torres.

Si analizamos con detenimiento su distribución y tipología arquitectónica<sup>4</sup> comprobamos que se observa una primera diferenciación:

– Torres atalaya. Normalmente exentas, de planta circular, ubicadas en zonas escarpadas y controlando estratégicamente pasos naturales o vías de comunicación. Suelen ser macizas en su mayor parte, y quedan rematadas por una cámara a la que se accede por medio de una escala de madera que luego es retirada, quedando a salvo en su interior el vigía. A estas pertenecen la torre de Fuente Alhama, en Luque, Rute o las numerosas atalayas que aparecen diseminadas por el término de Priego de Córdoba.

– Torres asociadas a un recinto. Suelen ser de planta cuadrada, aunque también las hay circulares, como la del Almorchón –actual Campo Nubes– y su función es no sólo la de actuar como las primeras, es decir, como oteadoras y vigías de las vías de comunicación, sino también de servir de refugio a la población rural dispersa, en caso de un asalto. Suelen tener un recinto de planta adaptada a la topografía del terreno, y sirven también para resguardar las cosechas, ganados y aperos de labranza. Por su función pueden tener varias cámaras pero el acceso suele estar también siempre en alto, salvaguardando su acceso.

A este segundo tipo pertenece la Torre de la Plata que vamos a analizar en este artículo.

## DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA TORRE DE LA PLATA



Localización de la Torre de la Plata en su entorno.

<sup>3</sup> QUESADA QUESADA, T., *La Serranía de Mágina en la Baja edad Media. Una tierra fronteriza con el reino nazarí de Granada*, Granada, 1989.

<sup>4</sup> SÁNCHEZ ROMERO, A., y HURTADO DE MOLINA DELGADO, J., *Torreones y fortificaciones en el Sur de Córdoba*, Córdoba, 1994.

El edificio de la torre de la Plata, que fue objeto de una excavación arqueológica en el año 2008<sup>5</sup>, se localiza a media ladera en la cara norte de la Subbética en una zona que geológicamente se caracteriza por la presencia de materiales margosos y arcillosos con algunas afloraciones rocosas de conglomerado medianamente cementado.



Emplazamiento topográfico de la Torre de la Plata con delimitación de la zona excavada en 2007.

Se trata de una torre poco esbelta si la comparamos con otras del entorno<sup>6</sup>, de planta cuadrada con 5,5 m de lado y una altura máxima conservada de 7 m lo que le confiere un aspecto ligeramente achatado, acentuando su apariencia robusta.

Presenta dos plantas en su interior y exteriormente los únicos huecos que tuvo fueron uno en el paramento este, a la altura del piso superior y que, como veremos actuaba de ventana puerta y es posible que existiera otra ventana en el muro norte que permitía controlar visualmente el paso natural. La planta baja no conserva ningún hueco original, salvo una apertura realizada posteriormente para acceder a ésta desde el exterior.

Los muros son de 1,10 m de grosor y están contruidos en mampostería careada encintada en verdugadas de ripios, muy bien trabajados en la parte inferior y de factura más tosca y menos cuidada en la superior. Se observan aún mechinales de los andamios utilizados en su construcción.

Las esquinas, reforzadas de sillares, se encuentran muy deterioradas, habiendo perdido un importante volumen especialmente en la esquina noreste y suroeste. Por lo demás, exteriormente los paramentos se conservan en un estado relativamente aceptable, sin apenas pérdidas de mampuestos. La coronación actual de la torre se encuentra en un estado de deterioro avanzado ya que se ha perdido parte de los muros y sólo se aprecia el relleno de la bóveda.

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ AGUILERA, A., (e.p.): *La Torre de la Plata de Doña Mencía. Arqueología en la frontera del reino de Córdoba I.*, Córdoba, 2008 y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., "Actividad arqueológica puntual "Torre de la Plata", Doña Mencía, Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2007*.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ ROMERO, A., y HURTADO DE MOLINA DELGADO, J., *Torreones y fortificaciones en el Sur de Córdoba*, Córdoba, 1994.





Emplazamiento topográfico de la Torre de la Plata con delimitación de la zona excavada en 2007.



La torre de la Plata después de la intervención. Vista desde el norte y vista desde el sur.



Interior de la torre. Estado previo a la excavación.

Interiormente, como hemos indicado, se estructura en dos niveles, de planta cuadrada, con 3,30 m de lado, estando las estancias cubiertas originalmente con bóvedas de media naranja construidas en mampostería. Ambas han desaparecido y sólo se conservan las pechinas de apoyo en cada planta, lo cual permite reconstruir los volúmenes originales.

La sala inferior era de mayor altura, sin aperturas al exterior, mientras que la superior era de menores dimensiones y estaba destinada a albergar o servir de refugio

a la población rural de la zona. Las pechinas del habitáculo apenas se han conservado y presentan un revoco de yeso. Finalmente, hay que indicar que es posible que todo el conjunto estuviera rematado por una terraza a la que se accedería por medio de escala manual y que permitiría otear y vigilar el territorio, cumpliendo con una de sus funciones defensivas más clara: avistar con tiempo suficiente incursiones y resguardar enseres rurales, cosechas, animales y personas. A su vez, destaca la ausencia de elementos poliorcéticos claros, siendo por tanto un edificio que presenta argumenta sus características defensivas de forma muy pasiva, sustentándose únicamente en la robustez de su fábrica y la posibilidad de aislarse en su interior durante un tiempo determinado.

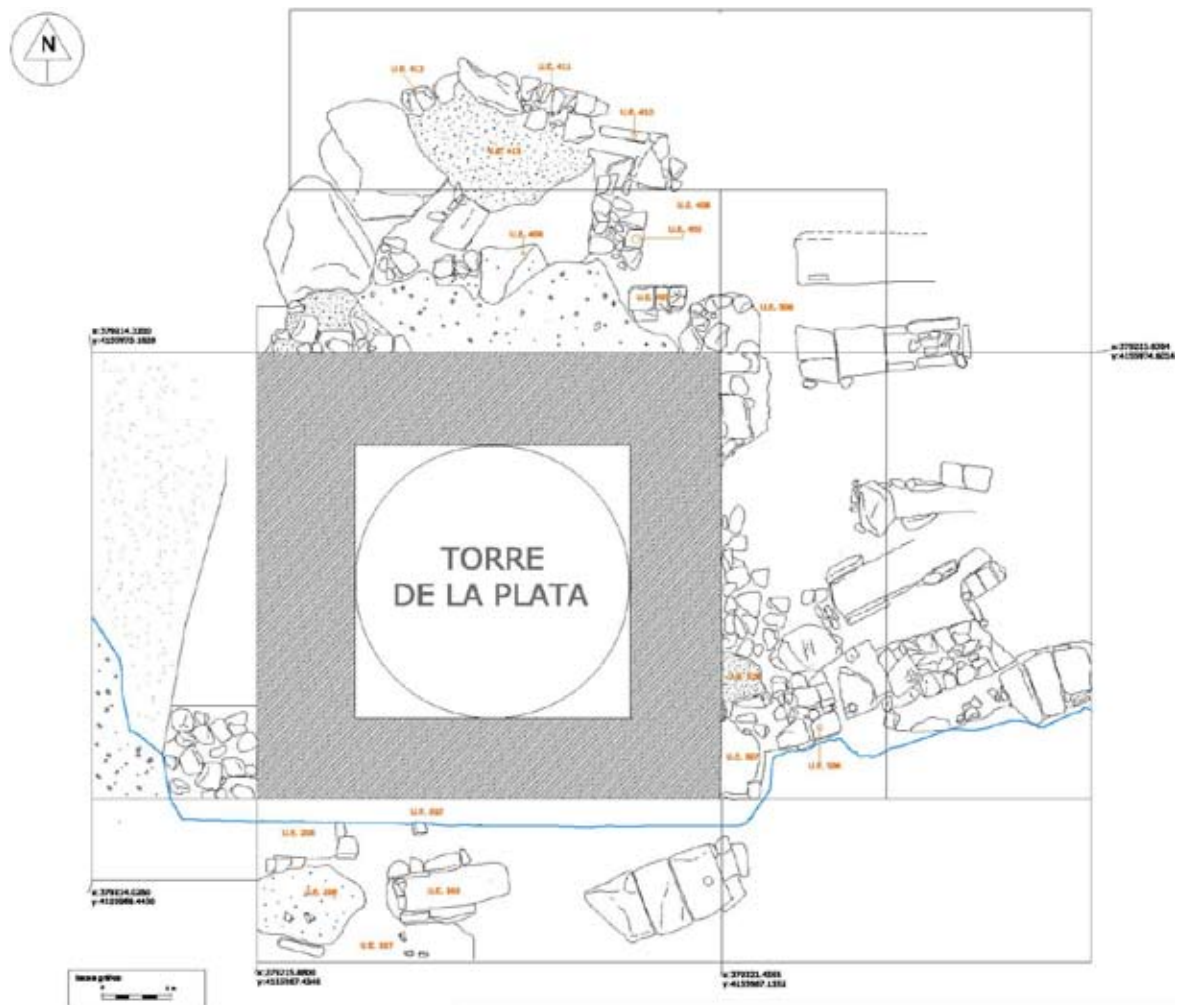


Evolución de la excavación del interior de la torre.

En la excavación arqueológica se pudo detectar y documentar la zanja de cimentación, excavada sobre las margas, y rellena de tierra de color gris, de origen vegetal y que no ha aportado ningún material arqueológico que permita determinar con precisión su cronología.

Extramuros, en la esquina Sureste se documentó una estructura de planta cuadrangular que se imbrica con la propia torre, a modo de refuerzo de cimentación, ligeramente escorado de suroeste a noreste, construida en mampostería con mortero de tierra y cal, con tonalidad ocre.

En el extremo opuesto se documentó el arranque de un muro en el que se abre el vano de una puerta lo que es un claro indicador de que existió un recinto amurallado que englobaba su entorno y que actualmente se ha perdido.



Planta general de la excavación.

## A CERCA DE LA CRONOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD DE LA TORRE DE LA PLATA EN EL CONTEXTO DE LA FRONTERA

El prolongado uso de la torre, desde su construcción hasta la actualidad, y la acusada erosión del suelo, además de las continuas roturaciones, han reducido el valor del registro arqueológico como elemento clarificador de su cronología. No obstante, teniendo presente los restos materiales, la documentación y el análisis histórico /sincrónico/diacrónico, vamos a hacer una propuesta un tanto más ajustada que la que hemos hecho en trabajos anteriores.



La torre de la Plata vista desde su cara oeste con arranque de la muralla del recinto.

Tradicionalmente se ha considerado una construcción de época islámica, en concreto de época almohade, apoyándose en la aparición de alguna moneda de esta época en sus inmediaciones, si bien, por sus características arquitectónicas y su proximidad al Laderón que, en el siglo XII es un importante asentamiento almohade, queda descartada dicha

hipótesis. Es incompatible la existencia de un yacimiento en altura, probablemente con defensas y parcialmente fortificado en la meseta que ocupa el Laderón en época almohade, y la existencia de una torre, también almohade, a media ladera, junto al mismo asentamiento y a una cota topográfica muy inferior.

En este sentido para manejar una horquilla temporal, partimos del hecho de que la torre de la Plata es posterior al siglo XIII, como base cronológica. El techo viene marcado por la fundación del castillo de Doña Mencía, en 1415. Por tanto, nos queda determinar en qué momento preciso del siglo XIV se levantó la torre y en qué contexto de la frontera.

A principios del reinado de Alfonso XI se produce un importante avance en la frontera y una intensa actividad bélica que está motivada en parte por la presencia de los benimerines que apoyan a los nazaríes y que suponen una revitalización del impulso islámico<sup>7</sup>. Esta situación se mantiene hasta la Batalla del Salado, en 1340, donde son derrotados los norteafricanos y comienza el declive de su presencia en al-Andalus y un debilitamiento de la influencia nazarí.

De forma previa a esta fecha la presión islámica sobre la frontera de la subbética cordobesa es muy intensa. De hecho en 1331 los granadinos pusieron cerco primero a la fortaleza de Castro y luego a Cabra<sup>8</sup>, provocando una situación de alarma muy importante. De hecho, en 1332 el rey donó la alcabala durante tres años del vino, pan, carne, paños y pescado de todas las villas fronterizas para refortificar la frontera, distribuyendo más tarde unos tres mil caballeros por los castillos de Baena, Luque, Santaella, La Rambla y Castro<sup>9</sup>.

La situación de inseguridad debió de ser tan grande durante los años 1332 y 1340 que se

<sup>7</sup> MANZANO RODRÍGUEZ, M.A., *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Madrid, 1992.

<sup>8</sup> CERDÁ Y RICO, F., *Crónica de Don Alfonso el oncenno de este nombre, de los reyes que reinaron en Castilla y León*, Madrid, 1787, p.212 y 215.

<sup>9</sup> CERDÁ Y RICO, F., *Crónica de Don Alfonso el oncenno de este nombre, ...*, obr. Cit., p.255.

produjo un fenómeno nuevo, como era la aparición de lugares fortificados por iniciativa privada. Estando Alfonso XI en 1341 en el sitio de Priego, tuvo conocimiento de este hecho: “*Et estando el rey en esta cerca, porque le dixeron que algunos ricos omesavia fecho et facian labrar fortalezas nuevamente en algunos logares,*”.

Dado que la construcción de un castillo o torre era exclusivamente un privilegio regio, es decir, una regalía, y que estaba rigurosamente estipulado desde la época de Alfonso X el Sabio<sup>10</sup>, el rey “*pidioles que le feciesenomenage que le acogiesen en las villas et fortalezas que cada uno delloavia, cada que el rey y llegase por sí mismo. Et fecieronle todos este pleito et omenage*”<sup>11</sup>.

Por tanto, dadas las características de la Torre de la Plata en la que se aúnan valores de defensa del territorio y de control visual de la principal vía de acceso desde el reino de Granada hasta las importantes ciudades de Baena y Cabra, nos inclinamos a pensar que es una de esas fortalezas privadas construidas en el periodo que va de 1332 a 1341, quedando a partir de esta fecha, digámoslo así, legalizadas por pleito de homenaje al rey Alfonso XI.

Que estaba construida con anterioridad al castillo de Doña Mencía también queda atestiguado en un documento del siglo XV. En 1419, fecha en la que ya se había construido el castillo y villa de Doña Mencía, Juan Ximénez Barba, maestresala del rey y vecino de Baena, trueca con Diego Fernández de Córdoba, mariscal de Castilla, “*vnabaça de tierra calma para el dicho señor mariscal que el dicho señor/ Juan XiménesBarua ha açerca de la fuente de Doña Mençia, término desta dicha villa que llega a la torre de Doña Mençia, que ha linderos tierras del dicho señor/ mariscal, por otro haça de tierra que es en el Genasar que era suya*”<sup>12</sup>. Deducimos que la citada torre era la que conocemos actualmente como Torre de la Plata, construida en la primera mitad del siglo XIV.

Con respecto a su funcionalidad, como ya hemos ido indicando, responde a un tipo de torre intermedia entre la atalaya exclusivamente defensiva, y la torre asociada a un poblamiento rural, generalizada en otros territorios fronterizos, como la Sierra de Segura<sup>13</sup> o Sierra Mágina<sup>14</sup>, ambas fronterizas con el Reino de Granada.

Todo parece indicar que la Torre de la Plata no se vinculó originariamente a un asentamiento rural estable en sus inmediaciones. Serviría por tanto como torre-refugio para campesinos y ganados, además de silo para resguardar las cosechas de las incursiones de los nazaríes. En este sentido, la planta inferior, de mayores dimensiones servía para tal fin, accediendo a su interior desde la planta superior, por medio de una apertura en la bóveda.

Este tipo de construcción de carácter defensivo, con pocos elementos de defensa activa, se generalizó en el siglo XIV, tal como se ha demostrado para la Campiña Alta de Jaén<sup>15</sup>, concluyendo que, al igual que en la Torre de la Plata, la función primaria de atalaya quedó reducida ya que “*son torres íntimamente ligadas al mundo agrario de la campiña giennense y muestra palpable y física*

<sup>10</sup> *Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1807, ed. Facsímil, Madrid, 1972. En concreto se trata extensamente este asunto en la segunda partida.

<sup>11</sup> CERDÁ Y RICO, F., *Crónica de Don Alfonso el onceno de este nombre...*, obr. Cit. p. 469.

<sup>12</sup> *Carta de trueque de una haza en el Genazar por otra cerca de la Fuente de Doña Mencía hecho entre Juan Jiménez Barba y Diego Fernández, mariscal [de Castilla] ante Alfonso López, escribano público de Baena*. ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. SECCIÓN NOBLEZA DEL A. H. N., BAENA, CP.324, D. 14.

<sup>13</sup> MATELLANES MERCHÁN, J., “Las fortalezas de Segura de la Sierra: aproximación a un marco de organización del espacio (1235–1350)”, *La fortificación medieval en la Península Ibérica*, Salamanca, 2003, pp. 213–218.

<sup>14</sup> QUESADA QUESADA, T., *La Serranía de Mágina en la Baja edad Media. Una tierra fronteriza con el reino nazarí de Granada*, Granada, 1989.

<sup>15</sup> QUESADA QUESADA, T., *El paisaje rural de la Campiña de Jaén en la Baja Edad Media según los libros de las dehesas*, Jaén, 1994.

*de su condición de propiedad privada de sus dueños*<sup>16</sup> si bien, por su emplazamiento sobre el antiguo Camino de Metedores y su posición estratégica, es evidente que también sirvió para controlar visualmente el entorno más inmediato, lo que más tarde sería la heredad de Doña Mencía, que a la postre generó la villa y actual municipio. La función defensiva quedó devaluada desde mediados del siglo XV, cuando cesan las incursiones en la zona debido a la notoria relación de amistad – y de influencia evidente– del Conde de Cabra con los nazaries, quien pacta de forma directa con éstos distintas treguas e incluso actúa como alcalde entre cristianos y moros en la frontera<sup>17</sup>. El fin del proceso de conquista del reino de Granada, concluido tras la guerra de 1480 a 1492 terminó por hacer que algunas de sus funciones originales perdieran el sentido, en lo que se refiere a los elementos de defensa de la torre (entrada en alto e inaccesible, hermetismo de la sala inferior destinada a granero, conservación del recinto amurallado) ya que ha seguido manteniendo de forma residual la función de lugar de resguardo hasta nuestros días.

---

<sup>16</sup> QUESADA QUESADA, T, *El paisaje rural de la Campiña...*, obr. cit. p. 43.

<sup>17</sup> CARRIAZO, J. DE M. “Un alcalde entre los cristianos y los moros, en la frontera de Granada”, *al-Andalus* XIII, 1948, pp. 35–96.

---

# ZUHEROS: LOS POZOS DE LAS NIEVES

FRANCISCO PRIEGO ARREBOLA  
*Cronista Oficial de Zuheros*

Esta expresión popular que utilizamos por título de esta comunicación, sonaba como un eco que despertaban las voces de los pastores zuhereños de mi infancia. La conciencia de las cosas y los hechos es algo que con el tiempo se pierde, y poco a poco, las capas del polvo del olvido van cubriendo la memoria.

El trabajo del campo en nuestra adolescencia no me había permitido conocer la totalidad del término municipal de nuestro pueblo, pero siempre soñé con descubrir caminos y veredas “*ocultos rajones*”, cuevas y misterios de nuestra sierra. Fue con la madurez y las constantes visitas a Zuheros cuando se volvió a despertar la curiosidad en mí y cámara en mano, dediqué muchas horas a descubrir aquel sueño de la adolescencia.

Así, el pico Lobatejo y la cañada de Nava Hermosa, eran dos de tantos misterios a los que a mis 35 años aún no había llegado. Sondeando a nuestros mayores, pude apreciar que eran muy pocos paisanos los que conocían estos lugares, aunque bastantes más los que habían oído hablar de ellos. El aislamiento del tercer pico más alto de la provincia de Córdoba desde Zuheros, lo produce una quebrada sierra de grandes farallones que no hace fácil buscar caminos cuando no se conocen. Si subimos por el puerto de la *Cruz de la Atalaya* hacia la *Fuente de la Zarza*, tendremos que ascender por el *Portillo Alto* hasta crestear sobre los *tajos del Peral* y *Fuenfria*, cayendo a la otra cara de la sierra y divisando el magnífico paisaje donde dominaremos un valle con Priego al Este, y los picos que coronan la hipocobulquense Carcabuey, al Sur. Desde estos tajos tenemos dos opciones: Descender intentando adivinar el camino que conducía a la vieja aldea zuhereña de *Los Pozuelos*, y desde aquí subir hacia *Nava Hermosa* para después ascender hacia la cumbre del *Lobatejo* o bien sin perder altura, saludar a los lentos quebrantahuesos y cresteando, llegar a la altura de *Nava Hermosa* y dejarse caer hacia sus verdes hierbas. Las kársticas calizas de los lapiaces probarán la fortaleza de nuestras articulaciones en un duro caminar. Caminar duro que también se puede hacer más corto si subimos por los puertos del *Rio Bailón* hacia *Fuenfria* y *las Pilas*, para saciar la sed en estas e intentar adivinar caminos para llegar raspando suelas hasta *Nava Hermosa*.

Estas son las direcciones a seguir, más que caminos, desde Zuheros, hacia el *Pico Lobatejo*. En cambio, desde Cabra, Carcabuey o Priego son mucho más dulces y llevaderos, lo que explica que la mayoría de los arrendatarios del *pozo de nieve y ventisquero* que se encuentra en su seno, casi siempre fuesen personas de Cabra e incluso de Lucena.

*Nava Hermosa* es un paraíso para los sentidos. Es la parte adornada de un anillo que en semicírculo por el norte, realza el pico. Cae por el este hacia la antigua aldea de *Los Pozuelos* y por poniente hacia la inagotable fuente del *Navazuelo*. Ambas vertientes dan acceso al secreto Lobatejo. Allí nos damos cuenta de que hemos perdido el sentido del silencio. Silencio que sólo se rompe con miles de matices colores, luz, frescor,... y donde vigilantes, guardan el pico, los gigantes que pueden convertirse en aquello que la imaginación desee. Aquellos “*quejigos*” cente-

narios que salpican las dos laderas de *Nava Hermosa* nos podrían contar cómo se puede vivir sin más música que la del viento, sin más sueños que la inconsciencia de eternidad. Sus centenarios troncos pueden necesitar el abrazo de hasta cinco personas para circunvalarlos. Si se pierden nadie los echará de menos, nadie más que los sueños de las ovejas que durmieron a su sombra. Árboles singulares que siéndolo esperan les otorguen la etiqueta. Son los escasos supervivientes de las cortas masivas que se ejercieron sobre nuestros bosques autóctonos:

*“Diligencias practicadas a instancias de Dn. Antonio de Mesa, Savariego, Sor. de Zuheros para el reconocimiento, corta y entresaco de los Arboles de Enzinas, y Quehigos en las dehesas de las Navas, Alta y Vaja y Monte del Bramadero, ante la Juszia. de la ciudad de Cordova, que tuvieron principio en 31 de Agosto de 1733”<sup>1</sup>.*

Si desde el centro de *Nava Hermosa* miramos hacia la cima, no la veremos. Podremos ascender por una pequeña vaguada que se forma hacia el este, como una llaga entre sus piedras, desembocadura de las nieves que se hacen agua cuando el sol decide hacerse fuerte. Por el lado de poniente, siempre desde *Nava Hermosa*, podremos ascender con más suavidad, recorriendo la cañada hacia la cresta que culmina el *Navazuelo* y después, virando al sur, atacando los escalones que nos conducen hacia la cima. Sin llegar a ésta, existe una ancha meseta donde apreciamos sobre el terreno, unas pequeñas bardillas en círculo, casi a nivel de suelo, que nos llaman poderosamente la atención.



Ventisquero en el Cerro Lobatejo.

Si recorremos la falda del monte, dirigiéndonos hacia el este, buscando el borde desde el que se domina la *aldea de los pozuelos* y *el cortijo del Valle*, encontraremos sucesivamente este tipo de formaciones. Restos de “bardillas” de piedra en forma circular, que en ocasiones son dobles, una

<sup>1</sup> AHN. Sección Nobleza. Luque, doc: 2705.



formación más pequeña junto a otra más grande. Según hemos estudiado se trata de restos de *ventisqueros*. Llegados a este punto quisiéramos aplicar una definición que nos facilita Guadalupe Pizarro Berengena (cita bibliográfica) y su equipo sobre lo que es un *Ventisquero*:

*“se trata de excavaciones de escasa profundidad, sin cubierta de obra pero protegida por muros, generalmente semicirculares o circulares, de cierta altura. El muro cerraba una vaguada o depresión del terreno y servía para aprovisionarse de nieve sin construir un pozo de almacenamiento propiamente dicho. Este tipo de estructuras se conserva aún en poblaciones de montaña andaluzas como Valdepeñas de Jaén, la Sierra de las Nieves en Málaga, y Sierra Nevada.”*<sup>2</sup>



Ventisqueros en el filón este del Pico Lobatejo.

Serán más de una docena las formaciones diseminadas por la ladera norte que podemos encontrar.

En dirección a la cima y muy próximo a ésta, en el centro de un profundo hundimiento se aprecian cuatro *“bardillas”* de gruesas piedras labradas formando un rectángulo. Las *“bardilla”* superan los dos metros de altura. Cualquier lugareño puede atribuir las a un corral para guardar el ganado de noche. Su suelo tiene una leve inclinación hacia la esquina más al noroeste. Muy próxima a esta formación se encuentran varios ventisqueros muy marcados. La *“bardilla”* y tierra del lado oeste se ha quebrado hacia el interior, por lo que es difícil de apreciar el suelo. Podría tratarse *del Pozo de Nieve* que venimos buscando, pero si lo es, sería bastante atípico por lo siguiente:

1º No tiene una cubierta exterior.

2º La mayoría de los que hemos estudiado tienen formas circulares o semi circulares y este es de forma rectangular.

<sup>2</sup> PIZARRO BERENGENA, G. (2007): Nuevos datos sobre el comercio de nieve en Córdoba. Convenio Gerencia de Urbanismo – Universidad de Córdoba. Grupo de investigación P.A.I. HUM 236

Consideramos que solamente una excavación arqueológica nos podría sacar de dudas. A su favor encontramos:

- 1º La proximidad de los ventisqueros.
- 2º La situación geográfica: Cara norte del pico y situarse en una profunda hondonada.
- 3º La piedra labrada de sus tabiques.



Situación del posible pozo de nieve. Al fondo ventisqueros.

Seguiremos ascendiendo hacia la cima. En ella destaca el Vértice Geodésico que lo culmina. Al alcanzarlo recordaremos aquel documento que redactara D. Pedro Josef Poyato Cazorla a finales del siglo XVIII para el geógrafo de Carlos III D. Tomás Gómez y que tanto ha estudiado D. Antonio Arjona Castro. Nos refiere la existencia de una casa sobre dicho cerro que denomina *Casa de Muza*. Esta fue destruida, según D. Antonio por unos alemanes, que situaron en la cima el Vértice Geodésico; pero si observamos detenidamente en las proximidades del vértice se aprecian, a nivel de suelo, dos particularidades: primero unas pequeñas “*bardillas*” o tapiales que sobresalen entre la hierba formando ángulo recto, restos de una antigua construcción; segundo y muy próximo a la posible vivienda un profundo aljibe excavado en la misma piedra.

Hasta aquí llegamos en sucesivas excursiones que realizamos con diversos acompañantes hasta el momento en que me dio por buscar documentos para crear un Archivo Histórico Municipal y estudiar las cuentas de administración y correspondencia de los Señores de Zuheros a finales del siglo XVIII. En ellas comenzaron a aparecer pequeñas aportaciones que nos iban apuntando que, la nieve y su comercialización, fue mucho más importante para la vida de los hombres de aquella época de lo que parecía.

La pequeña glaciación que existió en Europa desde la mitad del siglo XVI hasta la mitad del XIX favoreció la mayor concentración de nieve en las alturas de las montañas y la fabricación de hielo.



Restos de antigua construcción en el Lobatejo.

El dato documental más antiguo de la existencia de un ventisquero en el pico Lobatejo del término de Zuheros que hemos llegado a localizar, trata sobre una subasta para la explotación de dicha nieve en 1736 siendo Señor de Zuheros D. Juan Andrés Fernández de Córdoba, Marqués de Algarinejo. Dicho documento no solamente nos remite al ventisquero si no que, como los que vendrían después, nos hablan de *un pozo de nieve y ventisquero*. Continuamos investigando documentos y evidentemente la primera duda era su origen. Conocemos algunos documentos sobre las propiedades de los señores de Zuheros. Uno de los más detallados es el de D. Jerónimo Fernández de Córdoba, que sucede como Señor a Dña. Elvira Ana de Córdoba, Marquesa de los Trujillos tras su muerte en 1667. La toma de posesión de la Villa en nombre de D. Jerónimo la hace su administrador D. Jerónimo Chaparro Malver, siendo alcalde ordinario D. Juan de Luque Ortiz y ante el escribano D. Tomás de Cárdenas. De las propiedades en la sierra nos dice: “*se le dio posesion de las yerbas de las Navas altas y bajas, por ttienpo de zinco meses que la rrendes de primero destte de cada año y cumple a fin de fevrero del y a si mesmo se le dio a el dicho Geronimo Chaparro en nonbre de su partte la posesion de unas tierras que llaman de las majadas del rio y...*”<sup>3</sup> Nos muestra el documento el acuerdo obtenido entre el Señor y el consistorio de la villa para la explotación de los pastos del común, de lo que nuestro recordado D. Juan Fernández Cruz ya nos había informado en uno de sus trabajos pero del Pozo de Nieve nada. O no existía, o si ya se explotaba, no era propiedad de los señores de Zuheros.

Tendremos que remitirnos a mediados del siglo de las luces para tomar noticias en el Catastro de Ensenada que se ejecuta para nuestra Villa en 1751 siendo Alcalde Mayor D. Juan José Laso de la Vega y el presbítero D. Juan Antonio de Mesa entre otros. Éstos declararon al Juez D. Enrique Faxón que a la pregunta sobre otras industrias de la localidad contesten: «*Y también ay un pozo de nieve que petenece a el conzejo de esta villa por el que regulan de utilidad anual ochenta reales de vellon*».

De esta respuesta obtenemos la conclusión de la existencia y explotación del Pozo de Nieve, pero nos hace poner en duda su propiedad ya que 35 años antes subastaba su explotación D. Juan

<sup>3</sup> AHN. Sección Nobleza. Luque, C. 164, D. 2.

Andrés de Córdoba, señor de Zuheros. Esta no hemos podido aclararla nunca definitivamente. Mientras que el Pozo es subastado por los administradores del señor durante toda la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, el Catastro de Ensenada nos afirma que era propiedad del Concejo de la Villa.

Nada podemos definir sobre el particular hasta que no tengamos pruebas más fehacientes. Sólo nos queda en este aspecto aportar alguna hipótesis al respecto. En los documentos posteriores al Catastro, existe un resentimiento en el Concejo, que aparenta que algún señor de Zuheros en algún momento se hiciese con la explotación del Pozo de Nieve, siendo éste más antiguo a los documentos que hemos encontrado y explotado por el concejo con anterioridad. Es lo poco que podemos aportar sobre este aspecto.

### LA EXPLOTACIÓN DEL POZO DE NIEVE DEL PICO LOBATEJO A PARTIR DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Esta es la época que hemos estudiado sobre la explotación del Pozo de Nieve de Zuheros. Por ello, podemos decir que por la condición geográfica en la que se sitúa, los vecinos de Zuheros no ofertaban en las subastas para su explotación. El acceso desde Zuheros es durísimo y largo mientras que los accesos desde Cabra, a través del *Navazuelo*, o desde Priego–Carcabuey, a través de la aldea de *los Pozuelos* (término de Zuheros) facilita la explotación del pozo por personas del otro lado de la sierra que aspirasen a ello.

En este tiempo son Señores de Zuheros, los Marqueses de Algarinejo D. Andrés Fernández de Córdoba, su hijo D. Cristóbal Rafael I, seguido del primer Conde de Luque que es Señor de nuestra Villa, (lo hereda por parte de su madre) D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas, su hijo D. Cristóbal Rafael II y el último Señor de Zuheros D. Cristóbal Rafael III Fernández de Córdoba y Rojas.

En sus cuentas sobre Zuheros, existe un capitulado que son las rentas que perciben directamente en *maravedises*, o sea, en metálico. El resto de las rentas se ejecutaban en *fanegas de trigo de pan terciado* (tres cuartillas de trigo y una de cebada), *paja*, y *una aldala* que comprende el pago de una gallina por fanega de tierra, que nunca es completa. Estos cobros en grano lo convertían en metálico sus administradores con la venta de los granos con los que se abonan las hazas y rentas. Los únicos pagos que percibían directamente en metálico eran:

La Tierra de Peñallana que labra Juan Muñoz . . . . .	150
La Majada del Rio, ql. Juan Vicente de Zafra . . . . .	400
La Huerta de la Fuente ql. Pablo Romero . . . . .	1.200
Los Pastos de la Nava en D. antonio de Zafra . . . . .	1.200
Los Hornos de Pan Cocer . . . . .	2.200
La casa Palacio en Felipe de Castro murio en el año desta quenta de bienes y permanece vacia	
El Sotano de la misma casa a Elias Roldan . . . . .	22
por el año 804 y el de esta quenta. . . . .	44
Del derecho de correduria . . . . .	90
El Pozo de la Nieve . . . . .	300
Importan estas . . . . .	5.584 rv.»

Esta relación (de 1805) se repite año tras año en las cuentas de los administradores que hemos estudiado desde 1786 a 1840, con excepción del año en que no había nieve o cuando la explotación del pozo estaba en pleito por diversos motivos.

En este periodo de tiempo se sucedieron diversos administradores en Zuheros como fueron: D. Cristóbal Cañete Fernández, D. José Antonio Ortiz de Zafra, D. Manuel Antonio de Luna, D. José Pavón, D. José Luis Tallón, D. Gabriel Escamilla, D. Antonio de Gálvez, D. Antonio Tallón y D. José Gutiérrez. Todos ellos mantenían correspondencia frecuente con sus Señores respectivos que vivieron en Algarinejo, Granada, el *cortijo del Salobral* en vacaciones, Málaga y Écija. En ella aparecen las preocupaciones del arrendamiento del *pozo y ventisquero* del cerro del Lobatejo de Zuheros. Correspondencia que nos revela diversos matices sobre la explotación del mismo:

“...Los dias pasados notizie a vs. que el arrendador que ha tenido el pozo, y ventisquero de encerrar nieve quiere hacer nuevo arrandamiento por la misma cantidad, y condiciones, qe. los a tenido, y aunque me mando vs. selo arrendara me he detenido por si alguna otra persona mexoraba en algo, esto no se ha verificado, y por lo adelantado del tiempo me es presiso avisarle para que haga la obligacion, ...”<sup>4</sup> “...El Pozo y ventisquero de enterrar Nieve, termino de Zuheros, lo a tenido arrendado Dn Josef Rey vecino de Cabra, en treszientos rs. en cada un año, de los que se verifique, que se pueda recoger la niebe, y no nebando para ello, no paga nada, se halla cumplido su tiempo me escribe, que si sele deja enlos mismos terminos vendra a renovar la obligacion, me reserve a vs. me comuniquen, lo que sea de su agrado...”<sup>5</sup>  
 “...PD. Con respecto a las Nieves que se experimentan digame vs. si se presenta arendador para el pozo de la nieve si lo ejecuto, y en que cantidad para mi gobierno, lo qual no perdera vs. conesta noticia pues se requiere segun las circunstancias...”<sup>6</sup>

De 1813 es el documento que expresa la pretensión de arrendar a la intendencia Real el codiciado pozo de nieve a espaldas del Señor de Zuheros, intento que fue fallido:

“Expediente realizado ante la instancia de la Administración de las Rentas Unidas Nacionales presentado por Victoriano Atenciano Roldán sobre el derecho a arrendar el «pozo de Nieve y ventisqueros» en el lugar del Lobatejo en la villa de Zuheros (Córdoba) contra [Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas, VII] conde de Luque.”<sup>7</sup>  
 «Pedimento a instancia de José Luis Tallón, administrador de los mayorazgos, rentas y bienes que posee [Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas, VIII] conde de Luque, en los autos contra Victorino Atenciano Roldán por intentar despojar de la posesión, uso y aprovechamiento de la nieve del pozo y ventisqueros del Lobatejo (Córdoba) al dicho conde.”<sup>8</sup>

Con fecha 4 de septiembre, aparece en el Cabildo Municipal un documento muy curioso sobre las alcabalas de la producción y venta de nieve en Zuheros dirigido a José Muñoz Contreras:

“Antes de concertar a el oficio de V de fba. 14 de Julio ultimo he querido informarme pr. la Administraon. General de Rtas. del orden metodo, reglas y derechos qe corresponden satisfacer a toda persona qe. intente abrir Pozo pa. encerrar y conservar Nieve. Esse vano (vecino) de administrar pr. cuenta de la Rl. hacienda en todos los Pueblos del Reyno con total separacion de sus encavezamientos. en los qles. no esta comprehendido el derecho del 5º y millon de dha. especie, ni tampoco el qe. pertenece al arbitrio qe. deve cobrar la misma

<sup>4</sup> C. Cañete. Zuheros, enero 2 de 1786.

<sup>5</sup> C. Cañete. Luque, noviembre 18 de 1788.

<sup>6</sup> J. Pavón. Zuheros, 20 de enero de 1802.

<sup>7</sup> AHN. Sección Nobleza. Luque, C. 516, D. 164, 1813.

<sup>8</sup> AHN. Sección Nobleza. Luque, C. 406, D. 63, 1813.

*Rl. Hacienda pr. cada quintal de Nieve qe se encierre, cuyo dro. deve pagarse y aprestarse con el Admdor. General de la Provincia el acto de pedir la licencia pa. abrir el Pozo. Asi esta mandado pr. Rl. resolucion de SM. del año de 1761 y repetidas R. ordens. posteriores. En esta atenzon. he deliverado ajustarme pr. la apertura de dho Pozo y venta de Nieve con el sor. administrador Gral. de esta Capital pr. nada tengo en este punto con Vs. ni ese ayuntamiento mediante a qe. dho dro. de Nieve no esta comprendido ni puede comprehenderse en el encavezamiento desa Villa, ni en ningun otro de los demas Pueblos de la Provincia pr. administrarse como devo dho esse ramo pr. en esta de la Rl. Hacienda. Dios gue. a VM. ma. Cordova y Agosto 4 de 1805. Josef Maria de Alcantara y Narvaez”.*

Esto nos demuestra que en Córdoba era conocida la existencia y producción de nieve en el Pico Lobatejo de Zuheros.

Es Felipe II quien establece cargas fiscales sobre la nieve al igual que sobre cualquier alimento que se comercializaba.

D. José María de Alcántara y Narvárez no se quería entender con el cabildo zuhereño, y abonaría sus impuestos en Córdoba, pero si se acordó con los administradores del Señor de Zuheros pues él y su familia a través de Dña. María Cruz Narvárez (de quien no conocemos el grado de parentesco) acuerda la explotación del Pozo y Ventisquero zuhereño pues en las cuenta se reflejan lo que ha de abonar por arrendador: 300 rv. en 1806, desde 1810 pagaba 360 rv. mientras que en 1811 y 12 abonaba ya 1.200 rv. (*reales de vellón*)

Como vemos, en plena guerra de la independencia y en tres años el precio de la explotación se había multiplicado por tres.

Terminada la guerra baja la renta a 600 reales que se mantienen según las cuentas de D. José Luis Tallón (administrador de Valenzuela y Zuheros pero residente en Zuheros desde 1812) hasta 1819 en que se pone un pleito por impago a dicha señora que no abonaba la renta desde 1816.

Esperando la resolución del pleito, es D. José Luis Tallón quien toma la iniciativa de recoger la nieve por su cuenta. El administrador estaba perdiendo el favor de D. Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Barradas, Conde de Luque. La crisis económica tras la guerra, es evidente y los cobros de rentas habían bajado mucho. A los pobres y muertos no se les podía cobrar y el Conde dudaba de la honestidad de su administrador, cosa que refleja su correspondencia. D. José Luis puede tomar esta iniciativa quizá para congratularse con quién, además de servir, había tenido por fidelísimo amigo. Prueba de ello es el pago de todos los gastos del bautizo de la primera hija de D. José Luis en Valenzuela, por cuenta y mano de D. José Pavón, a quien sustituye como administrador en Zuheros.

Así, el pozo de nieve lo explota el administrador en 1819 y 1820. Para ello manda desde Zuheros

*«... Cuatro peones para limpiar el pozo de nieve, y una bestia para subir una carga de paja 24 rs.» así como algunos arreos en 1820 «Sebentos? y dos palas para el Molino y para recogerla nieve 205 rvs. »*

La respuesta que da el Conde a su iniciativa es dura:

*“Enero 19/1820.— Mi estimado D. Josef Luis Tayon: En vista de las tuyas de 13 y 15 del corriente debo decirte que tu mismo te envuelves en una contradiccion manifiesta; pues si tienes arrendado, aunque verbalmente, a Da. Maria de la Cruz Narvaez el pozo que sirve para acopiar nieve y tu propio conoces que debe cumplirse dho. arrendamiento, asi por que es justo se haga como por evitar un litigio, ¿a qué me propones que te de orden para llenar por mi cuenta el pozo espresado, ponderandome pr. una parte la utilidad qe. debe seguirse me, y por*

*otra el peligro de enredarnos en un pleito con la Dña. Maria Cumplase pues el arrendamiento referido y hasta tanto no tratemos de ningun acopio pr. mi cuenta. Dios g. R.”*

Desde luego, el contrato verbal evita el pago de impuestos y previene de las reclamaciones del Concejo al no existir documento de contratación.

Pero finalmente la iniciativa del administrador no disgusta al Conde: “Enº 25/1820– *Mi estimado D. Jose Luis Tayon: a la tuya del 23 del corriente contesto que han hecho bien en acopiar las @ de nieve que me espresas, y en proporcionar qe. la recoleccion de dicha especie se efectua de pr. mitad con Da. Maria de la Cruz Nalvaez hasta qe. se le cumpla el trato verdad qe. realizaste con dba. Sra. ...*” ¡Pena de no conocer dicha carta! para saber las arrobas que produce el pozo.

El verano de 1820 D. José Luis Tallón había sido sustituido como administrador. D. Cristóbal, enviará a sus diversas administraciones (Algarinejo, Priego, Luque, Valenzuela, Rute, Córdoba y Zuheros) a su nuevo abogado D. José Fernández Guerra para que pusiese al día todas las escrituras de sus posesiones y agilizase el control sobre sus administradores. Y aunque D. José Luis da sus cuentas y colabora en todo lo que se le requiere, es sustituido aquel verano por el hijo del primer abogado del Conde, D. Gabriel de Escamilla. Este dará las cuentas de aquel verano y pasará de administrador a Córdoba.

D. José Fernández Guerra y su familia comienzan una entrañable relación con Zuheros, donde adquirirán hacienda (La Casería Minerva o «Lo Guerra») y casa (La antigua casa Palacio del Señor, actual Hotel Zuhaira). También para él hay indicaciones de la Condesa en cuanto al pozo de nieve:

*“Al Sr. secretario Octubre 31/21. Mi estimado Dn. José Fernz. Guerra como ofrecio a vd. el Conde mi marido en alivio del refriado qe. tenías y qe. haya podido pasar a Luque, y remitirme las razones qe. me tiene ofrecidas asi como lo concerniente al cortijo de Flores con la asistencia de Joaquin de Zafra para el particular de sus alvergues; y que asu consecuencia pueda pasar a Valenzuela al otorgamiento de las Essras., y que arregle segun mas bien le parezca el pozo de la Nieve, en el que no hay mas documentos qe. la anticuada posesion de el, teniendo presente que no puede acomodar el recolectar la Nieve por mi cuenta por que en ello, y en el tiempo de su venta siempre serian las del Gran Capitan.”*

Como explica la condesa no hay papeles que demuestren la posesión del pozo de nieve más que el tiempo de antigüedad de su explotación.

A D. Gabriel le sustituye en el mismo verano D. Antonio de Gálvez que continuará con la administración e intentará resolver los problemillas pendientes con la explotación del pozo:

*“Enero 26/22.– Mi estimado Dn. Joaquin de Galvez: ...Respecto a qe. no ha concluido vd. de vender el trigo picado qe. obra en un poder, y qe. no sufren dilacion los aprestos pa. la recoleccion de nieve, como son palas, espuertas ... convendria qe. se aviste con Da. Ma. de la Cruz Narvaez y con arreglo a las instrucciones qe. le dio mi Secretario, vea el modo mas sagaz de exigirle todo lo mas posible por cuenta de lo qe. adeudan, persuadiendola de las consideraciones q. siempre la he tenido, y de qe. en el caso devolver a arrendar el Pozo será preferida.”*

Después del “Trienio Liberal”, parece ser que se efectuó en el término de Zuheros un reparto de tierras a soldados licenciados. A estos se les reparte tierra de propios al menos en la sierra como podemos deducir de la siguiente carta, en la que parte del texto está tachado:

*“Febrero 1923.– Conozco lo utiles que me han sido las relaciones de amistad de Vd. con ese comisionado para la distribucion de tierras de propios a los soldados licenciados; y cuando*

*haya de verificarse la respectiva a los vecinos de esa villa, puede salvarse el inconveniente que espresa comprando la suerte en que está el pozo de la nieve la persona a quien le toque lo que puede V. preparar observando cierta política, así con esa justicia como con esos vecinos.»*  
(hasta aquí lo tachado)

Seguidamente deducimos que en el trienio liberal el Concejo se hace con la explotación del Pozo que se subasta para su explotación por lo que se pretende la recuperación de esta:

*«... conozco que el buen celo de vd. por mi intereses y la presipitacion con que ese ayuntamto. anunció la subasta de la nieve han sido la causa del yerro que ha cometido en presentarse a hacer postura en vez de haberlo hecho pa. protestar el despojo que se me arrojaba por la posesion immemorial en que ha estado mi caixa de recolectar la nieve del cerro del Novatejo, para lo cual esta construido el pozo que disfruto en el mismo. Ese ayuntto. jamas ha subastado tal ramo; y por lo tanto en esta novedad se procedia en daño de un tercero. Ni la distribucion que deba hacerse de aquel terreno, conforme a los decretos dirigentes puede desposeerme de la posesion referida sobre todo lo cual y gestiona que convenga practicar pa. deshacer de cualquier modo este mal paso en el que sin apercibirlo V. se ha escedido de mis poderes quiero que se ponga vd. de acuerdo con Dn. Ygnacio Ortiz Gonzalez refiriendose a esta mi orden que no se omita nada de lo que conduzca y que me avise V. de lo que se adelante. ...»*

La recuperación de la explotación del pozo lleva a la corrupción del Alcalde Mayor de la Villa

*“Febrero 14/24. – Mi estimado Dn. Joaquin Galvez: supuesto que ese Alcde. mayor antes de asegurarme en la posesion del pozo de nieve y ventisqueros, quiere saber la gratificacion con que ha de contar (lo que no ha podido menos de sorprenderme hasta el extremo), preguntele V. de la manera que estime mas conveniente cual es su animo, sin perder de visitar el derecho que me anime, y la poquisima utilidad de lo que se disputa, y luego que le hayan explorado informeme V.»*

Al Conde no sólo le fastidia la solicitud del Alcalde si no la pérdida del derecho a nombrar los miembros del consistorio. Derecho que tenía hasta 1820 y que pierde durante y tras el Trienio Liberal, lo que supondrá una pérdida importante de su poder en la Villa. Al final tiene que transigir y recurrir al soborno para recuperar la explotación del Pozo de Nieve.

*“Febrero 28/24 .–Mi estimado Dn. Joaquin de Galvez: así fiel mayor Joaquin de Zafra le satisfará vd. sus salarios de los meses corridos hasta el día, y con posterioridad lo hará de los que se vayan venciendo. Yo creo que en la cebada no hemos de lograr muchas ventajas, y mas cuando ya principiarme los forrages y su salida irá a menos y de consiguiente los precios; supuesto lo cual puede V. vender la existente en esa admon. y con su valor cubrir el pago de los 3781 rs. que me han repartido en esa Villa por contribucion de paja y Utensilio. Cuando yo espedia nombramientos a los alcaldes mayores de los pueblos de mis señorios les tenia señalado honorarios; pero en el día hay ordenes en contrario y como que faltó la causa cesó el efecto; fuera de que repartiendoseme en la contribucion arriva dha. la parte proporcional del repartimto. hecho a ese vecindario y hacendados forasteros pa. las dietas que cobra el oficio, esa visto pagarle, yo dos sueldos: si endome muy extraño que el ayuntmto. no haya reparado que apenas habia seis meses que obtiene esa vara dho. alcalde mayor y trate de cobrar por entero todo el año pasado, cosa contra todo orden y que no debiera consentirsele. Por lo que hace al asunto del Pozo de la nieve si lo despacha a satisfaccion podrá Vd proponerle la gratificacion de tres onzas.”*



La explotación del pozo de nieve retorna al Señor de Zuheros.

*“Testimonio dado por Juan Nepomuceno Ruiz Dios Ayuda, Essno. de la Villa de Zuheros en que se muestra un acta del Ayuntamiento de ella por la que se manda poner en posesion al MYS. Conde de Luque del Pozo y Bentisqueros del Cerro Lobatejo y naba Hermosa, su fba. 28 de Febrero de 1824.”*<sup>9</sup>

Y el administrador cumple con lo pactado:

*“Marzo 10/24.– Mi estimado Dn. Joaquin Galvez: Con las de V. de 29 del pasado y 4 del corriente, he recibido las cuentas de esa admon. y el testimonio de la provda. dictada por ese alcalde mayor sobre el asunto de la nieve, la que con efecto viene a satisfacion, qe. puede V. gratificarle con las tres onzas que le tengo indicadas.»*

Vuelve el disfrute del pozo de nieve al Señor de Zuheros que muere en 1833. Su hijo y sucesor, el que sería el último Señor, D. Cristóbal Fernández de Córdoba y Rojas percibiría los beneficios de los arrendamientos que gestionan sus administradores sucesivamente hasta el último que conocemos:

*“Digo yo Dn. Juan Pedro Genson vecino y hacendado en la ciudad de Lucena que por el presente me obligo a llevar en arrendamiento el Pozo de Nieve qu el MYSor. Conde de Luque posee en la Villa de Zuheros sito en su término y cerro del Lobatejo por tiempo y espacio de tres años qe. principiarán a correr contarse desde primer de Enero deste año en renta fija de doscientos rs. en cada uno de ellos puestos en poder del admor de dho. Sr. Conde en moneda de plata y oro corriente carga primra paga ha de ser el principio de cada año deste arriendo, y con la espresada condición de tener dha. finca bien conserbada a fin de que no se deteriore y estando conforme D. Eugenio Gutierrez como administrador del relacionado Sr. Conde lo firmo en dho sitio de Zuheros a 12 de Enero de 1837. Juan Pedro Genzón. Eugenio Gutierrez.”*<sup>10</sup>

La lucha por la posesión del pozo, no es más que la punta del enorme iceberg que ocultaba. En 1793, un grupo de zuhereños imponen un pleito en la Real Chancillería de Granada contra D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Venegas que tras dos sentencias a favor del Señor, concluiría en 1840 con una sentencia a favor de los fiscales de la Nación. Desposeído el Señor de la autoridad jurisdiccional sobre la Villa, tras el “Trienio Liberal”, dicha sentencia le obliga a devolver a la Nación, las tierras y posesiones que no tiene escrituradas a su nombre y que por ello aún pertenecen al Señorío que se forma a partir de la concesión de Zuheros por el rey D. Juan II a D. Alonso de Córdoba, Alcaide de los Donceles dado en la ciudad de Ávila en 8 de abril de 1441.

Los principios de la Constitución de Cádiz, forman la base para la desaparición de los Señoríos. En ellos consta que las tierras de señorío pasarían a la Nación y serían indemnizadas a los señores. Por ello, tras la sentencia publicada el 22 de diciembre de 1840, D. Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Rojas tiene que entregar relación de la documentación que acredita la posesión de sus tierras y propiedades de Zuheros. Lo escriturado a su nombre, se considerará de su propiedad, lo no escriturado se consideraba tierra del señorío y debía pasar a la Nación.<sup>11</sup> Pero no sabemos si *casualmente*, la gran parte de estas tierras de Señorío ya habían sido vendidas a censo

<sup>9</sup> AHN. Sección Nobleza. Luque, C. 584, D. 29. 1824.

<sup>10</sup> AHN. Sección Nobleza. Luque, C. 158, D. 48.

<sup>11</sup> AHN. Sección Nobleza. Luque, C. 128, D. 91.

enfitéutico a muchas familias zuhereñas. Entre las propiedades que el Señor dice le pertenecen se encuentra el Pozo de Nieve y ventisquero como lo demuestran las relaciones de propiedades que aportan sus administradores y abogados que adjuntamos a continuación:

*“Documento de posesiones del Marques... de 1841*

*5. Un pozo pa. recoger nieve en la sierra con terreno pa. un ventisquero edificado de material por los poseedores de la Casa y Mayorazgo.” “Relación cierta de los bienes rentas y derechos que posee el MYS. Conde de Luque, Marques de Algarinejo en la Villa de Zuheros y su término por sus propiedades particulares habidas por diversos frutos títulos estraños y distintos de las mercedes hechas a sus antecesores por los Reyes Dn Enrique 2º y Dn. Juan 2º:*

*Bienes:*

- 1. Una casa Palacio construida por Alfón de Cordoba (IV Señor) fundador del Mayorazgo acensuado.(Actual Hotel Zubaira)*
- 2. Una casa en la calle de las Tercias adquirida por titulo de compra.*
- 3. Un molino de aceite en termino de dba. Villa edificado por el fundador del mayorazgo según resulta de la fundación y mejorado y aumentado por los subcesores.(Molino del Moralejo)*
- 4. Dos Hornos el uno llamada de abajo construido por los Sres. Poseedores en casa de su propiedad el otro comprendido en las casas edificadas por, el fundador y aumentado después de terreno por uno de los subcesores como consta de documento.*
- 5. Un pozo pa. recoger nieve en la sierra con terreno pa. un ventisquero edificado de material por los poseedores de la Casa y Mayorazgo. .... Ecija a 6 de Mayo de 1841.”<sup>12</sup>*

*“Si mi objeto fuese retardar o dilatar su curso, esperaria las resultas del traslado; mas pa dar a VS. y a la comision una prueba perentoria de lo contrario; y de que desde la formacion del espedte. se emprendió la obra prolija y delicada de la investigación de los titulos en el Archivo y en ella se ha trabajado incesantemente presento y juro estos cinco documentos=*

*Por su contesto vendrá VS. en conocimiento de los títulos particulares en virtud de los cuales los antecesores al Sr. Conde adquirieron en Zueros con mucha posterioridad a el Reynado de los Sres. Reyes D. Enrique y D. Juan, segundos, las fncas siguientes=*

*Una casa en el solar de la que antes se llamaba Palacio.*

*Otra en la Calle de las Tercias*

*Un molino de Aceite*

*Dos hornos de cocer pan y un pozo de Nieve con terreno pa el ventisquero= .... Cordoba a 17 de Mayo de 1841= Barbara= Ramirez= Mariano de Vega”<sup>13</sup>*

No queremos entrar a fondo en el Pleito de Reversión de la Villa de Zuheros a la Corona por no ser objeto de este trabajo. Solamente en la parte que afecta a documentos que nos orienten sobre la explotación del Pozo de Nieve de nuestra Villa, pero como vemos es un objeto de valor que se refleja en gran parte de la documentación del pleito, como lo muestra la siguiente carta. Por ella conocemos el nombre con que se denominaba al Pozo de Nieve, así como la continua acusación al Señor de su apropiación indebida.

*“Qe. el Sor. Conde no ha tomado posesion de los Caudales qe. tiene en esta Villa ni pagado el impuesto gradual qe. previene el Rl Decreto de 31 de Diz. De 1829 pr. cuya causa debe procederse al secuestro de dhos. bienes.*

*Ademas en su caso debe haser presente el Ayuntamiento. qe la sentencia dada en Madrid en favor de SSª padese el vicio de no haberse hecho saber a este Ayuntamiento y lo mismo gran parte de las instrucciones del mismo pleito, pues habiendose mostrado parte en la Ynstª de*

<sup>12</sup> AHN. Sección Nobleza. Luque, C. 128, D. 141.

<sup>13</sup> AHN. Sección Nobleza. Luque, C. 128, D. 129.

*Granada aunque. al Hurtir? Los autos al consejo se le emplazase pa qe. apoderase en Madrid quien lo representase, hisieralo mismo; habiendo estado el pleito suspenso pr. muchos años pa la continuacion debio emplazarse de nuevo.*

*El Sor Conde pr la ley de 26 de Agto. Ultimo esta obligado a presentar los titulos de pertenencia de estos cauds. (Caudales) En el Juzgado de 1ª Ynsta. Del partido adonde pide el Ayuntamiento. Vajen los autos pendientes qe. no deben continuarse en Madrid desde la publicación de dha. Ley y si en Cabra pa. qe. el Ayuntamiento. Muestre el asunto cual corresponde pues ademas del pleito general Ser. Reversión, tiene entendido el Ayuntamiento. Qe. hase pocos años qe. el Sor Conde se ha apropiado algunas fincas en esta Villa como son el olivar y el pozo de las animas qe. es el de la nieve.<sup>14</sup>*

La documentación nos confirma la existencia del pozo, y la lucha entre los Señores de Zuheros, el Concejo y diversos particulares por su explotación. No nos cabe duda de ser un negocio muy deseado. Así mismo nos revela su nombre: *El Pozo de las Ánimas*. A continuación expondremos otras particularidades a las aportadas.

## LA NIEVE DEL POZO DE LAS ÁNIMAS, OBJETO DE DESEO

Que la nieve es objeto de deseo desde tiempo inmemorial no hay quien lo discuta. Su aplicación para la conservación de alimentos, efectos curativos y la producción de refrescos y helados, hacen a la nieve y el hielo objetos de deseo. Así nos lo corroboran dos cartas de correspondencia muy curiosas.

La primera data de 1790, siendo Señor de Zuheros D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Venegas que vivía en su palacio de Algarinejo. Era hombre viudo por dos veces y se había acogido a la vida eclesiástica, donde ostentó diversos cargos inquisitoriales en Loja y Granada. Tenía toda su confianza en D. José Escamilla, abogado de su cámara y en su administrador de Priego y Zuheros, D. Manuel Antonio de Luna, así como en su contador mayor D. Juan Antonio Gómez.

D. Manuel, desde Priego, hacía todos los encargos para la casa del Conde en Algarinejo. Desde tenerlo bien surtido de buen tabaco, así como de chocolate para sus hijos. Contrataba el personal doméstico para su servicio, y para su disfrute como un violinista para la iglesia de Algarinejo. Los tres servidores del Conde se tenían bastante estima, y en una ocasión en que cae enferma de fiebres la esposa de D. Juan Antonio Gómez, es el abogado quien solicita a D. Manuel busque nieve para bajar la fiebre de la mujer de D. Juan Antonio. A lo que D. Manuel contesta:

*“Muy Sr. mio y Altísimo amigo ... pasé a practicar sus encargos y me encontré con no aver nieve alguna en la casa de la oblig. a causa de averse acabado en las Sierras de Baldepeñas (de Jaén) y tener que ir a la Ziudad de Jaen por ella, y siendo el primer viaje este aun se duda si la traeran, y trallendola no vienen asta pasado mañana, sin embargo fui a dha. Casa y la registre y solo encuentre como una @ de dha. Nieve; ... Priego y Agto. 5 de 1790. Manuel Antonio de Luna a l Sr. Dn José de Escamilla.”*

La casa de nieve de la que habla se encuentra en Priego que es desde donde D. Manuel escribe. Se trata de una de las *neveras urbanas* donde se conservaba y vendía nieve hasta que se comienza a fabricar a máquina a partir de 1873 en Córdoba. Como vemos dice haberse agotado en Valdepeñas de Jaén y en la capital. De los pozos de la Pandera también se suministra nieve

<sup>14</sup> AHN. Sección Nobleza. Luque, C. 128, D. 68.

a Córdoba aunque el camino era largo, pues distaban dos jornadas y media de la ciudad de la Mezquita. Desconocemos si la nieve de Zuheros se vendió en alguna ocasión en la capital. Desde luego conocemos que el camino de Zuheros a Córdoba se podía hacer en una noche sobradamente, pues nuestro abuelo, lo hacía para abonar un censo de la *huerta del Pilar*, al convento de monjas carmelitas del Monasterio del Tardón en Hornachuelos que queda aún más retirado. Por ello no podemos ratificar que la nieve del Lobatejo se vendiese también en la capital, pero si sería probable al estar más cerca que los pozos de Valdepeñas de Jaén y Sierra Mágina.

D. Manuel recuerda la nieve zuhereña y desde allí la suministra a sus amigos, para intentar bajar la fiebre de la esposa de D. Juan Antonio.

*“Muy Sr. mio rezibo su muy apreziabile anombre de Nuestro Jefe, ensolizitar de la Nieve que tanto seinteresa para el alibio de su Sra. y a su consecuenzia deigo que remito a esas 11/2 @ de nieve que es lo mas quese a podido sacar, en birtud de la poca que dizen los obligados que ay ...” Priego 7 de Agto. de 1790. Manuel Antonio de Luna al Sr. Dn Juan Antonio Gómez.”*

En la correspondencia de D. Manuel con el Conde, aparece una carta curiosísima:

*“...estando en Zueros se me presento un mulero del Excmo. Arzobispo—obispo de Cordova, con tres machos por tres cargas de Nieve, alque les su ministre aquellas alpatanas para rrecojerla; y a nombre de vs. y despues bolbio por otras dos dhas. cargas, y susedio lo mismo deciendole que aunque no traia carta, todo lo tenia de resto; Como no avia cojido yo nieve alguna solo le puse un hombre para que la enseñara que no permitio yo le pagase nada fue para con—sagracion del Sor. Trujillo ...” Priego 23 de abril de 1793. Manuel Antonio de Luna.*

Se trata del Ilmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, hijo de Priego. Nacido el 24 de mayo de 1723 de una familia hidalga. Su padre, Juan Caballero y Espinar, (antiguo escribano del Cabildo) y su madre Ana Antonia de Góngora, de Córdoba.

Fue ordenado sacerdote en 1750, es nombrado capellán de la Capilla Real de Granada. Canónigo de Córdoba en 1753, es nombrado Obispo de Chiapas en 1775, pasando a América y desarrollando su labor pastoral, especialmente en Nueva Granada, de donde llegó a ser Arzobispo y Virrey en 1783. En 1787 hace renuncia de sus cargos, lo que el Rey acepta y vuelve a España, donde es nombrado Obispo de Córdoba. Realiza una visita pastoral y muere en esta ciudad en 1796.

Para el nuevo obispo de Córdoba, se busca nieve en Zuheros. Nieve que echaría de menos después de tenerla en abundancia en su Virreinato Americano.

Dos cartas más nos aporta la documentación sobre nuestro obispo, sobre su inminente traslado a Priego. Aquí nos anuncia que el obispo llega para el día 2 de Agosto y la carta anterior es del 23 de abril, por tanto la nieve no fue a Priego, si no a Córdoba.

*“... antezedente como para el dia dos se esperaba ael Excmo. e Ilmo. Señor Azovispo obispo de Cordova y con efecto parece viene a comer el Domingo a esta Villa; al Sor. obispo abad de Alcala la Real leestan poniendo casa que parece viene aconpañarle segun sedize, tambien corren bozes que viene el arzobispo de granada pero esto nezesita de confirmar loque ago presente a vs. para superior inteligensia y que le sirva a vs....Priego Agto. 29 de 1793 Manuel Antonio de Luna,”*

No sería de un día la estancia del Ilmo. Sr. Obispo en Priego. D. Manuel, posiblemente acuciado por el Conde, da novedades a D. Francisco de Paula de las vicisitudes del prelado, no olvidemos que D. Francisco de Paula, después de enviudar por dos veces, es eclesiástico.

*“Mi mas Benerado Dueño y Señor: ... El Sr. Obispo de Cordova goza de completa salud, aviendose puesto bueno con los ay res Naturales; pues solo tubo un refrio de averse acostado vajo de una noguera un dia que fue todo auna caseria, sepasea muy bien, en el coche aviendolo echo por 15 dias a Caballo. Dios me ge. la ymportante vida de vs. los años qe. pide QBSYM de VS. Manuel Antonio de Luna. “ Priego y Ore. 1º de 1793*

Curiosamente los tres, Obispo, Conde y Administrador mueren en el mismo año 1796.

## LA ARRIERÍA Y EL TRASPORTE DE LA NIEVE DEL POZO DE LAS ÁNIMAS

La nómina de arrieros en Zuheros es bastante extensa a mitad del siglo XVIII, como nos lo demuestra la relación de ingresos del Catastro de Ensenada de Zuheros, donde encontramos a 21 arrieros con unos índices de ingresos altos por este particular. Tengamos en cuenta que estos eran los propietarios de las recuas de mulos y borricos, para los que trabajarían otros hombres contratados en función de la cantidad de animales y carga que trasportasen. Los arrieros, dedicaban sus animales a un doble aprovechamiento.

Primero la arriería llevando cargas a Málaga y Madrid, que comenzaban a primeros de octubre como lo demuestra la siguiente carta:

*“Ala apresiable de vsa. en la qe. me manda qe. sepa de sebastian peres, quando sale para Madrid, sobre 2 o 4 dias mas o menos, pase yncontinentemente asucaza, e pre guntarle quando seiba, y medise qe. abuen negosiar sera para nuestra señora la sierra...A.O.Zafra.Zuheros y Julio a 19 de 1790.”*

Tengamos en cuenta que la Virgen de la Sierra se baja a Cabra desde tiempo inmemorial el 4 de Octubre y su fiesta es el ocho del mismo mes, fecha que esperaban los arrieros para hacer sus rutas. Arrieros que llevaban a la corte el primer aceite. Tengamos en cuenta que las aceitunas se empezaban a coger mucho más tempranamente que ahora.

En segundo lugar, los arrieros zuhereños, aprovechaban sus animales para sacar sus cosechas en Julio y Agosto o contratarlos para las cosechas de otros. Nuestra tierra ha sido una gran productora de cereales. En Zuheros, solamente existía un «Olivar», el Olivar del Conde. El resto de los olivares eran pequeños, o se plantaban en las cercas de las hazas, donde el cultivo principal eran el trigo y la cebada. En la sierra, además, se sembraban habas, garbanzos, yeros, berzas, lentejas (eran especialmente famosas las de *Monteprieto*) que completaban una economía de subsistencia. Por tanto los arrieros implicaban a sus animales en la recolección y transporte de las cosechas de verano y partían con trigo y el primer aceite a la corte pasado el mes de septiembre.

*“Oy dia de la fecha mea hentregado seBastian peres, el arrihero de Madrid, hunlio forrado con ule, elqe. lerremito a vsa. con el dador dehesta,...En lo qe. ase su marcha, para la villa y corte de Madrid, me dise qe. no sabe quando sera, porqe. ba ha sacar su a gosto por aora, qe. luego qe. determine el yrse, melo dirá ... Zuheros y Julio a 14 de 1790.”*

Era a finales de la primavera o principios del verano cuando se abrían los pozos de nieve que guardaban su tesoro durante el invierno y la primavera. Por ello los arrieros también se aplicaban en su transporte para abastecer a los pueblos de la comarca, especialmente los del sur del pico Lobatejo, pues el mejor acceso a éste era por la cara sur de nuestra sierra como ya hemos dicho. Abasteciendo a Priego, Cabra y Lucena, por donde entraba el pescado desde Antequera y Málaga. “...Bentura (harriero de Madrid) está dudoso si se bolbera a pues está tratando de abasto de

*nieve para este pueblo... Manuel Antonio de Luna Priego 11 de Junio de 1794.* Evidentemente este pueblo es Priego, donde ya hemos visto que existía una «casa de nieve». Además de los pozos de producción existían los pozos de conservación y mantenimiento, *fresqueras*, o *neveras*. Estos apoyaban la comercialización de la nieve y el hielo en las ciudades.

Eran arrieros los que con la fresca de la noche, transportaban la nieve cobrando en función del tipo de animal y la nieve acarreada. La carga de un mulo oscilaba entre 12 a 14 @ (138 – 161 Kg), 1/3 menor la de un burro y algo mayor la de un caballo. Eran serones de esparto lo que utilizaban los muleros para el acarreo de la nieve o cántaros con un pequeño agujero para desagüe. Tenían la ventaja de que no se encharcaba el recipiente con la nieve o el hielo que se fundía.

## EL TRABAJO EN EL POZO DE LAS ÁNIMAS DE ZUHEROS

Como nos refleja la correspondencia que hemos estudiado, la recolección de la nieve se realizaba a base de palas, azadones, espuelas y capachos, que se utilizaban para el transporte desde el ventisquero, que ya hemos definido y localizado en el cerro Lobatejo, hasta los pozos. Una vez llenos de nieve, aplastada en capas, y separada por paja y forrajes, se taparían hasta abrirlos a finales de la primavera. Queremos pensar, que una vez llenos los pozos, si quedaba nieve suficiente, ésta se acumularía en la hondonada del ventisquero. La estructura de *“bardillas”* rectangular, podría acumular también una gran cantidad de nieve que podría ser tapada. Una vez llena, el resto de la nieve, si aún hubiese, se acumularía contra las *“bardillas”* e incluso podría tapar toda la hondonada del ventisquero. Evidentemente esta nieve sería la primera en venderse. Al estar al aire se derrite antes que la de los pozos, por lo que para obtener su beneficio se comercializaría antes.

En la arquitectura rural zuhereña, se funden básicamente la piedra, el yeso, la arena, la cal, la madera, la caña y la teja.

Los ladrillos en las casas que se reforman de origen antiguo, escasamente aparecen en los hogares zuhereños. De todos ellos la piedra, es el elemento más abundante en nuestro entorno serrano y se ha empleado ancestralmente en construcciones destinadas a proteger a pastores y labradores: *“bardillas”* o gavias para delimitar los patios de las casas; *“bardillas”* redondeadas en las laderas y pedrizas para protegerse del viento; regueras y acequias para las huertas; chozas cuadrangulares o circulares, para habitar en ellas y guarecerse los labradores y pastores; corrales para encerrar el ganado; *“bardillas”* para empedrar los laterales y bases de puentes y pozos; brocales para los pozos; piedras lisas y pequeñas para el suelo, paredes y cargaderos de las eras; para el empiedro de los caminos; piedras cortadas y vaciadas para hacer pesebres y comederos; pilas para beber los ganados; bloques de piedra cortada y canteada y unidos por enormes grapas de hierro, para formar los hermosos pilares de las fuentes; piedras para enterrar los *húmedos* bajo la tierra y hacer los suelos cultivables; piedras para formar y decorar los puestos para la caza del zorzal; para formar las paredes de las albercas en los huertos... La piedra como base y cultura de las construcciones de la sierra. Arquitectura pobre y descuidada que rápidamente desaparece olvidada y marchita en nuestro Parque Natural. Recordemos que hace solamente 30 años aún se trillaba con mulos en las eras de nuestra sierra.

Esta arquitectura debería estar protegida al menos en algunas muestras y no verse en el lastimoso estado en que se encuentra.

La figura del Sindico Personero del Común, es una figura importantísima del antiguo Concejo de Zuheros que desde aquí reivindicamos para el Municipio e incluso para el Parque Natural. Era el «protector» de las fuentes, caminos, apeaderos, cañadas de trashumancia, puentes, pasadas de los ríos... y reclamaba al Concejo las reparaciones necesarias en su término para mantener estas infraestructuras en perfecto estado. La creación del Parque y el abandono de los

cultivos en las hazas de la sierra provoca que se abandonen los viejos caminos comunales como el de *Marchiniaga* o la *Colada de las Pilas al Vadillo*. Estos y todo lo vinculado a ellos, especialmente las fuentes, pilares y veneros, se encuentran en el más absoluto abandono, algunos apunto de colmatarse y desaparecer. Caminos en los que se podía circular montado sobre un animal, están siendo inundados por espinos, charrasca, arbustos y arbolado, llegando en muchos casos a desaparecer los empiedros. Los veneros circulan sin orden inundando los viejos caminos y las hermosas fuentes con sus pilares de piedra, se están colmatando y quedando sepultadas por el barro como la preciosa *Fuente de la Zarza*.

Pensamos que las personas que trabajaban en la nieve habilitarían para refugio las típicas chozas de la sierra zuhereña en sus dos estilos

En la arquitectura rural de nuestra sierra, existen dos tipos de chozas. Una de tres “*bardillas*” de piedras gruesas en forma rectangular, dejando uno de los lados más corto del rectángulo abierto para hacer de puerta. Estas chozas tienen aproximadamente la altura de quien las construye y sus techos son planos. Sobre las “*bardillas*” se forma una estructura de palos gruesos, generalmente de chaparro que sostienen un techo de ramas de árboles y arbustos que más a mano se tengan. Sobre el techo se suelen colocar piedras e incluso tierra para asentar el techo y que no vuele, así como para darle cierta impermeabilidad. Se hacían en sitios protegidos del viento y en los filos de las hazas para cobijo de gañanes y sembradores. No eran muy recomendables en verano dado que solían tener hermosos inquilinos que buscaban su frescura, especialmente reptiles.

Otras chozas más grandes se hacían con una “*bardilla*” continuada de piedras algo más alta que las rectangulares, con una estructura de troncos y ramas que le dan forma tronco-cónica con mucha más altura que las anteriores. Serían éstas, en las que se cobijaron los peones que trabajaban en el nevero.

## LA SITUACIÓN DE LOS POZOS

Además de lo que consideramos el pozo de nieve rectangular o *Pozo de las Animas*, tenemos la sospecha de que podrían existir en el pico Lobatejo pozos de nieve al uso de otros lugares, excavados verticalmente de forma circular en la profundidad de la piedra, que actualmente se encuentran tapados por una ingente cantidad de piedras y que solamente podrían ser desvelados con una excavación arqueológica al respecto.

No podemos dejar de paso la sugerencia de que algún día, y tras un proyecto serio de estudio y restauración apropiado, puedan ser puestos en valor, incluso a través de un taller de empleo, o proyecto arqueológico de restauración, enriqueciendo nuestro Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas con un motivo más que nos dé a conocer, como se vivió en nuestra tierra.

Esto contribuirá a aumentar la nómina de los Pozos de Nieve cordobeses como son los de: Dos Torres, Hinojosa, Cerro Muriano, Villanueva de Córdoba, Trassierra y Lobatejo de Zuheros.

Los Pozos de Nieve y ventisqueros del cerro Lobatejo nos pueden aportar un recurso más, para favorecer el turismo de aquellos que quieran conocer cómo se vivió en otro tiempo, y ser el comienzo de la protección de la arquitectura rural de nuestro Parque Natural.

El conjunto de Chozas, Pozos y Ventisquero, están situados sobre una pedriza enorme que en poco puede ir en contra de los intereses de los dueños de la tierra, pues pocos pastos pueden obtenerse de ellos. En cambio con un buen estudio y restauración como la realizada por Guadalupe Pizarro Berengena y su equipo en el pozo de nieve de Trassierra, podrían ampliar el abanico cultural de nuestra comarca.

Sólo espero que en próximos trabajos podamos aportar nuevas y buenas noticias sobre el tema, que aquí solamente hemos comenzado a madurar.

**AGRADECIMIENTOS:** José María Poyato, Manolo Luque, y Ramón Priego, redescubridores de los pozos que me han vuelto a hacer retomar esta parte de nuestra historia.

**NOTA:** Este trabajo fue presentado en la última reunión de los Cronistas Oficiales de Córdoba en Conquista, pero por su especial relevancia en nuestra comarca, y para aumentar su difusión, hemos decidido aportarlo para su publicación en esta revista.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN NOBLEZA. LUQUE.

CATASTRO DE ENSENADA DE ZUHEROS. Copia digital en web Archivo Histórico Nacional

PIZARRO BERENGENA, G. (2007): nuevos datos sobre el comercio de nieve en Córdoba. Convenio Gerencia de Urbanismo. Universidad de Córdoba. Grupo de investigación P.A.I. HUM 236 <http://www.arqueocordoba.com/publ/publol.htm>

ARANDA DONCEL, J. (1986): El abastecimiento de la nieve a Córdoba en los siglos XVII y XVIII, *Estudios Geográficos*, Tomo XLVII, nº 182-183, pp. 173-191.

PRIEGO ARREBOLA, F. (2009): Zuheros: Las Cuentas del Señor. Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Zuheros.

PRIEGO ARREBOLA F. (e.p.): Zuheros: Origen y ocaso de un Señorío. 2012. Próxima publicación.



---

# LOS ORÍGENES DEL CACIQUISMO EN LUQUE (CÓRDOBA). EL PODER POLÍTICO: PERPETUACIÓN Y CONFLICTO

LUIS MIGUEL SERRANO LÓPEZ  
*Profesor de Geografía e Historia*

Para establecer los orígenes del caciquismo en la Villa de Luque (Córdoba) es necesario remontarse a los umbrales señoriales de esta población, si bien, cabe aclarar, que aunque desde los primeros momentos de la conquista cristiana en 1240/41, la población es proclamada como señorío de infantazgo, tras numerosas vicisitudes terminará convirtiéndose en el año 1374 en un señorío nobiliario en manos de la familia Venegas, cuyo poder no parará de crecer gracias a todo un despliegue de políticas de ascenso social que les lleva a alcanzar la nobleza titulada en 1624 al serles concedido el título de Condes de Luque, y más tarde, y en base fundamentalmente a los enlaces matrimoniales, accederán a otros títulos, cargos, etc.

Siguiendo esta línea argumental, es decir, la relación entre la condición señorial de la Villa de Luque y el origen del caciquismo en ella, debemos destacar que los señores de Luque tenían el privilegio de nombrar<sup>1</sup> a la práctica totalidad de los cargos municipales y no pocos de los eclesiásticos, lo cual debía asegurarles, al menos en teoría, el control absoluto de la villa.

No obstante, esta elección, al menos para los alcaldes ordinarios, regidores y jurados no era arbitraria, es decir, los condes no elegían libremente, a su antojo, sino que debían de cumplir una estricta reglamentación que incluía aspectos tales como; elegir a los ocupantes de los cargos de entre una lista de candidatos que le presentaban los oficiales salientes, que los ocupantes de los cargos no fuesen familiares o afines, que no se presentaran como candidatos a los oficiales salientes y que forzosamente fueran vecinos de la villa.<sup>2</sup> En consecuencia, podemos afirmar que estas medidas suponían un serio debilitamiento de la autoridad y potestad señorial, pues permitía a las oligarquías locales lograr perpetuarse en el poder y facilitar el acceso a los cargos públicos a quienes ellos considerasen. Y así fue, los oligarcas luqueños a lo largo de la Edad Moderna fueron ganando poder, pero en principio a la sombra del señorío, pues los señores se apoyaron en estas grandes familias para mantener el control de la villa. Unas veces, o durante un tiempo, se sirvieron de unas familias de la oligarquía y otras veces cambiaron de linaje en el que apoyarse, lo que sin duda contribuyó a afianzar la existencia de dos bandos cuyos orígenes desconozco pero cuya existencia es innegable. Dos bandos que poco a poco se fueron configurando, agrupando en

---

<sup>1</sup> Nombraban al Alcalde Mayor, al Teniente de Alcalde, al Alcalde Ordinario, al Alguacil Mayor y Alcaide de la Cárcel, al Alférez Mayor, al Alcaide del Castillo y la Fortaleza, a cuatro Regidores, dos Jurados, un Contador y Promotor Fiscal, al Padre General de Menores, al Juez de Campo, a dos Guardas Mayores, tres Procuradores, un Fiel de Carnicerías, un Escribano Público y otro del Cabildo, y un Alcalde del Agua.

<sup>2</sup> ESTRADA CARRILLO, V.: *Historia de la Villa de Luque*, Córdoba, 1977, pp. 139–145.

torno a las grandes familias de la élite a otras familias de la oligarquía con menos peso, así como a sus clientelas formadas por sirvientes, trabajadores de sus casas, arrendatarios, amigos y afines. Pero no está aquí el origen caciquil, sino en el hecho de que llegará el momento en el que esos grupos sean capaces de saltarse las disposiciones señoriales y gobernar la villa a su antojo. Ese será el momento y esos serán los caciques, los que se despojen de la sombra que les cobijaba, los que, pese a mantener las apariencias, se liberen del peso señorial.

Pero esto no fue tan fácil, pues aunque los oligarcas llegasen a controlar las instituciones locales, todavía a los Condes les correspondía el nombramiento del corregidor de la villa, algo que hacía entre sus vasallos de mayor confianza y generalmente procedentes de otra de sus villas señoriales o de alguna en la que tuviesen importantes intereses. Así mismo, tenían que nombrar a los administradores de sus bienes en Luque, a los arrendatarios de muchas de sus propiedades, de sus tierras, casas, rentas, monopolios y otros privilegios como capillas, capellanías, obras pías, etc., lo que sin duda los convertían en los poderosos teóricamente incuestionables y a cuyo control no escapaba nada ni nadie en su villa.

Presumiblemente era así, pero como ya hemos anticipado, la realidad era bien diferente, pues insisto, aunque a los Condes les correspondía el nombramiento de los oficios concejiles, estos debían elegir obligatoriamente entre los individuos que les proponían los regidores salientes en una lista doble. Cada regidor saliente proponía dos nombres con sus posibles sustitutos y entre ellos elegía el Conde o la Condesa. Este sistema de cooptación de cargos tenía el inconveniente de que los regidores podían sufrir la tentación de proponer siempre a sus familiares, deudos y amigos, lo que se intentó evitar con al menos tres disposiciones legales; la primera que establecía la anualidad de los cargos y la imposibilidad de repetir, dejando un hueco de al menos dos años antes de volver a ocupar algún cargo en el Concejo, la segunda que prohibía a los regidores salientes proponer a sus familiares o afines como sustitutos, y una tercera que prohibía a todo aquel que no fuera vecino ejercer ningún oficio concejil. El objetivo era evitar la perpetuación en los cargos de las mismas personas y familias, y los peligros que esa perennidad política podía acarrear para el pueblo. El fin era indiscutiblemente bueno, pero esas medidas prácticamente nunca se llevaron a efecto, y sólo cuando estallaron conflictos entre los bandos locales o entre la oligarquía y los Condes, intentaron aplicar la ley y terminar con la perpetuación, mientras tanto, en aras de la paz y la tranquilidad, los Condes dejaron hacer a las élites y oligarquías locales.

El estudio de la lista de las personas que ocuparon los cargos municipales a lo largo del siglo XVIII no deja lugar a dudas del incumplimiento de la ley y la permanencia de estas familias en el poder. Por otra parte, insertar esa extensa relación (incompleta debido al gran vacío documental municipal) en este breve artículo es imposible, pero basta un ejemplo para que nos hagamos una idea, y en ese sentido vamos a ver la ocupación de cargos llevada a cabo por parte de la familia Calvo de León, pero sólo los que mantienen el apellido y aquellos que siendo de otras familias se casaron con alguna Calvo de León, es decir, sin incluir familiares superiores a cuarto grado, amigos, deudos y afines.<sup>3</sup>

Y si la documentación estuviera completa y a este listado añadiésemos los nombres de los familiares menos cercanos, de sus arrendatarios, amigos y afines, entonces su presencia se multiplicaría, pero en cualquier caso, queda claro que se perpetúan en el poder, aunque hay algunos períodos en los que su control sobre el consistorio es mayor y otros en los que parecen haber sido apartados del poder por las otras dos grandes familias que se van a perpetuar en el poder, los Rol-

<sup>3</sup> AHL. Actas Capitulares, C. 156–160. AHPC. Luque, C. 868p. AHN. SN. Luque, C. 883. Lo mismo ocurre por ejemplo en la Villa de Yecla, donde una o dos familias ocupan de manera ininterrumpida el vértice de la pirámide social tal y como puede comprobarse en MOLINA PUCHE, S.: *La construcción de una élite local. Poder, familia y redes sociales en la Yecla del siglo XVII*. Murcia, 2003, pp. 23–36.

AÑO	NOMBRE Y CARGO
1717	Don Manuel Calvo de León y Alba, Alférez Mayor y Alcalde Ordinario
1718	Don Manuel Calvo de León y Alba, Regidor
1727	Don Manuel Calvo de León y Alba, Teniente de Corregidor
1731	Don Rodrigo Briceño Téllez, cuñado del anterior, Alcaide del Castillo y Alcalde Ordinario
1734	Don Rodrigo Briceño Téllez, cuñado del anterior, Alcaide del Castillo y Alcalde Ordinario
1737	Don Rodrigo Briceño Téllez, Teniente de Corregidor y Corregidor temporalmente
1737	Don Manuel Calvo de León y Alba, Alcalde Ordinario
1737	Don Pelagio de Valenzuela, sobrino de don Manuel, Regidor
1738	Don Manuel Calvo de León y Alba, Alcalde Ordinario
1738	Don Pelagio de Valenzuela, Regidor
1766	Don Fernando Calvo de León, Regidor
1775	Don José Jiménez Cano, yerno de don Fernando, Regidor
1775	Don Rafael Luis Calvo de León, Jurado
1776	Don Rafael Luis Calvo de León, Jurado
1776	Don José de Luque y Parias, cuñado de don José Antonio Calvo de León, Regidor
1777	Don Fernando Calvo de León, Alcalde Ordinario
1777	Don Juan Marías Calvo de León, Diputado del Pósito
1780	Don Juan Matías Calvo de León, Alcalde Ordinario
1785	Don José de Osorio, nieto de don Pelagio de Valenzuela, Jurado
1786	Don Bernardo de Osorio, nieto de don Pelagio de Valenzuela, Alcalde Ordinario
1791	Don José Antonio Calvo de León, Regidor
1791	Don José Calvo de León, Procurador Síndico General
1791	Don Bernardo de Osorio, Diputado de Abastos
1792	Don José Calvo de León, Síndico Personero
1795	Don José Calvo de León, Síndico Personero
1797	Don José Calvo de León, Síndico Personero
1798	Don Bernardo de Osorio, Procurador Síndico General
1800	Don José de Osorio, Alcalde Ordinario

dán y los Vida. En este sentido, vemos como se van configurando bandos que se van alternando en el poder y entre los que puntualmente estallan conflictos. Quizás, los árboles genealógicos que adjunto como apéndice, permitan hacernos una mejor idea de lo expuesto.

Un ejemplo de esos enfrentamientos es el conflicto que estalló en el año 1737 entre el Corregidor don Francisco Rosillo, apoyado por los Roldán que eran su familia política, y la Condesa con el apoyo o que apoyaba a los Briceño. Resumiendo, Rosillo se había casado con una Roldán, lo que le impedía seguir ocupando el cargo de Corregidor, y además, se estaba mostrando excesivamente partidista, lo que motivo las constantes y contundentes quejas del bando opositor ante el Señorío. La Señora de Luque optó por poner orden y restablecer la legalidad, pero se encontró, primero con las evasivas del Corregidor y luego con su abierta y clara negativa, lo que supuso el inicio de un largo proceso judicial en el cual vencerán los primeros, quiénes, según la documentación conservada, van a apartar del consistorio a sus rivales los Briceño y a las dos familias con las que habían emparentado y mantenían buena relación, los Calvo de León (don Rodrigo Briceño estaba casado con doña Nicolasa Calvo de León) y los Ortiz de Martos (don Francisco Ortiz de Martos estaba casado con doña Nicolasa Briceño, y su hijo don Juan Cristóbal de Martos y Briceño casó con doña Francisca Vicenta Briceño, su prima hermana).

El mismo resultado tuvo otro trance que en el año 1754 estalló entre los corregidores don José de Haro, que estaba apoyado por la mayoría de los regidores, y don Alfonso de Santaella, el nuevo Corregidor que había sido nombrado por los Condes en sustitución del anterior que había

estrechadas relaciones con la oligarquía local y no se atenía a sus dictámenes. De nuevo quedaba palpable hasta qué punto llegaba el poder de esta oligarquía y la debilidad cada vez mayor de los Condes, pues a pesar de las órdenes señoriales, las mismas familias siguieron controlando el Cabildo.

Y ya a partir de 1766, siempre teniendo en cuenta la documentación conservada, algo ha cambiado sustancialmente. Con el nuevo Corregidor don Bartolomé de Luque Carrillo, compadre de don Juan Cristóbal de Martos y Briceño, y aliado con esta familia, los Briceño y sus aliados parecen recuperar el poder perdido y se configura un bando formado por los Martos–Briceño, los Vida y Padilla (una rama menor de los Vida), los Jiménez, los Flores, los Calvo de León, los Ortiz Crespo y una rama secundaria de los Roldán. Durante años se hacen con el control del Cabildo y se van perpetuando en los oficios tal y como denunció el Conde en 1775. Aparecen algunos apellidos nuevos entre los regidores, caso de los Ontiveros y los Ordóñez, pero el poder estaba en manos de los Martos–Briceño.

Sin embargo, y a pesar de su poder, había cosas que escapaban de sus manos. Así, desde 1773 se venían repitiendo los enfrentamientos con el Conde a la hora de proveer los nuevos cargos. Hubo problemas en 1774, 1775 y 1776. Además en 1774 el Conde ordenó que se realizara una investigación sobre la administración de los fondos municipales y el resultado arrojó numerosos fraudes cometidos entre 1763 y 1773. No tenía muy buena opinión el Conde de sus vasallos que se excusaban para ocupar reiteradamente los oficios locales en la falta de gente que pudiera desempeñarlos,<sup>4</sup> y en una carta remitida al Cabildo en enero de 1776, haciendo referencia a la negativa del Cabildo anterior a acatar su orden de remover los cargos respetando la ley, les decía:

*“me representáis con error y equivocación y con oposición de hecho en algunos de vosotros mismos, que ha habido costumbre inmemorial observada hasta ahora de no guardarse huecos y parentescos, y que por mí se ha aprobado..” “no se ha guardado dicha formalidad.., siendo lo referido ajeno a mi persona e inteligencia por lo distante que sabéis trato y conozco a mis vasallos de esa Villa y que guardaban entre sí en otro tiempo antiguo más tranquilidad que la que se advierte de poco a esta parte, no dejando de producir aquella sociedad y en ara de los citados Concejos antiguos los perjuicios que hoy experimenta ese común, así con respecto al manejo del Pósito como del que tuvieron en la Dehesa de Cardera, que hasta después de causados no he llegado a entenderlos...”<sup>5</sup>*

Al año siguiente, en 1777, el Conde suspende a don Pedro Valera de la vara de Alguacil Mayor y Alcaldía de la Cárcel y en su lugar nombra a Diego López “el menor”, hornero arrendatario del Conde. Don Fernando Calvo de León, el administrador del Conde en Luque, escribe a su señor informándole de que Diego López ni siquiera sabe leer y que está cometiendo atropellos, habiéndose enfrentado al Alcalde Ordinario don Nicolás de Vida, a quien ha prohibido el uso del bastón de alcalde e incluso lo ha multado a él, al Síndico General, al Síndico Personero y a uno de los diputados de abastos, y además a los cuatro los ha arrestado en sus casas.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> No es algo que ocurra sólo en Luque como puede constatarse por ejemplo en GIMÉNEZ CHORNET, V.: “La visita a los municipios por el Gobernador de Valencia”, en *Oligarquía y municipio en la España de los Austrias. Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 19, 2001, pp. 22.

<sup>5</sup> AHN. SN. Luque, C. 184. D. 26–30. La usurpación y malversación de los bienes de propios y comunales no fue algo que ocurrió sólo en Luque, sino que existen multitud de ejemplos en toda Castilla, y en este sentido puede leerse a MATEOS ROYO, J. A.: “Oligarquía concejil y patrimonio comunal: el proceso de perpetuación de las suertes en Daroca (siglos XVI–XVII)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia Moderna*, 8, (1995), pp. 87–105.

<sup>6</sup> AHN. SN. Luque C. 245, D. 42.

El Conde había dado una lección a los oligarcas y también se la iba a dar a su administrador, pues el Corregidor don Antonio de Vélez había recibido orden de apaciguar la villa y éste se lo había tomado tan en serio, que nombró nuevos guardas de campo que eran de su confianza e incluso suspendió a don Fernando Calvo de León y a su hijo de los oficios de Juez y Fiscal de Campo respectivamente.<sup>7</sup>

La reacción no se hizo esperar e inmediatamente don Nicolás de Vida y Padilla escribe al Conde contándole que el día de la Ascensión, el Alcalde Mayor lo mandó prender por una disputa sobre el lugar que tenía que ocupar, además, había destituido al Alguacil Mayor y a los guardas, y había nombrado a otros sin preparación e incluso procesados por delitos de gravedad. Al mismo tiempo, dice que el Corregidor está disponiendo de los caudales del ayuntamiento sin dar cuentas al síndico que se las ha pedido, y que la situación es tan grave que el pueblo está al borde de la sublevación.<sup>8</sup>

Poco después es don Pedro Valera Hermosilla el que escribe al Conde diciéndole que le ha escrito cuatro cartas a su señoría, que no ha recibido contestación y que no sabe que es lo que ha hecho para merecerlo. Le explica que el nuevo corregidor lo ha desposeído del cargo de alguacil mayor y le pide que lo ayude.<sup>9</sup>

Casi a la vez, Francisco de San Miguel, Superior del Convento de San Agustín y a quién el Conde solía escuchar, escribe al Conde a petición de D. Nicolás de Vida, el alcalde ordinario que había sido encarcelado, y le explica lo que está ocurriendo con el nuevo corregidor, que entre otras cosas *“ha quitado a Parias y a Valera del oficio de alguacil mayor y alguacil mayor interino, sin que este oficio sea de concejales que es lo que su señoría el Conde había mandado remover.”*<sup>10</sup>

También don Bernardo de Osorio escribe al Conde quejándose de los atropellos que comete el corregidor y le pide que lo nombre nuevo alguacil mayor en sustitución del destituido don Pedro Valera, y que tenga en cuenta que había renunciado al puesto de síndico por ser su cuñado el alcalde don Nicolás de Vida.<sup>11</sup>

Igualmente, Juan de los Reyes, escribano encargado de los negocios del Pósito escribe al Conde quejándose de los atropellos del corregidor.<sup>12</sup>

Ninguno quería a un corregidor honrado y que hiciera cumplir la ley, que hurgara en la administración de los fondos públicos y pudiera descubrir sus corruptelas. Todos, compinchados entre sí, se lanzaron contra el corregidor y sus partidarios, y aunque no consiguieron echarlo y pudo terminar su mandato, sí consiguieron mantenerse en los cargos y evitar que sus rivales llegaran a controlar el Cabildo, siendo paradigma de esta lucha por el poder, la suplica que Francisco de San Miguel le hizo al Conde para que no nombrase regidor a *“don Alfonsico porque no es regular., y además va con Osorio.”* Don Alfonsico es don Alfonso José de Vida y Roldán, cabeza de los Vida Roldán y jefe del bando rival, además de ser el personaje más rico de todos los vecinos de Luque en esa época. Le pide que no elija a don Alfonso que va propuesto como regidor decano y que opte por Osorio, *“pues el regidor decano nombra a los dos que le siguen, los mismos a quien su señoría podrá echar mano y no tener que volver a celebrar elecciones en Luque.”* ¡Increíble! Pero cierto. San Miguel suplicaba para que el Conde nombrara regidor decano a uno de los miembros más destacados del bando que tantos problemas estaba dando al Conde, y aunque no consiguieron que

<sup>7</sup> Ibidem.

<sup>8</sup> AHN. SN. Luque C. 245, D. 62.

<sup>9</sup> AHN. SN. Luque C. 245, D. 57.

<sup>10</sup> AHN. SN. Luque C. 245, D. 22.

<sup>11</sup> AHN. SN. Luque C. 245, D. 87–89.

<sup>12</sup> AHN. SN. Luque C. 245, D. 67.

nombraran a Osorio, tampoco fue nombrado don Alfonso, y al final, después de tantas suplicas por parte de diferentes oligarcas y miembros del clero, todo volvió a su cauce y la paz volvió a costa de mantenerse ellos en el poder local.<sup>13</sup>

En 1791 siendo corregidor don Bartolomé Alonso de Luque Carrillo, el compadre de Martos, no hubo alcaldes ordinarios debido al enfrentamiento que se produjo entre los dos bandos en que estaban divididos los regidores salientes. Y al año siguiente y por primera vez en décadas, un Vida–Roldán accedía a una alcaldía ordinaria. Se trataba de don Alfonso José de Vida y Roldán que poco pudo hacer frente a rivales que se habían vuelto tan poderosos y que contaban con el respaldo del corregidor. Y aún nos han llegado más demostraciones de su poder, pues años más tarde, concretamente en 1798, un hijo del don Alfonso José de Vida, don Miguel de Vida y Gamboa, llegaría a ocupar una alcaldía ordinaria, y en 1799 sería su sobrino don Alonso de Toro el que ocupara otra alcaldía, ambos volverían a intentar poner orden en medio de tantos desmanes, pero tampoco lograron nada y pronto fueron aburridos y desplazados por sus contrincantes.<sup>14</sup>

Hacían y deshacían a su antojo, y nada mejor para terminar y dejar constancia de ello, que el testimonio que presentaron en 1804 los nuevos síndicos que por primera vez en décadas no eran de su partido y se habían dispuesto a terminar con tanta corrupción.

Don Antonio Ramiro y Ordóñez, y Don Pedro Domingo Ximénez, síndico general y personero de la Villa de Luque en 1804, lógicamente, no pudieron hacer sus denuncias en Luque, pero es más, ni siquiera hubo un escribano, de los tres que había en Luque, al que pudieran recurrir para redactar su memorial de denuncia y remitirlo al Conde y a la Chancillería, así que tuvieron que trasladarse a Baena y presentar sus acusaciones ante la justicia de esta villa.

En ese memorial afirmaban que los fondos del Pósito habían sido saqueados por una administración corrupta de los poderosos de Luque. Dicen textualmente:

*“Es imposible, ni se encuentra en todos los dominios de Su Majestad (que Dios guarde), pósito, ni fondos públicos, más aniquilados y destruidos para los socorros de la humanidad, ni más mal administrados que los de la Villa de Luque.”*

Debería haber en el Pósito más de 9.000 fanegas de trigo y 100.000 reales, pero sin embargo se han encontrado con 2.432 reales y una fanega de trigo podrido, y sostienen que *“el motivo, es de este desgraciado pupilo, y de estos infelices vecinos que están comprimidos bajo del duro e insoportable yugo de los poderosos.”*<sup>15</sup>

Relatan como los poderosos se repartían entre ellos el grano del Pósito que en teoría estaba reservado para, en las épocas de escasez, evitar el hambre del pueblo y para que los agricultores pudieran sembrar cuando tras años de malas cosechas faltase la sementera. Denuncian que se repartían el grano y no lo devolvían o no lo pagaban. También que a sus enemigos les daban menos grano del que solicitaban y necesitaban o directamente no se lo daban, y desde luego, a éstos siempre se lo cobraban, y en el caso de que no pudieran pagar dentro del año que marcaba la ley, pues entonces acudían a la justicia, es decir, a ellos mismos, para que esta les reclamase el pago o bien les embargaban o encarcelaban si no podían pagar. Mientras tanto, ellos, sus familiares, deudos y afines se llevaban el grano sin control, a veces sin anotar en los libros de cuentas las partidas que sacaban y debiendo enormes cantidades de grano y dinero, en algunos casos desde hacía más de veinte años, desde 1782, sin que la justicia hubiese hecho nada para cobrar esas cantidades que iban a caer en el olvido.

<sup>13</sup> AHN. SN. Luque C. 245, D. 41.

<sup>14</sup> AHN. SN. Luque, C. 883.

<sup>15</sup> AHN. SN. Luque, C. 184. D. 34–51.

Acusaban a don Juan de Martos y don Francisco Ximénez, que eran diputado y depositario del Pósito respectivamente, y a don José de Vida, presidente de la Junta del mismo, de llevar más de diez años en sus cargos y ser los responsables de todo este mal, y sostenían que

*“con este manejo empezó el enriquecimiento de su vida, yendo progresivamente, opulentamente, adquiriendo respetos sobre todo el vecindario, de unos por temor, en el concepto de deudores, para no verse en sus manos devoradoras, especialmente en las de Martos que es el autor y ejecutor de todas las maldades, y otros para obtener la gracia y obsequio de que les prestasen parte de estos caudales, con notable injusticia de los legítimos acreedores.” “De día en día y de momento en momento fue juntando Martos, grandes fuerzas, le contribuyó a ello la vara de alcalde mayor que regentaba y regentó hasta 1797 don Alonso de Luque Carrillo, su compadre.”<sup>16</sup>*

Seguidamente los denunciantes relatan las relaciones de parentesco, amistad, afinidad, etc., que existen entre las personas que han ocupado cargos de síndicos, diputados y procuradores en los últimos años, y concluyen que

*“hasta el año anterior pasado, los diputados y síndicos del común, todos han sido de su facción...” “todos parientes de Martos, del juez y el depositario, y de los Roldanes, amigos de íntima amistad.”<sup>17</sup>*

Pero por encima de todos ellos sitúan a don Juan de Martos, del que dicen textualmente: *“Esta compaginación y maligna unión reprobada, es una trama enredada por todos y principalmente, por el inventor don Juan de Martos.”* Y seguidamente, refiriéndose a él añaden:

*“¿Qué maravilla? ¿Qué asombro? Concluye de diputado del común y en 1795 y ya en 1796 ejerce el empleo de regidor decano, y luego diputado en 1797 y 1798, de manera que desde 1790 se ha alternado como diputado seis años y regidor dos años, y corriendo a la vez con la administración del Pósito.”<sup>18</sup>*



Escudo de hidalguía de los Martos situado en la fachada del número 17 de la calle Carrera.

Denuncian que en 1797, en contra de la ley, Martos y su amigo Francisco Jiménez consiguieron que la Subdelegación de Córdoba, gracias al soborno de su escribano don José Fernández Cañete y Silva, a cuyo sobrino habían empleado, les nombrara diputado y depositario del Pósito indefinidamente. Y que no “saciado” con esto, sabiendo Martos que la llave principal de los caudales del Pósito era el Juez Presidente, que como alcalde ordinario entraba todos los años, y que alguno podía no ser de su facción como ya ocurrió en los años 1798 y 1799 con don Miguel de Vida y don Alonso de Toro, entonces,

<sup>16</sup> AHN. SN. Luque, C. 184. D. 34–51.

<sup>17</sup> AHN. SN. Luque, C. 184. D. 34–51. MOLINA PUCHE, S.: *Como hombres poderosos. Las oligarquías locales del corregimiento de Chinchilla en el siglo XVII*. Albacete, 2007, pp. 116.

<sup>18</sup> AHN. SN. Luque, C. 184. D. 34–51.

*“une sus fuerzas con el corregidor don José Verdugo, su íntimo amigo, y proyectan sacar un juez perpetuo, y con la protección de la Subdelegación consiguen del corregidor de Córdoba el nombramiento de juez interinamente de D. José de Vida y Padilla, que es el que hay desde 1800.”<sup>19</sup>*

Quedaron desde entonces con las manos libres y

*“de todo este trabajo., han sacado un fruto muy grande, colmándose de bienes, haciéndose libres sin dependencia... Así, Don Juan de Martos, gobernando todo, dentro y fuera del pueblo, su Pósito y su Junta, usa y dispone según quiere,”*

resultando que según demuestran los denunciante, en 1804 el juez Vida y sus familiares debían al pósito 1.635 fanegas de trigo y 89.536 reales, Martos y los suyos 3.178 fanegas y 26.666 reales y Ximénez con sus parientes y amigos debía 368 fanegas y 5.821 reales, mientras que el resto del vecindario, que pasaba de los 1.000 vecinos (unos 3.500 habitantes) no debía más de 2.000 fanegas ni 10.000 reales. Y continúan relatando que;

*“El Concejo no ha expedido órdenes especiales para su cobranza, y el motivo es que los suyos son los deudores., y quiere decir esto, que el juez Vida y sus dos compañeros mandan más que el Concejo y están hechos unos déspotas...”<sup>20</sup>*

También refieren una deuda reintegrable de 20.000 reales que se prestaron a la ciudad de Sevilla con motivo de una epidemia, y otro préstamo que se hizo de 40.000 reales a los vecinos más pudientes de esta Villa por lo que les correspondió del Servicio de los 300 Millones. Préstamos que no aparecen en las cuentas del Pósito porque pretenden que caigan en el olvido, y en el caso de que se devolvieran, al no constar estas cantidades en las cuentas del Pósito, pues se las podrían quedar y usurpar.

Continúan relatando como sólo en 1799 se consignaron, por parte de Don Alonso de Toro, todos los gastos, préstamos, salarios, etc., en las cuentas del pósito. Cuentas que intentó aclarar y deudas que intentó que se cobraran, pero el juez y sus compañeros no cesaron de intimidarlo y dominarlo para que no descubriese sus enredos y marañas, incluso utilizaron a Don José Fernández (secretario de la Subdelegación) y al corregidor en sus intimidaciones. No lo consiguieron, llegando don Alonso de Toro a obtener reintegraciones que llegaron a más de 10.000 fanegas en un año, así que para evitar estos contratiempos, aburrieron y apartaron a los honrados del gobierno e idearon la manera de conseguir un juez interino o perpetuo que fuera de su bando, y lo alcanzaron.

Y siguen explicando que;

*“Todo este manejo despótico, proviene desde que Martos principió a dominar con el auxilio y valimiento, hará 20 años, que le prestó el alcalde mayor don Félix Antonio Ramos, especialmente desde 1790 que sucedió don Alonso de Luque Carrillo, su compadre, permaneciendo en la vara hasta 1797, y en esta época se soltaron las riendas...”<sup>21</sup>*

Y continúan narrando sin que sus palabras tengan desperdicio alguno;

<sup>19</sup> AHN. SN. Luque, C. 184. D. 34-51.

<sup>20</sup> AHN. SN. Luque, C. 184. D. 34-51.

<sup>21</sup> AHN. SN. Luque, C. 184. D. 34-51.



*“Para dar más idea de la suma ambición y detestable dominio de don Juan de Martos, es necesario tocar algunas cosas, pues su fin es avasallar, atropellar y cuando no disfrazar el cumplimiento de las Reales Órdenes obligando a todos los vecinos a que le doblen la rodilla.”*

Es hermano mayor de una de las tres cofradías que hay en el pueblo, *“pero todas las maneja con su rigor apoyado del superior respeto de su hermano don Francisco de Martos y Briceño, Vicario de esta Villa.”* Y también hermano del orden del Convento de San Agustín de Luque,

*“de tal suerte que todo el poder y todos los puestos de esta república, con estas relaciones, y con los caudales del Pósito, los tiene a su devoción, y con esta seguridad atropella el precepto de las Reales Órdenes, inventando se ejecuten los pasos de Semana Santa haciendo ensayos a deshoras de la noche en un sitio yelmo junto a la ermita del Rosario, durante más de dos meses, y mandando fabricar más de 100 máscaras, picas, alabardas y vestiduras, incluso a gentes que no tenían para ellos ni sus familias y que para este menester han tenido que pedir prestado...”*

Y cuando estos desórdenes llegaron a oídos del Excmo. Sr. Capitán General Presidente de Granada y al Provisor de la Ciudad de Córdoba, que los prohibieron, le molestó tanto a Martos que llegó a impulsar un motín que finalmente no se produjo, y amenazó públicamente de muerte a los autores de las quejas.

Sin duda alguna este memorial resume muy bien quiénes eran estos oligarcas y su élite, sus manejos, conductas y aspiraciones que parecían no tener fin. También refleja sus estrechas relaciones de parentesco, amistad y afinidad, si bien, no he podido tratar este asunto debido al limitado carácter de esta publicación.<sup>22</sup>

En definitiva, que a lo largo del XVIII la oligarquía local, dividida en dos bandos, se fue disputando y alternando en el gobierno local con el apoyo de los corregidores y la incapacidad señorial para evitar la perpetuación de las élites en el poder. Eran los más ricos, emparentaban entre sí, fundaron vínculos, capellanías y patronatos. Tenían capillas en la Parroquia,<sup>23</sup> eran hermanos mayores de las cofradías,<sup>24</sup> controlaban el Concejo, el Pósito y la propia Iglesia local, todo lo cual, les reportaba un enorme poder y prestigio que no saciaba sus ansias de más, y que les llevaba a emparentar con las oligarquías de la comarca, e incluso de más lejos como Córdoba, Écija o Granada, para seguir subiendo, sin dudar en sobornar, amenazar, robar, o cosas peores con tal de conseguir sus objetivos, o recurrir a la justicia e iniciar pleitos para alcanzar la hidalguía, la deseada y soñada nobleza que no tenían, tal como hizo el todopoderoso Martos en 1796, lo que les iba a permitir seguir su carrera de ascenso social, pues al convertirse, es decir, al comprar su hidalguía, nobles ya, se les abría un nuevo camino de ascenso y poder.<sup>25</sup>

Y para concluir este breve artículo cabe preguntarse, ¿qué fue lo que ocurrió con aquellos valientes y honrados síndicos que habían denunciado tan graves corruptelas? Sencilla respuesta, pues

<sup>22</sup> AHN. SN. Luque, C. 184. D. 34–51.

<sup>23</sup> La del Carmen pertenecía a los Roldán y la de San Juan Bautista a los Calvo de León tal y como constató ESTRADA CARRILLO, V.: *La iglesia parroquial de Luque (1567–1992)*. Córdoba, 1993, pp. 27–28.

<sup>24</sup> Por ejemplo, don Juan de Martos fue hermano mayor de la Cofradía del Rosario, el licenciado don Cristóbal de León Calvo hermano mayor de la Vera Cruz entre 1704 y 1738, y don Cristóbal Povedano y Espinosa que también fue hermano mayor de la Vera Cruz entre 1758 y 1764 según afirman ARANDA DONCEL, J., y ESTRADA CARRILLO, V.: *Historia de la Semana Santa de Luque (1516–1992)*. Córdoba, 1993, pp. 102 y 133.

<sup>25</sup> ARCHG, 4968–9. El mejor ejemplo de ese ascenso social de las oligarquías lo refleja SORIA MESA, E.: *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una élite de poder (Córdoba, ss. XVI–XIX)*, Córdoba, 2000, pp. 87–101. También en SORIA MESA, E.: “Los estudios sobre las oligarquías municipales en la Castilla moderna. Un balance claroscuro” *Manuscripts*, 18, 2000, pp. 185–197.

como siempre, hace doscientos años, algunos de los que decían ser sus amigos les dieron la espalda y los traicionaron para ganarse el favor de los poderosos corruptos. Aquellos falsos, como hoy, se humillaron y arrastraron, se vendieron por empleos y dineros en la Villa y otros lugares. La enorme clientela caciquil, consciente de lo que eran sus superiores y amos (unos vulgares ladrones y corruptos de pueblo), prefirió no ver ni oír lo que en privado susurraba con miedo a perder sus prebendas. Nada les importó la verdad y la justicia. Nada les importó proteger con su silencio a quienes les habían robado y les estaban robando, desde sus instituciones, el pan y el futuro de sus hijos, conformándose sólo con las migajas de los que eran sus panes, y que recibían a modo de favor.

Pocos fueron los que alzaron su voz para reclamar que se hiciera justicia y que los corruptos abandonaran sus cargos o fueran destituidos, y por ende, devolvieran lo que les habían robado. Sólo algunos exigieron la devolución de aquellas enormes cantidades de trigo y dinero que tanto necesitaban en aquellos años de tremenda crisis, la cual, literalmente, mataba de hambre al pueblo de Luque, pues fueron aquellos años de malas cosechas y de enorme desempleo. Éstos, al igual que los síndicos, fueron perseguidos, pero no silenciados ni derrotados.

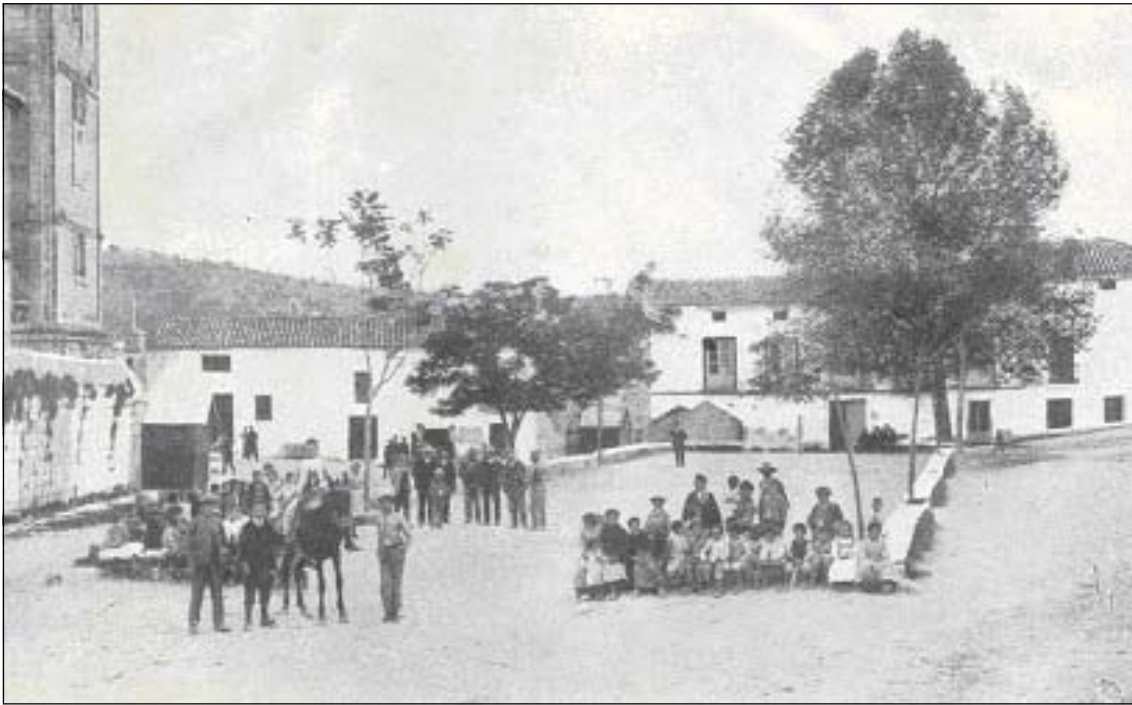
La justicia, empantanada, tardó demasiados años en resolver y, cuando lo hizo, quiso tapar gran parte del asunto, pues algunos de sus miembros, incluso en instancias superiores, también estaban implicados.

Pero sin duda, lo más indignante fue la actitud de este pueblo, pues, analfabeto, sumiso, sometido e ignorante, guardó silencio y no quiso saber ni creer a sus defensores. Y ellos, los corruptos, se lanzaron a humillar, insultar, descalificar, intimidar y dañar de todas las maneras posibles y a su alcance, a estos valientes luqueños y a todos aquellos que alzaron sus voces contra la corrupción. No los silenciaron, e iniciaron una larga resistencia contra aquella opresión, una larga lucha cuyo final, aún hoy está por escribir.



La Plaza de Luque (Córdoba) en los años 60. Procedente de [www.cpyato.com/Luque/restauradas/restaurada3.html](http://www.cpyato.com/Luque/restauradas/restaurada3.html)

NOTA: Las siguientes fotografías han sido obtenidas de un cuaderno de estudio del Partido Judicial de Baena, hoy propiedad de D. Jesús Serrano Reyes a quien agradezco su amabilidad, cuyos autores desconozco, y que se utilizaba en 1909 como material didáctico en el Colegio de San Francisco de Jerez de la Frontera (Cádiz).

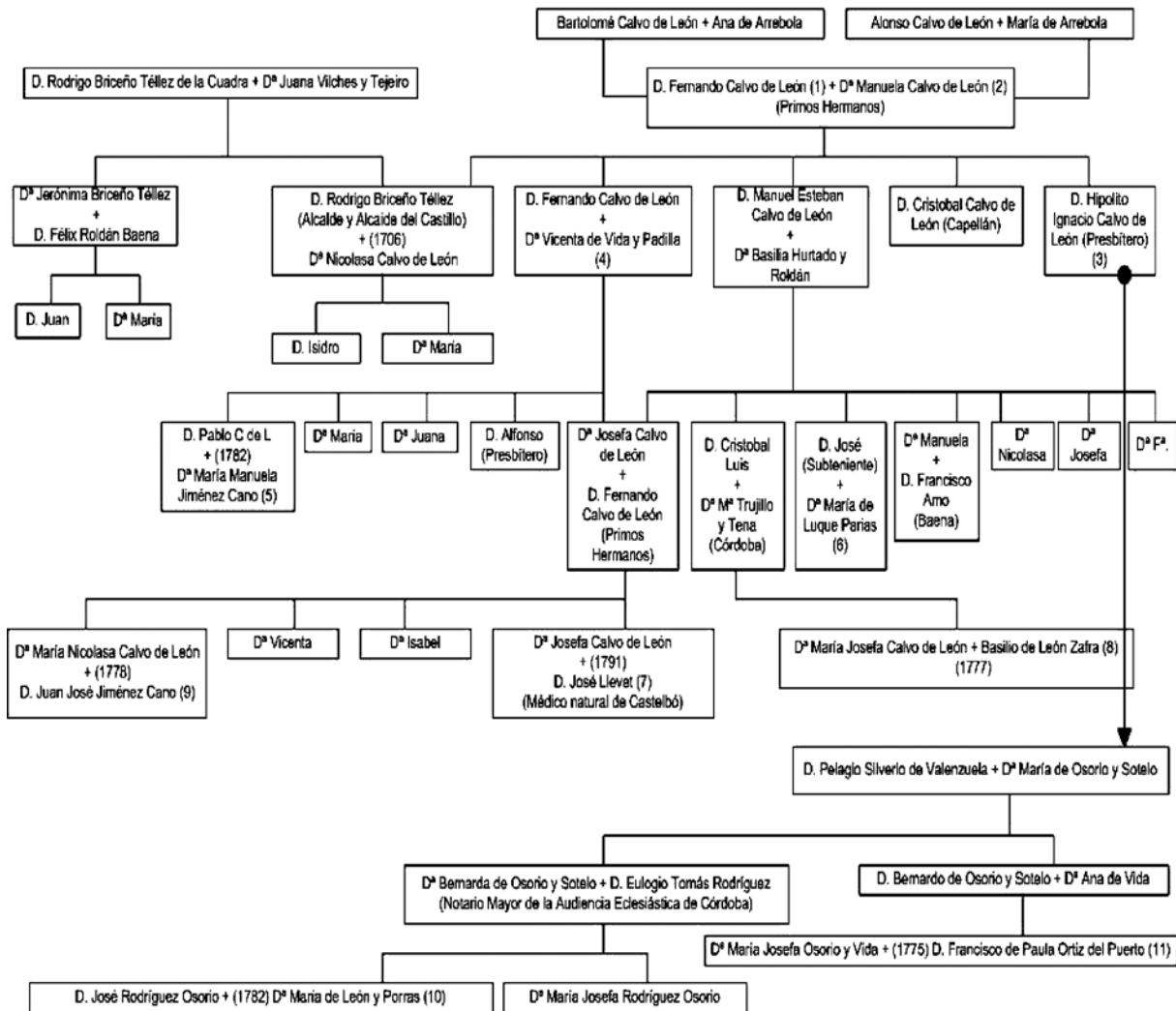


Plaza de la Constitución o de España en Luque. Finales del siglo XIX o principios del XX.\* En la imagen puede verse algunas de las casas de las familias más poderosas de Luque, que tanto en el siglo XVIII como en esas fechas, tendían a concentrarse en la plaza o cerca de ella, junto al Palacio de los Condes, el Ayuntamiento y la Parroquia.



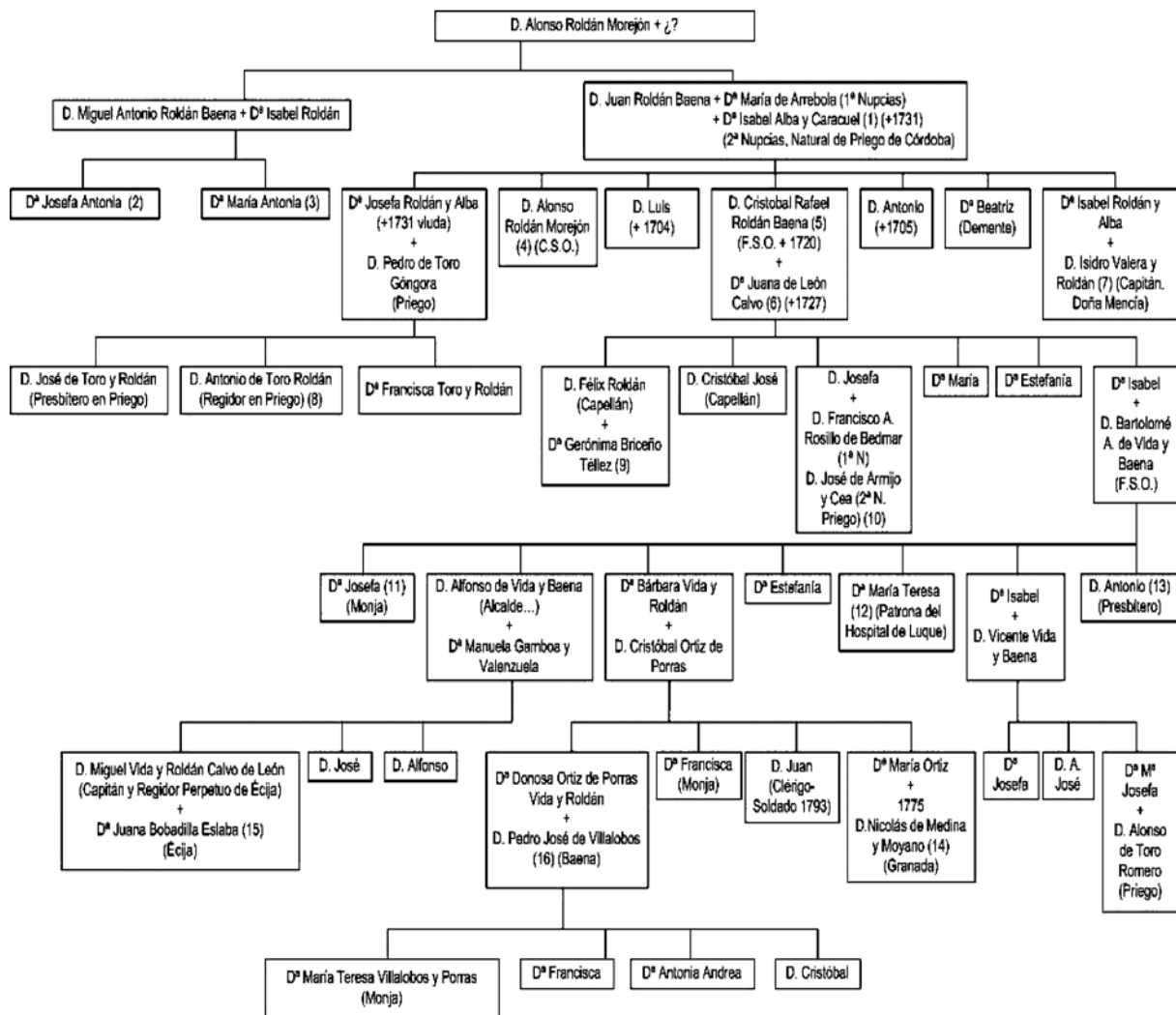
Imagen de la Parroquia de Luque yd el Palacio Señorial, el cual, a principios del siglo XX, fue comprado por la familia Fernández, la misma que lo derribó para remodelar la Plaza durante los años veinte, periodo en el que gobernaron el Ayuntamiento.

## ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA CALVO DE LEÓN (LUQUE, s. XVIII)



1. Hijo de D. Bartolomé Calvo de León y de Dª Ana de Arrebola. Hermano de D. Cristóbal.
2. Hija de D. Alonso Calvo de León y de Dª María de Arrebola. Prima hermana de su marido.
3. Recogió en su casa a su primo D. Pelagio Silverio de Valenzuela, casado con Dª María de Osorio y Sotelo, naturales de Córdoba, a cuyos hijos deja gran parte de su herencia.
4. Hermana de D. Nicolás de Vida y Padilla, Alcalde Ordinario.
5. Hija de D. Miguel Jiménez Cano y de Dª María Gregoria Arrebola.
6. Hija de D. Pedro de Luque Parias y de Dª María Manuela Jiménez y Montiel, y viuda de D. Vicente León de Zafra.
7. Hijo de D. Matías Llevet y de Dª Isabel Llevet y Navarro, naturales de Castelbó (Obispado de Urgell).
8. Hijo de Cristóbal de León y Teresa de Zafra.
9. Hijo de D. Cristóbal Jiménez Cano y de Dª Victoria de Martos y Mansilla.
10. Hija de D. Pedro León de Zafra y de Dª Agustina de Porras.
11. Hijo de D. Cristóbal Ortiz de Porras y de Dª Vicenta Marín.

## ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA ROLDÁN BAENA (LUQUE, s. XVIII)



1. Doña Isabel de Alba y Caracuel es natural de Priego como sus padres don Juan de Alba y doña Francisca de Caracual.
2. Doña Josefa se casa con don Salvador de Villalva y Alba, hijo de don Esteban de Villalva y Alba y de doña Juana Roldán, naturales y vecinos de Luque.
3. Doña María Antonia se casa con don Pedro José de Vida y Baena, hijo de don Juan Luis de Vida y Baena y de doña Luciana de Agraz Navarro.
4. C.S.O. es Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba.
5. F.S.O. es Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba.
6. Es hija del Alférez Mayor don Martín de León Calvo y de doña María de León Calvo, y nieta paterna de don Alonso de León Calvo y de doña Mayor Valera y Baena. Es tía de doña Nicolasa Calvo de León, mujer de don Rodrigo Briceño Téllez, Alcaide del Castillo y Fortaleza de Luque.
7. Don Isidro Valera y Roldán es natural de Doña Mencía, y desempeña los cargos de Capitán de la Milicia y Alcaide del Castillo de Zuheros. Es hijo de don Juan Valera, Familiar del Santo Oficio que fue de Doña Mencía, y de doña Juana Serrano. Estuvo casado en primeras nupcias con doña Josefa Roldán, hija de don Jacinto Roldán Galiano y de doña Ana Valera y Roldán, todos vecinos de la villa de Doña Mencía.
8. Don Antonio José también es Alférez Mayor y Alcaide del Castillo de Priego.
9. Doña Jerónima Es hermana de don Rodrigo Briceño (Alcalde), y mujer de don Félix Roldán, con el que tiene dos hijos, don Juan y doña María, los cuales mueren siendo niños, por lo que doña Jerónima deja sus bienes a los sobrinos de su marido don Alfonso de Vida y Roldán, doña Isabel de Vida y Roldán y a doña Josefa de Vida y Roldán. Además, es sobrina de don Cristóbal de León, el cual le había dejado un vínculo, y prima de don Fernando de León Calvo y don José de León Calvo, a los que también deja bienes, así como a sus sobrinos

don Alfonso Calvo de León y Vida, y doña Juana Calvo de León y Vida, hijos del dicho don Fernando de León Calvo y de doña Vicenta de Vida.

10. Don José Antonio es natural de Priego, hijo de don Luis de Armijo y Cea y de doña Luciana de Cea y Pareja, vecinos difuntos de Priego.
11. Es Monja del Convento de Santa Clara de Priego.
12. Será Patrona del Hospital que fundó su tío don Cristóbal José, y heredera del vínculo que fundo dicho su tío.
13. Será Presbítero y Administrador del Hospital que fundó su tío don Cristóbal José.
14. Hijo de don Juan Ambrosio de Medina y Velázquez (Baena) y de doña Josefa María Moyano y Roldán (Granada).
15. Natural de Écija, hija del Teniente de Fragata don Félix de Bobadilla Eslaba y Galindo, y de doña Ángela Barnuevo Ponce de León y Acuña.
16. Hijo de don Pablo Villalobos (Baena) y de doña Francisca de los Reyes y Puerto (Castro del Río), y sobrino de don Leandro Ravé y Valdés.



Blasón de los Condes de Luque: En campo de azur tres fajas de plata.

---

# MIGUEL COLODRERO DE VILLALOBOS: UN BAENENSE EPÍGONO DE GÓNGORA Y FAMILIAR DEL SANTO OFICIO

JESÚS L. SERRANO REYES  
*Doctor en Filología Inglesa*

## BAENENSE Y PRETENDIENTE DEL SANTO OFICIO

En el “*Padron de la parrochia de Santa M<sup>a</sup> deste año de 1641 años*”<sup>1</sup>, entre los ochenta y cuatro vecinos que tiene esta collación figura “*don Miguel de Colodrero*”. No es en este momento una de las parroquias con más vecinos<sup>2</sup>, porque

*“de las antiguas y lustres familias hacendadas han quedado mui pocas en esta villa, por haberse trasladado la mayor parte a las capitales, y asi las q<sup>e</sup> han quedado son casi todos arrendadores de las tierras, y posesiones de los ausentes y del Sr. Duque a quien pertenece la mayor parte”*<sup>3</sup>.

El nacimiento en Baena de este poeta, hasta ahora poco estudiado<sup>4</sup>, está sin duda alguna aceptado no sólo por las referencias que otros poetas hacen en su obra<sup>5</sup> a este hecho, sino por documentos tan exhaustivos y fiables como el que hemos usado para elaborar este artículo. Se trata de un expediente de la genealogía y limpieza de sangre del poeta y su esposa doña Isabel de Sotomayor<sup>6</sup>. Según Ramírez de Arellano, «*fue bautizado en la parroquia de San Bartolomé el veinticuatro de mayo de 1608. Fue hijo de Alonso Fernández de Colodrero y de doña Catalina Cabrero*»<sup>7</sup>.

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional (Sección Nobleza). *Baena*, C. 24, D. 7.

<sup>2</sup> Debe entenderse por “vecinos” los cabezas de familia, que son los que figuraban en los padrones. La cuenta total de vecinos que aparece en el último folio de este padrón es de 1.422, si bien hemos detectado un error en la suma total de la parroquia de Santiago, donde debieran figurar 49 y no 46, por lo que el total ascendería a 1.425 (Santa Catalina 401, San Pedro 157, el Salvador 230, Santiago 49, la Magdalena 52, Santa María 84, San Bartolomé 452). Hemos de aclarar que Santa Catalina no tenía templo y dependía del de San Bartolomé.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Nacional (Sección Nobleza), *Baena*, C. 84, D. 81. En la relación de vecinos que figuran pertenecientes a su misma collación se encuentran apellidos de familias nobles de antiguo abolengo, como don Pedro de Valenzuela Fajardo y don Juan Pérez de Valenzuela.

<sup>4</sup> El profesor Jesús Ponce Cárdenas es quien más se ha dedicado a su estudio.

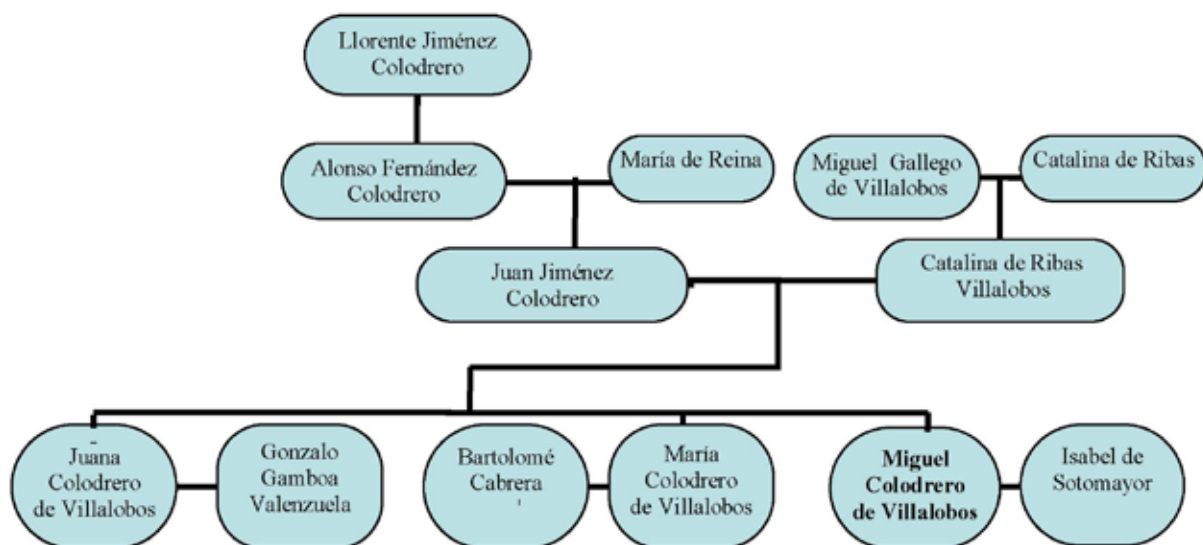
<sup>5</sup> El licenciado Felipe Bernardo del Castillo, capellán de doña Juana de Rojas y Córdoba, dedica estos versos en un soneto de los que abren *Varias Rimas* de Colodrero Villalobos: “Bien gozara Vaena eterna fama/por ser tu patria ilustre, y venturosa,/¡oh don Miguel, pues la hazes gloriosa/ en todo cuanto el sol su luz derrama!

<sup>6</sup> Archivo Histórico Nacional (Sección Nobleza), C. 15, D. 3.

<sup>7</sup> *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, con descripción de sus obras*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1921, tomo I, p. 152.

Estos datos, que tienen su origen en Valverde y Perales<sup>8</sup>, los cita también Jesús Ponce Cárdenas<sup>9</sup>. El historiador baenense añade a continuación de dar la información anterior lo siguiente: “*siguiendo una costumbre muy frecuente en aquellos tiempos adoptó por apellidos el segundo de su padre y el de Villalobos, que probablemente sería el segundo de su madre, aunque este no consta en su partida de bautismo*”. Si su fuente fue la partida de bautismo, nos resulta curioso que no concuerden estos datos con los que aporta este expediente que hemos estudiado.

En el documento de la genealogía y limpieza de sangre, de 303 páginas, se realizan las averiguaciones pertinentes para rastrear los ascendientes de don Miguel Colodrero de Villalobos y de su esposa Isabel de Sotomayor, hasta los bisabuelos paternos y maternos de ambos<sup>10</sup>, para comprobar si “*todos y cada uno dellos an sido i son limpios cristianos viejos de limpia sangre y generación sin raça macula ni desçendençia de moros, judios, ni conbersos, ni otros de nueva secta nuebam<sup>te</sup> conbertidos, y tal es la comun opinión*”. El resumen genealógico del poeta es el siguiente:



Se desconoce el nombre de los bisabuelos maternos del poeta, pero quedan clara y reiteradamente probados los nombres de los abuelos, tanto paternos como maternos, y de los padres. Toda la rama paterna tiene como lugar de nacimiento y vecindad Baena, la materna Martos.

Miguel Colodrero Villalobos, que solicita ser familiar del Santo Oficio de la Inquisición, alegando que su padre también lo fue, genera un expediente, que empieza el 19 de noviembre de 1631, tras una carta de recomendación del marqués de Poza<sup>11</sup> fechada el día anterior, y termina el 4 de junio de 1632, con la aprobación de las pruebas por la comisión.

*“En la Inq<sup>on</sup> de Cordova en quatro de junio de mil y seis<sup>to</sup> y treinta y dos años estando en audiencia de la mañana los S<sup>res</sup> Inq<sup>tes</sup> D<sup>or</sup> Don Diego de Atienza Visitador, L<sup>dos</sup> Damian de Armenta y Balençuela, Don Gabriel de Briones Ayala, D<sup>or</sup> Don Ju<sup>o</sup> de Sossa y aviendo visto*

<sup>8</sup> *Historia de la villa de Baena*, Toledo, Imprenta y librería de la viuda e hijos de J. Peláez, 1903, p. 385.

<sup>9</sup> *Góngora y la poesía culta del siglo XVII*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2001, p. 208, nota 249.

<sup>10</sup> No siempre con éxito. Véase la tabla genealógica resumen de Miguel Colodrero de Villalobos.

<sup>11</sup> Se trata de Antonio Fernández de Córdoba y Aragón, VII duque de Sessa, V duque de Baena, VI duque de Soma, V marqués de Poza, título heredado de su madre Mariana de Rojas Córdoba, que al casarse con su padre, Luis Fernández de Córdoba, incorporó el marquesado de Poza a la casa de éste. Su padre fue el famoso protector de Lope de Vega, de quien trataré más adelante.



*estas informacions de la genealogia, calidad y limpieça de Don Miguel Colodrero de Villalobos v<sup>z</sup>no de Baena y las de su muger D<sup>a</sup> Ysabel de Sotomayor= dixeron que las aprobaban y aprobaron y dieron por bastantes para q<sup>e</sup> el susodho sea familiar de este Santo Off<sup>o</sup> en la dha villa y que se llama para q<sup>e</sup> el susodho haga el juramento acostumbrado y se le despache titulo en forma, y lo rubricaron<sup>12</sup>. [Hay cuatro rúbricas bajo el texto] “*

Los dos encargados de las averiguaciones son el comisario del Santo Oficio don Francisco Ortiz Toledano y el notario don Pedro Roldán, quienes tras emplear 24 días de trabajo en Baena, La Puente, Lucena, La Rambla, solicitaron el correspondiente pago.

*En Cordova a 14 de febrero 1632*

*El Ldo Fco Ortiz Toledano Comiss<sup>o</sup> de este Santo Off<sup>o</sup> y don P<sup>o</sup> Roldan su not<sup>o</sup> deçimos que en las pruebas que VSra nos mando haçer de don Miguel de Colodrero Villalobos i de doña Ysabel de Sotomayor su muger= en las villas de Baena, La Puente= La Rambla= la çudad de Luçena, nos abemos ocupado diez i ocho dias y seis de las idas i bueltas a los dichos lugares que todos son beinte i quatro\_\_\_\_\_*

*Suplicamos a VSra nos mande pagar pues es justicia*

*Ldo. Fran Ortiz Don P<sup>o</sup> Roldan<sup>13</sup>*

Este comisario realiza las once preguntas establecidas al primero de los doce testigos en casa de éste. Se trata de don Francisco Jurado, de setenta años, comisario también del Santo Oficio, el 8 de enero de 1631, quien a la primera pregunta “*dixo que conoçe a el dicho don Miguel Colodrero Villalobos desde que lo criaban sus padres y sabe que es v<sup>z</sup>no y natural y reside en la dicha villa y de edad de mas de treinta y dos an<sup>o</sup>*”. Si se resta esta cantidad al año de la fecha en que consta que se está haciendo el interrogatorio (1631), el poeta baenense habría nacido antes de 1600, por lo que la fecha de 1608 dada inicialmente por Valverde y Perales no sería correcta. Podemos suponer que éste usa la partida de bautismo y el comisario declara según su impresión personal. Ahora bien, de todos los testigos es uno de los que más datos aporta, por lo que parece tener fiabilidad<sup>14</sup>: que el padre del poeta era labrador y fue “*familiar de este St<sup>o</sup> Off<sup>o</sup> de Cordoba i lo trato i comunico muchas beçes*”, también que “*ia es difunto mas de çing<sup>ta</sup> años*”. Es, además, el primero en aportar los dos apellidos de la madre: Ribas de Villalobos, que “*no la conoçio porque era de la villa de Martos*”<sup>15</sup>. Al final de su declaración añade:

*“y sabe que en el linage de el dicho don Miguel Colodrero Villalobos ai los actos de limpieça siguientes: Ju<sup>o</sup> Ximenez Colodrero, su p<sup>e</sup>= don Gonzalo de Ganboa Balençuela, casado con doña Jn<sup>a</sup> Colodrero, ermana de el pretendiente familiar de este St<sup>o</sup> Off<sup>o</sup>= don B<sup>me</sup> Cabrera casado con doña M<sup>a</sup> hermana de el pretendiente= y Al<sup>o</sup> Fernandez Colodrero ermano de el p<sup>e</sup> de el pretendiente, todos familiares de este S<sup>o</sup> Off<sup>o</sup> de el tribunal de Cordoba”<sup>16</sup>.*

Por tanto, sabemos que tiene dos hermanas casadas con familiares del Santo Oficio, y un tío, hermano de su padre, que también lo es. Este último precisamente coincide con el mismo nombre y mismos apellidos que da Valverde para el padre del poeta. Tanto la fecha del nacimiento como el nombre de los padres que aporta Valverde y Perales no concuerdan con los datos reflejados en este

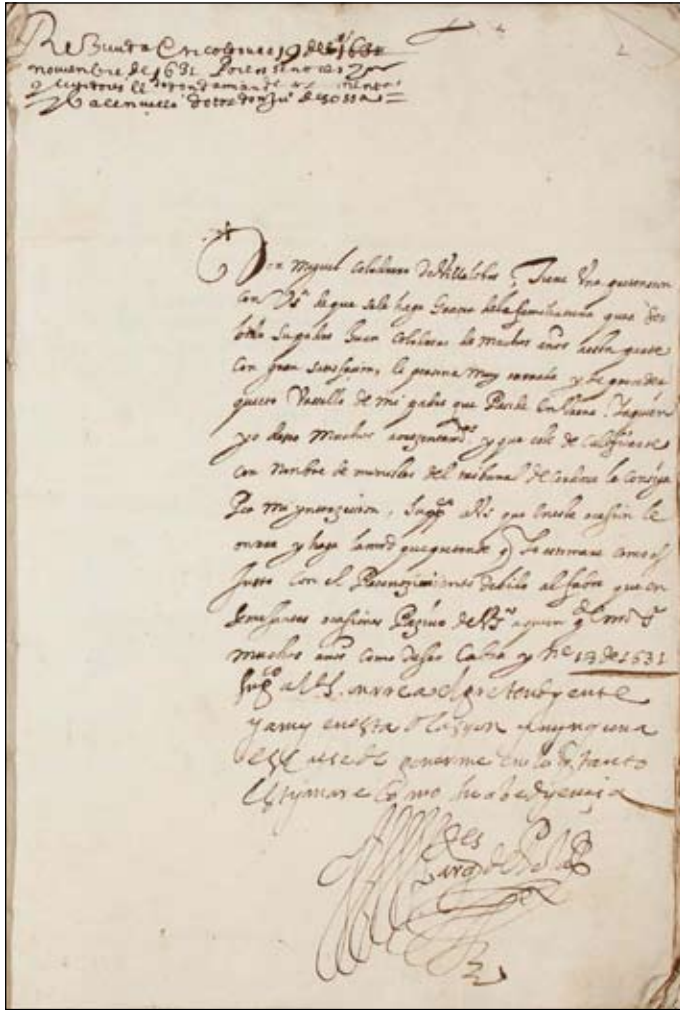
<sup>12</sup> Op. ct. fol. 130v.

<sup>13</sup> Op. ct. fol. 99.

<sup>14</sup> Más adelante comprobaremos cómo otros testigos también abundan en que su edad está en torno a treinta años.

<sup>15</sup> Op. ct. fol 13v.

<sup>16</sup> Op. ct. folios 14 y 14v. Las abreviaturas: p<sup>e</sup> (padre), Ju<sup>o</sup> (Juan), B<sup>me</sup> (Bartolomé), Al<sup>o</sup> (Alonso).



Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional. (Sección Nobleza) (Baena, C. 15, D. 3, fol. 1).

documento de genealogía y limpieza de sangre. Una vez iniciado el proceso con la petición del Marqués de Poza<sup>17</sup>, reunida la comisión de inquisidores formada por Damián de Armenta y Valenzuela, Arcediano y Canónigo de la Catedral de Córdoba, y Juan de Sossa el 20 de noviembre de 1631, se inicia un proceso de averiguaciones que empieza en Baena tras fijarse las instrucciones para la “probança” el 15 de diciembre de 1631, once preguntas para doce testigos, y la “orden y advertençias que an de guardar los comisarios y notarios”.

De la “probança” de Baena, además del resumen genealógico expuesto arriba, se desprenden otras informaciones de cierto interés para la biografía de Miguel Colodrero de Villalobos. Sobre el abuelo paterno, Alonso Fernández Colodrero, un testigo en el interrogatorio, Salvador Rodríguez, “se acuerda de ver traer muerto de el campo a el dicho Al<sup>o</sup> Fernandez Colodrero que lo mataron unos pastores suos”. Otro testigo informa que Miguel Colodrero de Villalobos se casó en Lucena, de donde era su mujer, y también que su padre, Juan Jiménez Colodrero lo hizo en Martos, de donde

era su madre. Otro de los testigos, Alonso Gómez Garbin, “vz<sup>no</sup> y natural de la dicha villa de Baena en la collaçion del S<sup>r</sup> S. Po” dice que al padre de Miguel Colodrero lo “conoçio y trato mas de çinquenta años porque este t<sup>o</sup> i el dicho Ju<sup>o</sup> Ximenez se criaron juntos poque uibian mui çerca el uno de este otro”<sup>18</sup>. Dada esta información y el número de vecinos de esta collación que son llamados como testigos, cinco de doce, queda claro que el padre del poeta vivió en este barrio de san Pedro.

<sup>17</sup> Reunida en Cordoba a 19 de noviembre de 1631 por los señores ynquisidores L<sup>do</sup> don Damian de Armenta y Balenzuela, dotor don Juan de Sossa=

Don Miguel Colodrero de Villalobos tiene una pretension con Vsa de que se le haga graçia de la familiatura que a serbido su padre Juan Colodrero de muchos años a esta parte con gran satisfaçion, es persona muy onrada y de proceder quieto, vassallo de mi padre que reside en Vaena y a quien yo deseo muchos acrezentam<sup>tos</sup> y que este de calificarse con nonbre de ministro del tribunal de Cordova le consiga por mi interzesion, supp<sup>co</sup> a Vs que en esta ocasion le onrré y haga la mer<sup>d</sup> que pretende, que lo estimare como es justo con el reconozimientto debido al fabor que en semejantes ocasiones rezivo de VS<sup>a</sup> a quien g<sup>de</sup> dios muchos años como deseo. Cabra y n<sup>o</sup> 18 de 1631

Sup<sup>co</sup> a Vs onrré a el pretendyente y a my en esta ocasyon y nynguna reuse de ponerme en lo q<sup>e</sup> tanto estymare como su obedyencia FIRMA: Marques de Poza.

<sup>18</sup> Op. ct. folios 23v y 24. En el padrón de 1641 efectivamente encontramos a este vecino viviendo en esta collación. Lo mismo ocurre con otros testigos que figuran en el expediente como Hernando Gómez de Alcalá, (fol. 19), Bartolomé Jiménez de Lastres (fol. 24), que vive en la calle Baja san Pedro, y Pedro Muñoz Herrador.

Para probar la genealogía y limpieza de sangre de la esposa del poeta siguen la

*“información hecha en la villa de La Puente<sup>19</sup> de la limpieça y genealogia de doña Ysabel de Sotomayor, muger de don Miguel Colodrero Villobos, pretendiente”, luego las “pruebas fechas en la Rambla de la genealogia y limpieça de doña Ysabel de Sotomaïor”, y finalmente la “probança fecha en la çiudad de Luçena”.*

De ahí se desprende que los padres fueron Juan Hidalgo de la Cuesta (natural de La Rambla) y D<sup>a</sup> María Guerrero (natural de la La Puente). Ésta, y según el primer testigo interrogado en Lucena, tras enviudar, se fue a vivir a Lucena con su hija en torno a 1604, casada con un tal Andrés Carrillo Peláez. Los abuelos paternos eran Juan de la Cuesta (natural de La Rambla) y Doña Isabel de Sotomayor (natural de la Puente) y maternos Miguel Muñoz de Gálvez (natural de la Puente) y Doña María Guerrero (natural de Lucena).

Para no dejar ningún cabo suelto “y porque en la genealogia que a dado diçe que es su madre doña Cha<sup>a</sup> de Ribas Villalobos y sus abuelos maternos son y an sido naturales de esa villa de Martos<sup>20</sup>, se procede a realizar también las averiguaciones en Martos. De la tanda de doce testigos interrogados en este lugar, en la posada, según lo habitual, uno de ellos, Francisco de Pastrana, responde a la primera pregunta indicando que Miguel Colodrero de Villalobos “sabe que es vz<sup>no</sup> de la villa de Vaena y de edad de treinta an<sup>o</sup><sup>21</sup>. El interrogatorio se hace el siete de enero de 1632. En el mismo día otro testigo, Marcos de Salazar, “familiar de este S<sup>to</sup> Offi<sup>o</sup>”, dice que “save que es natural y vz<sup>no</sup> de la villa de Vaena y de edad de treinta an<sup>o</sup><sup>22</sup>.



Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional. (Sección Nobleza) (Baena, C. 15, D. 3, fol. 143).

Miguel Colodrero de Villalobos pagaría 3.600 maravedís al Depositario de Maravedís de Pretendientes Diego Martínez Cano el 8 de junio de 1632, por los gastos ocasionados en las averiguaciones, tras la siguiente resolución positiva y juramento.

<sup>19</sup> Se trata de la denominación del primer núcleo primitivo de población de Puente Genil.

<sup>20</sup> Op. ct. fol. 100.

<sup>21</sup> Op. ct. fol. 109.

<sup>22</sup> Op. ct. fol. 120v.

“En la Inq<sup>na</sup> de Cordova en quatro de junio de mio y seis<sup>to</sup> y treinta y dos años estando en audiència de la mañana los S<sup>res</sup> Inq<sup>tes</sup> D<sup>or</sup> Don Diego de Atienza Visitador, L<sup>dos</sup> Damian de Armenta y Balençuela, Don Gabriel de Briones Ayala, D<sup>or</sup> Don Ju<sup>o</sup> de Sossa y aviendo visto estas informaçiones de la genealogia, calidad y limpieça de Don Miguel Colodrero de Villalobos v<sup>z</sup><sup>no</sup> de Baena y las de su muger D<sup>a</sup> Ysabel de Sotomayor= dixeron que las aprobaban y aprobaron y dieron por bastantes para q<sup>e</sup> el susodho sea familiar de este Santo Off<sup>o</sup> en la dha villa y que se llama para q<sup>e</sup> el susodho haga el juramento acostumbrado y se le despache titulo en forma, y lo rubricaron [Figuran cuatro rúbricas]

Ante mi Don P<sup>o</sup> de Escalera [Rúbrica]

Juramento

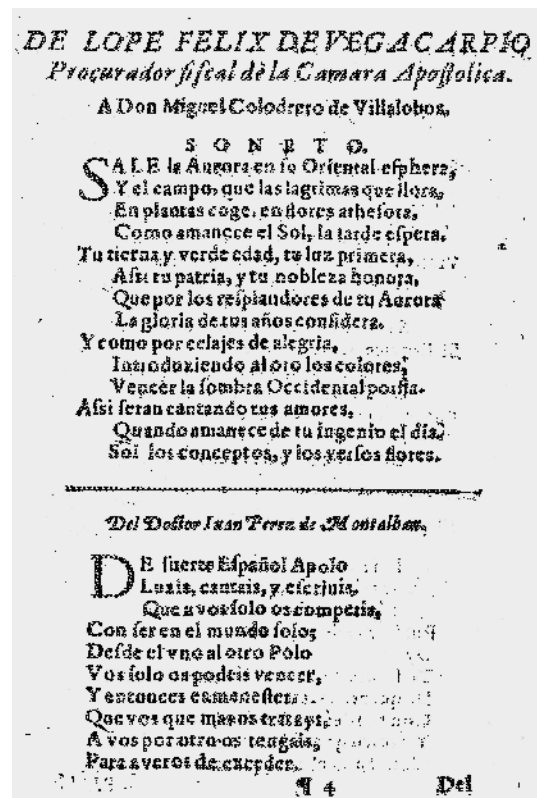
En Cordova en ocho de junio de mill y seis<sup>to</sup> y treinta y dos an<sup>o</sup> estando en audiència de la tarde el S<sup>or</sup> Inq<sup>or</sup> Don Ju<sup>o</sup> de Sossa mando entrar a ella de la porteria al dho Don Miguel Colodrero de Villalobos v<sup>z</sup><sup>no</sup> de la villa de Baena, el qual juro en forma de que bien y fielmente usara el off<sup>o</sup> de familiar para q<sup>e</sup> es admitido y que guardara secreto de todo lo q<sup>e</sup> supiere y entendiere y por su mano pasare en raçon del dho off<sup>o</sup> fue advertido de lo q<sup>e</sup> deve haçer y guardar conforme las cartas aforadas passo ante mi= Don P<sup>o</sup> de Escalera [Rúbrica]<sup>23</sup>

La vara de Alguacil Mayor del Santo Oficio de la villa le costaría trescientos ducados al poeta baenense tras la puja por la misma.

## VALOR HISTORIOGRÁFICO DE LA OBRA

Cuatro son las obras conocidas de este autor: *Varias rimas*, Córdoba, Salvador de Cea Tesa, 1629; *El Alfeo y otros asuntos en verso*, Barcelona, Sebastián y Jaime Metaud, 1639; *Golosinas del ingenio*, Zaragoza, Pedro Lanaja, 1642, y *Divinos versos o cármenes sagrados*, Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja, en 1656. Baena aparece en el contenido de bastantes poemas.

La que cronológicamente es la primera la dedica a Luis Fernández de Córdoba, duque de Sessa (1582–1642). Esta relación de patronazgo y amparo del duque, que como es sabido pasó un año en Baena (desde septiembre de 1627 a noviembre de 1628) desterrado por uno de sus líos amorosos, “permite establecer una segura conexión entre el poeta baenenses y el círculo cortesano de Lope”<sup>24</sup>. En *Varias rimas*, Lope Felix de Vega Carpio es el que da su parecer positivo el 3 de abril de 1629 para que se le otorgue la licencia de publicación, y el autor del primer soneto dedicado al autor baenense entre los poemas que abren el libro. La conexión de Lope con Baena también viene de la mano del duque, quien le otorga la prestamera de Alcobá<sup>25</sup>. Así lo



*Varias rimas*, fol. 4. Biblioteca Virtual de Andalucía. (Biblioteca Provincial de Córdoba).

<sup>23</sup> Op. ct. fol. 130v

<sup>24</sup> Jesús Ponce Cárdenas, op. ct. p. 208.

<sup>25</sup> Cortijo situado a unos 7 kilómetros de Baena.

recoge un documento firmado en Madrid el 16 de octubre de 1616 por “*Lope de Vega Carpio*”: *Poder de Lope de Vega a Pedro Duque de Velasco para cobrar una prestamera en Alcoba que le había concedido el Duque de Sessa*<sup>26</sup>.

La conexión de Miguel Colodrero con los Fernández de Córdoba fue estrecha y continua. Si al protector de Lope le dedicó su obra *Varias rimas*, al hijo de éste, Antonio, V marqués de Poza, el que lo recomienda para que sea nombrado alguacil mayor del Santo Oficio en Baena, le dedica *El Alfeo* (1639), y posteriormente al hermano del anterior, Francisco Fernández de Córdoba y Pimentel, Conde de Cabra, y primogénito del Excelentísimo Señor Duque de Sessa, y Vaena, & c. le dedicaría *Divinos versos o carmenes sagrados* (1656).

En *Varias rimas* el poema alusivo a Baena más destacado es el de “Fiestas del Excelmo Sr Duque de Sesa por la salud de su Magestad”<sup>27</sup>, ya que en “*la mexor de sus villas alentó gustoso fiestas*”. El lugar: la Plaza de Palacio, junto al Convento de Madre de Dios:

Despues de paseo grave;  
de Palacio en la plazuela  
entraron, corriendo todos,  
advirtiendo las espuelas. [...]

Revolviendose a compás,  
repitieron ligerezas,  
para el Convento famoso,  
en cuanto la Luna argenta.

La fiesta: una de toros:

Salio en figura de toro  
un rayo, y la plebe anhela  
reparos, todo en vano,  
que no hay a rayos defensa.

Envistiole el bruto horrible,  
y el con la persona entera,  
rompiendo el fresno, homicida  
cerbiz selvaje atrabiessa,

Sobre un cuadrupedo viento,  
ayroso joben le cerca;  
de cuyo acero la muerte,  
pienso q<sup>e</sup> aprendio violencias.

El corazón ofendido,  
parte a parte, vena a vena,  
purpureo veneno escupe,  
por bocas sanguinolentas.<sup>28</sup>

Quizás el tema más recurrente en sus obras, relativo a Baena, sea el río Marbella. En *Varias rimas* lo sitúa en un romance como el locus amoenus, en un baile de Lisi que aplaude Fabio. En *El Alfeo* le dedica un apólogo con el tono jocoso que es propio y característico en Miguel Colodrero Villalobos, especialmente en sus epigramas.

Darte tantica de baya,  
Marbella, mi pluma quiere,  
aunque haze mal en burlarse  
con rio, que no es corriente

Como al otro le llamaron  
rio verde, rio verde,  
rio seco, rio seco  
a ti apellidarte pueden

Porque hagas algun curso  
vendra a ser muy conveniente,

Diras que de espacio estoy  
en hablarte de tal suerte,

<sup>26</sup> Madrid, Archivo Histórico de Protocolos, Juan de Piña, 1614, Protocolo 4.586, ff. 297–298. Pedro Duque de Velasco era el tesorero del duque de Sessa, el mismo que también figura al final del expediente de genealogía y limpieza de sangre de Colodrero, para dar cuenta al duque de los resultados de las comisiones del Santo Oficio.

<sup>27</sup> Posiblemente se trate de la erisipela que contrajo Felipe III en 1619 y que desembocó en su muerte el 31 de marzo de 1621.

<sup>28</sup> Op. ct. pp. 80–90.

que las medicas del lienço  
te purguen o te descienen

harto mas de espacio estas,  
pues no llegas a la Puente<sup>29</sup>.

Si en el anterior poema trata de la sequía con “*rio seco, rio seco*”, de lo contrario lo hace en un poema de *Divinos versos o cármes sagrados*:

Rebosando de abenidas  
se hincha nuestro Marbella  
quien tanto bebe, ¿que mucho  
que de hidropico adolezca?

Al crecimiento delira  
de su calentura fresca;  
no me admira que dispare  
quien tanta polbora lleva<sup>30</sup>

*Divinos versos o cármes sagrados* es, sin duda alguna, la obra que más valor historiográfico tiene para la localidad natal del poeta. Este libro recoge un poema donde se describe el castillo de Castro Viejo, titulado “*A una fortaleza arruinada*”. Hay estrofas como éstas que nos ofrecen información histórica. La primera, desvela que hubo un incendio, lo que está comprobado con las excavaciones arqueológicas. La segunda estrofa refleja el tema de Nunilo y Alodia, que dieron nombre al lugar como Torre de las Vírgenes, incluyendo las luces de la posible ermita:

En el siglo en que los Moros  
en esta tierra moraban;  
eras un Etna achacoso  
con tus bomitos de llamas

A Dios castillo de bien  
embejecida compañía  
de estas virgenes prudentes,  
cuyas luzes no se apagan<sup>31</sup>

Un curioso poema, siguiendo el estilo jocoso de sello propio del autor, se titula “*Respondiendo a un religioso, que hablava muy de veras, en que por la industria de un catalan, subiria el agua en Vaena*”. En él se refleja la dificultad de una canalización de agua hasta al Almedina. La explicación de la abundancia de pozos en la zona concuerda con esta situación en el siglo XVII.

Mas llegando a discurrir  
la dificultad no esta,  
en que el agua subira  
sino en que dexé el subir,  
¡oh, quien la viera bullir  
jugetona y christalina  
sobre la misma Almedina,  
donde la contemplo nube,  
que si con el ayre sube  
en el ayre se arruyna.

Hay varios poemas que tratan de templos de Baena: un soneto “*Al sitio, y Convento de S. Francisco del Monte*”, un poema titulado “*Hablase con un religioso de Santo Domingo, de cuyo convento se pasaron unas palomas a casa de un particular, donde un señor dio en arcabucearlas*”, otro que trata de la ermita de los Ángeles con el título “*A un peñasco, en cuyo costado esta labrada de piedra Nuestra Sra., con su Hijo en los braços*”.

Hay dos largos poemas ambos dedicados a la imagen de Guadalupe: “*A la milagrosa imagen de N. S. de Guadalupe, que esta en santo Domingo de Baena*”, y “*A la milagrosa imagen de N. Señora*”.

<sup>29</sup> Op. ct. fol. 98v, 99, 99v. Extractado de las cuatro primeras estrofas. El poema completo tiene quince.

<sup>30</sup> Op. ct. fol. 61. Hay también un poema titulado “*A una fuente, que llaman de Marbella*”.

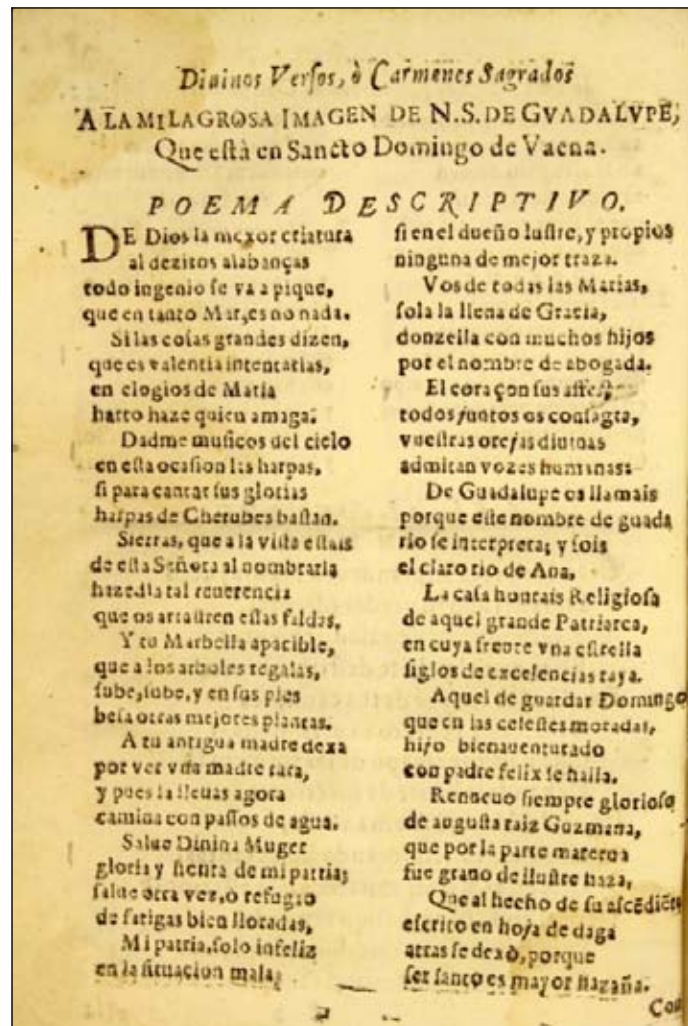
<sup>31</sup> Op. ct. fol. 40v.

de Guadalupe de Baena, y a su capilla, edificada por Benito de Mora, por un milagro a que dio motivo el arrepentimiento de una impaciencia suya en la fábrica, y mudança de la imagen". Los dos tienen una carga historiográfica importante, no sólo para la historia del templo baenense, sino para la historia de la localidad.

Me detendré de nuevo<sup>32</sup>, simplemente para seguir llamando la atención sobre la estrofa de Colodrero Villalobos en el primer poema sobre la Virgen de Guadalupe:

Por dar guerra a sangre y fuego  
la precita canalla,  
de cuerpos resucitados,  
aquí se tocan las caxas .

"Aquí se tocan las caxas" no tiene otra interpretación nada más que entender que "caxas" son tambores. "Precita" es una palabra que se refiere a la gente condenada a las penas del infierno; es decir a los pecadores, a los no cristianos. Y en este contexto de "dar guerra a sangre y fuego" parece que se está refiriendo a los musulmanes, a los moros, como queda constancia en otras partes del poema. Más difícil de entender la parte del hipérbaton que recoge "de cuerpos resucitados", salvo que se interprete como una puesta en escena, como un revivir "a la precita canalla". El apelativo "canalla" y el término "precita", siendo como fue Colodrero Villalobos alguacil mayor de la Santa Inquisición no es de extrañar. En mi artículo exponía la hipótesis de la batalla de Lucena en 1483, con la captura de Boabdil, de veintidós banderas y de "añafiles y tambores que el rey y sus caballeros traían"<sup>33</sup>, como el origen del toque de tambor en grupo conmemorando la victoria cristiana en esa batalla, que tuvo repercusión internacional. No obstante, espero y deseo que alguien pueda explicar esa estrofa de Colodrero de manera más convincente que yo.



Poema titulado "A una fuente, que llaman de Marbella". *Divinos versos o cármes sagrados*, fol. 42v. Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla.

<sup>32</sup> En la revista *Cabildo* de 2006 dediqué a este tema un artículo "¿Por qué se tocan aquí las cajas", pp. 145-157.

<sup>33</sup> Emilio Lafuente Alcántara, ed., *Relación circunstanciada de lo acaecido en la prisión del Rey Chico de Granada*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1868, 58.

## UN EPÍGONO DE GÓNGORA

En cualquier libro de la historia del culteranismo o gongorismo Baena debiera figurar en su introducción y en su epílogo con Luis Carrillo de Sotomayor (Baena, ca. 1585–Puerto de Santa María, 1610), como importante precedente de este movimiento literario de la estética barroca y Miguel Colodrero de Villalobos (Baena ca. 1600 – ¿...? ca. 1660) como epígono.

La etiqueta puesta a Colodrero de Villalobos por Julio Cejador y Frauca como “*un gongorino de tomo y lomo*”<sup>34</sup> puede resultar exagerada, pero no lo es tanto si se analiza la obra completa del poeta y se comprueba que especialmente en la primera es como decía Marcelino Menéndez Pelayo “*un culterano furibundo, y en sus obras nada hay de tolerable salvo algunos epigramas*”. Entre este comentario “*furibundo*” y los elogios de Lope de Vega, que afirma que “*el estilo es florido, el lenguaje advertido, los pensamientos honestos*” junto a los elogios de otros poetas del círculo de Lope y del VI duque de Sessa, Luis Fernández de Córdoba, se debe encontrar una evaluación más objetiva. Eso sí, no hay duda de que, como dijo Bartolomé José Gallardo, “*fue uno de los más fanáticos sectarios de este heresiarca de la poesía*”, refiriéndose a Góngora<sup>35</sup>. Este mismo crítico decimonónico le reprocha el abuso en el uso de neologismos de cuño propio como “*arundinoso, tragedioso, precipitoso, airosear, gongorizar, singultizar*”, a los que hay que tomar otros muchos, como “*perecear*” o el “*descienden*” que aparece entre los versos dedicados al río Marbella que hemos recogido arriba. La RAE admite “*precipitoso*”, “*gongorizar*” y “*perecear*”.

Claro ejemplo del norte de su brújula estilística es su primer epilío *Fábula de Teseo y Ariadana*, en *Varias rimas*, que emula las octavas del famoso *Polifemo* de Góngora. No es inocente su soneto dedicado «A don Luis de Góngora, en alabanza de su *Polifemo* y *Soledades*».

En Baena resonará la lira gongorina todavía a finales del siglo XVII, como queda patente en el *Certamen poético, docta emulación y lid ingeniosa que se celebró en honor del invictísimo príncipe, y cabeza de la Iglesia S. Pedro [...] en el ilustre Convento de Madre de Dios, Religiosas Dominicas de la Villa de Baena*, celebrado en 1678<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> *Historia de la lengua y literatura castellana* (Época de Felipe IV o de Lope y Calderón), Madrid, Tip. de la “Revista de Archivos, Bibl. Y Museos, 1916, tomo V, p. 93.

<sup>35</sup> Todos estos comentarios vienen recogidos en José María Cossío, *Fábulas mitológicas en España I*, Madrid, Itsmo, 1998, p. 19.

<sup>36</sup> La edición de este texto la preparé en dos tomos, uno facsímil y otro con la transcripción, y salió publicada por el Ayuntamiento de Baena en 2008. Véase [www.juanalfonsodebaena.org](http://www.juanalfonsodebaena.org), “Publicaciones”.



---

# APUNTES HISTÓRICOS DEL “TRENILLO DE BAENA”. DE LÍNEA FERROVIARIA A RAMAL FERROVIARIO, DE RAMAL FERROVIARIO A VÍA VERDE

PABLO LUQUE VALLE

*Dr. en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*

## BAENA EN LA LÍNEA FERROVIARIA DE PUENTE GENIL-LINARES

Desde el año 1852, la ciudad de Jaén se movilizó para conectar la misma a través del ferrocarril (López, 1981). A finales de 1859 el Sr. Édouard Carlier obtiene la autorización para comenzar los estudios de una línea que, partiendo de Mengíbar finalizara en Puente Genil, pasando por Jaén, Torredonjimeno, Alcaudete y Lucena (GM, nº 351, de 17 de diciembre de 1859). Adelantándose a este mandato, Baena, Luque, Valenzuela y Zuheros solicitaron en noviembre de 1859 a S.M. la Reina Isabel II que tuviera en cuenta un recorrido del tren que pudiera llegar a éstas en el trayecto que uniría el interior de Andalucía con Málaga, considerando el recorrido elaborado por D. José M<sup>a</sup> de Palacios. Entre los muchos motivos que aportan, está el de facilitar financiación:

*“Visibles pues, y recomendables a todas luces son las ventajas que trae consigo el estudio del Sr. Palacios y en prueba de ello Baena, Luque, Valenzuela y Zuheros, os ofrecen si por último se adopta y se realiza, el 80% de sus propios como títulos de la deuda convertible en acciones de caminos de hierro”.*

Solicitando a S.M. que en la licitación que se acordara en diciembre se modificase el trayecto previsto; tal y como nos descubre D. Rafael Ruiz Arjona.

Hubo que esperar a la Ley de 7 de marzo de 1873, la cual otorgó la concesión para la construcción de un ferrocarril, que partiendo de la línea general de Andalucía, transcurriera por Jaén, atravesara las localidades de Cabra y Lucena y finalizara en Puente Genil. El proyecto definitivo se otorgó el 10 de enero de 1877 al Sr. Loring, entre Linares y Puente Genil. El 9 de julio se aprueba la R.O. que contiene el pliego de condiciones, y un día después, la R.O. del 10 de julio de 1877 otorga la concesión definitiva. La inclusión de Linares, no obedecía al interés de ésta, pues ya disponía de estación; sino más bien a que, el Sr. Loring, obtenía un enlace directo con la producción de plomo de Linares hacia sus intereses siderúrgicos de Málaga, utilizando una línea propia, sin tener que encauzarlo vía Córdoba (de MZA), como explica Palomino ( Palomino, 2009).

El júbilo inicial de las poblaciones afectadas por el nuevo trayecto ferroviario, pronto se tornó en desesperación y desconfianza. El inicio de los trabajos se dilató en el tiempo, haciéndose eco de esta situación la prensa del momento. La constitución de la Compañía de los Ferrocarriles

Andaluces<sup>1</sup> (Andaluces), asuntos administrativos y problemas económicos (principalmente las ayudas que se debían percibir del Estado), fueron las principales razones. La explanación y obras de fábrica serían para una sola vía y debía haber estaciones en: Puente Genil, Lucena, Cabra, Doña Mencía, Baena, Albendín, Cifuentes, Martos, Torredonjimeno, Torredelcampo, Jaén, Las Infantas, Mengíbar y Linares. La estación de Martos tenía que reunir las condiciones y el emplazamiento convenientes para el caso en que se decidiese arrancar desde ella la línea de Granada<sup>2</sup>, según Sanz (Sanz, 2010). El primitivo proyecto vislumbraba un ferrocarril económico y casi de carácter local para servir al mayor número de poblaciones posibles, pero técnicamente no era un tendido muy lógico a tenor de la necesidad de abundantes rampas de 20 y 25 milésimas en más del 50% del recorrido en dientes de sierra, escasas rectas, numerosas curvas de 250 metros de radio, solo dos puentes de importancia (sobre los ríos Guadajoz y Guadalquivir) y un trazado de constantes rodeos.

Las obras empezaron de manera muy testimonial en el kilómetro 3º ó 4º del trazado en el término de Aguilar<sup>3</sup>, evitando de esta forma la sanción del gobierno. Tras una visita del Sr. Loring a la ciudad de Jaén, se iniciaron las obras a finales de 1879 a cargo de Andaluces, traspasando en 1880 la concesión del Sr. Loring a Andaluces; la propia empresa propuso mejorar el trazado aprobado, reduciendo los gradientes de las rampas, aumentando viaductos, modificando lugares de las estaciones e introduciendo variantes en el recorrido; principalmente, por la existencia de terrenos arcillosos y los consiguientes corrimientos de tierras. Las modificaciones se aprobaron por la R.O. del 4 de abril de 1889. Transcurrieron los trabajos a un buen ritmo entre finales de 1880 e inicios de 1881, inaugurándose oficialmente el 18 de agosto de 1881 el tramo Espeluy-Jaén, el más rentable de la línea.

La empresa propuso en 1888 una de esas variantes entre Torredonjimeno y Doña Mencía con lo que el tren dejaba al margen a Baena, previendo una estación común con el pueblo de Luque, aunque aislada de ambos. De haberse construido la estación en Baena, el tendido habría tenido que bajar de cota con el problema subsiguiente de tener luego que afrontar los contrafuertes formados por las sierras de Baena para recobrar el trazado a la altura de Doña Mencía. Prueba de los estudios que se hicieron para acercar Baena a la nueva variante, es la visita que el ingeniero jefe de la compañía Sr. Contreras realizó en 1882 a Doña Mencía, viendo la posibilidad de hacer un túnel que perforase el Cerro San Cristóbal; afirmando que era una pena retirarse de la estación de Baena ya que se trataba de *"una de las más importantes ciudades de la provincia, y la primera en exportación de cereales"* (GCH de 25 de junio de 1882, p.406). La villa de Baena no admitió quedarse sin ferrocarril, en aquel momento gozaba de importantes apoyos políticos por lo que mantuvo un contencioso abierto con Andaluces, hasta que se llegó a un acuerdo en escritura el 28 de agosto de 1890, mediante el cual se construiría un ramal desde la estación de Luque-Baena a Baena; según consta en el Archivo Histórico de Baena (en adelante AHB).

Las obras continuaron a buen ritmo dirección a Martos, pero pronto se paralizaron por la falta de pago de las ayudas del Estado. Pasaron años sin observarse movimiento alguno. Ante esta situación, la Real Sociedad Española de Amigos del País de Jaén en 1887 dirigió un escrito a distintas Sociedades Económicas de la provincia de Córdoba (Baena) y a las distintas poblaciones

<sup>1</sup> Esta compañía se fundó en Madrid el 30 de mayo de 1877.

<sup>2</sup> Ésta se promulgó en la Ley de 2 de julio de 1870 en la que se autorizaba la subasta de una línea férrea, que partiendo de la línea general de Andalucía (de la empresa MZA) y pasando por Jaén, Torredelcampo, Torredonjimeno, Martos, Alcaudete, Alcalá La Real y Granada, terminase en un puerto del mar Mediterráneo. Esta ley nunca se ejecutó.

<sup>3</sup> Según expone López (López, 1981, p.34) acogiéndose a la nota de prensa de *"La Semana"*, nº 12, de 13 de diciembre de 1877, p. 96.

interesadas de Jaén y Córdoba (Baena), con el fin de formar una comisión de representantes de ambas provincias que expusiera, en primera instancia ante el Gobierno, la urgente necesidad de concluir el trazado ferroviario. Dicha comisión se reunió en Madrid el 10 de mayo y el 30 de junio de 1887 aprobándose la Ley de Ferrocarril Puente Genil–Linares. Entre tanto, los diputados en Cortes de Cabra y Baena presentaron un informe en la Sesión de las Cortes del 16 de mayo de 1887 para el asunto del ferrocarril Linares–Puente Genil. En ella, el Ministro de Fomento

*“manifestó estar dispuesto a presentar un proyecto de ley otorgando una subvención de veintiocho mil ochocientas pesetas por kilómetro de Linares a Mengíbar y de Martos a Puente Genil; y que había de procurar fuese ley en esta legislatura, aunque sin hacerlo cuestión de gabinete” (Calvo y Casas, 1984, p.43).*

Hasta 1890 no se reiniciaron los trabajos. El tramo de Campo Real–Cabra se abrió al servicio el 18 de junio de 1891; concluyendo todo el trazado dos años más tarde. El 22 de enero de 1893 se abrieron los trayectos Cabra–Jaén y Espeluy–Linares Zarzuela. Esta línea contó con 30 puntos de parada (17 estaciones, 1 apeadero y 12 apartaderos–cargaderos). La distancia total entre Linares–Zarzuela–Campo Real fue de 175,850 kms, más el ramal a Baena de 7 kms., que fue el primer segmento en cerrarse. El 29 de septiembre de 1968 se suprime el tráfico de viajeros entre Linares–Zarzuela y Espeluy, cerrándose el 15 de enero de 1970. El tramo Jaén y Campo Real, queda suprimido el 1 de enero de 1985, a pesar de los informes en contra de entidades como el Consejo Económico Sindical de Jaén (1969) o la Diputación de Jaén (1979), según vemos en el Archivo de la Diputación de Jaén (ADJ); prestando actualmente servicio sólo la línea entre Jaén y Espeluy.

## CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL FERROVIARIO DE LUQUE A BAENA

Baena definitivamente quedó excluida de la línea principal, existiendo un compromiso de estudiar un ferrocarril entre Baena y Luque para enlazar la primera con la línea principal. A finales de 1890, Andaluces participa al Ayuntamiento de Luque del proyecto de construcción del ramal de la Estación de Luque–Baena a la localidad de Baena. Éste expresa su complacencia por la obra, dado que en nada puede perjudicar los intereses de Luque, según Arjona y Estrada (Arjona y Estrada, 1977). El ramal fue proyectado en vía estrecha<sup>4</sup>, según los expedientes del Archivo Histórico Ferroviario (en adelante AHF) y como podemos leer en la noticia siguiente:

*“La dirección general de Obras públicas ha remitido al gobierno civil de la provincia de Córdoba e1 proyecto presentado por la Compañía de los ferrocarriles andaluces para la construcción de un ramal de vía estrecha de Baena á Luque, de servicio particular, uso público y sin subvención del Estado. Acompañan á este documento la Memoria, planos y presupuesto”<sup>5</sup>*

Este proyecto se dilató en el tiempo debido, principalmente, a no solucionarse las expropiaciones que debería aportar el Ayto. de Baena, según Peris (Peris, 2012) y las cartas que aparecen en el AHB. No obstante, la propia Andaluces en el año 1905 presentó un expediente de modificación para sustituirla por vía ancha o ancho ibérico, tal y como estaba construida la línea

<sup>4</sup> Se conoce como ancho de vía a la distancia existente entre las caras internas de los dos raíles. La Vía Estrecha es toda aquella vía que tiene una distancia inferior al ancho estándar (1435 mm.); en España la mayor parte de vía estrecha es de 1000 mm. (conocida como ancho métrico o vía métrica).

<sup>5</sup> *La República*, 15 de octubre de 1890, p. 3.

principal. El proyecto quedó olvidado varios años, hasta que se aprobó por la R.O. de 8 de enero de 1906. Aún cuando figuraban los plazos de ejecución en el proyecto inicial, la compañía no lo estimaba rentable y aplazó su construcción todo lo que pudo. Según Arjona y Estrada (Arjona y Estrada, 1977), en 1907 el Ayuntamiento de Baena demandó a la empresa por incumplimiento de contrato y en 1909 el Juzgado de Instrucción de Baena señaló el plazo de construcción. En el AHB se encuentra expediente al respecto. Sin embargo, Arjona y Estrada (Arjona y Estrada, 1977) siguen afirmando que el empuje decisivo en su puesta en funcionamiento fue por la influencia del Sr. Sánchez Guerra, cuyo partido en Baena era muy importante.

Finalmente, se otorga la concesión del ramal ferroviario a Andaluces el 2 de octubre de 1914 (GM, nº 279, de 6 de octubre de 1914), sin subvención alguna ni auxilio por el Estado y con el beneficio de declaración de utilidad pública, a efecto de las expropiaciones forzosas acordadas por el Gobernador Civil de Córdoba el 6 de agosto de 1914. Las condiciones particulares de esta concesión fueron aprobadas en la R.O. de 8 y 18 de septiembre de 1914.



Portada Plano Parcelario Ramal a Baena.  
Fuente. AHB.

La propia GCH, en la edición del 1 de enero de 1915 se lamenta de la poca evolución en la construcción de ferrocarriles del año 1914; construyéndose tan sólo 114 kilómetros y dejándose de construir muchos más, entre los que se encontraba el ramal objeto de estudio. El AHB guarda los planos de esta obra (foto 1), la cual comenzó en 1915 (CHG de 1 y del 8 de agosto de 1916) finalizándolo en 1917; esta obra se alargó más de lo debido para una sección de 7 kilómetros que esperaban acabar en 1916; el retraso sucedió principalmente por las largas negociaciones a las que hubo que hacer frente y a las tremendas tormentas que ocurrieron en los últimos meses del año 1916 que no sólo retrasaron su finalización sino que hubo que rehabilitar, durante el año 1917, lo ya construido. Hubo que esperar un tiempo más para su explotación, ya que el Gobierno debía acordar las tarifas para este ramal.

Según las fuentes consultadas, se utiliza indistintamente "apertura al servicio" e "inauguración" del ramal, siendo conceptos distintos; asimismo, se confunden las fechas. El 10 de julio de 1918 fue la apertura del servicio según Cuéllar et al. (Cuéllar et al., 2008), el consejo de administración a la junta general de accionistas de Andaluces celebrada el día 17 de junio de 1919 (GCH de 16 de agosto de 1919) y el anuncio de la GCH en 1919 (GCH de 18 de agosto de 1919); en cambio, este día fue la inauguración para Palomino (Palomino, 2009) y Torrico (Torrico, 2011).

Entre tanto, Arjona y Estrada (Arjona y Estrada, 1977) hablan que el 12 de julio de 1918 fue la inauguración. El 13 de julio de 1918 fue la inauguración, según consta en la GCH de 16 de julio de 1918 o en la noticia que a continuación transcribo:

*"El enlace de ferrocarril de Luque para Baena. El día 13 se verificó la inauguración del ramal de ferrocarril hace tiempo terminado, pero que por algunos trámites pendientes no se había abierto aún á la explotación, que hace llegar los trenes hasta Baena, uniendo esta ciudad con la estación que antes se llamaba de Luque-Baena, en la línea de Puente Genil á Linares. El nombre de dicha estación será ahora sencillamente Luque, y así el nuevo ramal*

*ferroviario, cuya longitud es de unos siete kilómetros, se denomina de Luque á Baena. El recorrido lo hace en veinte y un minutos el tren correo, y el mixto en veintiocho*” (Madrid Científico nº 961 del año 1918, p.372).

El recibimiento del tren, en la Estación de Luque, se hizo con los mayores honores y entre los primeros viajeros iba una comisión de Luque presidida por su alcalde, D. Federico Ramiro, según Arjona y Estrada (Arjona y Estrada, 1977). No obstante, como afirma Valverde y Perales (Valverde y Perales, 1994), la localidad de Baena ya acogió como un gran acontecimiento la apertura de la Estación de Luque–Baena, el 22 de enero de 1892 [Sic.], se trata de una errata ya que la apertura fue el 22 de enero de 1893.<sup>6</sup>



Imagen del tren llegando a la Estación de Baena, tomada en los años 30. Propiedad de D. Demetrio Tarifa.

Efectivamente, a raíz de la apertura de este ramal, la Estación compartida de Luque–Baena, pasó a denominarse Estación de Luque y en la villa vecina se denominó Estación de Baena, como bien se aclara en la GCH de 16 de agosto de 1918 (p. 367)

*“Este ramal, cuya longitud es de unos siete kilómetros, enlaza la ciudad de Baena, en la línea de Puente Genil a Linares, con la estación que antes se llamaba de Luque–Baena y que ahora se denominará sencillamente Luque”.*

Por cierto, la Estación de Luque tuvo que ampliarse para acoger este nuevo ferrocarril, como consta en el Archivo Histórico Ferroviario.

El por qué del emplazamiento de la Estación de Baena ha sido siempre un tema comentado en esta localidad, por su incomodidad y por ser anticomercial. Torrico (Torrico, 2011), nos descubre el motivo de su ubicación, a través de una historia que oyó; a continuación transcribo la historia tal y como nos la cuenta su narrador:

*“El azar quiso que oyese una versión de un baenense, ya mayor, que me merece todos los respetos por su educación y formación cultural, quien había oído de su mayores el motivo de esa aparente sinrazón. / Me contó lo siguiente: el ingeniero jefe de las obras para la construcción de la estación y el ferrocarril era oriundo de Baena. Su padre, zapatero, tenía su residencia en el pueblo. Al visitar los terrenos para el emplazamiento al ingeniero le gustaron unos que había detrás de lo que hoy [Nota del editor: actualmente Avenida de Cervantes, nº 12] es la fábrica de harina Manzaneque. / Sus visitas a Baena, en fase del proyecto, debieron ser frecuentes y en alguna de ellas, durante algún descanso, visitó el Casino “de los señoritos” como se le conocía entonces. Observó, en su primera visita, que cuando él llegó se produjo un vacío en la estancia. Repitió la visita, a la hora del vino, con el mismo resultado, lo que ya le produjo una penosa impresión manifestando que no lo olvidaría. / Entre esa fase previa,*

<sup>6</sup> Propietario: Demetrio Tarifa. Fuente:<http://www.pueblosdeespaña.org/andalucía/córdoba/baena/El+Tren/>

*del proyecto de ejecución de las obras y el comienzo de éstas, transcurrió algún tiempo. El emplazamiento varió de lugar, lo que en opinión de mi interlocutor fue debido a que al director de las obras no se le había olvidado la escena del Casino. Y no quedó ahí la cosa. Terminada la obra, identificada ya importante personalidad del forastero, se pensó en organizarle una comida de homenaje que tendría lugar, precisamente, en el Casino. / El homenajeado sólo puso una condición para que éste se celebrase. Que su padre tenía que sentarse, junto a él, en la presidencia. Así ocurrió, y el zapatero baenense ocupó lugar destacado, junto a las personalidades que presidieron el acto”.*

## LA VIDA DEL RAMAL FERROVIARIO DE LUQUE A BAENA

El entusiasmo de la villa de Baena por tener su propia estación de ferrocarril era tal, que se creó en 1913 un periódico titulado “*El Ferrocarril*”; en un especial de éste, con motivo de la feria de Baena de 1914, se publicó una emocionada poesía de D. Juan Ocaña en la que soñaba con viajar en el tren de Baena recorriendo paisajes de la zona, según escribe Expósito (Expósito, 2006, p.13):

*“Soñé que alegre viajaba / en un coche de primera / del nuevo ferro-carril / de la estación a Baena / Las claridades del alba / ahuyentando las tinieblas / y anunciando el nuevo día, / dibujaban la silueta / del cerro del algarrobo, / y los demás de la Sierra / de Luque, en cuyas vertientes / nace el río de Marbella, / que en su curso fertiliza / a la pintoresca vega, / donde abundan los vegeles / y las más hermosas huertas. / Al paso del tren mi vista / vislumbraba con fijeza / los hermosos panoramas / que hace algunos años viera...”*

En 1919, en la ciudad de Baena existió una huelga general, lo que provocó un almacenaje y paralización de mercancías en la Estación de trenes; ante tal hecho, el 21 de marzo del año 1919 se firmó una R.O. disponiendo la condonación de los derechos de almacenaje y paralización del material en la estación, por la carencia de medios de transporte ocasionada por la huelga general allí existente (GM, nº 86, de 17 de marzo de 1919).

La Estación de Baena sufrió distintas mejoras, por ejemplo en los años 1925 y 1926 se construyeron una vía de patio y un muelle cubierto, según vemos en las memorias del consejo de administración a la junta general de accionistas de Andaluces celebrada el día de 26 de junio de 1926 (GCH de 1 de diciembre de 1926) y el día 11 de junio de 1927 (GHC de 1 de mayo de 1928).

El ramal de Luque a Baena, resultó excesivamente costoso para Andaluces, puesto que sus casi siete kilómetros no representaban aportaciones de tráfico importantes, contra unos ingresos en 1933 de 20.000 pesetas los gastos ascendían a 120.000 pesetas anuales, según confirma Peris (2012). El servicio de mercancías primaba sobre el de viajeros, como afirma Morales (Expósito, 2006) y Palomino (Palomino, 2009). No obstante, es un medio de transporte que el pueblo defendía. Ese mismo año (1933) ya existió movimientos, por parte de la empresa, para sustituir el ramal ferroviario por un servicio de autobuses<sup>7</sup>; la reacción no se hizo esperar; el alcalde Sr. Pérez Morales, recabó la ayuda del Gobernador Civil y de la Diputación Provincial y presentó en el Ministerio de Obras Públicas, un informe en el que se hacía ver las consecuencias negativas que tendría para Baena que la compañía cerrase la Estación. De estas acciones queda constancia en el recorte de prensa siguiente:

<sup>7</sup> Torrico (Torrico, 2011, p.167) habla de “camiones”.

*“Acerca de un ramal del ferrocarril de Baena a Luque. Visitó al gobernador el alcalde de Baena para tratar del asunto relacionado con el ferrocarril de dicho pueblo, pues la Compañía de Andaluces intenta suprimir el ramal de Baena a Luque, estableciendo un servicio de autobuses como compensación. / El vecindario considera perjudicial esta decisión y se halla dispuesto incluso a cerrar el comercio y declarar la huelga como protesta”* (ABC, de 23 de julio de 1933, p.33).

La buena actuación del alcalde en este asunto, fue del agrado del vecindario y así lo reconoció el pleno de la Corporación que tomó el acuerdo de que constase en acta; así lo escribe Torrico (Torrico, 2011). Años después, la explotación del ferrocarril seguía siendo deficitaria, la empresa insistió en la eliminación del servicio. El pueblo de Baena, con su alcalde a la cabeza, protestaron ante las autoridades por la actitud de la empresa (Torrico, 2011).

El gremio de los ferroviarios sufrió numerosas bajas durante la guerra civil, en base a controlar un sector prioritario como son las vías de comunicación y por ser un colectivo, generalmente, afín a las políticas de izquierdas. Llama la atención que no exista ningún ferroviario de la localidad de Baena; la razón podemos encontrarla en la huída que protagonizaron el jefe de la Estación de Baena y todos los empleados ferroviarios, el día 30 de julio de 1936; los cuáles, huyendo de las tropas golpistas que penetraron en esta localidad el día 28 de julio de 1936, se pasaron a la zona gubernamental en un tren que entró a recogerlos desde Jaén, siendo ésta una de las fugas más sonadas de Baena (Bedmar, 2008).

El tren siempre ha sido lugar de conversaciones con los demás pasajeros. En esta ocasión, la charla de un vecino de Baena a sus compañeros de viaje le costó una denuncia; al menos, eso es lo que nos cuenta Moreno (Moreno, 1985, p.238) en su monográfico sobre la guerra civil en Córdoba,

*“... Otro de los criminales fue un vendedor ambulante de avellanas, también de cierta edad, que luego huyó a Linares. Cuando al final de guerra volvió a Baena, ya tenía allí la denuncia de un derechista que le había oído contar en el tren todas las fechorías de que se jactaba en lo de San Francisco”.*

El periodo privado finalizó en 1936, cuando Andaluces fue absorbido por la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España (Oeste), para finalmente ser nacionalizado el 1 de febrero de 1941 por la RENFE.

Uno de los momentos con mayor actividad del trenillo de Baena era en la feria, dado que las atracciones, los carrmatos del circo o columpios llegaban por ferrocarril, según recuerda Torrico (Expósito, 2006). Igualmente, este autor nos dice que el tren de Baena fue utilizado en los años cuarenta del siglo pasado, para rodar la película *“La Boda de Quinita Flores”*; obra llevada al cine en 1943 por el director Gonzalo Delgrás, como figura en el AFA.

El ramal de Luque a Baena ha pasado a la historia del ferrocarril español, según Sanz (Sanz, 2010, p.91), por haber tenido un coche de viajeros, único en nuestro país. Éste, *“era de dos ejes y pese a ello tenía las tres clases para viajeros, un departamento para correos y otro para furgón de equipajes”*. Este vehículo, según el experto, era digno de figurar en el Museo del Ferrocarril, pero al finalizar su reparación en los talleres de Málaga en 1968, se dio la orden de desguazar todos los coches de madera, no teniendo sensibilidad suficiente para conservar este ejemplar único. Torrico (1985, citado por Expósito, 2006, p.13) describe el trenillo de Baena como *“la siempre reluciente máquina de vapor, uno o dos vagones de jardinera para viajeros, y el furgón”*.

A raíz del informe redactado por la Misión del Banco Mundial sobre la economía española de 1962, el gobierno promulga la Ley 83/1964, de 16 de diciembre, sobre Plan Decenal de Modernización de RENFE (BOE, nº 302, de 17 de diciembre de 1964), en el que se habla de

la posibilidad de cierre parcial o total de líneas de dudosa rentabilidad. La prensa de la época se hizo eco, como leemos en la siguiente noticia:

*“Desmantelamiento del ramal ferroviario Baena–Luque. Se llevan a cabo las obras de desmantelamiento de vías del ramal que unía esta ciudad con Luque en el ferrocarril Linares–Puente Genil, y cuya desaparición fue dispuesta el pasado mes de diciembre. El ramal y la estación de Baena tenían cincuenta y dos años de existencia y sufrió graves daños a causa de los temporales de febrero de 1963. / El Ayuntamiento hace gestiones cerca de la Renfe para la cesión de solares en los que pueda instalar servicios de transporte de carretera que sustituyan el servicio ferroviario que ahora deja de funcionar”* (ABC, de 26 de enero de 1965, p.42).

El desmantelamiento fue objeto de lamento por D. José Morales en su artículo *“Baena aislada ferroviariamente”* publicado en la revista *“Tambor”* en junio de 1965 (Expósito, 2006). El cierre al servicio se llevó a cabo el 1 de octubre de 1965.

## VÍA VERDE GUADAJÓZ–SUBBÉTICA

Como bien afirmara Expósito Expósito, 2006, p.13), la unión de Baena y la Estación de Luque volvería a ser una realidad a través de una vía verde, *“que recordaría aquellas ensoñaciones que hace ya casi un siglo tenía Juan Ocaña”*. Pero, ¿qué son las vías verdes?; según Aycart (Aycart, 2010, p.3), son *“antiguos trazados ferroviarios en desuso reutilizados como itinerarios no motorizados”*, aptos para caminar, ciclismo, correr, patinar, rutas ecuestres, movilidad reducida,... España, cuenta con dos mil kilómetros de vías verdes repartidos en ciento dos itinerarios operativos entre quince comunidades autónomas, con excepción de las islas y las dos ciudades autónomas. Se trata de un vial lineal creado y pensado para ser utilizada en el ámbito deportivo, turístico, educativo, ambiental, cultural,...

Esa vía verde, es la denominada Vía Verde Guadajoz–Subbética; instalándose la primera piedra en marzo del 2007, y en el año 2008 ya se podían recorrer los primeros cuatro kilómetros entre Baena y la variante de la N–432. Pero no fue hasta cuatro años después cuando se abre en su totalidad. En el periódico Cancionero de octubre de 2010 se puede leer lo siguiente

*“Aunque desde hace meses los ciudadanos de Baena vienen haciendo uso de la vía verde Guadajoz–Subbética, no ha sido hasta el 1 de noviembre su inauguración oficial con una marcha inaugural abierta a todos los públicos”* (González, 2010, p.3).

La marcha fue encabezada por el alcalde de Baena, D. Luís Moreno, acompañado de algunos concejales; en el término municipal de Luque se unió el edil de ésta, D. Telésforo Flores, para recorrer juntos los últimos kilómetros (Diario Córdoba, de 2 de noviembre de 2012).



Vía Verde Guadajoz–Subbética. Fuente: Elaboración propia.



Esta infraestructura no motorizada une Baena con la Vía Verde de la Subbética. Inicia su recorrido en la Plaza de España, pasa por el casco urbano, recorre el camino de acceso a la Estación de Baena, continúa sobre trazado original del ramal ferroviario, obra de nueva planta y camino del Ministerio de Fomento.

Este vial cuenta con cerca de ocho kilómetros. de longitud, dos áreas de descanso, una zona de aparcamientos, un paso subterráneo bajo la N-432 y una pasarela de ochenta y tres metros de luz que salva N-432 en la Estación de Luque. La inversión total fue de 558.000 € de los que el 70% lo aportó el Proyecto Baniana, a través de los Fondos Feder y el 30% el Consistorio de Baena. En todo el trazado tan sólo se mantiene en pie una casilla ferroviaria (foto 3), siendo una lástima que no se conserve ningún edificio ferroviario en el emplazamiento de la Estación de Baena.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARJONA, A. y ESTRADA, V. (1977): *Historia de la Villa de Luque*. Córdoba: Escudero.
- BÉDMAR, A. (2008): *Baena Roja y Negra: Guerra Civil y Represión (1936-1943)*. Lucena: Juan de Mairena y de Libros.
- CALVO, J. y CASAS, J. L. (1984): *Cabra en el Siglo XIX*. Cabra: Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.
- CUÉLLAR, D. et alii. (2008): *150 Años del Ferrocarril en Andalucía. Tomo I*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
- LÓPEZ, M. (1981): Jaén, 1881-1981: un Siglo de Ferrocarril. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 105, pp. 23-64.
- MORENO, F. (1985): *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*. Madrid: Alpuerto.
- PALOMINO, J. L. (2009): El Ferrocarril del Aceite. Arteria de la Campiña Oriental Andaluza [en línea]. Consulta: 15 de diciembre de 2012. Disponible en: [http://www.docutren.com/congreso\\_palma/pdfs/com/Ses04/0408\\_Palomino.pdf](http://www.docutren.com/congreso_palma/pdfs/com/Ses04/0408_Palomino.pdf)
- PERIS, J. (2012): Linares a Puente Genil (Andaluces) [en línea]. Consulta: 10 de enero de 2013. Disponible en: <http://www.spanishrailway.com/2012/03/02/linares-a-puente-genil-andaluces/>
- TORRICO, A. (2011): *Baena durante la II República. Sus Ayuntamientos*. Baena: Asociación Grupo Cultural Amador de los Ríos.
- SANZ, F. (2010): *Locomotoras de Andaluces. Historia de la Tracción Vapor en España Tomo III*. Madrid: Revistas Profesionales.
- VALVERDE Y PERALES, F. (1994). *Historia de la Villa de Baena*. Baena: M. Ilmo. Ayuntamiento de Baena.

## Hemeroteca

- ABC: años 1933 y 1965.
- Boletín Oficial del Estado (BOE): año 1964.
- Cancionero: años 2006 y 2010.
- Diario Córdoba: años 2007, 2009 y 2012.
- Gaceta de los Caminos de Hierro (GCH): años 1882, 1915, 1916, 1918, 1919, 1926 y 1928.
- Gaceta de Madrid (GM): años 1859, 1914 y 1919.
- La República: año 1890.
- Madrid Científico: año 1918.

## Abreviaturas:

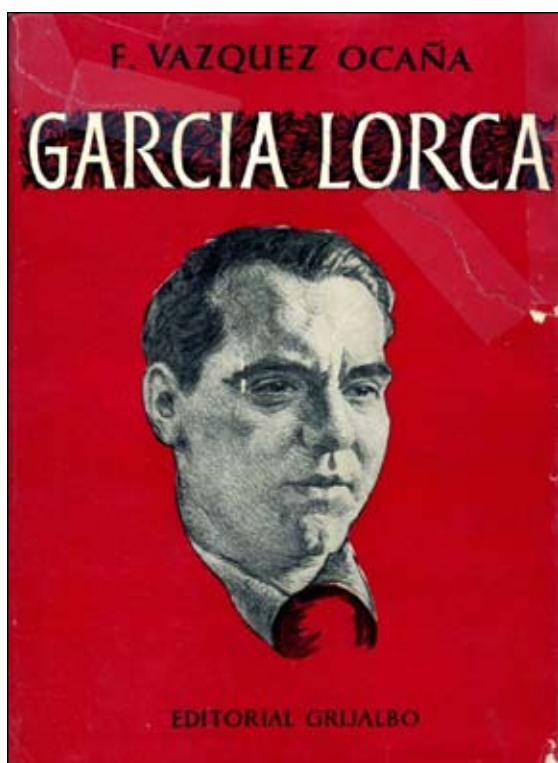
- Archivo Diputación de Jaén (ADJ).
- Archivo Histórico de Baena (AHB).
- Archivo Histórico Ferroviario (AHF).
- Archivo Histórico de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Jaén (AHRSEJ).
- Archivo Filmoteca de Andalucía (AFA).

---

# VÁZQUEZ OCAÑA: EL PRIMER GRAN BIÓGRAFO DE GARCÍA LORCA

FRANCISCO EXPÓSITO EXTREMERA  
*Periodista*

*Los amigos cordobeses que agasajaron a Lorca eran Joaquín García Hidalgo, periodista y autor teatral; el escultor Enrique Moreno, Juanito García Lara, un joven pedagogo; el ingeniero Máximo Muñoz, el abogado Antonio Hidalgo, Fernando Vázquez Ocaña, autor de esta biografía, diputado a Cortes y director de El Sur por esa época, entre otros muchos, la mayoría muertos de mala muerte como el propio Federico: Pepe Ciria, Rafael Aparicio de Arcos, Manolito "Hesperia"<sup>1</sup>.*



Portada de la primera edición del libro de Vázquez Ocaña sobre García Lorca, publicado en 1957.

Un año después de su primer libro biográfico en México, el periodista Fernando Vázquez Ocaña (Baena, 1898–México DF, 1966) publicó *García Lorca. Vida, cántico y muerte* (Grijalbo, 1957), su gran obra que se reeditaría en 1962 y que trató de traducir al francés con la ayuda de su hijo Rafael. Era la culminación a una dilatada trayectoria profesional en el periodismo durante los años veinte en Córdoba, que después continuó en Madrid y en otras ciudades antes de exiliarse en 1939. Ese libro es un documentado trabajo de casi 400 páginas (394) en el que trató de integrar la vida y obra del poeta y dramaturgo granadino. Era también una de las primeras biografías publicadas en el extranjero sobre el escritor de Fuente Vaqueros. Años después el volumen sería recuperado y reconocido, tanto por su profundidad al narrar pasajes de la vida del bate fusilado en 1936, como por sus aportaciones para analizar la creación lorquiana. Ian Gibson, experto conocedor de la vida y obra de García Lorca, destacaría el trabajo

---

<sup>1</sup> VÁZQUEZ OCAÑA, F.: *García Lorca. Vida, cántico y muerte*. Biografías Gandesa. Editorial Grijalbo. México DF, 1957, p. 339. El encuentro se produjo en Córdoba en 1935, cuando García Lorca acudió a la representación de la obra Fuenteovejuna, con motivo del tercer centenario del fallecimiento de Lope de Vega.

de Vázquez Ocaña<sup>2</sup>. Otro periodista, Antonio Ramos Espejo, dijo que la biografía de Vázquez Ocaña es “*tal vez el primer libro de interés escrito sobre el poeta granadino*”<sup>3</sup>.

## PERIODISTA, POLÍTICO Y ESCRITOR

*“La intolerancia ejecutó una madrugada lívida de Granada al animador del teatro ambulante, Federico García Lorca. Aquella fina flor del alma popular, músico, dibujante, poeta y dramaturgo, que iba llenando de cadencias y de juglerías los caminos, que había cantado gentilmente a la heroína de la libertad, Marianita Pineda, fue ‘paseado’, según se dijo después, por la Guardia Civil, que no le perdonó aquel romance que había dedicado a sus gitanos: ‘Guardia civil civilera/con el alma de charol,/viene por la carretera...’”<sup>4</sup>*

Vázquez Ocaña se encontraba en su exilio de París cuando escribió *Pasión y muerte de la Segunda República española*. El periodista baenense había huido de España con el último gobierno de Juan Negrín en 1939 y permanecería en la capital francesa hasta tomar el barco *Cuba* en junio de 1940 hacia su exilio definitivo en México. Muy lejos quedaba ya el año 1898, su nacimiento en Baena en el seno de una familia trabajadora de clase media. El hijo del carpintero Vázquez, que pronto destacaría por su viveza y capacidad intelectual pese a que su formación académica fue escasa, aunque no su inquietud y constancia por adquirir conocimientos, cual esponja que absorbía y leía todo lo que le llegaba.

Así fue como llegó a convertirse en uno de los principales periodistas cordobeses de la primera mitad del siglo XX, no sólo por la asunción de importantes responsabilidades, sino también por su intelectualidad. Tanto en Córdoba, como en el periodismo nacional y mexicano, Vázquez Ocaña acumuló una amplia trayectoria al trabajar en numerosos periódicos. Aunque sus inicios estuvieron definidos por su permanencia en



Fernando Vázquez Ocaña, en 1940, en el barco que le llevó a su exilio mexicano.

<sup>2</sup> GIBSON, I.: *Vida, pasión y muerte de Federico García Lorca. 1898–1936*. Debolsillo, Barcelona, 2008. Hasta en dos ocasiones habla Gibson de Vázquez Ocaña como “uno de los primeros biógrafos del poeta”, en las páginas 450 y 611.

<sup>3</sup> Prólogo de Antonio Ramos Espejo para la reedición de la obra de Vázquez Ocaña sobre García Lorca que iba a publicar la Diputación de Córdoba. El texto, facilitado por el autor, está fechado en mayo del año 2000 y lleva por título “*La figura y la obra de Vázquez Ocaña*”.

<sup>4</sup> VÁZQUEZ OCAÑA, F.: *Pasión y muerte de la Segunda República española*. Cátedra del Exilio. Madrid, 2007, p. 141.

el *Diario Liberal* (1919–1930), colaboró también en la década de los veinte en el *Diario de Córdoba*, además de ser redactor jefe de *Andalucía Ilustrada* y *Revista Popular*. En los años treinta, como director, estuvo al frente del semanario *Política*, del que era fundador, y después fue redactor jefe cuando se convirtió en diario. La desaparición de este periódico vinculado al Partido Socialista le llevó a fundar y dirigir el diario *El Sur* (1932). En 1933 fue elegido diputado por el Partido Socialista y, ya en Madrid, fue redactor jefe de *El Socialista*. Tras el levantamiento militar, ocuparía también la dirección de *El Mercantil Valenciano* y *La Vanguardia*, además de estar al frente de otros diarios que se convirtieron en portavoces del Gobierno republicano. En el exilio, Vázquez Ocaña registró la edición mexicana de *El Socialista*, que dirigió desde 1942, además de impulsar otros como *República Española* o la revista *Higiene y Seguridad*. Sin duda, nos encontramos ante uno de los periodistas cordobeses que asumieron un mayor protagonismo en la prensa cordobesa y española y durante el exilio.



Cabeceras de periódicos y revistas cordobeses en los que colaboró el periodista baenense.

## LA RELACIÓN CON FEDERICO GARCÍA LORCA

Su preocupación por la cultura y su trabajo periodístico como crítico de espectáculos en el *Diario Liberal* y en el *Diario de Córdoba*, pero también en otras publicaciones como *Andalucía Ilustrada* o *Revista Popular*, lo relacionaron con el mundo de los poetas, los músicos y pintores. Él quiso ser poeta, pero, como dirá su hija Carmen, la poesía no daba de comer a la familia:

*“Pero yo creo que la verdadera pasión de mi padre era la poesía, y tuvo que renunciar a ella porque se casó muy joven y la poesía no suele alimentar a familias numerosas. En una carta dirigida a Neruda en París le habla nostálgicamente “de poeta a poeta”, de su “atroz oficio” de periodista político, y le incluye uno de los poemas de su libro La Sierra Morena, del cual no quedan trazas. Lo que sí conservamos son algunas hojas de papel con membrete oficial de las Cortes Españolas cubiertas con bosquejos de poemas: el diputado socialista por Córdoba*

*se escapaba del tedio de algunas sesiones probablemente plúmbeas por la puerta cerrada de la poesía*<sup>5</sup>.

Vázquez Ocaña mantuvo contacto con algunos de los artistas más importantes de la primera mitad del siglo XX. Entre estos se encontraba Federico García Lorca, con el que estuvo, al menos, dos veces en Córdoba<sup>6</sup>, además de las distintas ocasiones que se pudieron encontrar en Madrid. Así, en 1934, acompañaría al autor de *Poeta en Nueva York* durante una visita que hizo a la ciudad califal, junto a otros periodistas e intelectuales. Este encuentro se produjo con motivo de una reunión de poetas, entre los que figuraban Garfias, Lorca, Aleixandre, Rejano, Prados y Alto-laguirre. Todos estuvieron en la sede del periódico *El Sur*, según indicaba su hija Carmen Vázquez Jiménez en el suplemento cultural publicado por el diario *Córdoba* en 1990.

El otro encuentro se produjo en agosto de 1935, como recoge Vázquez Ocaña en su libro sobre García Lorca que publicó la editorial Grijalbo en 1957<sup>7</sup>. Entonces se celebraba el tercer centenario de la muerte de Lope de Vega y viajaron a Fuente Obejuna el día 24 de agosto para asistir a la representación de *Fuenteovejuna*, obra interpretada por Margarita Xirgu. La jornada siguiente, el periodista baenense,



Federico y su madre en 1935. Ese año visitó Córdoba y Fuente Obejuna y estuvo acompañado por Vázquez Ocaña.

junto a otros amigos de la ciudad, acompañó a García Lorca por Córdoba, tal y como relataría<sup>8</sup>. Vázquez Ocaña describirá con minuciosidad varias anécdotas sucedidas en Fuente Obejuna y en Córdoba y resaltaré en la publicación la preocupación que abarcaba a García Lorca con la muerte:

*(...) Entretanto, Federico seguía viviendo entre las bambalinas. Margarita Xirgu, que juntamente con Emilio Borrás, el gran actor también catalán, encabezaba una excelente compañía cuyo director de escena era Cipriano Rivas Cherif, lo invitaron para que fuera con ellos a Fuenteovejuna, una villa serrana de la provincia de Córdoba, immortalizada por Lope de Vega con el drama del mismo nombre que iban a representar en la plaza, a la luz de las estrellas, como un acto de conmemoración del tricentenario del Fénix de los Ingenios. Aconteció que el camarín de Margarita daba a un patinillo en el que había un hombre que se*

<sup>5</sup> "Un periodista de Córdoba" en diario *Córdoba*. El artículo es de Antonio Ramos Espejo y apareció en el suplemento *Cuadernos del Sur*, publicado el 14 de junio de 1990, dedicado a Fernando Vázquez Ocaña.

<sup>6</sup> RAMOS ESPEJO, A.: *García Lorca en Córdoba*. Obra conmemorativa del centenario del nacimiento de Federico García Lorca, editada por Diario Córdoba y el patrocinio de la Fundación Enresa. Córdoba, 1998.

<sup>7</sup> VÁZQUEZ OCAÑA, F.: *García Lorca: vida, cántico y muerte*. Biografías Gadesa. Editorial Grijalbo. México, 1957, p. 338.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 338.

*movía como un oso enjaulado. Preguntó la actriz y se le dijo que se trataba de un “peligroso anarquista” que había caído por el lugar y a quien el alcalde adoptó la providencia de meter allí, no fuera a aprovecharse del argumento levantisco de la obra y armara una chamusquina. La Xirgu, indignada, estuvo a punto de suspender la función, pero Federico acudió al alcalde y con el brillo de su nombre y su gracejo suasorio logró que pusiera en libertad al forastero. El buen pueblo se enteró de la actitud de Margarita y del servicio de Lorca, y cuando cayó el telón quiso expresar su simpatía a ambos sin pérdida de tiempo, para lo cual asaltó en masa incontenible el escenario y arrolló al secretario del Ayuntamiento y a los munícipes, que, asustados, pugnaban por tranquilizar a los vecinos. Al ver cómo crujían las tablas y oír el griterío, Lorca se echó a temblar creyendo que, encendidos por el drama que él había adaptado y a la voz de “¡Fuenteovejuna, todos a una!”, los campesinos habían decidido arrastrar a las autoridades como reencarnaciones del Comendador, y de paso a los actores “que hacían de malos” —según contaba horas después en la posada, entre trago y trago de un vinillo que raspaba la lengua y rodeado por numerosos amigos de Madrid y de Córdoba. Luego, conforme avanzaba la noche, todos se enzarzaron en una de esas pláticas que daban ocasión a Federico para lucir su fe de artista y para que su fantasía mariposeara”.*

Vázquez Ocaña hará una detallada descripción de la estancia de García Lorca y el apoyo que recibió de los intelectuales cordobeses. La jornada siguiente a la representación, el grupo de amigos que acompañaron al poeta granadino recorrieron algunas de las zonas históricas de la ciudad cordobesa, en la que García Lorca disfrutaba paseando, escuchando anécdotas y mostrando su sensibilidad y capacidad para atraerse a los demás:

*“Al día siguiente bajó a Córdoba, para pasar unas horas en la ciudad cuya romanidad le atraía tanto o más que la huella dorada de los omeyas. Le gustaba recorrerla con los amigos, desde la Torre de la Malmuerta a la Plazuela de las Flores, desde la Judería a la Fuensanta, fijándose en todo, hablando de todo y cumpliendo el rito de las “sagradas estaciones” que son allí las viejas tabernas, cuyos dueños crían sus vinos como a sus hijos y hablan de los “cambios de la sangre” que en unos y otros se producen al mudar la edad. Frente a la torre de Santa Marina se pararon para mirar la campana gorda, algo volteada hacia fuera y con el badajo lacio. Alguien recordó que paseando por allí, en una de sus escapadas a Córdoba, el filósofo Ortega y Gasset, le dio por jugar a las greguerías —estaba de moda Gómez de la Serna—. “¿Qué creen ustedes que diría Ramón de esa campana?”—preguntó. “Pues... que padece de la garganta y está pidiendo que el cura la cure”—dijo uno de los muchachos que acompañaban al autor de La rebelión de las masas. Lorca se echó a reír y luego, mirando a la campana, dijo gravemente: “No. Lo que pasa es que le huele el aliento a guitarra y abre la boca al aire del río para que las beatas no lo noten”. Atardecía cuando el grupo de amigos se detuvo frente al Triunfo de San Rafael. “Cada día me gusta más este arcángel —exclamó el poeta—. Tiene estampa de galán de las once mil vírgenes”<sup>10</sup>.*

Una de las grandes curiosidades del libro es el relato de aspectos cotidianos de la presencia del escritor de Fuente Vaqueros y cómo disfrutaba con sus amigos en las tabernas o escuchando a los demás contar sus historias:

<sup>9</sup> Como decíamos antes, Vázquez Ocaña incluye la siguiente nota a pie de página:

*“Los amigos cordobeses que agasajaron a Lorca eran Joaquín García Hidalgo, periodista y autor teatral; el escultor Enrique Moreno, Juanito García Lara, un joven pedagogo; el ingeniero Máximo Muñoz, el abogado Antonio Hidalgo, Fernando Vázquez Ocaña, autor de esta biografía, diputado a Cortes y director de El Sur por esa época, entre otros muchos, la mayoría muertos de mala muerte como el propio Federico: Pepe Ciria, Rafael Aparicio de Arcos, Manolito “Hesperia”, p. 339.*

<sup>10</sup> Ibid., pp. 336–337.

*“Casi pegada al Triunfo estaba la taberna del Puente, cuya trastienda de toneles venerables visitaban con recato los canónigos de la vecina Mezquita–Catedral después de cantar las Vísperas. “¿Qué, señor penitenciario, nos echamos una rociadita de la divina sangre?” –“No estaría mal para hacer boca a la merienda, señor magistrador”... Federico disfrutaba lo indecible oyendo estas anécdotas locales. Junto a la sacristía dionisiaca había una tienda de fotógrafo con reproducciones de obras artísticas expuestas para el turismo en las vitrinas que daban a la calle. Entre ellas figuraba una Santa Teresa de Alonso Cano con los ojos en éxtasis y el ropaje revuelto, a la manera del Bernino, por el pasmo celestial. Uno de los jóvenes cordobeses que iban con Lorca le indicó a otro: “¿Te acuerdas de cuando bajábamos a tomarnos un “medio” de aquel vino que sabía a castañas pilongas y antes de entrar en la taberna nos parábamos siempre delante de esta foto?” –“¿Por qué hacíais eso?” –interrogó Lorca. “Porque estábamos enamorados de esta Santa Teresa”... “¿También vosotros?” –repuso Federico gravemente-. ¡Y yo que creía que sólo los poetas sin novia se prendaban de la monja que veía al Señor entre los pucheros!”<sup>11</sup>.*

La visita de García Lorca finalizaba y los acompañantes estuvieron con él hasta que tomó el tren de regreso a Madrid. Como abundará Vázquez Ocaña, el tema de la muerte aparecía consistentemente en sus disertaciones. Eso llevó a algunos de los contertulios a preguntarle por qué su pensamiento conducía a menudo hacia la nada. La respuesta parecía aventurar el final trágico de García Lorca y mostraba ya el gran miedo que tenía a morir:

*“De sobremesa y haciendo hora para llevar a Federico a la estación, donde tomaría el tren de Madrid, se habló de teatro, de poesía, del Llanto a Ignacio Sánchez Mejías y del tema lorquiano de la muerte. El caso era que Federico se desahogara como siempre que estaba contento y entre amigos. No faltó quien planteara la cuestión de por qué, siendo tan apasionado de la vida, pensaba tanto el poeta en la muerte. ¿Es que tenía miedo al más allá? ¿O a que no hubiera más allá?”*

*Una suave sonrisa iluminó el rostro de Lorca. Después se quedó pensativo y dijo:*

*–Es que no lo puedo remediar. Soy como un bichito de luz debajo de la hierba que teme la horrible pisada.*

*–Pero ahí tienes a Unamuno, que se ha inventado una metafísica para aferrarse a ella y creer que se sobrevivirá a sí mismo, y no sólo en la sustancia inodora, incolora e insípida que es el alma, sino en su propio cuerpo de vasco barbudo y malhumorado.*

*–Y ahí tienes al caricaturista Bagaría, que, como sabes, ya tiene escrito su epitafio: “Dejad que los gusanos se acerquen a mí”.*

*–Bueno, es que Luis, como los dibuja tan rebonitos, supone que no van a morderle –replicó Lorca, siguiendo la broma.*

*–Pero tú les has hecho decir cosas lindas en el Maleficio de la mariposa, tú eres amigos de ellos. ¿O es que temes que no te perdonen el haberlos disfrazado de honrados burgueses?”*

*–Quién sabe... Y no tengáis mala sombra. Lo que pasa es que no he dejado de ser un poeta romántico, a pesar de que lo que priva es ser poeta intelectual, campeón de abstracciones. El amor y la muerte se deslizan de la mano en mis sueños y no puedo separarlos. Cuando estaba componiendo el Llanto, el verso de la hora fatídica: a las cinco de la tarde, se me metió en la cabeza como el doblar de una campana y me entró un sudor frío pensando que a mí me esperaba también una hora así, exacta y afilada como un cuchillo. La hora es lo malo. Los rentistas saben que hincarán el pico de madrugada, sin hora fija. Pero a mí me pasa como a los apuñalados, que la ven venir y saben cuándo se parará el segundero. Si la cosa fuera dormirse sin darse cuenta en un ángelus de violeta, pero...”<sup>12</sup>.*

<sup>11</sup> Ibid., p. 337.

<sup>12</sup> Ibid., pp. 337–338.

El carácter de García Lorca pasaba de la gran tristeza al entusiasmo y del debate serio al comentario ingenioso que rompía con la sobriedad y llevaba a los acompañantes a la sonrisa:

*“En aquel momento, la cabeza agitanada de Federico tomaba un aire quieto y misterioso de busto egipcio y pasaba por sus ojos un terror noble y fugitivo. De repente se le despertaba la sonrisa, una sonrisa ancha y fraternal que diluía los presagios. Y sin que viniera a cuento entonaba una trova infantil:*

*La niña que riega la albahaca,  
¿cuántas hojitas  
tiene la mata?  
Mocito que quieres saber,  
¿cuántos suspiros  
tiene el laurel?*

*Así era como reaccionaba para recobrar su serenidad. Los amigos lo sabían y ya no le permitían que se quedara serio. Era, ante todo, un poeta con treinta y siete años de inmarchitable infancia”<sup>13</sup>.*

La importancia del libro de Vázquez Ocaña sobre García Lorca sería valorada con posterioridad por algunos de sus principales investigadores. Pese a que se descubrieran algunos errores en algunos de sus comentarios, pronto sería reconocido como un gran conocedor de la obra de García Lorca, además de aportar aspectos personales vividos en primera persona por el propio periodista baenense. Ian Gibson citaría la anécdota contada por Vázquez Ocaña y lo calificaría como uno de los primeros biógrafos del poeta universal:

*“La representación por Margarita Xirgu de Fuenteovejuna no podía fallar en el lugar donde los hechos inmortalizados por Lope habían acaecido siglos antes, y menos en momentos en que la derecha española hace otra vez oídos sordos ante las legítimas demandas de los campesinos. En la plaza no cabe un alfiler. Al día siguiente el poeta visita Córdoba, ciudad por la cual siente casi veneración. Allí conoce a Fernando Vázquez Ocaña<sup>14</sup>, director del periódico El Sur y diputado socialista. Vázquez Ocaña, más tarde uno de los primeros biógrafos del poeta, recordaría que durante la conversación de sobremesa, poco antes de que Lorca cogiera el tren de Madrid, alguien le preguntó por qué estaba tan obsesionado con la muerte. “Es que no lo puedo remediar. Soy como un bichito de luz debajo de la hierba que teme la horrible pisada, contestaría el poeta”<sup>15</sup>.*

En el prólogo, el periodista baenense remarcará lo novedoso de alguno de los aspectos de la publicación al tratar de integrar la vida y la obra de Lorca. Vázquez Ocaña escribe que éste “es el primer intento de integración de la vida y obra”:

*“Hasta ahora sólo se le han dedicado a Lorca bosquejos biográficos, casi siempre como introducción a ediciones de sus poesías y piezas teatrales, lo que no quita que la atención mundial, inducida por el profundo encanto del juglar andaluz, persista en saber de él todo lo que sea posible y que este interés se traduzca en un caudal prodigioso de estudios críticos, florilegios y semblanzas lorquianos”<sup>16</sup>.*

<sup>13</sup> Ibid., pp. 338–339.

<sup>14</sup> Como hemos señalado, Vázquez Ocaña conoció, al menos un año antes, a García Lorca durante una visita que hizo a Córdoba el poeta granadino.

<sup>15</sup> GIBSON, I.: *Vida, pasión y muerte de Federico García Lorca. 1898–1936*. Debolsillo, Barcelona, 2008, pp. 611–612.

<sup>16</sup> VÁZQUEZ OCAÑA, F.: Op. cit., p. 7.



Ya en 1959, Carlos Martínez Parera, dirigente socialista en el exilio, destacó la importancia de la publicación de Vázquez Ocaña, dos años después de su publicación. El citado autor no escatima elogios hacia la obra del periodista baenense, a la que califica de “un certero y brillante estudio biográfico y crítico sobre Federico García Lorca”:

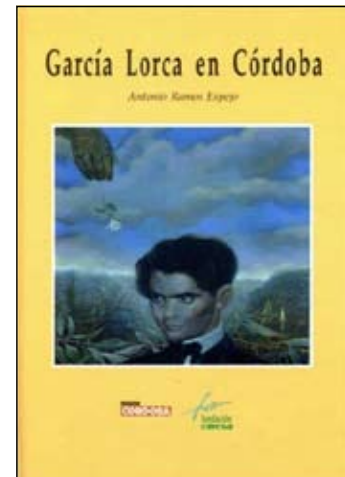
*“La persona y la vida del poeta son inteligentemente analizados, así como la repercusión de ellas en su obra. Vázquez Ocaña logra ofrecernos una penetrante visión del sentido de ésta, a través de las motivaciones psicológicas, educacionales, ambientales, que en su creación intervinieron. Biografía y crítica literaria se entrelazan felizmente en este estudio en el que se evitan los inconvenientes de lo puramente anecdótico, en que puede caer la primera y la de la sequedad técnica, en la que en no pocos casos desemboca la segunda. A estas valiosas cualidades, el libro suma la de estar excelentemente escrito. Numerosas y bien seleccionadas transcripciones de la obra de Lorca sirven a Vázquez Ocaña para buscar apoyo a sus conceptos interpretativos de la obra del poeta. La obra de Vázquez Ocaña es, a mi juicio, una de las más logradas entre la ya abundante bibliografía lorquiana”<sup>17</sup>.*

Ramos Espejo encuadra a Vázquez Ocaña en la segunda generación de investigadores en la obra de García Lorca, junto a José Mora Guarnido y Rafael Martínez Nadal. Se trata de los especialistas que trabajan desde el exilio. Ramos Espejo considera que el libro de Vázquez Ocaña “significó una aportación bibliográfica de primer orden (...) tal vez el primer libro de interés escrito sobre el poeta granadino”:

*“García Lorca. Vida, Cántico y Muerte sintetiza en el libro la aspiración del autor de marcar claramente ese recorrido. El autor participa de los espacios comunes, geográficos y políticos, que rodean la vida y la muerte del amigo del poeta, y, al mismo tiempo, ha seguido expectante la evolución del ejemplo literario que admiran los jóvenes andaluces de esa época”<sup>18</sup>.*

La relación entre Vázquez Ocaña y García Lorca la sintetizó en un artículo su nieto, el poeta Eduardo Vázquez Martín. En un emotivo texto recuerda la necesidad que sintió su abuelo de escribir la biografía de García Lorca. Entrelazando remotos recuerdos que le había contado su padre, Eduardo relaciona las escasas imágenes que tenía de su abuelo para analizar la creación del bate granadino y su poesía:

*“Mi abuelo, Fernando Vázquez Ocaña, fue uno de ellos, y en 1957 publica, en editorial Grijalbo, la primera biografía que se conoce del poeta: García Lorca. Vida, cántico y muerte. Apenas conocí al abuelo Fernando; él murió cuando yo era muy niño; pero lo recuerdo en su departamento de la calle Sullivan, en la colonia San Rafael de la ciudad de México, recostado, calvo, con lentes, siempre fumando, mirándome con esa mezcla de cariño y lejanía con que ven algunos abuelos a sus nietos: como quien lentamente se despide de la vida. Mi padre me ha contado que el abuelo –cordobés, periodista, socialista y poeta– llevó cierta amistad con*



Portada del libro de Antonio Ramos Espejo sobre la presencia de García Lorca en Córdoba.

<sup>17</sup> MARTÍNEZ, C.: *Crónica de una emigración: [la cultura de los republicanos españoles en 1939]*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante, 2002. La edición original es de 1959, p. 314.

<sup>18</sup> Prólogo de Antonio Ramos Espejo para la reedición de la obra de Vázquez Ocaña sobre García Lorca que iba a publicar la Diputación de Córdoba.

*Federico. Su libro, sin embargo, habla poco de eso; se trata por el contrario de una lectura atenta de su poesía contrastada con una minuciosa reconstrucción biográfica (...)*<sup>19</sup>.

Carmen, hija de Fernando Vázquez Ocaña, cuenta que su padre pensaba que lo que le había ocurrido a Antonio Machado le sucedería también a la mayoría de los españoles republicanos:

*“El hablaba mucho de Machado, lo que pasa es que no ha quedado nada escrito. Machado tuvo que huir de España a Colliure. Me acuerdo que decía que íbamos a acabar todos de la misma manera. Vamos a salir todos al exilio y moriremos fuera de España. Lo conoció y lo recordaba. Decía, nos va a pasar a todos lo mismo”*<sup>20</sup>.

El pesimismo desde el conocimiento aparecía en Vázquez Ocaña en sus escritos, una lamentación muchas veces desde la incompreensión de lo que había sucedido. Cadáveres y cadáveres de intelectuales sometidos al fanatismo:

*“Hoy España está llena de muertos. Muertos, quietos para siempre, y muertos que andan. Nuestros muertos y sus matadores. Algún día se hará la nómina y será la tremenda biografía del espíritu de civilidad, con sus mártires conducidos por el piquete de ejecución o fugitivos. También se hará la lista de los fanáticos caídos”*.

Carmen destacaría la admiración que sentía su padre por el poeta granadino:

*“Hablaban con mucho cariño de él. Se conocieron, aunque no se vieron muchas veces. Se vieron en Córdoba y en Fuente Obejuna. Estando en Madrid tuvo relaciones con él. Mi padre organizó una reunión de poetas y estuvo Lorca. Cuando murió, mi padre estaba furioso porque no se sabía dónde lo habían enterrado. Sufrió mucho. Decía que él no hizo daño a nadie, ¿por qué mataron a un poeta?, decía de Lorca. El comentaba que era justificado que lo mataran a él, pero no a Lorca”*<sup>21</sup>.

Otro de sus hijos, Fernando Vázquez Jiménez, también recuerda la relación que mantuvo su padre con García Lorca y el carisma que tenía el poeta:

*“Mi padre decía que García Lorca era simpaticuísimo. Todo el mundo lo admiraba, era muy guasón, muy ingenioso, cantaba... Era un hombre muy popular en cualquier sitio. Mi padre conocía el ambiente de los intelectuales. Trabajaba en El Socialista y era muy conocido en Madrid. No recuerdo ninguna visita a Córdoba”*<sup>22</sup>.

Esa proximidad hacia la obra de García Lorca la mantendrá el resto de su vida el periodista baenense. Vázquez Ocaña también se sentía poeta y quiso serlo, como le contará a Pablo Neruda en una carta de 1940 en la que le pide ayuda para que sus ocho hijos puedan regresar desde Bruselas a París para tomar un barco y emigrar a México. En un emotivo escrito, Vázquez Ocaña se sincera con Neruda y exalta que en América elijan a embajadores y cónsules entre sus poetas. Sus inquietudes líricas las recuerda el periodista baenense en la misiva:

<sup>19</sup> El artículo se titula “Viaje a Nueva York con García Lorca” y fue publicado por Eduardo Vázquez Martín en la revista Sibila. <http://www.sibila.com.br/index.php/estado-critico/218-viaje-a-nueva-york-con-garcia-lorca>

<sup>20</sup> VÁZQUEZ JIMÉNEZ, C. (2009): Entrevista con el autor los días 17 y 19 de marzo de 2009. México DF [Grabación en posesión del autor].

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> VÁZQUEZ JIMÉNEZ, F. (2009): Entrevista con el autor el día 2 de mayo de 2009. Madrid [Grabación en posesión del autor].

*“¿Por qué le pido esto, amigo Neruda? (se refiere a que le ayude a repatriar a sus hijos) Porque yo era poeta, allá abajo, en mi Córdoba clara y profunda. Éramos un grupo que discutíamos sobre los poetas de nuestro tiempo –usted uno—y hacíamos versos, probablemente malos, pero pautados por el sentimiento extraordinariamente puro de nuestra Córdoba. Entonces dirigía un periódico político que se llamaba El Sur y me venegaba del atroz oficio componiendo un libro que titulé “La Sierra Morena”. De este libro son las copias de versos no publicados que le acompaño, por si Vd. se complace en conservar ecos de lejanas tierras. Varios de los amigos de aquel grupo cordobés, inéditos en su mayoría, han sido fusilados, simplemente por ser poetas. Yo rebusco y no encuentro razones a su sacrificio”<sup>23</sup>.*

Fernando Vázquez Jiménez destacará la capacidad de su padre con la narración:

*“Escribía poesía, algunas muy buenas, pero nunca se dedicó a la poesía. Era un escritor prosista, tenía una prosa muy buena, muy fina. El libro de Lorca está muy bien escrito. Le gustaba la poesía, porque sabía hacerla, porque era un hombre muy literario y leyó mucho”<sup>24</sup>.*

De Vázquez Ocaña se ha conservado una reducida creación lírica, aunque en algunos de los versos se deja sentir la influencia de García Lorca, como sucede en dos publicados en la *Revista Popular*<sup>25</sup> en 1927<sup>26</sup>. En ese primer número en el que ejerce como redactor jefe publicará una poesía en la que se percibe la influencia lorquiana y el verso que surge del poeta frustrado. El poema lleva el título de “Está muy viva la noche”:

*“Está muy viva la noche;/muy llena de corazón./Ven a la fábrica, idea,/que está cantando el motor./La Central, entre los álamos/qué maravillosa flor./Cables de alta, amperímetros./Y una blusa azul. Y amor./Una risa de mujer/–Electricista ¿es tu amor?–/la alegría de la Central/ha puesto en tono mayor./El motor canta –tas tas–/Y a Mary le ha dado por/bailar al son de esta orquesta./–¡Qué mágico charleston!/Abren los ojos los focos./Silba, entusiasta, el motor./Hace palmas la correa./Y un pajarillo pendón/escondido en un ciruelo/acompaña la canción/con pitidos que parecen/de flautín de “music–ball”./Tas tas, en la noche. Danzan/niña y motor./El fluido por los cables/va rumiando el charleston./–Tas tas– que baila la niña./–Tas tas– que canta el motor./La noche se siente alegre./Muy llena de corazón./El motor es de la noche./Pero Mary es del motor”<sup>27</sup>.*

El periodista baenense había publicado con anterioridad poemas y relatos en periódicos como *Diario Liberal* o *Andalucía Ilustrada*. Solo tres números después de la anterior poesía recogida en la *Revista Popular*, Vázquez Ocaña volverá a incluir otra bajo el título de “A la luna lunera”, en la que se vislumbra también la influencia de Lorca:

*“A la luna lunera, vámonos mi jaca./A la luna lunera, tras una mujer./A la luna lunera, jaquilla bonita/A la luna lunera, que se fue con él./Que se fue con él y me siento solo/Y la galga lebrera, y el parral también,/y el tragal de la fuente, y el almendro lloran./Que mi*

<sup>23</sup> Carta mecanografiada facilitada por la familia Vázquez Jiménez.

<sup>24</sup> VÁZQUEZ JIMÉNEZ, F. (2009): Entrevista con el autor el día 2 de mayo de 2009. Madrid [Grabación en posesión del autor].

<sup>25</sup> AZNAR SOLER, M.: “Revista Popular y la Vanguardia Literaria ‘De avanzada’” en PORRO HERRERA, María J. y SÁNCHEZ DUENAS, B.: *Vanguardias literarias en Córdoba (1914–1936)*. Diputación Provincial de Córdoba y Universidad de Córdoba. Córdoba, 2010.

<sup>26</sup> *Revista Popular*, número 47. 1 de octubre de 1927.

<sup>27</sup> *Revista Popular*, 1 de octubre de 1927.

*hermana no canta ya al amanecer/A la luna lunera, vuela mi jaquilla./Que mi hermana no canta ya al amanecer*<sup>28</sup>.

## ÚLTIMAS PALABRAS

*“El poeta sigue en el atrio de España, y así seguirá hasta que se produzca la gran redención del trabajo y del olvido, sin trompetas que al llamar a la justicia llamen también a la sangre. En idea y en amor, están con ese fino fantasma todos los que verdaderamente son fieles a la cultura, a la comprensión y a la tolerancia, los españoles de buena voluntad. Los que esperan que la sombra de Federico acompañe por los caminos –como en los días de La Barraca– a los muchachos limpios de espíritu y fuertes de alegría, que han de consumir, y ya lo están iniciando, la restauración del espíritu de España y el restablecimiento de la gran madre entristecida*<sup>29</sup>.

Pero esos deseos de Vázquez Ocaña de un pronto restablecimiento de la España democrática tardaron en llegar. El periodista no pudo regresar a España. Moriría en 1966 en México DF.

Las últimas palabras del libro sobre García Lorca fueron un canto a la universalidad y pervivencia de la obra del poeta de Fuente Vaqueros, frente a la caducidad del régimen franquista:



Acto de homenaje a Vázquez Ocaña en México DF en 2009.

*“Se podrán alzar, se están alzando, mausoleos que pretenden engañar a la Historia con una majestad de piedras esculpidas y de suntuosos funerales oficiales, pero este orgullo será vano, tan vano como la estéril y ensangrentada gloria que así enmascara su pudridero. En cambio, la fosa común donde García Lorca fue sepultado la cubrirá eternamente España con un revoltoteo de canciones, con un poderoso sentimiento de amor, porque el poeta Federico representa la savia más pura y fragante del corazón de su pueblo*<sup>30</sup>.

Era la culminación de la primera gran biografía sobre el universal poeta granadino en el exilio, un canto desde la amistad, pero también desde el conocimiento de la obra.

<sup>28</sup> *Revista Popular*, 15 de noviembre de 1927.

<sup>29</sup> VÁZQUEZ OCAÑA, F.: Op.cit., p. 23.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 388–389.

---

# RESTAURACIÓN EN EL CASTILLO DE BAENA: CONOCIMIENTO Y RESTAURACIÓN

JOSÉ MANUEL LÓPEZ OSORIO  
*Arquitecto*

FCO. JAVIER ARIZA RODRÍGUEZ  
*Arqueólogo*

## INTRODUCCIÓN

El proceso de restauración del Castillo de Baena se plantea desde una visión integradora del patrimonio que considera tanto la consolidación y puesta en valor de sus estructuras históricas como la capacidad de integrarse en procesos globales de revitalización de los sectores urbanos donde se sitúa. La implantación urbana y la necesaria función social del patrimonio ofrecen nuevas posibilidades de uso cultural que serán el punto de partida de las intervenciones previstas en el monumento. La fusión entre patrimonio cultural y desarrollo local resulta, por tanto, el objetivo fundamental de la intervención.



Vista general del castillo de Baena después de las excavaciones arqueológicas.

La actuación en el castillo pretende, por tanto, reconocer la fortaleza desde una perspectiva global y contemporánea que sitúe al monumento en su actual contexto cultural, abordando la restauración de las estructuras existentes e incorporando nuevos elementos que posibiliten su uso. Este será el argumento sobre el que articular una solución arquitectónica que permita la correcta interpretación del recinto amurallado, potenciando los restos conservados, reintegrando parte de los perfiles desaparecidos y estableciendo una relación bidireccional con el territorio.

Las intervenciones de restauración de las estructuras históricas pretenden mostrar la totalidad de momentos constructivos que coexisten en el monumento. Estas fases o periodos incluyen el momento fundacional del castillo en época almohade durante el siglo XII o principios del XIII, según muestran los restos de las diferentes estructuras localizadas en la fortaleza. Así mismo, se documentan las torres y lienzos de finales del siglo XIV y XV, cuando se conforma la alcazaba, la transformación en palacio durante el siglo XVI y las diferentes ocupaciones del patio de armas hasta la implantación de los depósitos de agua en la segunda mitad del siglo XX. Se trata, por tanto, de un lugar estratificado con diferentes etapas constructivas que presenta un conjunto de alta densidad histórica.

## EL CASTILLO DE BAENA. HISTORIA Y TRANSFORMACIÓN

Nuestro conocimiento del Castillo de Baena está mediatizado por el estado de destrucción que presenta, resultado en su mayor parte de las demoliciones y desmontes realizados a principios del siglo XX. Los duques de Sessa y Baena fueron propietarios del inmueble hasta 1897, año en el que tras pública subasta se vendió como cantera de materiales de derribo. En las primeras décadas del siglo pasado el castillo pasó a manos de los Sres. de Prado, que ya lo adquirieron derribado. En 1929 se instaló el primer depósito de agua en el interior, y durante la Guerra Civil se instaló un bunker en la Torre de los Secretos y al menos otro más en la Torre Sur. En los años cincuenta y



Torre de las Arquerías desde la calle Llano de Santa María. Foto: Carmelo Ruiz.

sesenta del siglo XX se construyeron en su interior otros cuatro depósitos de agua, lo que supuso la demolición completa del palacio que existía en el patio de armas, permaneciendo solamente en pie los muros perimetrales del recinto y desapareciendo, casi en su totalidad, los elementos más representativos: la Torre de las Arqueras y la de los Cascabeles. En los años ochenta del siglo XX se acometió la remodelación de la fachada que da a la Plaza de Palacio, construyendo un pequeño mesón que alberga lo que fuera la entrada principal al palacio. El resultado final de este proceso destructor es que, de lo que fuera el Castillo de Baena, apenas se conservaba, al inicio de la actuación arqueológica en 2005, algo más que un montón informe de ruinas del que sólo destacaban varias torres desmochadas.

La actuación arqueológica realizada en los últimos años ha desembarazado el circuito amurallado de los rellenos y derrumbes que lo ocultaban, y ha permitido descubrir parcialmente la planta de las estructuras del interior del patio de armas, correspondientes al último momento de ocupación del palacio.

La imagen que se ha podido recuperar, combinada con la descripción de Ramírez de Arellano de 1904 y con la documentación gráfica existente antes del inicio de las demoliciones realizadas a principios del siglo XX, sería la de un gran recinto poligonal torreado de época medieval en cuyo interior se construyó el complejo del palacio de los Duques de Sessa a partir del siglo XVI.

La alcazaba medieval debió ser en sus orígenes un gran recinto flanqueado de torres, algunas habitables y de gran porte como la de las Arqueras, que contenía en su interior un gran patio de armas. Este recinto formaba la parte más alta de las defensas de Baena, y estaba situado en el extremo Este del núcleo de la villa (la Almedina, del árabe *madina*, ciudad). La villa contaba con dos recintos concéntricos de defensa, uno de los cuales, el interior, se ha conservado casi íntegramente. Del otro permanecían restos a principios del siglo XX y en la actualidad aún se conservan algunos bajo las calles del Tinte y de la Cantarera. La ladera que se extiende al Sur de la Almedina hasta el río Marbella es en realidad un gran yacimiento arqueológico de época medieval, todavía inexplorado.

El castillo ocupa, en la actualidad, una superficie aproximada de 4.250 m<sup>2</sup> y posee una planta irregular adaptada a la topografía del terreno donde se asienta. Presenta tres torres en su cara Norte, otras tres en sus caras Oeste y Sur, y cuatro en la cara Este, todas ellas de planta sensiblemente cuadrada o rectangular, exceptuando la Torre de los Secretos y la Torre de las Arqueras que pierden su esquina interior en el contacto con los lienzos que reciben. Según los resultados de la excavación arqueológica, la Torre de las Arqueras debió tener una torre gemela en el extremo Sureste del recinto, que se hundió o fue demolida, y sobre cuyo basamento se levantó la Torre de los Secretos. Estas dos grandes torres miraban al Sur y debían presentar un frente de considerable potencia en dirección a la villa.

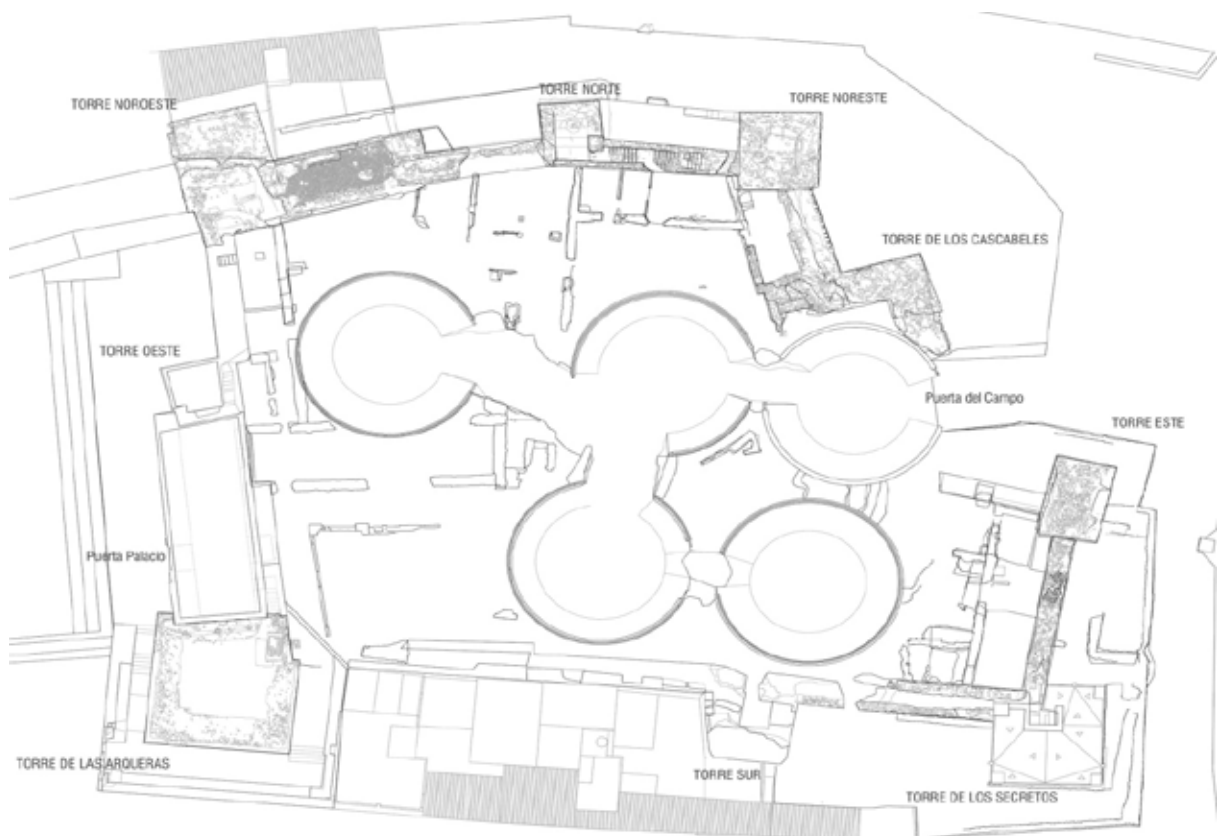
La fortificación debió tener dos únicas puertas de acceso: la del Campo al Este, protegida por la Torre de los Cascabeles, y la de la Placeta al Oeste, abierta con posterioridad. Una única torre, la Torre Oeste, parece corresponder a un momento anterior y haber sido reaprovechada en la construcción del recinto principal, como muestra su diferente orientación, la presencia de talud y la tipología de su fábrica, construida con mampuestos notoriamente mayores que los del resto del recinto y dispuestos sin enripiado. Durante los trabajos de restauración se ha localizado una torre en el interior de la Torre Noreste que puede asociarse a época almohade, lo que indica el origen islámico de la fortaleza. La Torre de los Secretos es, por su parte, posterior al recinto principal y se levantó sobre una torre más antigua, gemela a la Torre de las Arqueras.

En general, el recinto amurallado y sus torres, con la salvedad de la Torre Oeste y la de los Secretos, son tipológicamente uniformes y está construido con mampostería regular con enripiado, presentando esquinas de sillares dispuestos por gualdrapeado. Todo el conjunto tuvo un revestimiento pañado de mortero de cal que aún se conserva en los sectores más protegidos de

los paramentos. La uniformidad tipológica de las fábricas va acompañada de otras características formales idénticas, como la presencia de ventanas geminadas, ladroneras y matacanes evidentes en la documentación gráfica de finales del siglo XIX y principios del XX, que permiten datar el principal momento constructivo del recinto a finales del siglo XIV o principios del XV, una datación congruente con la concesión del señorío de Baena a Diego Fernández de Córdoba por Juan I de Castilla en 1386.

El recinto principal de la alcazaba estaba dotado de una antemuralla que definía una liza o corredor defensivo que se ha conservado tanto al Sur (Llano de Santa Marina) como al Norte (Cuesta de la Tela) y al Oeste (Plaza de Palacio). En este último punto, la liza quedó inutilizada en el momento de convertir la fortaleza medieval en palacio, ya que sobre ella, una vez cegada y rellenada, se construyó un zaguán de acceso desde la plaza aprovechando el espacio existente entre la Torre Oeste y la de las Arqueras, zaguán que se dotó de una portada ya en el siglo XVI o XVII. El interior del recinto, originalmente debió constituir un amplio patio de armas con alguna construcción adosada a la muralla. Así mismo, durante las excavaciones arqueológicas se ha localizado un silo cubierto con una cúpula de mampostería en el extremo Noreste del patio de armas, que se conserva parcialmente ya que fue roto durante la ejecución de uno de los depósitos de agua.

La construcción del palacio de los Duques de Sessa en el siglo XVI, tras la conquista del Reino de Granada, supuso la colmatación del espacio interior amurallado, que pasó a articularse en torno a varios patios interiores de distinto tamaño y disposición. Se ha hallado evidencia de una gran sala de nueve metros de ancho y unos catorce de largo, destinada probablemente a caballerizas, dividida por arcadas en su sentido longitudinal para salvar la gran luz que presenta en planta. En el sector Suroeste existe, también, un gran aljibe de planta cuadrada cubierto con cúpula abierta cenitalmente, que ampliaba uno más antiguo y más pequeño situado junto a él.



Planta General del Castillo después de las excavaciones arqueológicas.



## LOS ESTUDIOS PREVIOS COMO FASE DE CONOCIMIENTO

Los trabajos de estudio y análisis del monumento se iniciaron en el año 2005 con el desarrollo de una serie de estudios previos, promovidos y financiados por el Ayuntamiento de Baena. Así mismo, en esa fecha comenzaron las campañas de excavación arqueológica que han permitido conocer la génesis y transformación del recinto amurallado, y que consistieron en la limpieza de vegetación y en la eliminación de materiales y derrubios que cubrían gran parte de las estructuras del castillo. Esta actuación permitió la completa liberación de los paramentos, de restos de muros y de los niveles de uso, mostrando los diversos estratos arqueológicos asignados a las distintas cronologías.

### Levantamiento arquitectónico

Paralelamente comenzaron los trabajos de documentación y registro gráfico con el primer levantamiento completo de la fortaleza, realizado en un modelo tridimensional que presenta la posibilidad de obtener vistas diversas del castillo o realizar distintas secciones sin necesidad de tomar nuevos datos. En el año 2009 se realizó un nuevo registro planimétrico en el que se completó el anteriormente realizado, incorporando las estructuras que habían aflorado tras las excavaciones arqueológicas. El registro final se llevó a cabo sobre la base de ortofotografías de cada uno de los paramentos de lienzos y torres, que generaron alzados fotogramétricos donde se incluyeron las fotografías históricas que mostraban el estado del castillo a principios del siglo XX.

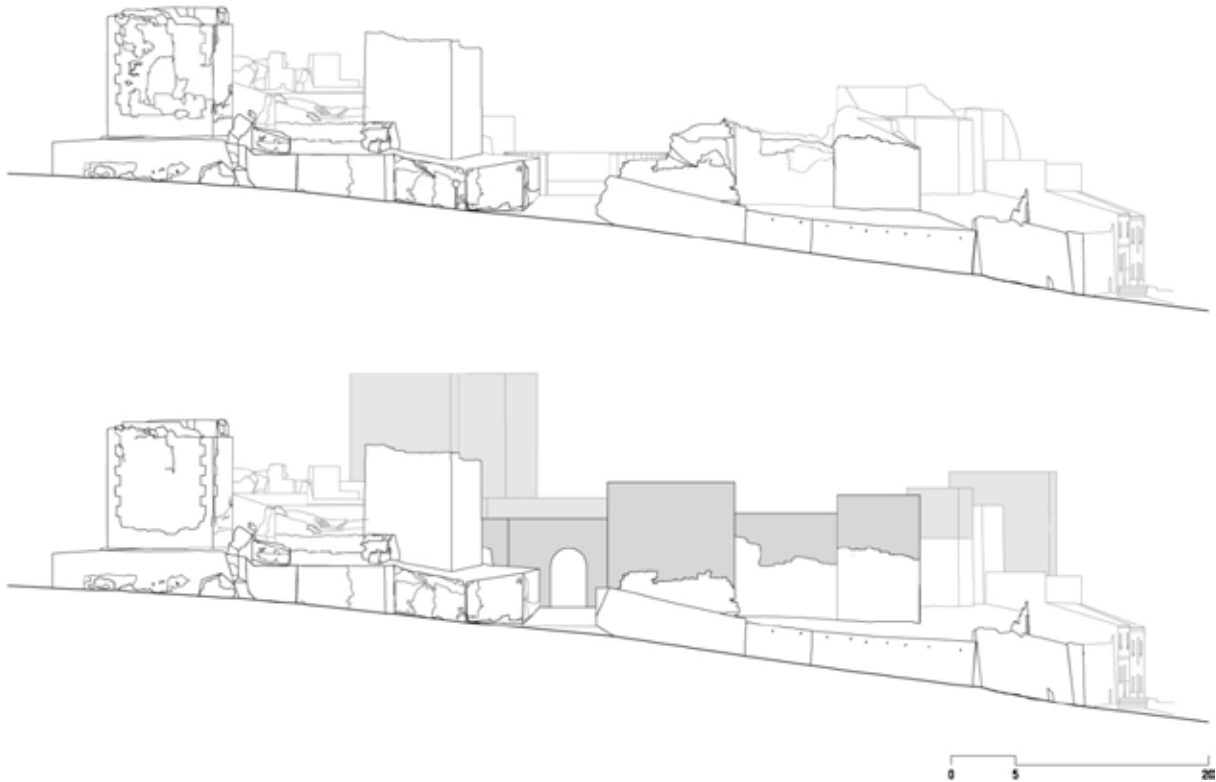
### Análisis estratigráfico murario

En línea con el objetivo de la actuación, se realizó un análisis murario que documenta los diferentes momentos constructivos presentes en el monumento, y que oscilan entre los restos almohades, el momento fundacional de la alcazaba a finales del siglo XIV y las diferentes estructuras añadidas durante el periodo del Palacio de los Duques de Sessa a partir del siglo XVI. Así mismo, se registraron con detalle el resto de elementos e intervenciones realizadas hasta nuestros días, entre ellas la instalación de los depósitos de agua.

El análisis estratigráfico murario ha consistido en la identificación de las unidades constructivas mínimas existentes y en el análisis de sus relaciones estratigráficas. Esta información queda recogida en las Fichas de Análisis Estratigráfico y se documenta gráficamente sobre fotografías ortogonales de los paramentos. Del análisis de las relaciones estratigráficas se obtiene una secuencia estratigráfica que nos informa sobre la cronología relativa de cada unidad y nos ofrece una historia seriada del conjunto.

### Caracterización de materiales

Se realizaron también una serie de ensayos de caracterización que permiten identificar las diferentes composiciones de los materiales localizados en las diferentes estructuras del castillo. Se han analizado los materiales de la Torre de los Secretos, del lienzo situado al Oeste de la misma, de la Torre Sur y de la Torre de las Arqueras. Las muestras se han tomado de las costras de la tapia, de las masas interiores de muros y de los morteros de recibido de las fábricas de piedra y ladrillo. También se han analizado los morteros añadidos durante los trabajos de reparación de las estructuras.



a: Alzado Este del castillo antes de la intervención; b: Estado final tras la recuperación de la Puerta del Campo.

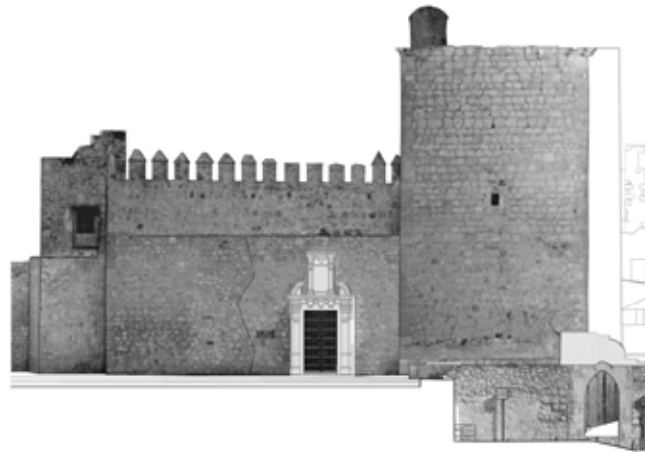
### Análisis suelo–estructura

El análisis de la inter–acción entre el suelo y la estructura incluye tanto el estudio geotécnico del terreno sobre el que se sitúa el castillo como el de las patologías de las estructuras históricas conservadas y de los muros de hormigón de los depósitos de agua.

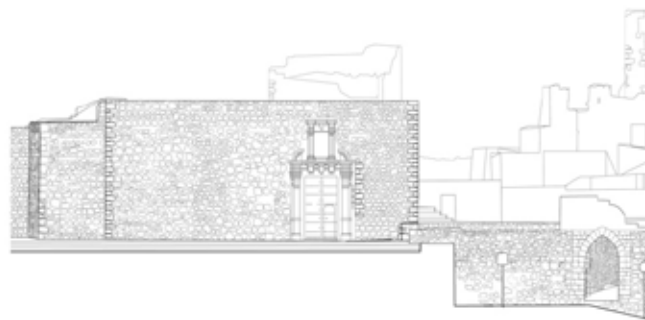
El estudio geotécnico nos indica que la fortaleza apoya en un terreno de margas calizas que posee una capacidad portante de  $4 \text{ kp/cm}^2$ . Este suelo resulta suficientemente resistente tanto para soportar el peso de las estructuras existentes como el de las posibles estructuras añadidas en la fase de intervención.

El análisis de las patologías de las estructuras históricas se realizó en aquellos elementos del castillo que presentaban mayor riesgo estructural, en concreto en la Torre de los Secretos. Los trabajos consistieron en el estudio de las grietas existentes en los lienzos de la torre, el análisis de la cimentación y terreno de apoyo. También se definieron las características físicas de determinados materiales con los que está construida la torre. Se llevó a cabo la instrumentalización de grietas mediante instalación de testigos mecánicos, así como la realización de dos sondeos verticales en la zarpa de cimentación, un sondeo horizontal en el lienzo Sur de la torre y cuatro ensayos de penetración dinámica en su entorno. Las conclusiones de estos trabajos, sin entrar en detalle, indican que las grietas existentes se encontraban estabilizadas y que las causas de las mismas no se debían a una cesión del terreno ya que éste resulta suficientemente estable.

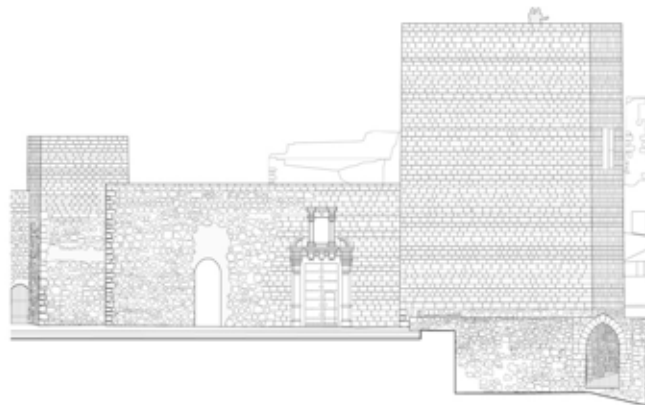
Finalmente se analizaron los muros de hormigón armado de los antiguos depósitos de agua para lo que se extrajeron probetas de acero y hormigón que se sometieron a ensayos de caracterización y rotura a compresión. Los resultados obtenidos en el caso del acero muestran un límite elástico de  $294\text{--}389 \text{ N/mm}^2$  y una resistencia del hormigón que oscila entre  $12,76\text{--}42,24 \text{ N/mm}^2$ .



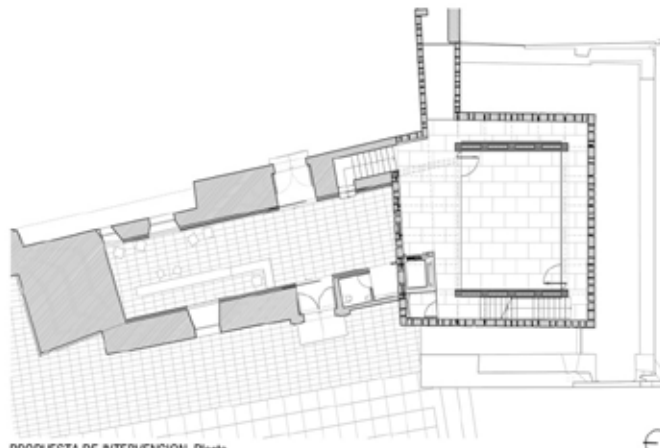
ORTOFOTOGRAFIA



ESTADO INICIAL. Alzado Oeste



PROPUESTA DE INTERVENCION. Alzado Oeste



PROPUESTA DE INTERVENCION. Planta

Ortofotografía, estado inicial y propuesta de intervención en el conjunto: Torre de las Arqueras- Puerta Palacio.

## LA FASE DE INTERVENCIÓN: RESTAURACIÓN E INCORPORACIÓN DE NUEVOS USOS

En noviembre de 2002 la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, redacta el Expediente de Declaración como Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento del Castillo de Baena. En julio de ese mismo año se redacta una Ficha de Diagnóstico, que establece las prioridades de futuras actuaciones.

Los trabajos de intervención en el castillo comenzaron en el año 2007 con la redacción del Proyecto de Restauración de la Torre de Los Secretos, llevándose a cabo posteriores actuaciones en fases sucesivas que se describen a continuación y que, en el momento de la redacción de este texto, se encuentran todavía en fase de ejecución o de redacción de proyecto.

### Restauración de la Torre de los Secretos (*Fase Previa*)

La torre conserva actualmente una altura máxima de 10,15 m y presenta características constructivas singulares en el contexto del Castillo de Baena ya que está construida mediante la técnica del tapial calicastro con refuerzo en las esquinas mediante machones de fábrica de ladrillo. La torre presenta la esquina Noroeste retranqueada para recibir el enteste de las murallas Sur y Este del castillo y a media altura se localiza la impronta de la escalera por la que se debía acceder.

Si realizamos paralelismos de la Torre de los Secretos con otros modelos tipológicamente similares y cercanos geográficamente, como la Torre del Carpio o los torreones del Castillo de Castro del Río, podemos suponer que debió alcanzar los 15 m de altura y que pudo rematarse con azotea con parapeto y ladroneras en las esquinas. La torre pudo disponer, así mismo, de una sala interior cubierta con bóveda con el piso situado a partir de la altura conservada.

La estructura conservaba el volumen actual en las primeras décadas del siglo XX cuando, durante la Guerra Civil, se instala en su coronación un búnker con forma de cúpula. Este elemento pudo contribuir a la aparición de las grietas existentes, que ya existían en 1940 cuando se inicia la construcción de uno de los depósitos de agua instalados en el interior del castillo. La torre presentaba importantes deterioros en los últimos años del siglo XX cuando el Ayuntamiento de Baena llevó a cabo una intervención de urgencia para evitar su ruina.

En el 2007 se redacta el proyecto de restauración con el objetivo de acometer sus problemas estructurales, ya que la torre presentaba importantes grietas verticales en los lienzos Sur y Oeste que afectaban a su estabilidad estructural. El análisis suelo-estructura llevado a cabo indicaba que la torre apoya en un terreno competente y que las grietas se encuentran estabilizadas, por lo que éstas podrían deberse a los empujes de la propia masa interior de la torre, un material relativamente pobre sin la cohesión necesaria y con características ligeramente expansivas.

Los trabajos de consolidación estructural se iniciaron a mediados del año 2008 y finalizaron en mayo de 2009, comenzando con la eliminación de los materiales acumulados en la coronación, donde se identificaron las grietas existentes en el plano horizontal, comprobándose que en algunos casos éstas tenían aberturas de hasta 15 cm de anchura y profundidades de varios metros. La consolidación estructural se inicia con el relleno de las cavidades con mortero de cal hidráulica, instalando un entramado de listones y estacas de madera de roble con el objetivo de crear una malla horizontal con el objetivo de arriostrar la torre en su coronación. Este elemento permanece oculto ya que se cubre mediante relleno de material recuperado de la excavación, añadiendo un 50% de arena y estabilizando la masa con cal hidráulica. El acabado final de la cubierta se realiza mediante solera de hormigón, instalándose gárgolas de chapa de cobre para la evacuación de las aguas.

En los paramentos de tapia en relativo buen estado de conservación se realizó una limpieza con detergente neutro y producto biocida, respetando las pátinas de coloraciones rojizas y amarillentas que fueron conservadas. En los sectores de tapia con costra erosionada se procedió a la fijación de desplacados de costra y oquedades, inyectando en las grietas estructurales un mortero de cal hidráulica en profundidad para evitar la entrada de agua al interior del muro. En los paramentos de tapia con pérdida total de la costra se procedió a la recuperación del volumen perdido mediante la aplicación de masas de mortero u hormigón de cal, según los casos, hasta recuperar parcialmente el plano de la tapia original. Estas masas se aplican mediante proyección manual en las pérdidas superficiales o procediendo a la instalación de encofrados de madera sobre los que se vierte la masa de reintegración que se arma con varillas o estaquillas de madera.

La intervención en la torre se completa con la reposición de los esquinales de ladrillo, fundamentalmente en la esquina Noreste, donde se utilizan piezas fabricadas de forma artesanal con formato similar al original, aunque evidenciando que se trata de elementos añadidos.



Torre de los Secretos después de la restauración. Vista desde el interior del Castillo.

### **Consolidación de fábricas históricas del castillo (1ª Fase)**

El proyecto para la restauración del resto de estructuras del castillo se redacta en mayo de 2009, realizándose las obras entre diciembre de 2009 y marzo de 2011. Los trabajos consistieron en la limpieza y consolidación de los paramentos de la totalidad de lienzos y torres del castillo, después de realizar los trabajos de excavación arqueológica en arranques y coronaciones. Los criterios adoptados son similares a los definidos en la actuación llevada a cabo en la Torre de los

Secretos, y están basados en el mantenimiento de las texturas existentes, conservando la materialidad actual y mostrando los deterioros parciales sufridos. Los muros y paramentos intervenidos son, en este caso, fábricas de mampostería enripiada, comenzando los trabajos con la limpieza superficial para realizar posteriormente la consolidación de los morteros de rejuntado original mediante silicato de etilo. No se realizaron rejuntados sistemáticos de mortero con el objetivo de evitar la desaparición de las texturas originales aunque éstas se presenten erosionadas. Solo se aplican morteros de cal hidráulica en los sectores donde la pérdida del original pueda afectar a la estabilidad de la fábrica, aplicando el material de forma rehundida respecto al paramento para facilitar la evacuación del agua de lluvia.

Durante esta fase de intervención se llevó a cabo también el primer nivel de restitución de paramentos y perfiles en los sectores conservados de la Torre de los Cascabeles y de la Torre Sur, procediendo, así mismo, a la recuperación de los volúmenes en la Torre Norte y en la Torre Oeste, así como en el lienzo Sur y en los paramentos interiores de los lienzos Norte y Oeste del castillo. Estos trabajos se realizan en aquellos sectores donde existía evidencia de su estado original, restituyendo los muros perimetrales de las estancias históricas que existieron en las torres y de las que se conservaban los arranques.

Las reintegraciones de muros y paramentos se ejecutan con fábrica a una cara de bloques de piedra arenisca con aparejo pseudoisódomo de alturas variables, mostrando evidencia manifiesta de que se trata de un estrato añadido fruto de la restauración y utilizando un lenguaje contemporáneo integrado a nivel textural y cromático con los paramentos originales. El contacto de las fábricas de reintegración con las históricas respeta la disposición horizontal del aparejo existente, adaptando el nuevo a la modulación original y respetando su materialidad. Se conservaron los perfiles existentes de las fábricas históricas y sus niveles de deterioro, evitando operaciones de desmonte o regularización de mampuestos, trabajos que se realizaron con estricto control arqueológico.

Los bloques de piedra añadidos presentan forma de sillar con lechos y contralechos perfectamente horizontales para garantizar el asiento horizontal, que se realiza mediante juntas horizontales o tendeles de mortero de cal hidráulica de 1 cm de espesor. Las testas que configuran las llagas o juntas verticales se trabajan artesanalmente para ofrecer cierta vibración al paramento y facilitar su integración con la fábrica erosionada original, manteniendo el mortero rehundido para potenciar este efecto. La dimensión de los bloques de piedra se modula mediante la combinación de cinco alturas variables que oscilan entre 15 y 23 cm, presentando largos irregulares que permiten cierta flexibilidad dimensional y facilitan la adaptación a los formatos de las fábricas originales. Se pretende así generar un sistema constructivo abierto que facilite la sistematización y organización de los trabajos a la vez que presenta un paramento aparentemente aleatorio e integrado con el preexistente. El modelo respeta parte de las leyes de organización de la fábrica histórica adquiriendo, no obstante, la necesaria autonomía conceptual.



a: Restitución volumétrica de Torre Oeste; b: Contacto entre fábrica de nueva ejecución y estructuras históricas.



Contacto entre las fábricas de piedra de nueva ejecución y los restos de estructuras históricas.





a-b: Fase de ejecución y estado final del la cubiertas flotantes de losas de piedra c: Torre Oeste d: Torre Norte.

## Recuperación del perfil amurallado y puesta en valor (2ª Fase)

El proyecto de la 2ª Fase de intervención se redacta en noviembre de 2009, comenzándose los trabajos en diciembre de 2011 y estando prevista su finalización para finales de 2013. Este segundo grupo de intervenciones contempla la recuperación de los volúmenes de la Torre Noroeste y de los conjuntos: Torre de los Cascabeles–Puerta del Campo, y Torre de las Arqueras–Puerta Palacio, donde se incluyen también sus lienzos asociados. La restitución parcial del perfil del castillo se realiza mediante nuevos paramentos de fábrica de bloques de piedra arenisca de las mismas características que los utilizados en la fase anterior. La diferencia estriba en que, en este caso, se trata de fábricas a dos caras de considerable altura por lo que se refuerzan mediante una estructura metálica de costillas y pletinas de acero inoxidable, lo que permite vincular los nuevos muros de fábrica con unas cajas interiores de hormigón armado de color blanco que constituyen el núcleo estructural principal. Este arriostramiento se realiza mediante vigas–riostros de pletinas de acero inoxidable que garantizan su estabilidad frente a sismos y a esfuerzos horizontales de viento. Tanto los muros de piedra como las cajas de hormigón apoyan en las estructuras históricas mediante vigas de cimentación o losas de hormigón armado que descansan sobre los restos existentes a través de rellenos de arena que regularizan la superficie existente y evitan los desmontes o cajeados sistemáticos. Estos trabajos se han realizado con control arqueológico y no suponen ningún deterioro de las fábricas históricas.

Por otro lado, la recuperación de los volúmenes de las torres según este sistema genera también espacios interiores habitables que permiten incorporar nuevos usos y visitar el interior de las torres para contemplar los restos originales. Según este procedimiento se interviene en la Torre de las Arqueras, en la Torre Noroeste y en el conjunto Torre de los Cascabeles–Puerta del Campo. En todos los casos será posible subir a la terraza, generando miradores a escala territorial desde los que se divisará el paisaje circundante.

La formalización de la Torre de las Arqueras recupera parte de los espacios interiores originales documentados por Ramírez de Arellano. Se disponen dos salas principales donde se ubicará el Centro de Recepción de visitantes, que contará con una superficie útil de 350 m<sup>2</sup>. La planta baja ocupa el interior de lo que debió ser el nivel macizo de la torre, mientras que la situada en la planta alta reproduce la sala original que disponía una ventana geminada abierta al Sur. El programa se completa con dos entreplantas que articulan el programa de usos, recogiendo los espacios de ingreso a las dos salas principales, una sala de instalaciones y unos aseos. Los accesos a las diferentes plantas se realizan a través de un ascensor y una escalera perimetral que sube a la terraza y que se sitúa entre la fábrica de piedra descrita anteriormente y la caja de hormigón. Los paramentos interiores combinan elementos de madera, vidrio y paneles de yeso en función de las características, orientación y funcionalidad de cada espacio.

En el frente Este del castillo se recupera la desaparecida Puerta del Campo, situada junto a la Torre de los Cascabeles, donde la caja de hormigón reconoce la disposición de una sala histórica situada en el nivel inferior, cuyas trazas todavía se conservan ya que existen restos de paramentos y pavimentos originales.

La segunda fase de intervención en el castillo incorpora también un primer nivel de actuación en los antiguos depósitos de agua, completando los muros de hormigón armado que cerraban sus perímetros, ya que éstos fueron parcialmente demolidos durante los primeros trabajos de movimientos de tierra realizados en el castillo. La intervención contempla también la cubrición de los depósitos mediante losas de hormigón armado que descansan sobre pórticos radiales de perfiles de acero laminado. Se consigue con ello restituir los volúmenes de las antiguas estructuras hidráulicas que, en este caso, permanecerán elevadas sobre el nivel de los pavimentos del patio de armas. Las cubiertas planas de los depósitos se perforan con

círculos de diferentes tamaños que alojarán óculos de iluminación o escaleras de conexión con el nivel interior.



Torre Noroeste en proceso de ejecución.



Vista interior de la estructura de hormigón.

### **Recuperación de los antiguos depósitos de agua e incorporación de nuevos usos (3ª Fase)**

Las actuaciones en el Castillo de Baena finalizarán con la última fase de intervención cuyo proyecto se encuentra actualmente en redacción y que consistirá en la recuperación definitiva de los antiguos depósitos de agua del municipio, incorporando nuevos usos compatibles con el monumento. La primera de las actuaciones consistirá en la conexión de las cubiertas de los depósitos mediante plataformas horizontales construidas con listones de madera reforzados con perfiles de acero inoxidable. El conjunto se completa con la incorporación de bancos lineales y elementos de protección que permitirán el acceso al visitante, presentando un conjunto funcional compacto. La intervención permite realizar circuitos de visita continuos, interrelacionando los ámbitos de los antiguos depósitos de agua y del Centro de Recepción con la visita a las torres y miradores del castillo.

Finalmente, la última actuación prevista contempla la adecuación interior de los depósitos, incorporando escaleras de conexión con la cubierta e introduciendo elementos de climatización y acondicionamiento con el objetivo de posibilitar el nuevo uso del espacio interior.



Vista general del patio de armas durante la fase de cubrición de los depósitos de agua.

## CONCLUSIONES

Las actuaciones que se están llevando a cabo en el Castillo de Baena se presentan como el mecanismo más adecuado para conseguir el objetivo inicial propuesto: la preservación de las estructuras históricas del castillo, la restitución parcial del perfil original y la recuperación de su presencia en el paisaje urbano y territorial de la población de Baena. Estos objetivos se completan con la posibilidad de incorporar nuevos usos al monumento que trasciendan de la mera contemplación de los restos históricos conservados.

La recuperación de los volúmenes de lienzos y torres se ha basado en la documentación fotográfica disponible así como en las excavaciones arqueológicas realizadas, la lectura estratigráfica de los paramentos y, en general, en el análisis y estudio de las fábricas conservadas.

Esta documentación ofrece indicios razonables sobre cómo pudo ser la estructura original del castillo y la tipología constructiva de sus elementos defensivos, pero en ningún caso puede ofrecer certezas de su configuración original. Por esta razón, el sistema utilizado en la restitución formal no recurre a materiales y sistemas constructivos miméticos a los tradicionales, sino que utiliza un lenguaje contemporáneo que ofrece grados de libertad en cuanto a la interpretación de los restos, estableciendo hipótesis más o menos justificadas pero alejadas de la solución original. Los sistemas constructivos utilizados en la restauración pretenden establecer, no obstante, un cierto diálogo con la materialidad original y se proponen como elementos de calidad material que puedan ofrecer garantías de durabilidad, disponiéndose de forma que sea posible su desmonte y reversibilidad.

## FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

### PROMOTOR:

Ayuntamiento de Baena

### FINANCIACIÓN:

Gobierno de España 1% Cultural (75%)

Ayuntamiento de Baena (25%)

### REDACCIÓN DEL PROYECTO:

José Manuel López Osorio, arquitecto

*Colaboradores en proyecto:* Miguel Medrano Bernal, David Toledo Quero, Noemí Cruz Orantes, Manuel Cobos Contreras, Jesús Cillero Capel, Inmaculada Gavilán Marín, José García Soriano

*Cálculo de estructuras:* Miguel Ángel Jiménez Dengra, arquitecto técnico

*Cálculo de Instalaciones:* Luis Ollero Hinojosa, ingeniero industrial

### DIRECTORES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:

Francisco Urbistondo Tamayo, arquitecto técnico (Fase Previa y 1ª Fase)

Manuel Valencia, arquitecto técnico (1ª Fase)

Miguel Felipe Martín Gil, arquitecto técnico (1º Fase)

Mª Carmen Sáez Serrano, arquitecta técnica (2ª Fase)

### COORDINADOR DE SEGURIDAD:

Miguel Felipe Martín Gil, arquitecto técnico

### ESTUDIOS PREVIOS:

*Levantamiento planimétrico:* Francisco Urbistondo Tamayo y Pilar Segovia

*Estudio histórico y estratigrafía muraria:* José Manuel Torres Carbonell, arqueólogo

*Análisis suelo-estructura:* Vorsevi S.A. Ingeniería y Control de Calidad

*Caracterización de materiales:* Francisco Martín Peinado, geólogo

*Trabajos de restauración:* Julia Ramos, restauradora (Fase Previa) y Ana Infante de la Torre, restauradora (2ª Fase)

### INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA:

Francisco Javier Ariza Rodríguez, arqueólogo

*Dibujo arqueológico:* Dadrev S.L.

### EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LAS OBRAS:

Bados y Navarro S.L. (Fase Previa)

Estudio y Métodos de la Restauración S.L. (1ª Fase)

UTE: Azuche 88 S.L y Construcciones y excavaciones Fajosa S.L. (2ª Fase)

### SUPERVISIÓN AYUNTAMIENTO DE BAENA:

Manuel Albendín Castro, arquitecto municipal

**BIBLIOGRAFÍA**

- ARIZA RODRÍGUEZ, J., TORRES CARBONELL, J. M. (2010): “Informe Preliminar de la actuación arqueológica en el Castillo de Baena (Córdoba)”.
- ARJONA, A. (1978): “La cora de Cabra”, *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. T. I. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, pp. 61–75.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (2004): “El sistema castral fronterizo en la provincia de Córdoba (1240–1400)”, *V Estudios de la frontera. Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje a D. Juan Torres Fontes*, pp. 109–124.
- ESCUADERO ARANDA, J. (1987): “Excavación de urgencia en la muralla de la Almedina de Baena (Córdoba) en 1985”. *A.A.A. Actividades de urgencia*, 1985, Sevilla, pp. 121–122.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F. (1954): *Historia de la Casa de Córdoba*. Córdoba.
- LÓPEZ OSORIO, J.M. (2012): “Restauración de la Torre de los Secretos. Castillo de Baena”, *LOGGIA Arquitectura & Restauración* nº 24–25. pp. 64–75.
- MARTÍN ESCUDERO, F. (2002): “Baena en época islámica: fuentes, arqueología, documentos...”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 9, pp. 37–51.
- MORENO MANZANO, J. (1980): *Castillos de Córdoba y su provincia*. Córdoba.
- ORTIZ JUÁREZ, D. et alii (1981): *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, T. I (Adamuz–Bujalance), Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1982, redactado en 1904): *Inventario–Catálogo histórico Artístico de Córdoba*, Córdoba.
- RAMÍREZ Y LAS CASAS–DEZA, L. M<sup>a</sup> (1856): “El castillo de Baena”, *Semanario Pintoresco Español*, nº 10, pp. 73–74.
- RUIZ ARJONA, R. (1986): *Baena. Testimonio de su Historia*. Córdoba.
- VALVERDE Y PERALES, F. (1903): *Historia de la Villa de Baena*, Toledo.
- VALVERDE Y PERALES, F. (1907): *Antiguas Ordenanzas de la Villa de Baena (siglos XIV y XV)*. Córdoba.





Excmo. Ayuntamiento de Baena



**FINANCIAN:**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
*"Una manera de hacer Europa"*  
*Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional*  
*Proyecto "BANIANA II"*



**BANIANATI**

**COLABORAN:**



IES Luis Carrillo de Sotomayor  
Departamento de Geografía e Historia  
Baena (Córdoba)

